

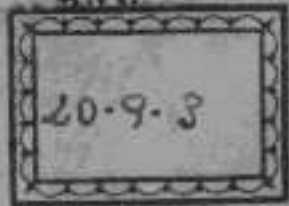


ATV

4.665

216

Convento de San Francisco



Sec

Tab

Núm

San Sebastián





VIDA MARAVILLOSA
DE SAN MARTIN
DE LA ASCENSION,
Y AGUIRRE,
PROTO-MARTYR DEL JAPON,
NATURAL DE LA MUY NOBLE,
Y MUY LEAL VILLA DE VERGARA,
DISERTACION HISTORICA
DE LA IDENTIDAD DE SU PATRIA
Y APELLIDO.



S U A U T H O R

*EL REVERENDO PADRE FR. MARCOS DE ALCALA,
Lector de Theologia, Misionero Apostolico, Predicador de sus
Magestad, Calificador del Consejo de la Suprema, y General
Inquisicion, y de sus Juntas secretas, Revisor General
de Librerias, Dipnidor actual, y Chronista de la Santa
Provincia de San Joseph, de Religiosos Descalzos
de N. P. S. Francisco.*

D E D I C A D A
AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ANDRES
de Orbe, y Larreategui, Inquisidor General
de todos los Reynos, y Señorios
de España, &c.

CON LICENCIA. En Madrid: En la Imprenta, y Libreria
de Manuel Fernandez, frente de la Cruz de Puerta
Cerrada. Año M.DCC.XXXIX.

E P Y G R A M M A.

*Obtrectatores scriptis cur plectere nolim
Probrosis rogitant, aspera probra ferens?
Scilicet invidia plectuntur semper ut ipsi,
Tempore nostra satis fama laceffet eos.
Ex operisque meis nova, nunc ut gloria crescet,
Omnibus his fatuis crederit inde dolor.*
Billet. Part. 1. lib. 9. Epig. 38. pag. 219.



AL ILL^{MO} SEÑOR
DON ANDRES DE ORBE,
Y LARREATEGUI,

INQUISIDOR DE LAS SANTAS
Inquisiciones de Sevilla, y Cuenca, Obis-
po de Barcelona, Arzobispo de Valencia,
Governador que ha sido del Real, y Su-
premo Consejo de Castilla, è Inquisidor
General de todos los Reynos, y
Señorios de España, &c.

ILL^{MO} SEÑOR.



IOSA immortal, y Alma de to-
do el ORBE, llamò Platòn à la
Patria, (1) y pretendiò que su
alma se intitulasse divina, por
contener la vida de un exemplar ORBE,
à cuyo exemplo todo el ORBE radica de
Polo à Polo el ser, que la constitu-
ye. (2)

OR-

(1) *Ficinus in 5. de Legib. Platòn Patria immor-
talem Deam à Platone dici significat, vel divinam
ORBIS terreni animam.*

(2) *Petr. Billeti epig. 61. pag. 67. lib. 1.*

*ORBIS ad exemplum vitæ componitur ORBIS,
Ortus, & exitus est ejus uterque Polus.*

Al christiano *ORBE* de V. S. I. debe desde
oy toda la muy Noble, y muy Leal Pro-
vincia de Guypuzcoa, se manifieste, co-
mo nueva, una novedad antigua, en que
tiene, y tuvo tanta parte tan ilustre, como
generoso *ORBE*. (3)

*Nil sub Sole novum Salomon esse inquit in
ORBE;*

Verius hoc nihil est, nec secus ipse putes.

*In veteri ORBE novum haud dicas reperisse
columbum,*

ORBEM quem dicis, pars erat ORBIS enim.

La antigua novedad, en que tiene tanta
parte el *Orbe* todo de V. S. I. es manifes-
tarse al publico, como nuevos, los instru-
mentos antiguos, con la succession de to-
dos los Escritores, que afirman, y afirma-
ron ser San Martin de la Ascension Proto-
Martyr del Japon, y Guypuzcoano insig-
ne, natural de la muy Noble, y muy Leal
Villa de Vergara, del Ilustre Linage, y
Apellido de los *Aguirres*; lo qual es tan
verdadero, como ser uno todo el *OR-
BE*. (4)

Plu-

(3) *Billeti lib. 3. epig. 22. pag. 97.*

(4) *Ibid. epig. 17.*

Plures Democritus nobis falso asserit ORBES;
Detexisset eos navis avara prius.

Aunque huviera muchos *ORBES*, no ejecutaràn lo que hace uno solo, que todos los compendia; pues no fueran todos capaces de manifestar tan claras luzes, como V. S. I. ha estallado en un leve movimiento. (5)

Non tibi sufficiunt plures, tu pluribus unus;
Sufficit, & præstas viribus ipse tuis.
Lumina namque licet sua cunctaque sydera
jungant,

Te lucente tamen, lumina cuncta carent.
Cunctaque deficiant ORBEM si sydera nostrum;
Illius ut columen, Rector & esse potes.
Es el dulce amor de la Patria un suave imàn, que insensible, y fuertemente arrastra los cariños, estimulando à sus hijos debidas veneraciones. (6)

Nescio qua natale solum dulcedine cunctos,
Ducit, & immemores non sinit esse sui.

El glorioso titulo de otro Dios mereció la propria Patria, en pluma de Estrabòn; (7)
en

(5) *Petri Paul. Epig. lib. 2. epig. 89. part. 1. pag. 90.*

(6) *Ovid. de Ponto, lib. 1. eleg. 4.*

(7) *Hierocles Strab. sem. 37. Patria, velut alter Deus.*

en Casiodoro , (8) *la mas amada* ; en Lyp-
sio, (9) *santissima* ; y nunca mas santa, dixo
la Luz de la Iglesia Agustino , que quando
las virtudes la sirven de fundamento. (10)
Estos son los cimientos, que manda V.S.I.
se descubran , y se caben , para registrar
con cuidadosa vigilancia la primera piedra
de la antigüedad , mirando con incessante
estudio los primeros caractères , en que se
ocultan los mas ilustres tymbres de sus mas
heroycas perfecciones.

Este es , y ha sido el desvelo para aten-
der al SOL de la verdad , evidenciando
con la claridad de su luz , ser la muy No-
ble , y muy Leal Villa de Vergara la Pa-
tria , Cuna , y Oriente , que diò la Nobi-
lissima Provincia de Guypuzcoa al Sol,
que tuvo en el Japon su ocafo , al Marte
valeroso en la Milicia de Jesu-Christo , à
San Martin de Aguirre , gloria , y honor
de España , è immortal blasón de toda la
Cantabria.

Toda esta Region ilustre debe difundir

(8) *Casiod. lib. 1. ep. 20. Unicuique Patria sua
charior est.*

(9) *Lyps. cent. 2. ad Velg. Patria est :: sensu gen-
tium sanctissima.*

(10) *D. Aug. lib. 2. c. 5. de Civit. Dei. Non cen-
seo felicem Rempublicam stantibus manibus , sed ::
cum effodiuntur fundamenta virtutum.*

por el *Orbe* ser V. S. I. el Mecenas , y el singular Caudillo de tan particular , como memorable fineza , en acrisolar el oro , y colocar tanta luz en su proprio , y patrio Candelero , siendo especial deudora de beneficio tan fumo , la muy Noble , y muy Leal Villa de Vergara , à quien toca el beneficio tan de lleno.

Al llegar aqui , me acordè , Ilustrissimo Señor , de unas palabras , dignas de toda ponderacion , que escrivio el antiguo Chronista , tres vezes Ilustrissimo , de esta Santa Provincia de San Joseph , al Prefacio de la Historia , (11) y Martyrio de nuestro Glorioso Santo , y sus Compañeros Martyres , diciendo asì : „ De buena gana entro en la Historia de estos Santos Martyres , aunque yà la tengo escrita , y anda impressa , en que dixè lo que de ellos entonces sabìa , y tenìa :: Fuè muy en los principios de su Martyrio , y no havia visto , ni sabìa lo que ahora , que siempre vàn viniendo cosas nuevas de aquellas tierras ; y tambien para hacerles este servicio , que en estas *donde nacieron , y se criaron* , se publique mas su gloriosa muerte ; porque creo , que allà en el „ Cic-

(11) *Chron. de Sant. Maria, tom.2. fol.2.*

5, Cielo , donde están los Santos , reciben
,, gloria accidental de los loores , que de
,, ellos se publican *en sus propias tierras,*
(*que aún al Cielo llega la afición de la Patria*)
,, porque el dictamen , y sentimiento de
,, lo que es justo , y honesto , no se pierde
,, en la Gloria ; antes como allà los Bien-
,, aventurados tienen mas luz , lo conocen
,, mejor ; y *el amor de la Patria* , dixo Cice-
,, ròn , *que es igual , y aún mayor , que el de*
los Padres , Amigos , y Deudos.

,, Pues si los Santos en la Gloria tienen
,, suma charidad , y tan bien ordenada , y
la Patria merece ser tan querida , sin duda,
,, que allà no les falta esta afición , y ca-
,, riño con ella ; y que gozando de Dios,
,, tienen una como inclinacion (si así se
,, puede decir) *à ser Protectores de sus tierras,*
,, para socorrerlas en sus necesidades , y
,, hacer sus causas en la Audiencia Divina,
,, quando son justas , y apartarlos de ellas,
,, no siendo tales ; y *así creo , que reciben*
servicio de los que los honran , y publican sus
loores en los Lugares de su Nacimiento , y
en cierta manera gustan de ser allí estimados,
y reverenciados.

,, Buen exemplo hai de esto en lo que
5, hicieron los Santos Patriarchas Jacob , y
,, su

„ fu hijo Joseph , (12) que mandaron llevar
sus cuerpos à sus proprias tierras ; y bien se
„ vè , que los huesos sin el alma , no po-
„ dian sentir mejorìa , ni descansar mas en
„ una tierra , que en otra ; pero daban en
„ esso à entender , que la gloria , y alaban-
za , que se dà à los hombres muertos , es de
mas estima en la propria tierra , y Provincia
donde se criaron lo mas de su vida , que en la
estrangera , aunque en ella hayan sido muy esti-
mados , y honrados , como lo fuè Joseph en
Egypto. Pues si estos Santos quisieron de-
positar sus cuerpos en su tierra natural , por
la memoria que en ella havria de ellos ;
argumento es , que se gozan los Bienaventurados ,
de que en su Patria la haya de sus heroycas vir-
tudes , y que en ellas sea celebrado su Nom-
bre.

„ Por esso digo , que tomo esta em-
„ pressa con nuevo aliento , y mayor gus-
„ to ; porque demàs de seguir mi inclina-
„ cion , harè de una via dos mandados , y
„ aùn tres , que los de su Nacion , y proprias
tierras lo sepan , y alaben à Dios nuestro Se-
ñor , oyendo un tan glorioso Martyrio de sus
Naturales. Tambien por los mismos de su
Religion , y Provincia , que miran con mas

„ atencion en las vidas de aquellos , que
„ haviendo comido de un mismo pan , y
„ morado en un mismo Convento , estàn
„ al presente tan altos , se animen à seguir
„ sus pisadas , sin hacerseles imposible el
„ camino de la perfeccion , por donde
„ ellos caminaron. Y lo que mas es , que
„ estos Santos allà en el Cielo recibiràn ser-
„ vicio , y nueva alegria, y *yo cumplirè algo*
con la amistad que les debo , por haver sido
amigo de todos , y Prelado de casi los mas.
Hasta aqui esta Ilustrissima Pluma.

No me parece , Ilustrissimo Señor,
puede hallarse pluma mejor cortada , que
la de tan grave Chronista , Prelado, y Ami-
go de nuestro Glorioso Santo , para que,
dandose al Cesar lo que es del Cesar , sepa
yà la muy Noble, y muy Leal Villa de Ver-
gara tiene en el Cielo por Patrono à su
Natural , y Parricio San Martin de la Af-
cension , y Aguirre , en cuya manifesta-
cion queda deudora à V. S. I. no solo esta
Nobilissima Villa , sino toda la Ilustrissima
Provincia de Guypuzcoa. Yo solo me con-
tento con haver tenido ocasion de servir à
V. S. I. deseando por esta obra complacer
à tan gran Santo , y que se sirva de mis es-
critos , no solo la muy Noble Villa de Ver-

gara, sino toda aquella generosissima Pro-
vincia, diciendo por conclusion en esta
forma: (13)

Ut tuus est Dominus, te ab fato vindice Liber,

Sic tanto Domino, morte solutus eris.

Laudatus, laudans una concurritis ambo:

Est sua, nec dubites, gloria namque tua:

Æternum scriptis nam præstans nomen ut ejus,

Ille perennè tuum Nomine prestat opus.

V. S. I. perdone mi insuficiencia, pues
aunque inhabil para tanta empresa, pido
al Cielo corone sus sagradas sienes con im-
mortal palma, (14) y le conceda prospera
salud por dilatados siglos. De este Real
Convento de San Gil à diez y siete de No-
viembre de mil setecientos y treinta y
nueve.

ILL^{mo} SEÑOR.

B. L. P. de V. S. I.

Su mas indigno, y obligado Siervo,

Fray Marcos de Alcalá.

DICTA-

(13) *Billeti lib. 7. epig. 1. part. 1. pag. 165.*

(14) *Cicer. lib. 7. de Problem. Quam palmam uti-
nam Dij immortales, tibi, Scipio, reservent.*

DICTAMEN DE N. HERMANO
Fr. Manuel de Cienpozuelos , Lector de Theologia , Guardian , que ha sido , de los Conventos de Auñon , Almagro , y Toledo; Calificador del Consejo de la Suprema , y General Inquisicion , y Guardian actual del Convento del Santo Angel de la Universidad de Alcalá , de Religiosos Descalzos Franciscos de la Santa Provincia de S. Joseph.

NO quiso el Grande Alexandro fiar la pintura de sus Imagenes à otro pincel , que al de Apeles. No consintió , que animasse sus hazañas en laminas , otro buril , que el de Lyfipo. Así lo cantò Horacio:

*Edicto vetuit , ne quis se prater Appelem
Pingeret , aut alius Lyfippo duceret Era.*

El Imperio de otro Maximo Alexandro , fiò , no à otro , que al delicado pincel de nuestro Autor , la gloriola empresa de dar vida con los caractères de su pluma à la expresa imagen de su crucificado Dueño San Martin de la Ascension. Aquel anhelaba à eternizar con loca ambicion la fama de sus heroicas empresas : Este solo aspira à edificar el mundo con la eterna memoria de el martyrizado assombro del Japon , que à incendios vivos de la charidad , se ofreció víctima de el amor en la ardiente pyra de la Cruz. El Rey de Macedonia , siendo Señor de todo el Mundo , no lo fuè de sus deseos : pues siendo sus conquistas tareas desveladas de mas de treinta Escritores Griegos , y Latinos , echò menos la pluma de Homero , para la celebridad de su fama , pareciendole , que sin esta pluma , ni moria contento , ni afortunado. Las catholicas anias de nuestro venerado Alexandro,

tro, hallan el centro de su quietud en esta Obra; pues la pluma de este religioso Homero ha abierto laminas à la eternidad, dexando inmortalos las empresas divinas de Aguirre, Seraphin alado con lanzas, como los Seraphines del Trono con plumas. De què sirvieron al hijo de Philipo las desordenadas fantasias de su ambicion, viviendo engañado de su locura? De hacerse fabula de los Sabios, objeto satyrico de los Gentiles, y entremès burlesco de Philosophos. Apeles, que le adulaba con sus retratos en vida, le predicaba con sus dibuxos despues de la muerte. Con un rayo en la mano le dibuxaba yà difunto, significando, que toda su vanidad se desvaneciò como un relampago, que en el mismo instante que luce, ciega: y sin alumbrar al caminante, le amedranta, y precipita, sirviendo al desengaño, y al escarmiento, el que antes havia sido terror, y espanto de el Mundo, como el rayo. (1) Juvenal le desengañaba por otro modo, quando yà no tenia remedio. (2)

Unus Pelleo juveni non sufficit Orbis.

Sarcophago contentus erit. Mors sola fatetur

Quantula sint hominum corpuscula.

Los mysteriosos fines de nuestro mas celebrado Alexandro, servirán de celebridad al Orbe, de aplauso à los siglos, y de perpetua enseñanza à los Fieles de Jesu-Christo. Es la Santa Cruz, *Ara*, no de un Templo, si de todo el Mundo, escribe S. Leon Papa. (3) Y desea su christiano zelo invicto, que en esta Historia se edifique un Templo, que llene todo el Mundo, à la Cruz, en que se ofreciò Hostia de su Dios nuestro crucificado, y alanzado Se-

ra-

(1) *Pinxit Appelles, inquit Plinius, Alexandrum Magnum tenentem fulgur manu, quasi, qui celerrimè suo imperio penetravit ab Ortu usque ad Occasum, sed rursus celerrimè disparuerit. Apud Alap. ad Hebr. c. 9. col. 1. fol. 915. lit. A.*

(2) *Alapid. ut suprà.*

(3) *D. Leo. Sermon. 9. de Pass. Cruz Christi, non est Ara templi, sed mundi.*

raphin. De este Templo, como de la Torre de David, penden las victoriosas armas de la Iglesia, los laureles de España, los triunfos de Vizcaya, y los inmortales blasones de Vergara. Lo que blasonò el mejor Cortesano de la Cala de Augusto, pudiera decir de esta Historia, en nombre de su Mece-
nas, el Autor. (4)

Aeternum exegi monumentum Aere perennius.

El Principe de Idumèa buscaba un Autor, que le escribiese un libro, cuyas hojas, mas que con las de immortal lauro, pudieran servir de Diadema gloriosa à sus sienas, adornando de la Insignia Real de lustrosa Purpura à sus hombros. (5) Qué prendas busca en el Autor de tan famoso Libro, este Excelentissimo Principe? La especiosa prenda, que desea, es un gran juicio. Logra nuestro discreto, y juicioso Autor una Purpura de tantos, y tan hermosos visos, como caracteres tiene este Libro: y una Diadema de tan brillantes rayos, como capítulos componen esta Historia. Ostenta realmente su juicio, en el assunto, que establece, deivaneando todos los argumentos, con que pretende el ingenio prevalecer contra la razon.

Es pequeño en la cantidad; pero en la grande erudicion, que encierra, se manifiesta *Maximo*. Luego que los Lectores contemplan esta grande pequenez, daràn adecuada solucion à el antiguo Problema de los Athenienses: pues dando à los ojos con este Libro, hallaràn lo *Maximo* en lo *Minimo*, los discursos.

Maior in exiguo regnabat corpore virtus.

Dixo el Poeta, por el celebrado globo de Archimedes, que apareciendo pequeño à la vista, se veian grandezas maximas en su minima entidad. En la suavissima amenidad de sus propiedades, excede à los mas altos, y frondosos arboles el grano
de

(4) *Orat. lib. 3. Odd. 30.*

(5) *Iob. cap. 31. v. 25. & 26. Et librum scribat ipse, qui iudicat, ut in humero meo portem illum, & circumdum illum, quasi coronam mihi.*

de mostaza. En una *minima* entidad , goza una *agigantada grandeza*. Así lo expresa el Sagrado Evangelista. (6) De una *pequeña* cantidad , crece à una *maxima* substancia de erudicion , y literatura este famoso Libro. Parece un grano de mostaza por lo pequeño , por lo escaso , y poco trillado de el assunto ; mas con el riego de nuestro vigilantisimo Escritor , ha adquirido una procerca estatura , dando admirables frutos de erudicion con los copiosos raudales de sus tareas literarias. En otros volumenes de mayor cuerpo ha mostrado su destreza el Autor. Esto , aunque se aplaude , pero no se admira. Ostentar en este pequeño tomo una agigantada proceridad , se celebra , porque pasma. Resumir todos los esmeros de el Poder en un solo empeño , fuè gloria de grandes Heroes. Plinio el Junior hizo alarde de su sabiduria eloquente en un solo Panegyrico de Trajano. Pompeyo en su Theatro , Diocleciano en sus Termas , Domiciano en su Amphitheatro , y Phidias en su Jupiter Olympico , echaron el resto de su poder , aunque pudieran blasonar , y con razon , de otras esclarecidas , y magnificas obras. No se debe celebrar tanto el poder , que en lo grande se mira , como el arte , que se admira en lo pequeño. Para compendiar en la fabrica de el hombre toda la inmensa variedad de las criaturas , ocupò Dios su Poder , Sabiduria , y Providencia con todos sus atributos , escribe Tertuliano. Verdad es , que en todas las criaturas brilla el poder , y sabiduria de Dios ; pero se manifiesta mas sensible su poder en lo mas grande , su arte infinitamente sabio en lo mas pequeño. O Dios grande ! Dios excelso ! O como se magnifica la Omnipotencia de tu Brazo en esta hermosa maquina de los Cielos ! (7) Quien al contemplar
 esta

(6) *Math. cap. 13. v. 32. Simile est Regnum Cælorum grano sinapic: quod minimum quidem est omnibus seminibus: cum autem creverit maius est omnibus ceteris, & fit arbor.*

(7) *Pf. 8. v. 2. Quoniam elevata est magnificentia tua super cælos.*

esta portentosa variedad de Astros, no se llena de estupor! (8) Mas quien es el hombre, que así le engrandeces, Señor! *Le biciste poco menos que los Angeles, le coronaste de honor, y de gloria, y le constituiste sobre todas las obras de tus manos!* (9) Sobre todas las obras de su poder? Si. Toda esta inmensa mole de tanto asombro luminoso, con toda la incomprehensible multitud de criaturas, epilogò Dios en la pequeña fabrica de el hombre. En esta admirable obra se explicò mas el poder de un Artifice infinitamente inteligente: pues siendo la niña de los ojos la mas *minima* entidad de todos sus miembros, en ella caben los Astros, la Luna, el Sol, y aun el Cielo.

Si contemplo el assunto de este Libro, es tan grande como un Cielo, y tan pequeño como un grano de mostaza. Esta *minima* semilla es adecuada imagen de el Cielo: (10) y el Cielo es perfecto dibuxo de un libro, escribe en su Apocalypsi el Amado Benjamin. (11) Este celestial grano es Christo, que muerto en la Cruz, llenò los Cielos, y la tierra con la inmensa Magestad de sus glorias. Desde la Cruz se plantò en el Sepulcro, creciendo hasta la diestra de su Eterno Padre. (12) *En las Ramas de este Divino Arbol habitan las aves del Cielo;* los Apostoles, los Martyres, todos los Justos. Es Rama principalissima Pedro, es Rama Pablo, es Rama Laurencio, enseña el Phenix de los Doctores Augustino. (13) Rama de este Divino Arbol

(8) *Ibi. v. 4. Quoniam videbo Cœlos tuos opera digitorum tuorum, Lunam, & stellas, quæ tu fundasti.*

(9) *Minuisti eum paulominus ab Angelis, gloria, & honore, coronasti eum, & constituisti eum super opera manuum tuarum.*

(10) *Simile est Regnum Cœlorum grano sinapis, ut supr.*

(11) *Apocal. 6. 14. Cœlum recessit sicut liber.*

(12) *Matb. 13. 32. Et fit arbor, ita ut volucres cœli veniant, & habitent in ramis eius.*

(13) *August. Sermon. 33. de Sanct. Ramus est Petrus, Ramus est Paulus, Ramus est Laurentius:: Rami sunt omnes Apostoli, vel Martyres Salvatoris.*

bol es nuestro Crucificado *San Martin de Aguirre*. Todas las Naciones emulen fantamente la gloria sin exemplar, y felicidad sin exemplo de nuestra España, de tener por hijos à estos dos constantísimos Martyres de Jesu-Christo. No se ilustra menos el Imperio del Japon con el prodigioso Martyrio de *San Martin de Aguirre*, que Roma con el admirable Martyrio de San Lorenzo. Uno, y otro con igual, y divina constancia ofrecen su vida en holocausto, mas à los vivos incendios de su aborronada voluntad, que à los crueles tormentos de su Pasion. Glorioso triunfo de la Fè Catholica, y honra mas que humana de su patrio suelo, fueron ambos. Despedazados à tormentos, llenaron de las suaves fragancias de su virtud el mundo, llegando los preciosos ambares de su divino valor hasta los Cielos. (14)

El Señor San Hilario explica con admiracion la propiedad de compararse Christo nuestro Bien al grano de mostaza. Despues de ser preso con ignominia, azotado con elcarnio, murió en la Cruz hecho oprobrio de las gentes, y desprecio de los mortales. De aqui creció à la inmensa magnitud de su excelsa infinita Magestad. (15) Nuestro valeroso Alcides *San Martin de Vergara* es vivíssima copia de su Dios, representando toda la tragica Scena de este divino grano de la Gloria. Imitó à su Dueño en las afrentas de la prision, en las injurias de la carcel, en los oprobios de las calles, en la muerte, y muerte de Cruz, con imponderable amor, con valor indecible, con divina constancia, y con extremada alegria. O amor verdade-

(14) *August. ibi. Igitur Sanctum Martyrem Laurentium grano sinapis possumus comparare, qui diversis attritus passionibus, per totum Orbem gratia meruit fragrare Martyrij.*

(15) *Sanct. Hilar. bic, Can. 13. Grano sinapis se Dominus comparavit acri maxime, & omnium seminum minimo:: Postquam in agro satum fuerat, id est, ubi à Populo comprehensus, & traditus morti.*

ramente eximio! O extatico, enamorado, invencible corazon! Esto si que es triunfar de los tormentos, como Laurencio: gloriarse en la Pasion, y Muerte de su Dios, como Pablo, imitando con perfeccion à su Magestad desde los primeros pasos de su amor, dando en prendas de nuestra Redempcion en la Circuncision su Sangre, hasta derramarla toda por nosotros en el Huerto, en los azotes, y en la Cruz.

Las ansias, los deseos, las delicias, alivios, consuelos, y regalos de este honor excelso de Vizcaya, en la Cruz de Christo hallaban su centro, y en ella la ultima gloria de su descanso. *Pedia al Señor* (dice su Historia) *que le diese à gustar de su Cruz; y decia, que quisiera mas verse puesto por Christo en un palo, que vivir regalado de consuelos celestiales.* Qué amor tan puro! Qué aliento tan generoso! Qué divino incendio! Mas aprecia el volcan amoroso de Martin las celestiales glorias de la Cruz, que las delicias, y favores de la Divinidad. Salió de margenes el vivo incendio de la charidad en este abraçado Seraphin, pues triunfa el Amor de el Amor. Amaba, porque amaba, sin buscar mas premio su amor, que amar: *Fructus amoris amor*, decia el Dulcissimo Bernardo. Por seguir à su Amado en las penas, renuncia los deleites inefables de la Gloria. Quiere padecer con Christo en el Calvario; no gozar con Pedro en el Tabor. Este fué el mayor exceso de las finezas de un Dios humanado. Gozaba las glorias de su Divinidad en Cuerpo, y Alma en el Monte, y solo aspira à la gloria de la muerte de Cruz, que por nosotros havia de padecer en Jerusalen. Antes de entrar este Divino Amante en la batalla de su Pasion, hizo oracion al Padre: *Padre, clarificame en esta hora.* (16) Es posible, Señor, que vais à ser clarificame

(16) Ioan. 12. v. 28. *Pater, salvifica me ex hac hora. Venit ergo vox de Caelo: & clarificavi, & iterum clarificabo.*

vado con tan facinoroso escandalo en la Cruz; y esto llamais Gloria? Si, responde su Magestad. Esta Cruz es mi gloria, estos tormentos mis descansos, estas injurias mis delicias. Mas aprecia la gloria de morir por Christo en un palo, que las delicias de el Cielo, el viviente milagro de la charidad, *San Martin de Aguirre*. Tanto amaba, que no tenia por gloria el gozar; solo tenia por gloria el padecer, para mas amar. Què lagrymas, què terpuras, què finezas no exalaba la hoguera de su corazon amante, quando viò à sus ojos la gloria de la Cruz, que con tan vivas ansias havia buscado su Amor!

Estos divinos esfuerzos de nuestro glorioso Proto-Martyr del Japon, eran los generosos alientos del Apostol de las Indias, quando lleno de incéfables favores, todo anegado en consuelos divinos, decia: *Satis, satis, satis Domine*: y à la vista de inmensas penalidades, brumado con el peso de intolerables trabajos, *mas, mas, mas* exclamaba aquel rayo intelectual, todo zelo, todo fuego, todo espíritu, como si no fuera hombre, mi siempre adorado Xavier. En la escuela del Calvario copiaron estos ultimos apices de la charidad los dos valerosos Campeones de nuestra España, Martin, y Xavier. Veian à su Divino Maestro, que desgarrado à oprobriosos tormentos, y rindiendo à dolorosas afrentas la vida, el amoroso volcàn de su pecho le causaba ardentissima sed de mas, y mas padecer. San Francisco Xavier, y San Martin de la Ascension trabajaron por los tormentos de la Cruz, como pudieran por los gozos de la Divinidad, imitando los mas generosos esfuerzos de su Crucificado Maestro, estos dos vivientes milagros de el Amor.

A los Seraphines de el Trono se me representa mi crucificado Heroe, expresando en una triplicada Cruz el ardiente volcàn de su pecho, en que incendio vivo ardia su corazon. Tenia los pies, y brazos

zos fixados en la Cruz. Dos, no crueles, dulcissimas lanzas traspasaban sus entrañas por los costados; pero con tal disposicion, que por la parte inferior por donde abrieron la puerta, formaban otra Cruz; por la parte superior de los hombros, por donde hallaron salida los botes de las lanzas, formaban, con igual symetria, la tercera. Su corazon Deifico era el centro de tanto dulcissimo tormento, ofreciendose sacrificio, victima, y holocausto. Sacrificio, porque ardiendo muere; victima, porque crucificado vive; holocausto, porque à las suavidades fuertes de el Amor, vive, muere, y arde.

Sive morti tradatur, sive cruci affigatur.

Semper amat, qui verè amans est.

La disposicion de las lanzas fuè la misma, que registrò Isaias en los Seraphines de el Trono. Con las dos del pecho, aunque *estando* fixos en la Cruz, *volaban* à su Dios; con las otras quatro formaban otras dos Cruces: y aunque *volando* en las ansias de su amor, *paraban* en los amorosos tormentos de la Cruz. (16) Repare la devocion en el lucidissimo choro de los crucificados Martyres de el Japon, y verà en la disposicion de las lanzas, la trina dimension de las alas, formando tres cruces los Seraphines, que ardiendo en la hoguera de la Divinidad, registrò con dulcissimo allombro Isaias: (17) *Clamaban unos à otros, engrandeciendo al Santo, Santo, Santo Dios de los Exercitos.* (18) Nuestro Incluyto Vizcayno San Martin llevaba, en este choro de alados Seraphines, el compàs de el Amor, allombran-

(16) *Isai. cap. 6. Seraphim stabant, sex ala uni, & sex ala alteri: duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant.*

(17) *Alapid. bic, fol. 99. col. 1. lit. C. Porrò hæ trina dimensiones oriuntur ex tribus lineis perpendiculariter ad angulos rectos se interfecantibus, puta, ex trina cruce.*

(18) *Isai. ihi. Et clamabant alter ad alterum, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Exercituum.*

Brando à los Cielos con los concentos suavísimos
 „ de su canto. Respirando centellas, y pronuncian-
 „ do llamas, ponderaba este racional Mongibelo
 „ de Vizcaya, la *infinita misericordia* de Dios, en
 „ conceder à unos miserables pecadores el *infini-*
 „ *to beneficio* de morir, para i nitar à su Dios en la
 „ Cruz. Hermanos, no amò Dios intensísimamen-
 „ te à sus Apostoles? Pues como solos dos, à lo
 „ mas tres, lograron el *infinito privilegio* de ser
 „ crucificados, para pagar con su muerte de Cruz
 „ la infinita fineza de su Maestro? Como à noso-
 „ tros, sin meritos algunos para tanta gracia, se
 „ nos prepara el trofeo de la Cruz, Trono de glo-
 „ rias, en que el mismo Hijo de Dios restituyò
 „ con su muerte à todo el Linage humano la vi-
 „ da! El Trono Regio, y Divino de la Cruz, en
 „ donde la Encarnada Sabiduria fixò el cartel de
 „ sus victorias, contra el Infierno, la muerte, y el
 „ pecado, ha de ser el instrumento vital de nuef-
 „ tra muerte! Què gloria, què dicha, què felici-
 „ dad es esta tan sin medida, charísimos Herma-
 „ nos míos! Es este un beneficio tan grande, tan
 „ singular, tan peregrino, tan *immenso*, que exce-
 „ de, no solo à la capacidad de los hombres, si-
 „ no à toda la inteligencia de los Choros Angeli-
 „ cos. (19) Si esse *infinito beneficio*, (ò Martin, to-
 „ to fuego de divino Amor) es tan *immenso*, que es
 „ à toda la inteligencia de los Angeles incomprehen-
 „ sible: Por la misma razon no podrán todos los
 „ Celestiales Espiritus explicar la intension de tus
 „ incendios, los ardores de tu alma, los volcanes
 „ de tu pecho? Sì, responde su discretísimo Amor,
 Triun-

(19) R. P. Froix in Relat. Histor. 26. crucifixor: Hanc ipsam
 Deus bodie nobis offert, & non quovis modo, sed per instrumentum
 crucis. A Christo in pensè amabantur Apostoli, & tamen crucem
 non concessit, nisi duobus, tribusvè:: At nobis licet immeritis, nunc
 paratum est trophæum, in quo ipse Filius Dei morte sua mundum
 restituit, quod beneficium tam singulare, & immensum est, ut
 Angelicam quoque intelligentiam excedat.

Triunfar de la muerte en el mismo trono donde dio vida con la fuya à todo el Mundo Dios hecho hombre, es un privilegio tan divino, que es *immense*. Darnos à nosotros la *infinita* gloria de su Cruz, es declararnos su *infinita misericordia* el Divino Autor de la vida. (20) Y como lo *immense* trasciende la esfera de lo finito; en este *immense beneficio* de dar la vida en la misma Cruz de Christo, pierde el piè el entendimiento mas vivo, el mas Angelico. No exhorta su fogosa eloquencia à sufrir con valerosa constancia los tormentos, heridas, oprobrios, afrentas, y muerte; con la proxima esperanza de los celestiales premios. Espera, si, un *infinito* consuelo en los martyrios, un *beneficio immense*, una gloria sin medida en los oprobrios de la Cruz, y congojas de la muerte. Pareciale à este volcàn con alma, que dar la vida en la Cruz por su Dios, es un *premio* tan sin termino, que tocando la esfera de lo *immense*, trasciende la linea de lo finito.

No serà improprio aplicar à este milagro de el Amor aquellas palabras, que se entienden de su Divino, y Crucificado Maestro: *Ascendit super Cherubim, & volavit*. Doy la razon. Los Seraphines de el Trono aparecian crucificados, y explicando los ardientes deseos de su corazon, *volaban* para imitar à su Dios en la Cruz: *Stabant*, pero *paraban* en el gozo de la Divinidad. El viviente rayo de Vizcaya *volaba* à unirse con su Dios; pero *paraba* en los tormentos de la Cruz. Aquello es amar gozando: esto es gozar padeciendo: El deseo de los Seraphines es el *premio* de la Divinidad en que arden: Los deseos de Martin hallan el *premio* en la Cruz de su Dios, en que vive. Un *premio immense*, un gozo *infinito* espera en la muerte de Cruz el divinizado corazon de Martin. Pues *ascendit super Cherubim, & volavit*. Estos volcanes de

(20) *Infinita misericordia est, quam nobis declarat Dominus,*

de nuestro humano Seraphin , ascienden sobre los Querubines , porque tocan en lo *immense*. Vuelan sobre los mas encumbrados Seraphines ; porque excediendo su *inteligencia* Angelica , se rozan con lo infinito. Es un modo de amar à Dios sin modo , sin juicio , sin tassa , ni medida.

*Errat , qui finem vesani querit amoris ,
Verus Amor nullum novit habere modum.*

Regulaba los ardientes deseos de su voluntad por lo *infinito* , midiendo la intension de sus llamas por lo *immense*. Ardia todo en el fuego de la Divinidad , que le aumentaba la vida , quando le intensaba las llamas.

*Spiritus intus alit , totamque infusa per artus
Mens agitat molem , & magno se corpore miscet.*

El Sagrado Monstruo de el Amor mi Divino Pablo podrá solo regular estos prácticos excessos de el nobilissimo corazon de San Martin. „ Yo no „ tengo otra gloria , que la Cruz de nuestro Señor Jesu-Christo ; (21) porque yo vivo crucificado con Christo en su Cruz. (22) Esta muerte de Cruz me dà la vida : y aunque crucificado , vivo en ella muerto ; porque esta muerte vivifica la vida. Si vivo : pero no soy yo el que vivo ; porque Christo vive en mi ; y con la vida de Christo vivo yo. Esta muerte es una gloria , pero sin medida. Esta vida , que vivo , como es divina , es un *beneficio immense* , que me comunica mi Divino Maestro Christo , alentando mi muerte con su vida. Por esta razon digo yo , que no vivo , porque mi vivir es Christo ; premio à todas luces *infinito* : *Privilegio* verdaderamente ilimitado. Vive en mi Christo ? Luego yo muero ? Si : pero el *morir* es una usura divina : pues „ con

(21) *Ad Galat. 6. 14. Mibi autem absit gloriari , nisi in cruce Domini nostri Iesu-Christi.*

(22) *Christo confixus sum cruce. Vivo autem , iam non ego : vivit verò in me Christus.*

„ con esta muerte (23) logro la gloria de la Cruz,
 „ que es una *miser cordia infinita*. Quien podrá
 „ comprehender los excessos de este Amor? La
 „ muerte? No: que es vida. La vida? No: por-
 „ que es gloria. (24) Los tormentos me alivian:
 „ las angustias me consuelan: la hambre es mi re-
 „ galo: mi abrigo la desnudez: el peligro mi se-
 „ guridad: la espada mi corona. Quien nos sepa-
 „ rarà de este amor, de esta vida, de esta muer-
 „ te, de esta gloria, de esta cruz? Yo estoy cier-
 „ to, que ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles,
 „ ni los Principados, ni las Virtudes, ni los instan-
 „ tes presentes, ni los futuros, ni la fortaleza, ni
 „ la altura, ni el profundo, ni otra qualquiera cria-
 „ tura, me separarà de mi vida, que es Christo,
 „ de mi gloria, que es la Cruz, donde ardo, mue-
 „ ro, y vivo. (25) Divino Phenix de el Amor, que
 „ decis? Que no haya fuerzas en el Mundo, ni en
 „ el Infierno, que puedan medirse con las valerosas
 „ eficacias de esta vida divina, que gozas con Chris-
 „ to en la Cruz; bien està. Que sean insuficientes
 „ todos los trabajos de el mundo: que las astucias
 „ de la infernal canalla de el Abyfmo solamente fir-
 „ van al desprecio de tu Deificado corazon; bien
 „ lo entiendo. Pero que tu divina constancia fixe
 „ cartel de desafio à los Angeles, los Principados, las
 „ Virtudes, y à otra qualquiera possible criatura, pa-
 „ ra medir las fuerzas con la intension indecible de
 „ tus volcanes, no lo percibo. Es el caso: Excede
 „ el intensissimo amor, en que vivo fuego se abra-
 „ sa

(23) *Ad Phil. 1. 21. Mibi vivere Christus est, et mori lucrum.*

(24) *Quis nos separabit à charitate Christi? Tribulatio? An-
 angustia? An fames? An nuditas? An periculum? An persecutio? An
 gladius::: sed in his omnibus superamus propter eum, qui dilexit nos.*

(25) *Ibi, 38. Certus sum enim, quia neque mori, neque vita,
 neque Angeli, neque Principatus, neque Virtutes, neque instantia, ne-
 que futura, neque fortitudo, neque altitudo, neque profundum, ne-
 que creatura alia poterit nos separare à charitate, quæ est in Chri-
 sto Jesu Domino nostro.*

fa el Apóstol , toda la inteligencia de los hombres; toda la facultad de los Angeles , Principados , y Virtudes. Ascendió la llama de su Divino pecho sobre los Querubines: *Ascendit super Cherubim* , y volò , encumbrandose sobre los mas abrasados Seraphines à la esfera de la Divinidad ; (por esto añade : *ni otra qualquiera criatura*;) *parando* en las glorias de la Cruz , en donde muere , viviendo con la vida de su Dios : *Premio* à todas luces *immensor privilegio* verdaderamente *infinito* ; logrando en esta vida de la Cruz la *infinita misericordia* , que le concedió su Divino Maestro Christo.

Contemple la devocion , no sin asombro , à mi Descalzo Seraphin , que en la hoguera de su Dios en la Cruz , todo, vivo fuego se abraza. *Mas quiere , mas desea , mas aprecia , ama mas el verse puesto por Christo en un palo , que todas las delicias de la Gloria.* Luego antepone su Amor à los regalos inefables de el Cielo la gloriosa muerte de vivir con Christo en la Cruz? Aquel indecible gozo , que en lenguas de amor declaraba su pecho; de haver salido de Uíaca el dia en que el Divino Infante Jesvs derramò su sangre , por muestras de su Amor , el dia de la Circuncision! Aquellas lagrymas , centellas , que arrojaba su divino espíritu , para templar , aumentando la hoguera de su alma , dando infinitas gracias à su Criador , por verse preso à su imitacion! Aquel gloriarse de sacrificarse en el Arbol Sacrosanto de la Cruz! Aquel imponderable jubilo , que recreaba su enamorado corazon , viendose preso , y afrentado por las calles de Meaco , al modo que fuè preso , y escarnecido por las calles de Jerusalèn su Divino Maestro Jesvs! Aquel Sermon , que hizo à todos sus Concrucificados Compañeros , no puede enternecer los Cielos? Esta dicha sin medida (decia con lengua de fuego hablando) esta gloria sin termino de morir , para vivir con Christo en la Cruz , es un gozo *immense* , un premio *infinito* ; tanto , que es-

ta *misericordia infinita* no pueden comprehenderla todos los Angeles ; pues morir con Christo en la Cruz , es una gloria sobre toda la inteligencia de los Seraphines : Esta es la vida del Apostol de las Gentes : esta es la pauta por donde se han de medir las heroycidades de este valeroso Vizcayno , y nuevo Pablo Español. Este Inclyto Proto-Martyr es el grano de mostaza , que siendo minimo , es como un Cielo , por semejante à Christo. Tanto ha crecido , que se ha hecho un Arbol de grandeza incomparable , de magnitud indecible. Ha llenado de olores celestiales toda la tierra , de suavidades fragrantas todo el Cielo , transcendiendo sobre todos los Angeles , y volando sobre los mas encumbrados Seraphines los preciosos aromas , que exalò el racional brasero de su invicto corazon.

Yà havrà advertido el Lector , que este Libro es como un grano de mostaza en lo pequeño ; pero por el assunto , es como un Cielo este Libro. Pregunto : Como trata el assunto el Autor ? Con tanto peso en las sentencias , con tanta solidèz en las pruebas , con tanta eficacia en los testigos , con tanta energia en las razones , con soluciones tan claras à los argumentos , que dexa sin libertad al discurso para poder sentir lo contrario. *Una de las cosas , que mas me admira en esta Obra , es la christiana urbanidad , la religiosa modestia del Escriitor , siendo tan incontrastable en sus noticias , y tan sin oposicion en sus razones , que juega las armas de el entendimiento , sin vibrar las saetas de la voluntad.* No es razon , que haya de presidir el corazon con sus pasiones , donde solo debe gobernar el juicio con sus discursos. Què razon puede haver , para que las plumas , que solo debian ser rayos de Sol , que ilustrassen los entendimientos , se conviertan en rayos de tempestad , que estremezcan los corazones ? Què motivo puede ocurrir , para que hombres doctos , y literatos degraden de el caracter de sus obligaciones à la modestia , vistiendo tra-
ges

ges licenciosos à la piedad? Quien ha visto convertir en estragos sangrientos de Marte las palestras literarias de Minerva? El Criador Omnipotente de todo no puede componer, con su poder infinito, que sea voluntad el entendimiento, por la esencial oposicion, que entre lo natural, y lo libre reside. Y hai hombres doctos, y juiciosos, que dan, trocando las potencias, el oficio de entendimiento à la voluntad, ocupando à la voluntad en las funciones de el entendimiento!

De todo se ha visto en estos tiempos, en libros, libretes, papeles, y papelones de algunos modernos, sin mostrar otro rasgo de literatura, que dicitrios, injurias, y escandalosas invenciones contra sus Antagonistas. Es engaño manifesto del entendimiento, convertir en graves improprios de su proximo las literarias disputas: Y porque los dictámenes discordan en las opiniones, rompen la union, y lazo de las voluntades religiosas. En las campañas de Marte, es yà maxima racional entre Potencias enemigas, hacerse la guerra, conservando reciprocamente el aprecio, y estimacion. En visperas de una sangrienta batalla, se tratan con la mayor urbanidad, sea de palabra, ò por escrito, quando se ofrece alguna ocasion, los Generales contrarios: y no sufren, que en su presencia se hable con poco decoro de su competidor. Yà en lo antiguo se usaba algo de esto entre gente de sentimientos nobles. Scipion apreciaba, y alababa mucho el merito de Annibal: y este el de Scipion. Antes de ellos, quando hacia cruda guerra à Dario el Grande Alexandro, estimaba con extremo à Memnon el Rhodio, el mas diestro General de los Persas, y usaba con èl, aunque enemigo, todo genero de atenciones. Memnon, sin faltar un punto à su deber, le correspondia generoso: y oyendo à un Soldado suyo hablar mal de Alexandro, le diò con el bastòn, diciendole enojado: *Picaròn,*

yo no te tengo à sueldo ; para que bables mal de Alexandro , sino para que pelees contra èl. El cèlebre Eduardo , Principe de Gales , que llamaron el *Principe Negro* , quando en la Batalla de Potiers hizo prisionero al Rey Juan de Francia , se esforzò à consolarle con todo genero de obsequios , honores , y elogios , encarecidos de su valor. El mismo le sirvió à la mesa ; y por mas instancias que le hizo el Rey , para que se sentasse , se mantuvo siempre en pie , diciendo , que èl no se estimaba digno de sentarse à la mesa de un tan gran Rey. De esta linea nos dieron mil exemplos los Generales de una , y otra parte , en la gran guerra , que empezó con el presente siglo. Así se ha hecho principio de racional politica *honrar al enemigo*. El seguirlo , sobre ser conveniencia , es generosidad. Si eres vencido , el serlo por un hombre grande , es parte de consuelo. Si vences , lo illustre del contrario dará realce à tu victoria. En suma , los Militares Nobles ponen su gloria en manejar bien la espada , y la pistola , y pelear con brio , y ardimiento , quando llega el lance ; pero no en deprimir , y ennegrecer la reputacion de sus contrarios.

Estas mismas maximas en toda ley debieran servir para las lides de Minerva , ò guerras de ingenio entre Catholicos , con tanta mayor razon , quanto aqui tiene mas exercicio la racionalidad , y halla menos incentivos la colera. En este genero de combates , las armas blancas , y de ley , son los argumentos , soluciones , y réplicas ; no los desprecios , oprobrios , y denuestos. Veanse enhorabuena , quando llegue el caso de combatir , argumentos valientes , soluciones firmes , réplicas agudas : vibrense estas armas con ardor , viveza , y energia ; pero el decoro , la urbanidad , la estimacion reciproca de los combatientes , quede siempre en salvo. El calor de las disputas , no es bien pasie à encender los corazones : debe si emplearse en buscar la verdad , con fan-

tanta emulacion. (26) Así lo manda la septima Synodo. Aquel habla con nosotros, que nos enseña modestia: el que no nos enseña, aunque hable, con nosotros no habla, escribe la encendida pluma de Agustino. (27) Plumas Religiosas, sin aquella christiana urbanidad, que obliga à todos los Christianos, aunque escriban, no escriben. Porque si ofender con la palabra, dice oposicion con la perfeccion christiana, dice Santiago en su Canonica: (28) ofender con la pluma, que dexa permanente la herida exdiametro, se opone a la perfeccion Religiosa. Quien no tiene presente aquel divino consejo del Seraphin, todo fuego, mi Padre San Francisco! *Sint mites, pacifici, & modesti, mansueti, & humiles, honestè loquentes omnibus, sicut decet.* Así han de ser nuestras defensas: estas nuestras armas, como Hijos de tal Padre. No palabras descomedidas, proposiciones insultantes, que solo pueden producir graves ruinas en el proximo, y mal exemplo en los Lectores, con sobrado enfado de todos los hombres de juicio.

Toma à su cargo nuestro clarissimo Author demostrar la dichosa Patria, y nobilissimo Apellido del Proto-Martyr Glorioso San Martin. Empleo tan feliz, y trabajo tan plausible, debe ser celebrado de todos. Este origen de la Nobleza, se halla recomendado en las humanas, y divinas Letras, en Padres, Doctores, Politicos, Philosophos, y Historiadores. La practica de los Sagrados Evangelistas, es divino exemplar, empeñando sus plumas en deducir la generosissima extirpe, y profapia regia de
 Chris-

(26) *Synod. 7. Ali. 3. Fuit apud nos, quodnam pralium sine ferro, dum Sermones jatiunt, & jatiuntur, sed triumphale bal emus tropheum, veritatem, quæ non vincitur.*

(27) *Ille loquitur nobis, qui docet nos; qui autem non docet nos, etiam si loquitur, nobis non loquitur. August. lib. 1. Confes. cap. 6.*

(28) *Epist. Jacob. cap. 3. Si quis enim in Verbo non offendit, hic perfectus est vir.*

Christo, y de Maria. Es tambien constante practica de nuestra Madre la Iglesia, informarnos del noble origen, y cognomento esclarecido de los Heroes, que venera en sus Altares. En todo genero de letras, y Escritores, ha logrado todo honor, y estimacion la Nobleza, escribe Aristoteles. (29) Es una prenda utilissima à la Republica, y desfruta el favor de todos los buenos, como dixo Ciceron: (30)

Quod si nobilitas, cunctis exordia pandit

Laudibus, atque omnibus redeunt in semina cause.

De donde infiero el laudable estudio, y plausible empeño de nuestro Author, apurando con evidencia el noble Apellido *Aguirre*, y Patria dichosa *Vergara*, del esforzado Vizcayno San Martin de la Ascension. De las contingencias de la Historia forma evidencias, à costa de sus desveladas tareas estudiosas. Con tanta firmeza establece su empeño, que dexa impossibilitado à otro qualquier ingenio, para poder confundir la obscuridad de la opinion, con las brillantes luzes de la verdad, quedando en esta Historia tan patente à los discursos, como sensibles los rayos del Sol à los ojos. Gabriel Pennoto en su Historia Tripartita asegura, que (31) en la Historia, no solo prueba el argumento negativo, sino que passa à ser demostrativo, quando guardan silencio todos los Authores antiguos. Esta Historia del Vizcayno Seraphin, es demostrable por dos fortissimas razones, que la establecen. La una se funda en argumento politico: La otra se radica con evidencia en lo negativo, segun la critica de este Author. Que el Apellido noble de San Martin de la Ascension sea *Aguirre*, es demostracion; como evi-

den.

(29) *Aristot. Polit. lib. 3. cap. 8.*

(30) *Cicer. pro Sent. Omnes boni nobilitati favemus, & quia utile est Republicæ, nobiles esse homines, dignos majoribus suis.*

(31) *Gabriel Pennot. in sua Histor. Tripart. lib. 1. In Historia argumentum ex negativis probat, quandoque demonstrat, ut quando historici omnes silent.*

dencia, el que sea la Villa felicísima de *Vergara* su Patria dichosa. Porque todos los Autores antiguos, todos así lo escribieron. Que su cognomen no sea *Loynáz*, ni *Beasain* su Patria, por la misma razon prueba con *evidencia*, pues todos los Escritores de la antigüedad lo *callaron*, ninguno se acordó de decirlo. Luego si es demostracion palpable, que nuestro crucificado Martin fué de la Noble descendencia de los *Aguirres*, de la insigne Villa de *Vergara*, Patria natural del Santo: es argumento demostrativo en la Historia, que ni su Apellido fué *Loynáz*, ni el Lugar de su nacimiento *Beasain*. Y claro está, que si por lo negativo es evidente, &c. no se encontrará oy dia Historia humana de mas evidencia, pues apenas se hallará alguna de tantas, y singulares circunstancias, de instrumentos tan irrefragables, y de testigos tan fidedignos, y calificados, que lo vieron, oyeron, y testificaron.

Desde el principio del mundo hasta Moysés, todo el documento de los Fieles le administró el Espíritu Santo, por medio de la tradicion de los Padres antiguos. Sacrificaba à Dios el innocentísimo Abél. (32) Agradó à Dios en todas sus obras Henoch. (34) Invocaba el Nombre de Dios, con admirable reverencia, el Padre de los Justos Seth. (35) Ofrecia à Dios placables holocaustos Noé. (36) Ofrecian sacrificios al verdadero Dios, erigiendo Altares, Abraham, y Isaac. (37) Y rendia juaves votos al Altísimo, Jacob. (38) No hubo hasta Moysés otra luz de los sucesos, que monumentos antiguos, sin testimonios escritos; ni mas direccion de aquellos innocentes Fieles en la Ley Natural, que la tradicion; porque mediando el espíritu con el

exem-

(32) *Genes. cap. 4. v. 4.*

(34) *Genes. cap. 5. v. 22.*

(35) *Genes. cap. 4. v. 26.*

(36) *Genes. cap. 8. v. 10.*

(37) *Genes. cap. 12. v. 8.*

(38) *Genes. cap. 28. v. 20.*

exemplo , se conservò la creencia con la derivada tradicion de los padres à los hijos. (39)

No cessò el recurso à la tradicion , por el testimonio escrito de la Ley. La santificacion del Sabado , la separacion de los animales para los sacrificios , los Ritos con que se debian celebrar , se observaron por mas de dos mil años , acompañando la tradicion con el escrito. A esta bien fundada , y derivada noticia , remitia à los pequeños la educacion de Moysés : *Interroga Patrem tuum , & annuntiabit tibi ; majores tuos , & dicent tibi.* (40) De esta se confesaba , como enseñado David : *Deus auribus nostris audivimus , Patres nostri annuntiaverunt nobis.* (41) Esta fuè el limite de mayor aprecio , que prescriviò Salomòn en la instruccion à su hijo : *Ne transgrediaris terminos antiquos , quos possuerunt Patres tui.* (42) Estas las sendas antiguas , que Jeremias exortaba al Pueblo. (43) Y esta (por fin) la fundada noticia , que exortò el Ecclesiastico : *Non te pratereat narratio seniorum , ipsi enim didicerunt à Patribus nostris.* (45) Estos fueron los passos , que estableciò la ordenacion Divina , para ilustrar las mentes con la Fè ; y à su imitacion saca los ascensos prudentes la Historia Humana de las mismas tradiciones.

La Historia del decoroso origen del Glorioso Proto-Martyr , su esclarecido cognomento , y dicha Patria , camina por la senda real de la tradicion de nuestros Padres antiguos , que la oyeron,
vie-

(39) *Sancti. Epi. in Monum. ad lib. Genes. Justitia tempore fuit Abel , & Enoch , quibus non erat Lex scripta , sed naturalis tantum traditio , & intelligentia per successionem ex Patribus ad Filios.*

(40) *Deuteron. cap. 32.*

(41) *Psalms. 43. v. 2.*

(42) *Prov. cap. 22. 29.*

(43) *Jerem. 6. v. 16. State super vias , & videte , & interrogate de semitis antiquis.*

(45) *Ecclesiast. cap. 9. v. 11.*

viéron, y tocaron. *Y nosotros no solo lo hemos oído de nuestros Venerables Padres antiguos, tambien con los ojos los tocamos en sus escritos.* Es tradicion, y es escritura, como tradicion precifa los entendimientos, como escritura obliga à los sentidos. De una, y otra forma constituye evidencias esta Historia. Sale de las contingencias, que acompañan de ordinario à las noticias humanas; y sin dexar lugar à la opinion, califica, como necesaria, esta verdad tan patente.

Apurèmos mas este punto. Què Padres son estos, que alega David lo contaron, y de quien lo oyeron sus hijos, y sus nietos? Responde el Cardenal Belarmino: (46) Lo hemos oido de nuestros Padres antiguos, Varones fidedignísimos, que no havian de querer engañarnos à nosotros sus hijos. El Doctor Angelico añade: (47) Muestra aqui David la verdad (sienten los dos citados Padres) dando razon de los sucessos de quien los oyò, y què Padres se lo contaron. No hemos oido estas noticias de hombres estrangeros, no conocidos, sino de nuestros Padres, y Abuelos, que como Padres siempre quisieron enseñar la verdad, como antiguos la pudieron enseñar. Esta Historia es tan clara, tan fidedigna, que nadie, sin sospecha de temerario, podrá decir lo contrario. *Alega nuestro Author à nuestros antiguos, que siendo Padres de tanta veneracion, acreditan la verdad; y siendo tan antiguos como los mismos sucessos, la califican de notoria, y demostrativa.* Què hombre de juicio no dará firmísimo assenso à aquel antiguo Padre nuestro *Fray Francisco de la Montilla*? No fuè este aquel

(46) *Patres nostri, id est, non accipimus ab hominibus ignotis, ipsi Patres nostri viri fidedignissimi, qui nos filios suos, nunquam decepissent.* Belarmin. bic.

(47) *Div. Thom. apud Patr. Tagl. Hic ostendit quod audivit ab illis, qui voluerunt docere veritatem, quia Patres sunt; item, qui potuerunt docere veritatem, quia antiqui.*

Varon dignissimo , à quien el Cielo llamó à gritos , para emplearle en las altas heroycas empresas Evangelicas , à que le tenia destinado ? Pues este viò , comunicò , y tratò à este Martyr prodigioso , admirò los portentos , escribió las virtudes , hazañas , maravillas , heroycidades , empresas , y fortaleza divina de San Martin de la Ascension , llamandole por su Apellido *Aguirre* , y de *Vergara* por su nacimiento. Lo que viò , testificò ; lo que contrectaron sus manos del vivo Retrato de Jesu-Christo San Martin de *Aguirre* , esto mismo escribió su pluma. Aquel Heroe , verdaderamente grande , *Fray Juan Pobre* , tan colmado de meritos , como de trabajos , dà testimonio de esta verdad en su *Historia Ecclesiastica* , afirmando , que el crucificado Seraphin de Vizcaya , fuè *Martin* de nombre , *Aguirre* de Apellido , y su patrio nativo suelo *Vergara*. Escribió lo mismo , siendo Compañero del Santo Proto-Martyr , *Fray Marcelo de Rivadeneyra* , hombre tan respetable por sus letras , como admirable por sus virtudes. El Obispo del Japon *L'on Pedro Martinez* , Heroe de consumado caracter , y Principe de la Iglesia , dà entera fee en sus Letras testimoniales , de su Nombre , su Apellido , y su Patria , con eximio credito de esta Historia , pues viò , tratò , y comunicò al Santo , siendo ocular testigo de su prision , injurias , y afrentas en Meaco. Si algunos Estrangeros incognitos lo huvieran dicho , pudiéramos dudarlo ; pero como estos , y otros innumerables Heroes de probada vida , conocida ciencia , y eminente virtud , lo vieron , tocaron , y escribieron , como Padres , y como antiguos , nadie puede yà negarlo. Desde este punto , no le será licito à ningun hombre de juicio , excitar la mas leve duda sobre esta Historia. Seria , si , muy ageno de la razon , querer buscarla con el entendimiento , à quien condena el firmissimo assenso de los sentidos. Sobre estos caerà de lleno la sentencia de Aristoteles:

les: *Quævere rationem, & dimittere sensus infirmitas intellectus est.*

Si huvieffes leído (Lector prudente) en algun Author lo contrario à lo demostrado en este Libro, del Noble Apellido, y Patria gloriosa del prodigio de Vizcaya San Martin, retrata con toda seguridad tu juicio, y contempla tantos Venerables Testigos, que lo aseguran: tantos irrefragables Instrumentos, que lo califican: Pinturas, Memorias, Laminas, Tradiciones, Escrituras, Protocolos, Historiadores, y Archivos, que unanimes, y conformes lo publican. Con toda seguridad podemos decir desde oy los Españoles, lo que Leblanc sobre el citado passage de David respectivamente: (48) Quanto hemos oido, y leído de su Patria, y nobilissimo Apellido, lo enseñaron de palabra, y por escrito nuestros antiguos Padres, insignes en la ciencia, y milagrosos en la virtud. Demàs de esto es constante tradicion, en Laminas, Quadros, Descripciones, y Monumentos de la antigüedad. La cierta, y verdadera tradicion, enseña el Apostol de las Gentes, (49) que se comunica de palabra, y por escrito. Negar à la evidencia de tantos oculares Testigos, de tan incontrastables Testimonios, y de Instrumentos tan fidedignos, serà negar, que el Sol tiene luz, que tiene claridad el dia; y manifestando la suma debilidad de la vista, quedará tan patente à los entendimientos esta Historia, como sensibles à los sentidos las claridades del dia.

No ignoro yo, que nuestro charissimo Hermano Fr. Juan de San Antonio, dignissimo Chronista General de toda la Orden Seraphica, escrivio lo
con-

(48) *Lebl. Psalm. 73. Quanta audivimus, & cognovimus ea, & Patres nostri annuntiaverunt nobis, tam scripto, quam verbo in hac nostra etate.*

(49) *Ad Thealon. 2. State, & tenete traditiones, quas didicistis, sive per Sermonem, sive per Epistolam nostram.*

contrario , assegurando fer la Patria de el immortal blafon de Vizcaya San Martin , la Villa de *Beasain*, y fu Apellido (noble tambien) *Loynaz*. En este empeno debe ceder su prudente juicio à la razon ; pues se equivocò en esta ocasion su pluma. La Patria, y Origen de un Heroe tan milagroso, se debiò inquirir con mas diligente cuidado. Ni fuè acertado desigmo de su juiciosa Critica dâr al publico una noticia , en que hai partes tan de justicia interesadas , sin haverla examinado , como se prueba el oro en el crisol.

Alega esta erudita, y celeberrima pluma , que huvo en su Provincia otros dos Religiosos con el nombre de Martin, y Lectores de Theologia ambos : y pudo haver equivocacion con alguno. Dando yâ convencido , y sin oposicion alguna la Patria , y Apellido de San Martin en esta Historia , se infiere por legitima consecuencia , que la equivocacion està de parte de nuestro charissimo Hermano , y Padre Fr. Juan de San Antonio ; pero no estubo en la evidente erudicion de nuestro Hermano Fr. Marcos de Alcalà. Por esto mismo es importantissima al publico esta Obra , para desvanecer la dudosa equivocacion , que pudiera introducir en el juicio de los Lectores la oposicion inmediata de estas dos celebradas plumas. Tambien , porque viendo , y admirando la gravissima autoridad de tantos Autores , canonizables , y canonizados ; de tantos originales instrumentos , ninguno , de aqui en adelante , pueda tomarse la licencia de introducir en el cathalogo de los Santos Martyres de el Japon à otro alguno con el nombre de Martin, que no sea de Apellido *Aguirre* , de nacimiento Patrio *Vergara*. Aplaude mucho S. Cyrilo el singular cuidado , que observò San Lucas, en nombrar uno por uno por sus proprios nombres à los Apostoles: no solo para significar , que solos ellos fueron los electos , sino para que ninguno tuviese motivo de

colocar à otros en el numero de los Apóstoles; ò suponiendo otros sugetos, ò imponiendolos otros titulos. (50)

Siguiò en este punto à nuestro charíssimo Hermano Fr. Juan de San Antonio, el Padre Torrubia, en su libro (muy improprio en el nombre) *Siestas de San Gil*. Dice, pues: *San Martin de la Assumpcion, cuyo Apellido proprio es Loynáz, y no Aguirre, por llamarse Loynáz su Padre, como consta de la fee del Baptismo*. Esto sí, que es quitarse de ruidos, y quimeras, apurando de un golpe, con riguroso examen, los tiempos à la antigüedad! Quien lo dice, para dár por supuesta una noticia tan peregrina? *Por llamarse Loynáz su Padre, como consta de la fee de Baptismo*. Claro està, que si su Padre se llamaba *Loynáz*, el hijo se havia de llamar tambien como su *Padre legitimo, de legitimo matrimonio*. Este Autor viò la fee de Baptismo? Parece que sí. De otra suerte, no dixera: *Como consta de la fee del Baptismo*. Lo cierto es, que ni le consta, ni la viò. Pues como en materia de tanta entidad, escribe *lo que no es*? Yo no lo sè decir. Firmarè, sí, con seguríssima creencia, que dos fees de Baptismo, ex diametro contrarias, de un Santo Canonizado, en lo phýsico, y en lo moral repugnan. Si una, real, y verdaderamente es verdadera. Su contraria, real, y verdaderamente es falsa.

La mayor maravilla es, que à la buelta de dos fojas trahe esta misma pluma el testimonio del señor Obispo del Japon, que dice así: „ Don Pedro Martinez, por merced de Dios, y de la Santa Iglesia Romana, Obispo del Japon, del Consejo de su Magestad, &c. A quantos las presentes letras testimoniales vieren; salud en Christo nuestro Redemptor. Por quanto el R. Padre
Fr.

(50) *Sanct. Cyril. in Caten. Greg. in Luc. Attende autem maximam sedulitatem Evangelista: non solum ut electos fuisse sacros Apostolos, immò nominatim eos numerat, ne quisquam audeat alios inscribere Apostolorum cathalogo.*

„ Fr. Geronimo de San Lorenzo , nos tiene pedido
„ con instancia le passemos letras testimoniales, que
„ *bagan fee* de la bienaventurada, y gloriosa muer-
„ te de seis Religiosos de su Orden::: que estaban
„ en Japon , los quales Taycozama , Rey universal
„ de Japon, mandò crucificar::: mandò tambien cru-
„ cificar con ellos à seis Religiosos de la Orden
„ de San Francisco ; conviene à saber , Fr. Pedro
„ Baptista , Comissario , *Fr. Martin de Aguirre*. Da-
„ da en Meaco à diez y seis de Noviembre de mil
„ quinientos y noventa y siete. El Obispo de el
„ Japon.

Esta *fee* de un Principe de la Iglesia, la traspas-
dò esta pluma de nuestro Venerable Padre Santa
María. Dà el señor Obispo este testimonio de el
Bienaventurado *Fr. Martin Aguirre*. En que tiem-
po ? En que clima ? En la misma Ciudad de Mea-
co , donde viò la prision del glorioso Proto-Mar-
tyr , donde le viò por sus calles publicas , afrenta-
do con ignominiosos pregones , para credito de
nuestra Santa Fè Catholica , imitando à su Divino
Maestro , oprobriado por las calles de Jerusalèn,
para nuestro remedio. Si el Autor de las Siestas no
pudo ver la *fee de Baptismo* , que no hai , y tiene
esta *fee* del señor Obispo , que confirma el Apelli-
do *Aguirre* en la pluma , y à los ojos ; como dexa
esta , y sigue aquella ? La verdadera Critica chris-
tiana , y politica es elegir lo bueno , y saber repro-
bar lo malo ; pero como esta pluma no estaba li-
bre de pasiones , echò por el rumbo contrario , eli-
giendo lo falso , y reprobando lo verdadero. Con-
templelo el mas templado , y estrañarà , como hu-
vo valor en esta pluma para exponer al publico
una noticia , con el claro conocimiento de que no
decia lo cierto , quando escribió : *cuyo Apellido pro-
prio es Loynàz , y no Aguirre* , teniendo à la vista la
fee del señor Obispo , que dando con toda la luz
à los ojos , reprehende de voluntario el error de
su entendimiento. Verdad es , que en este Libro

trabajò , mas que la prudencia , la sagacidad : mas que el sincero amor à la verdad, el cauteloso , pero astuto empeño de ciertos apasionados intereses del Autor. Bien es verdad , que así en esto, como en otros puntos de alta consideracion , no se le halla la menor excusa à esta pluma. Quanto tiene de precioso el mundo , debe posponerle con generoso desprecio à la verdad. Mas hermosa , sin comparacion alguna , es la verdad de los Christianos , que la celebrada Elena de los Griegos. Mi Grande Padre, y adorado Augustino lo enseña : *Incomparabiliter pulchrior est veritas Christianorum, quam Elena Græcorum.*

La verdadera Critica, que figuen todos los Historiadores Eclesiasticos , es, no afirmar hechos antiguos , sin testimonio de Autor de aquellos tiempos , ò sin algun instrumento irrefragable , derivado de la antigüedad , el qual debe ser convincente , y sin réplica. Es segurissima esta maxima , mayormente quando la cosa es tal , que los antiguos, siendo cierta, no podian menos de saberla : sabiendola , no podian menos de escribirla. Dà esta regla el Ilustrissimo Critico Melchor Cano , (51) sobre la lepra de Constantino ; dice que nunca lo hallò en Autor grave idoneo. Como este Ilustrissimo Maestro puede afirmar esto ? La assercion de esta lepra no pasó por cierta siglos enteros ? No la llevaron entre otros innumerables Autores , dos Papas , y el Doctor Angelico Santo Thomas , como lo confirma este su doctissimo discipulo ? No estuvo , y està oy autorizada esta noticia , meramente historica , en el Breviario Romano ? Cayetano , que lleva la contraria , cita mas que à tres Autores, Plantina , Vives , y Alciato , que convienen con su opinion ? No importa , escribe Cano. *De la lepra de*

(51) *Can. de Loc. Theolog. lib. 11. cap. 5. fol. mibi 358. Leprosam Constantinum laborasse , apud idoneos Auctores , nusquam legi, sed eius nominis alium cognomento Copranimum. Unde fortasse ambiguitate vocis error inductus.*

de Constantino no se halla entre los Antiguos testigo grave, y fidedigno. Cayetano al contrario tiene à su favor mas testigos de los que se piensa. Porque Cayetano tiene à su favor todos los Escritores antiguos de aquel tiempo, que no hablan palabra de tal cosa; los quales no callarian una cosa como essa, si la supiesen; y no podian menos de saberla, si fuese cierta. Todo esto es del Ilustrissimo Cano. (52)

Repare, pues, este moderno Chronista de el Asia, en lo que responde el Ilustrissimo Cano por el Cardenal Cayetano: *Habet Scriptores omnes veteres eius atatis, qui tacuerunt.* Para privar à la Ilustre Villa de Vergara de el immortal blason de tener por Hijo al Crucificado Seraphin San Martin, què Autor del tiempo del Santo nos alega? Ninguno. Què instrumento firme, y convincente, que haga fuerza à la razon? Trahe algun testigo de vista, que conociesse al Santo? No hemos de hablar de la fec de Baptismo, que supone; porque no conviene. Como, pues, sin testigo fidedigno, sin instrumento legal, y legitimo, sin Escritor coetaneo, se usurpa à la Villa de Vergara una gloria tan apreciable, y una felicidad, sobre todo lo humano, à la noble generosa estirpe de los Aguirres, que aprecian sobre todas las dichas de la tierra, el parentesco de este humano Seraphin? El cognoimento de San Martin de la Ascension, es cosa digna de saberse? Y mucho. Pues si el Apellido Loynàz tuviera alguna apariencia de verdad, alguno de los Antiguos lo huviera dicho: Ninguno se acordò de escrivirlo: Luego es totalmente, y con evidente demostracion en la Historia, incierto el tal Apellido Loynàz: *Non omisuri, si scivissent, scituri omninò rem, si fuisset.*

So-

(52) Can. ibi: *Divus Thomas 3. part. q. 69. in 4. arg. Historiam vulgarem sumit, atque ut videtur probat. Caietanus non item. Habet hic Auctores suos: qui apertè negant. Habet Scriptores omnes veteres eius atatis; non omisuri, si scivissent, scituri omninò rem, si fuisset.*

Sobre otra controversia de la Historia Eclesiastica , dà licencia el citado Padre à los Criticos, para que fientan lo que mas conveniente les parezca. Y por què dà esse permisso à los juiciofos? *Porque aqui se trata de una cosa , que de quantos Historiadores se citen , ninguno afirma que lo viò , ni que la oyò à hombres fidedignos , que la bayan visto.* (53) Esta inaudita noticia , se llamò Loynaz, y no Aguirre , es de tal calidad , que ninguno de los Hiltoriadores afirma , que le oyò llamar afsi, ni que la oyò à hombres fidedignos , que la hayan visto , ù oïdo. Finalmente , esta pluma diò al publico esta novedad , opuesta inmediatamente à todas las leyes de la Critica. Verdad es , que no tuvo , à mi juicio , intencion formal de examinar la verdad , declarando solo animo positivo de fallir ayroso de su empeño. De lo nuevo , y lo raro vino à producirse lo falso , sentencia la Grande Luz de la Iglesia mi Preexcelso Padre Augustino : *Mira sunt , quæ dicitis ; nova sunt , quæ dicitis ; falsa sunt , quæ dicitis.* (54) Algunos genios descien den por linea recta de los Athenienses , de quienes dixo San Lucas : *Ad nihil aliud vacabant , nisi aut dicere , aut audire aliquid novi.* En trazar novedades , ò en oirlas, ocupaban todo el tiempo estos Philosophos.

Una sola disculpa se encuentra al Author de las Siestas. Dirà , que siguiò en este punto à un Varon , tan digno de la Republica Literaria , como nuestro charissimo Hermano , y Padre Fray Juan de San Antonio. Es afsi ; pero *aliquando dormitat Homerus.* Contra esta respuesta recae muy de lleno la Sentencia de uno de los mayores Criticos del mundo , el Eminentissimo Cardenal Baronio : Lo

¶ 6

que

(53) *Can. lib. 11. de human. histor. auctorit. in loc. Theologic. cap. 5. fol. 332. Nempè res hæc eius generis est , quam nemo historicorum , se se affirmet vidisse , aut ex viris fidedignis , qui viderint , audivisse.*

(54) *August. lib. Contr. Julian. cap. 3.*

que un Author moderno nos cuenta de la antigüedad, sin alegar Author antiguo, se desprecia: *Quod à recentiore Authore de rebus antiquis, sine alicujus vetustioris auctoritate profertur, contemnitur.* Es este un principio tan conforme à razon, y tan claro, que no hai Critico alguno, que no le abraçe.

En todo, por el contrario, procede nuestro insignie Escritor. Desagravia à la verdad, impugnando novedades, poco fundadas; y ennobleciendo su empeño con fundamentos tan robustos, que daràn por evidente esta Historia todos los Criticos desapasionados. Guarda inviolablemente el deposito de la antigüedad, huyendo de novedades. Este fuè el consejo, que diò à Timotheo el Apostol. (55) La exposicion de Vincencio Lirinense, es muy ajustada, y debida à nuestro Author. (56) No escribe cosas nuevas, fundadas en levísimas congeturas. Saca, si, del thesoro de su erudito trabajo, nuevamente à luz las antiguas, que se mantienen en los firmes cimientos de autorizados Instrumentos. No escribe lo que ha inventado, sino lo que ha recibido de todos los Authores coetaneos à los successos: No es esta obra de su ingenio, sino de la veracidad de la mas calificada Historia: No escribe por el informe de alguna persona particular, sino hechos de la comun, y publica tradicion de Quadros, Estampas, Memorias, Relaciones originales, Historiadores, y Testigos los mas fidedignos, que siendo de vista, precisan los entendimientos al assenso sumísimo de esta Historia.

Si el Maestro Cano se arrima al sentir de Cayetano, que ha pasado por verdadero, siglos enteros,

fo-

(55) *Ad Thimot. 6. v. 20. Depositum tuum Custodi debitant probanas vocum novitates.*

(56) *Vicenc. Lirinens. Comment. ad vers. Novit. cap. 26. Nam si vitanda est novitas, tenenda est antiquitas :: Quid est depositum? Quod tibi creditum est; non quod à te inventum est: Quod accepisti; non quid excogitasti: Rem non ingenij, sed doctrinae: non usurpationis privatae, sed publicae traditionis.*

solo porque todos los Escritores contemporaneos de aquel suceso lo callaron: Qué dirian estos insignes Maestros de la Critica, si registrasen esta Historia? En ella se admiran muchos, y dignísimos Testigos, no solo contemporaneos, sino testigos oculares, que trataron con intimidad estrecha de charidad al Santo; los quales, con total olvido de la Villa *Beasain*, y del Apellido *Loynaz*, le llaman por su Apellido *Aguirre*, reconociendo por Patria suya à la Noble Villa de Vizcaya, *Vergara*. La ocasion, y las circunstancias alegan justicia, para declarar con mas expresion esta Critica.

La primera ley de la verdadera Historia, se toma de la providad de ciencia, è integridad de virtud, en aquellos que escriven los sucesos, quando los que nos cuentan alguna cosa, testifican haverla visto ellos, ò haverla oido à los que la vieron. (57) De este genero son las cosas, que refieren Ambrosio, Cypriano, Geronimo, y Augustino en sus Epistolas. De esta classe son tambien las noticias, que dàn en su Libro *de Civitate Dei*, el mismo Gran Padre Augustino, y en sus Dialogos San Gregorio; y por la misma razon, en todos los Escritos de los Doctores de la Iglesia. Porque à estos Varones de grandes, y excelentes virtudes, fuera temeridad negarles enteramente el credito, en aquellas cosas, que ellos mismos afirman haverlas visto, ò que las oyeron de Varones fidedignos, que las vieron. En estas materias se debe dar entera fee à estos Padres, y han de ser tenidos por Varones dignísimos de ser creidos, por su admirable virtud, eminente ciencia, y santidad insigne. Muchos de aquellos, que carecen de esta virtud meritoria, y santidad justificante, son Varones probatísimos, y se debe el asse-

(57) *Can. in loc. Theolog. lib. 11. de Hum. Histor. auctorit. Prima lex ex hominum probitate integritateque summetur. Quae omninò res locum habet, cum quae narrant Historici ea, vel ipsi vidisse testantur, vel ab ijs qui viderunt accepisse.*

asenso de justicia à sus Historias , por cierta bon-
 dad natural , y virtud moral , que en ellos se con-
 sidera. (58) A esta classe pertenecen muchos sucesos,
 que escribieron Julio Cesar , Suetonio , Cornelio
 Tacito , Plutarcho , y Plinio ; porque ellos mismos,
 ò en parte los vieron , ò los recibieron de aquellos,
 que los havian visto. Atienda con reflexion à esta
 primera ley de la Critica , que forma de los Escri-
 tores este grande Maestro , cierto moderno Escri-
 tor , que con mas satisfaccion de lo que permite la
 prudencia , habla con bastante desprecio de un Au-
 thor de ciencia , virtud , y prudencia ; tanto , que
 respira exemplo de fantidad en quanto escribe. De
 este Escritor doctissimo , decorado , antiguo , y vir-
 tuoso , se debia hablar con mas veneracion en aque-
 llas cosas , que èl mismo testifica haverlas visto.
 Pues si merecen entero credito los Escritores Gen-
 tiles , y Prophanos , en los sucesos que vieron por
 sus ojos ; con quanta mas razon se debe hablar , à
 lo menos con respeto , de un Varon admirable por
 su virtud , y Venerable por sus escritos ? Este , se-
 gun todas las reglas , que vamos siguiendo , por tes-
 tigo *ocular* transiende toda la linea de los Chro-
 nistas Generales. Ni se piense , que es mucho de-
 cir esto. No , pues va zanjado en las firmisimas re-
 glas de la Critica , que señalan por basa segura de
 la verdad , en los hechos de la Historia Ecclesiastica,
 los mas celebres Escritores. El citado Padre , en el
 Li-

(58) *Can. ibi. Qualia sunt pleraque in Epistolis Ambrosij , Cy-
 priani , Hieronymi , Augustini : in libris quoque hujus de Civitate
 Dei, in Dialogis Gregorij; breviter in omnibus ferè Doctorum Eccle-
 siae :: ut in rebus ejusmodi , qua vel spectasse se , vel ab alijs fi-
 dedignis , qui spectarint , se audivisse testati sunt , fides omnino
 illis habeatur :: Hæc autem prima lex in prophanis quoque acto-
 ribus locum habet ; quædam Julius Cesar , quædam Suetonius ,
 quædam Cornelius Tacitus , quædam Plinius narrant , quæ Autho-
 res ipsi partim oculis aspexerunt , partim acceperunt ab ijs , qui
 ea præsentibus aspexerant. In hisce verò Auctoribus tametsi pietatem
 absolutaque virtutis officia spectare non licet : Licet tamen probi-
 tatem quamdam , bonitatemque naturæ.*

Libro yà citado , capitulo tercero , folio trecentos y veinte y siete , nos abre los ojos en esta conclusion : *Secunda conclusio est : Historici graves ac fide-digni , quales nonnulli sine dubio , & in Ecclesiasticis , & in Secularibus fuere , probabile argumentum Theologo suppeditant , cum ad ea , que sua sunt corroboranda , tum ad falsas adversariorum opiniones refellendas. Quae conclusio , etiam per se satis videtur exposita. Neque enim est hominis benè instituti , & ad vitam humanam rectè compositi viro gravi rem credibilem asserenti non credere.* Esto mismo afirman Cayetano, Baronio, y otros muchos Maestrazos en la Critica de las Historias , cuyas reglas debemos seguir los que apenas los alcanzamos con la vista , por sus encumbradas prendas.

No puede obstar à todo lo dicho en este Libro , y en este mi juicio , el Decreto que el señor Nuncio de España diò à favor de la Noble Villa de *Beasain* , para que erigiesen Altar al Glorioso Proto-Martyr en las Casas , que informaron ser de su nacimiento. La parte de los *Loynazes* , con la buena fee de que informaban la verdad , y alegres con la notable dicha de gloriarse parientes muy cercanos del Santo , pidieron este indulto al señor Nuncio , quien lo concediò sin la menor repugnancia , por no haver por entonces parte interesada , que informasse lo contrario. De estas cosas , y mas dificultosas , se hallan examinadas por los Historiadores Ecclesiasticos , no dando assento à los hechos , sino los hallan testificados por los Autores de la antigüedad. Sobre este punto recae todo lo que se ha dicho hasta aqui. Se añade , que si los informes de este Libro llegassen à qualquiera competente Tribunal , daría la Sentencia por la Villa de *Vergara* , y extirpe de los *Aguirres* de dicha Ilustre Villa. Fundo mi sentir en estos notables exemplares.

El Cardenal Baronio desposcyò de la honra de Papa , y Martyr à un *San Cyriaco* , de quien

se havia creído generalmente , que renunció el Summo Pontificado, por acompañar à Santa Ursula, y sus Compañeras hasta Colonia, y que allí havia sido martyrizado con las Once mil Virgines , por señas , que en Colonia se muestran , y veneran sus reliquias. (59) Y como le desposseyó Baronio? Con un argumento negativo en estos terminos:
„ De ninguna manera deben ser oídos ciertos Mo-
„ dernos , que despues de Ponciano introducen un
„ cierto Cyriaco Papa , de el qual no hacen men-
„ cion alguna en la serie de los Romanos Pontifi-
„ ces , ni Optato Milevitano , ni San Agustín , ni
„ Cresconio , ni otros Indices de el Vaticano , ni
„ los Griegos , como Eusebio , Nicephoro , y otros:
„ de suerte , que esta sentencia no merece ser im-
„ pugnada con otros argumentos , porque no se fun-
„ da en alguna razon , ó testimonio de los Anti-
„ guos. Valgame Dios ! Qué fuerza puede hacer un
argumento negativo , tomado de el silencio de los antiguos Escritores , contra una possessión pacífica de cinco siglos , por lo menos , y autorizada con un inmenso numero de Autores ? La Historia de Cyriaco comenzó el año de 1156. en fee de unas Revelaciones atribuidas à una Santa. Siguiéronla Roberto Altisiodorense , Vincencio Villovacense , Thomàs de Cantimprato , Martin Polono , Jacobo de Voragine ; y otros muchísimos en el espacio de quinientos años , en cuyo transcurso se fué haciendo tradicion comun : y especialmente en la Ciudad de Colonia , donde se muestra como reliquia la cabeza de San Cyriaco , coronada con la Tiara Pontificia. La Glossa Ordinaria in 6. Decret. l. i. tit. de Renunt. ponía este exemplo en prueba de ser licito renunciar el Summo Pontificado. Lo que mas es , en el Breviario Romano , impreso en Venecia año de 1522. se leía la Historia de Cyriaco. Pues contra una sentencia tan autorizada,
y

y recibida, que fuerza ha de tener el argumento de Baronio? Sin embargo el sapientissimo Cardinal, con su argumento negativo pudo tanto, que se quitò de el Breviario aquella Historia; y la Glosa, que la citaba, se borro tambien por mandado de Gregorio XIII. En la cuenta de los Summos Pontifices ya no entra Cyriaco; y oy dia apenas hay Critico que la defienda. Tengo *pra manibus* al Padre Ricardo Arfdechin en su Theologia Tripartita, el Padre Juan de Busieres en su tomo *Flosculi Historiarum*, Juan Gabriel Boivim en el quarto de las Sentencias; pero ninguno de estos hacen mencion de tal Cyriaco Papa en la serie Chronologica de los Summos Pontifices Romanos.

Bien està fuessè tradicion en la insigne Villa de *Beasain*, que San Martin de la Ascension havia nacido en ella: Que fuessè voz comun ser descendiente de la Noble Familia *Loynaz*: Que llevados de la tradicion, los señores Loynazes se contemplassen dichosos, y con razon, de tener parentesco con el crucificado Santo; y que en la buena fee de la comun tradicion, executassen el nobilissimo designio de darle culto en las mismas casas, que se decian ser de su nacimiento. A esta representacion de la voz comun, y parentesco de las personas interessadas, concedio el señor Nuncio el indulto de erigir Altar, y celebrar al Santo en esta dicha Villa: pero si entonces, ò ahora, informàran al señor Nuncio la tercera parte de las demostraciones historicas de este libro, hiciera lo mismo, que el señor Gregorio XIII. borrando de la Nomenclatura de Summos Pontifices Romanos al intruso San Cyriaco. Prueba con evidencia el argumento de Baronio, contra la pretension generosa, y christiana de los *Loynazes*, y *Beasaines*, pues ninguno de los Autores antiguos lo escribió. Concluye con mas fuerza el entendimiento por parte de los *Aguirres*, y *Vergarenses*, por los multiplicados probatissimos oculares testigos, repetidos,

è inconfundibles fundamentos , que la confirmân de evidentissima.

El segundo , y bien notable exemplo , le trahe el Erudito Echard en su cèlebre Bibliotheca Prædicatorum. (60) En el Breviario Romano , y en el de los Predicadores (escribe) se leyò hasta el año de 1641. esta clausula de la Seraphica Virgen Santa Cathalina de Sena : *Ex Beninchassia , una cum Burghesia familia , ex eodem stipite proveniente.* En el mismo año la mandò quitar de ambos Breviarios el Papa Urbano VIII. Fue el caso , que la Nobilissima familia Borgense representò à la Sagrada Congregacion de Ritos , por motivos que tuvo , para que aquella clausula se examinasse con diligente inquisicion , por ser intrusa por algun Impresor , ò otro alguno con inconsiderada temeridad. La Sagrada Congregacion la viò , y examinò , y con intervencion de el Promotor de la Fè , se presentò al señor Urbano VIII. quien la diò por intrusa , en su Decreto de 28. de Septiembre de el mismo año :
„ Quare miror satis , qua Typorum , aut aliorum
„ temeritate , vel levitate , in Romani , Prædicato-
„ rumque Breviarij Lectionibus immutatum , &
„ affictum de Beninchassia , Burghesiaque nobilitate ,
„ & affinitate , quod Urbani VIII. Decreto die 28.
„ Septembris anno 1641. Romæ , Sanctæ Fidei Pro-
„ motore interveniente , & Congregatione Sacro-
„ rum Rituum , Cardinali Caetano referente dato ,
„ delèri meritò iubetur , è que nova Breviarij Edi-
„ tione , hæc abradi in Lectionibus temerè adducta
„ sequentia verba , *ex Beninchassia una cum Burghesia
familia , ex eodem stipite proveniente* : escribe el cita-
do Echard.

En vista de estos exemplares , no puede servir de obstaculo alguno el Decreto de el señor Nuncio , en el qual se significa ser los *Loynazes* parientes cercanos de el Santo , y de su Noble familia , que
tie

tiene su casa Solariega en *Beasain*, ni la tradicion de cien años puede impedir à la constante veracidad de esta evidente Historia. Si la Villa de *Vergara*, y Noble familia de los *Aguirres*, huviera representado al señor Nuncio (como la Nobilissima familia Borgenfe à la Sagrada Congregacion) diera por intrusa à la Villa de *Beasain* en esta tan honrada pretension, y mandara borrar el apellido *Loy-nàz*, como el señor Urbano VIII. mandò quitar de el Breviario lo *Borgenfe*.

He cumplido con el mandato de nuestro charisimo Hermano, y P. Fr. Diego de Puertollano, Predicador, Ex-Difinidor, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia. Añado, que quanto he dicho de los fundamentos solidissimos de esta Obra, es prueba manifiesta de merecer de justicia la luz pública de la Prensa; y todo el público es acreedor à que le desengañen en lo que sea menos conforme à la verdad, dando à esta toda la firmeza, que tiene por si misma. Y siendo tan arreglada à la razon, y à la verdad, sienta de consiguiente, que no contiene ni un apice, que se oponga à nuestros Catholicos Dogmas, loables costumbres, Pragmaticas Reales, y Decretos de la Suprema General Inquisicion. Este es mi parecer, *salvo meliori*. En este Convento de el Santo Angel, extra-muros de la Ciudad de Alcalà à 24. de Octubre de 1739.

Fr. Manuel de Cienpozuelos.

DICTAMEN, PARECER,
*y Aprobacion de N. Hermano Fr. Antonio de
Albalate, Leñtor aētual de Artes en el Con-
vento de San Bernardino, extra-muros de
la Villa de Madrid.*

POR disposicion, orden, y mandato de nue-
stro charissimo Hermano Fr. Diego de Puer-
tollano, Predicador, Ex-Difinidor, y Minis-
tro Provincial de esta Santa Provincia del Glorio-
so Patriarcha San Joseph, de la Observancia mas
estrecha de N. P. S. Francisco, he recibido, y lei-
do un Libro: *Vida del Inçlyto, y valeroso Martyr
San Martin de la Ascension*, con la adjunta *Differ-
tacion de su Noble Patria, y Apellido ilustre*, com-
puesto por nuestro Eruditissimo Hermano Fr. Mar-
cos de Alcalà, *Leñtor de Sagrada Theologia, Misione-
ro Apostolica, Predicador de su Magestad, Calificador
del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, y de
sus Juntas secretas, Revisor General de todas las Libre-
rias de estos Reynos, Difinidor aētual, y meritissimo
Chronista de dicha Santa, y siempre venerable Provin-
cia*; à impulsos irrevocables de un tan superior or-
den, y precepto, como del Ilustrissimo Señor D. An-
drès de Orbe, y Larreategui, Inquisidor de las Santas
Inquisiciones de Sevilla, y Cuenca, Obispo de Bar-
celona, Arzobispo de Valencia, Governador, que
ha sido, del Real, y Supremo Consejo de Castilla,
è Inquisidor General en todos los Reynos, y Se-
ñorios de España, &c.

He recibido, digo, este Libro con superior
aprecio, y confusion vergonzosa, de que despues
darè razon; y hele leído con admiracion, y asom-
bro: Pero en primer lugar, sin poderse contener,
prorrumpo mi agradecimiento inexplicable, en la
gustosa confesion del gaudioso beneficio, è im-
ponderable honra, que en imperar esta edicion, se
dig-

digna hacer su Señoría Ilustrísima à toda esta Santa Provincia; pues clara prueba es de la mucha gracia, que en sus piadosos, y linceos ojos tiene nuestro Doctísimo, y dignísimo Chronista. Con lo linco, y con la experiencia tiene altamente penetrado, y profundamente comprehendido aquel: (1) *Cruade est, fatcor, illud*: (que dixo Melchor Cano) *vexat censura columbas*; y que es desgracia de ingenios sumos, lo que con dolor, y acierto lloraba Plauto: *Sapè summa ingenia in occulto latent*; y con lo piadoso excita su benevolencia, mandando con generosa, y regia providencia se perpetue en el candelero, à pesar de las mayores emulaciones. (2)

Regia, crede mihi, res est succurrere lapsis.

Que cantò Ovidio; y leo yo: *Lesis*; para que otra vez Ciceron exclame: *O magna vis veritatis! que contra hominum ingenia, contraque fectas hominum insidias facile se ipsa defendat, & in defensionem innocentium inter-clusa respiret.* O si se rompiesen las emulas ligaduras, con que la dolosa envidia pretende suprimir à este Sanfon animoso! y oyese el mundo todo: (4) *Ecce dedi faciem tuam valentio-riorem faciebus eorum, & frontem tuam durio-rem frontibus eorum::: ne timeas eos, neque metuas a facie eorum.* Confieso, pues, la grandeza del beneficio, y honra, que ni pudo ofrecerse à nuestra imaginacion, ni llegar à nuestro deseo; pero lo advierto de tanto pelo, que no puede aliviarse con retribucion de dones, ni aligerarse con accion de gracias: *Si tibi putem* (digo con voces, y sentir de (5) San Geronimo:) *Gratias à me referri posse, non sapiam. Potens est Deus super persona mea sancta animæ tuæ restituere, quod meretur. Ego enim indignus, nec estimare unquam potui, nec optare, ut*
mi-

(1) *Lib. 2. de Locis, cap. 7.*

(2) *Ovid. 2. Pont. 9.*

(3) *Cicer. Orat. pro Mar. Cæl.*

(4) *Exech. 3.*

(5) *S. Hieron. ad Affell. lib. 1. cap. 45.*

mibi tantum in Christo largireris affectum: Y así remito la satisfaccion, con el Maximo Doctor, à un fiador infinitamente rico, que fuè sin duda el motivo de tan generosa accion, dexando para nuestro agradecimiento toda la deuda impresa perpetuamente en el alma. (6)

Nec mihi semper erunt imis infixæ medullis:

Perpetuusque animæ debitor huius ero.

Que Dios desterrará las lagrymas de los ojos (dice el amado Evangelista) y que cesarán los motivos del sentimiento, y dolor: *Et absterget Deus* (7) *omnem lachrymam ab oculis eorum*. Si; pero quando? *Et dixit mihi: Scribe, quia hæc omnia fidelissima sunt*. Quando se oyga una voz, que impere, y mande, *se escriba*: porque todas estas cosas son fidelissimas, y debe darlas à la luz, quien con fidelidad sabe escribir; manifestandose al mundo toda esta honra, con aquella imperativa voz: *Scribe*.

O què bien dixo aquella boca de oro, y rio de eloquencia el Chrysofomo! *Enim verò misericors Deus mæstis rebus quedam etiam iucunda* (8) *permiscuit. Quod certè in Sanctis omnibus facit, quos neque tribulationes, neque iucunditates sinit habere continuas: sed tum de adversis, tum ex prosperis iustorum vitam, quasi admirabili varietate contexit*. Nã siempre la benignidad divina (dice) alternando promiscuamente las tribulaciones, y quietudes, los gozos, y penalidades, transformando en decorosas honras, quanto la malicia pretende acumular de indecorosas infamias: porque si bien fuele suceder, que por sus altos juicios, permita tal vez, que la innocencia padezca, y que la razon, y verdad se obscurezca, pero nunca sufre, ni tolera su divina Providencia, que se sofoque, ni extinga: (9) *Quem-*
ad-

(6) *Ovid. 5. de Trist.*

(7) *Apoc. 21. v. 4. & 5.*

(8) *Chrysof. homil. 8. in Mathe.*

(9) *Polyb. Histor. lib. 3.*

admodum Sol à nubibus intercipitur, sed non suffocatur, ita veritas aliquando laborare potest, extingui nunquam, dixo Polybio. Y el doctissimo Tertuliano: (10) Quod est à Deo, non tam extinguitur, quàm obumbratur: potest enim obumbrari, quia non est Deus, extingui non potest, quia à Deo est. Y no es muy desaproposito, lo que consolando en otra affliccion, y desconfuelo à Santa Brigida, la dixo Dios: Scias quod verba ista sunt, (11) sicut oleum, propterea molliri, & calcari, & exprimi debent, nunc ab invidis, nunc à scire volentibus, nunc ab occasione querentibus, ut honor meus, & patientia amplietur. Solo dirè, que con tal Mecenas, bien puede cantar Virgilio: (12)

*Dum iuga montis aper, fluvios dum piscis amabit,
Dum thymo pascentur apes, dum rore cicadè,
Semper bonos, nomenque tuum, laudesque manebunt.*
Y en otro lugar: (13)

*Infreta dum fluxij currunt, dum montibus umbræ
Lustrabunt, convexa polus, dum sidera pascet,
Semper bonos, nomenque tuum, laudesque manebunt.*

Todo esto me ha ocasionado la protestacion gozosa de tan excesivo beneficio, y de honra tan sublime, con que mitigando nuestros sentimientos, y succediendo los gustos à los pesares, se digna hacer aquella superior voz, mandando que escriba: *Scribe*: porque en su sabio benigno corazon es el mas fiel: *Quia hæc omnia fidelissima sunt.* Mas dixera; pero reprime mi osadía un: *Sine, sine, sic igitur decet nos implere omnem iustitiam.* Y lo de San Basilio: *Æquo iudici ad veritatis declarationem, ipsa rerum cognitio satis est.* (14)

Por mandato de nuestro charisimo Hermano (vuelvo à decir) que he recibido este Libro, y le he

(10) *Tertul. lib. de Anima.*

(11) *S. Birgit. lib. 6. cap. 100.*

(12) *Virgil. Eclog. 5.*

(13) *Virgil. 1. Æneid.*

(14) *S. Basl. epist. 73.*

hē leído. Singular prueba del afecto, y buen concepto, con que mira, quando manda, y permit: llegue à mi villa, antes que à la publica, obra tan ilustre, que es acreedora de toda admiracion, y aprecio. Cierta, que me causa sobrada confusion, y verguenza, verme con tal honra, que ni proponerse pudo à mi imaginacion: *Pudet nos* (digo con el Damiano) *eruditus ingerere, & inter eloquentes erubescimus balbutire.* Si el precepto se dirige à constituirme Fiscal, crece con nimiedad la confusion; porque hablando la verdad, es rigor elevarme à Censor, de quien aún no pude merecer ser Discipulo, y solo puedo alegar, y protestar un buen deseo de saberlo conseguir. Pero dire lo que en otra ocasion Seneca: (15) *Indulgentia istius esse, non iudicij, & si iudicij est, indulgentia imposuit.* Incomparable favor es; pues con la obligacion de examinarlo, logro el deseo de participar su enseñanza; porque en esta Obra se encuentra admirable norma de todas buenas letras, en que descubre ser superiormente versado en ellas, quien con tanta propiedad, y sin violencia las aplica: de donde ingenuo confieso, que solo otro como el mismo pudiera dar debidamente la censura: (16) *Expertum enim in singulis recte iudicant opera, & per quae, & quomodo perficiantur intelligunt*, dixo Aristoteles. Es así cierto, que seria mas ajustada, y segura la Censura, dada por un experto, y professor de la facultad; pero como el hallarlos para todas no es facil; ni tan difícil el conocer las perfecciones, ò imperfecciones de una imagen, ò fabrica, como el construirla, y sacarla sin faltas; entro confiado en la iluminacion, que consigo trae el precepto: *Præceptum Domini lucidum, illuminans oculos.* (17)

Bien sé, que las Leyes excluyen, y recusán de Testigos, y Juezes à los familiares, amigos, y do-

mes-

(15) *Senec. epist. 45.*

(16) *Arist. lib. 10. cap. 11. Ethicor.*

(17) *Psalm. 18. v. 2.*

mesticos: *Cap. Personas, de Testibus. Cap. Si testes, §. Liberi, 4. quest. 3. cap. Cum Ecclesiastica de Exceptionibus*; por lo qual (18) dixo San Geronymo: *Si amicus pro te dixerit, non testis, aut Judex, sed fautor putabitur*; y Ciceron: (19) *Neque si sua causa ageretur, testimonium diceret, & si diceret, non crederetur*; porque todos se existiman, y juzgan apasionados. Pero tambien sé, que Cleobulo dixo: *Duo cavenda, amicorum invidiam, inimicorum insidias*. Que si los enemigos infaman con insidias, y calumnias; tambien los amigos suelen deslucir con la irritacion de su embidia. No alcanzo qual sea mas dañosa, ò la enemistad, ò la embidia; y nadie ignora, que donde esta vive, y reyna mas de assiento, es en los domesticos, y amigos. El Propheta Micheas, y San Matheo dixeron: *Hominis inimici (20) domestici ejus*. Que los que son verdaderamente enemigos del hombre, son los domesticos, tanto mas sensibles, quanto mas improprios.

Si mi enemigo me maldixera (decia David) sufrirallo: *Quoniam (21) si inimicus meus maledixisset mihi, sustinuissem utique*; y si el que me aborrece hablasse contra mi grandes afrentas, quizá me abscondria, y acaso no me daria (22) por entendido: *Et si is qui oderat, super me magna locutus fuisset; abscondissem me forsitan ab eo*; pero tu hombre de un animo conmigo, mi guia, y mi conocido: *Tu verò homo unanims, Dux meus, & notus meus*, que junto conmigo cogias dulces manjares, que anduvimos en la Casa de Dios amigablemente, y con concordia: *Qui simul mecum dulces capiebas cibos: in domo Dei ambulavimus cum consensu*; esto no tiene ponderacion, no se puede disimular, y es infu-

fri-

(18) *D. Hieron. Pammach. advers. Joann. Hierosolim.*

(19) *Cicer. Orat. pro Sexto Roscio.*

(20) *Micb. 7. 6. Math. 10. 36.*

(21) *Psalms. 54. v. 13. 14. 15.*

(22) *S. Hylar. apud Lorin. in Psalm. 118. v. 134.*

frible calumnia, que no se olvidará en muchos siglos. Pero aunque à todos causa esto horror, y aun escandalo, ninguno lo estraña; pues es muy bien sabido lo que dixo el Gran Padre San Hylario: (23) *Difficile est, cavere à talibus, qui sub nomine Fratrum, inimici sunt; sub nomine amicorum, hostes sunt, sub Filiorum specie, Parricide sunt, sub unanimitate :: inevitabile malum sunt*, de lo qual hai muchos exemplares en la Sagrada Escritura. Sin duda los tenia la Suma Verdad presentes, quando dixo: *Venit hora, ut omnis, qui interficit vos, (24) arbitretur obsequium se prestare Deo*, pues suelen colorearlo con él: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*. Protestan que lo hacen, movidos del zelo de la verdad, y de la honra de Dios: *Obsequium se prestare Deo*; no advirtiéndolo, que se hacen abominables para el mundo, y para el Cielo: *Si quis (dice San Geronymo) Sanctum dicit non Sanctum, & rursus non Sanctum asserit Sanctum, abominabilis est apud Deum*. Por todo lo qual concluye David: (25) *Veniat mors super illos: & descendant in infernum viventes*. Y en el Deuteronomio està escrito por mandado de Dios: (26) *Maledictus, qui non honorat Patrem suum, & Matrem :: Maledictus, qui clam percusserit proximum suum. Et dicet omnis Populus: Amen*; porque à todos se hacen odiosos, y para todos aborrecibles.

No he dicho esto, porque tan penosa suerte siga, y alcance à nuestro esclarecido, y bien afortunado Chronista, ni por sueños lo imagine alguno; pues antes bien (à Dios gracias) si esta regla tiene excepcion, la goza, y disfruta à manos llenas, con gran complacencia suya espiritual; pues aunque dixo Casiodoro, (27) que era empresa ardua

(23) Joan. 16. v. 2.

(24) S. Hieron. epist. ad Phillip. & habetur. 11. quest. 34

(25) Ubi supr.

(26) Deuter. cap. 27. v. 16. 24

(27) Casiod. Variar. cap. 11.

dua fazonar los escritos al gusto de todos : *Arduum est quidem multorum desiderijs satisfacere*; y San Bernardo , (28) que ni à los suyos propios , todos agradarian : *Sed nec ut vestris ipsis omnia omnibus placeant , expectandum*. Pero yo puedo decir (lo que el gran Padre San Agustin à Paulino) à nuestro illustre , y eximio Historiador : (29) *Legerunt Fratres , & gaudent infatigabiliter , & ineffabiliter , tam uberibus , & tam excellentibus donis Dei , bonis tuis. Quotquot eas legerunt , rapiunt ; quia rapiuntur , cum legunt*. Todos se confiesan prendados de sus escritos ; y con sus aciertos grandes se arrebatan , y grangean los mas comunes aplausos. Este cuidadoso desvío , y digresion voluntaria hice , para que se sepa , que si la alabanza , y aprobacion de los Amigos , Hermanos , Familiares , y Domesticos se reprobaba , y recusa como excesiva , y apasionada , por la presupuesta amicicia nimia ; tambien se debe repeler , y refutar el vituperio , la reprobacion , y censura de los tales , por la presumpta , conatural , y frecuente embidia. De aqui infiero la suma integridad , y justissima rectitud de nuestro charissimo Hermano , en cometer este odioso , y peligroso officio à mi ineptitud , eximiendo à tantos , con excelencia idoneos , como contienen los Canceles del Real Convento de San Gil ; pues aunque los motivos que le asistiesen , à ninguno pertenece discurrirlos , y à todos nos incumbe venerarlos , pero sin fatigar el discurso se alcanza , que aquellos por domesticos , y muy beneficiados del Author ; tienen mas indicios , y ocasion , para sospecharse comprehendidos en la excesiva , y apasionada amistad , que es una de las generales de la ley inhibitoria.

Libre yo de ambas generales , amistad , enemistad , y apasionada embidia , doy mi sentir cerca

(28) *D. Bernard. epist. 91.*

(29) *D. August. epist. 38.*

ca de este Libro , diciendo : que no contiene proposicion alguna digna de Censura Theologica , ni Politica. Con esto lo digo todo. Es obligacion precisa de un Censor , dice San Geronymo : (30) *De alterius animo judicare , & singulorum dictorum , atque verborum investigare , atque proferre rationem.* Investigar con sumo desvelo , y cuidadosa diligencia , la razon , y verdad de todos los dichos , y clausulas en particular de los escritos , que censura. Juicio , y dictamen cierto debe formar del animo , è intencion , que el Author tuvo de escribirlos. Para esto es necesario (dice Augustino) conferir , y consultar lo antecedente con lo subsequente , el (31) principio con el medio , y el fin ; el fin ; y el medio con el principio : *Cum ambiguitas occurrit , textus ipse Sermonis à precedentibus , & consequentibus partibus , quæ ambiguitatem illam in medio possuerunt , restat consulendus.* En otro lugar dice , que por no observar esto , se cometen muchos yerros en el censurar , bautizados , y paliados con nombre de christiandad : (32) *Non potest error oriri , palliatus nomine Christiano , nisi de scripturis non benè intellectis , & hoc ideò , quia præcedentia , & consequentia non contulerunt.* Por lo que dice el Abad Philipo , que aunque muchas proposiciones miradas en sí sueltas , y desnudas de las circunstancias , nos parezcan disonantes , y algo escrupulosas , y aún entre sí contrarias , porque nunca puede decirse todo de una vez ; pero contemplando toda la serie del Libro , examinando , y atendiendo à las circunstancias todas configuientes , y antecedentes , se hallará libre de toda censura , lo que parecia en sí digno de ella : (33) *Non est præ-*

(30) *D. Hieron. epist. 61.*

(31) *D. August. lib. 3. de Doctrin. Christian. cap. 2.*

(32) *Apud Laurent. part. 1. tom. 3. in 3. Sent. disp. 7: num. 150.*

(33) *Philip. Abbas bonæ spei , epist. 5. fol. 25. pro censurandis scriptis.*

pretendenda duarum, vel unius scrupulositas dictionis, sed consideranda totius dictionis series. Nusquam enim simul omnia dici possunt, & sunt nonnulla, quibus singularibus potest merito contradicere sed cum omnia pariter attenduntur, quae videbantur respuenda, plerumque praesidio circumstantium muniuntur. Conociendo el doctissimo Saura la necesidad grande de este diligentissimo examen, y exactissima vigilancia, pone esta segurissima, y rectissima regla: *Loquens de Qualificatoribus, (34) scilicet Censoribus S. Officij: tanta debet esse certitudo de provitate doctrinae, ante sententiam condemnationis, quanta est in Judice condemnante Latronem, vel homicidam de malitia furti, vel homicidij. Y dà la razon: Eo enim judicio, non solum de veritate agitur, quae potissimè consideranda est, ne & ipsa Fides, & Ecclesia detrimentum patiatur, sed etiam cura diligens necessaria est pro bono asserentium nomine, & honore, praesertim cum apud Fidei Censores res agatur. Prueba todo este assumpto, y lo corrobora con muchos textos de ambos Derechos Pontificio, y Cesareo, que todos claman: Neminem quidem esse damnandum, praesertim in criminalibus, nisi ex probationibus luce meridiana clarioribus planè, & plenè convictum.*

Genios hai de espíritu tan censurador, y tan livianos en reprobar ajenos escritos, que apenas ven disentir à otro, de lo que ellos han leído, y del parecer con que están casados; quando, como si cada uno fuera un Concilio General, condenan de falsos, hereticos, y erroneos los opuestos escritos, à veces con muchas ventajas, mas probables, y veridicos, que los suyos. Contra estos Censores ligeros habla el doctissimo Bañez, diciendo: *Reprehendi quidem debere, (35) qui opinionibus proprijs, vel aliorum etiam nimis adhaerentes, statim*
con-

(34) Saur. de Propos. damnatis, & expurg. pralud. 8. fol. 68.

(35) Magist. Bañez. part. 1. quest. 11. art. 8.

contraria dogmata, præcipiti quadam sententia, absque sufficienti ratione damnant. Mas claramente lo exprellà Theophilo Raynaudo, quando dice, que estos Censuradores no consideran, ni miden al Author por los escritos, sino à los escritos por el Author; y como à este le tienen aversion, ò no pia afeccion, con solo saludar la obra por el exterior, y ver cuya es, la censuran, reprueban, y vituperan, teniendo por imposible, que de tal Author, que no es de su gusto, ni faccion, salga cosa buena: *Hujusmodi homines (dice) non (36) Auctorem considerant ex doctrina, sed opus ex Auctore metiuntur, & cum ipsum aversentur, vel ex professione doctrina, vel ex eo, quem profitetur statu, eo solo titulo, quod Authorem invisum habent, opus vix salutatum sugillant, quasi sit impossibile ab infenso sibi Scriptore aliquid boni prodire.* Raros genios! que el pan que no se cuece en su horno, todo es malo, aunque sea como unas hostias todo. Tienen por regla fixa, è infalible (dice el doctíssimo Scherlogo) que lo que no sale de su Oficina, todo es sospechoso, y malo; y quanto ellos dicen, y hacen, es bueno, seguro, verdadero, y cierto todo: *Quibus fatale est quidquid ex sua Officina non prodit, in suspicionem vocare.* (37) Entran con ojos de passion à la lectura de estraños escritos (dice el Eminentíssimo Turrecremata) y no hai proposicion, por verdadera que sea, que su torcida intencion no la dè visos, y colores de falsa. Al contrario, el de recta charitativa, y piadosa intencion, por agrias, y duras proposiciones que encuentre, siempre las halla seguro, y sano sentido: (38) *Nihil enim est adeò verum, quod si pio non legatur affectu, à minus recta intentione non possit, ut valdè falsum, ementitis coloribus depingi.* Executan estos cen-
ra-

(36) *Theophil. Ray. de Bon. & Mal. lib. 3. herothem. 3.*

(37) *Scherlog. antileq. 1. Cant. sect. 5. num. 36.*

(38) *Cardin. Turrecrem. in Prolog. Revelat. Sancta Birgit. cap. 3.*

radores genios, lo que de otros dixo el Chryfologo: *Non qua sunt, sed qua vult audit, quicumque errare desiderat.* (39)

Los Doctores Mysticos dixerón, que semejantes hombres eran dignos de muy aspera censura, y severa correccion: *Mystici Doctores communiter dignos censura, & reprehensione judicant eos, qui sine sufficienti ratione aliorum scripta, seu sententias censurant.* Lllamanlos irracionales, impios, immodestos, y faltos de charidad christiana, que: *Operit multitudinem peccatorum*; pues faltan al principio, en que toda estriva: (40) *Quod tibi non vis, alteri ne feceris, & quacumque vultis, ut faciant vobis homines, eadem facite illis,* moviendo inquietudes, y vulnerando la paz. Los que no asienten à la verdad, (41) (dixo el Gran Padre San Agustín) *llevan pesada, y moleestamente à los que con destreza, y sin engaño, disputan con ellos, y no dissimulan el convencer su yerro.* Lllamanlos litigiosos, y contenciosos; porque la falsedad, que teme se vea su fealdad desnuda, y su engaño convencido, acusa à la diligencia de la verdad, con el nombre de aquellos vicios, que la verdad misma condena. O valgame Dios! y quanto desatina, y se despeña una päsion, destituída del dictamen de la razon, y desatendida del influxo, è inclinacion de la charidad, y del espíritu! *Irrationabiliter notatur falsitatis* (dice el Ilustrissimo (42) Alvarez) *propositio probabilis, quamvis etiam contraria sit valde probabilis.* Mas dixo el docto Martino del Rio: (43) *Si quis fortè communiore Auctorum Sententia repugnet, non idè confestim damnandum, ut erroneum, cum pie, & prudenter intellectum, suis quo-*

(39) S. Petrus Chryfolog. serm. 62.

(40) Math. 7. v. 2.

(41) August. lib. 1. contr. Cresc. cap. 13.

(42) Illustrissim. Alvar. in resp. ad object. 5. S. Theres. Censura 5.

(43) Martin del Rio lib. 4. Disp. Mag. cap. 1. q. 3. sect. 4.

quoque probatis Auctoribus, & rationibus non absur-
 dis stabilitur. Tomaron la razon del Eminentísimo
 Cayetano: *Potest contingere, quod ex duabus pro-*
positionibus probabilibus, ea quæ minus probabilis est,
vera sit...nam ut dicit Aristoteles: Multa falsa sunt
probabiliora veris. Aun mas moral, y piadosa la se-
 ñalò el doctísimo Pedro Hurtado: *Quia in utroque*
sensu (44) possit usurpari, cur potius flectetur in
pravum, quam in probum? Y despues dice: *Ex solo*
equivoco sensu non licet de aliquo malè existimare:
cum Christiana pietas nos inclinet ad bene opinandum
de aliquo; (y concluye) (45) est enim sensus præcipitis
damnare aliquem ob actionem, aut verba æque in dif-
ferentia in bonum, aut malum.

Por esto el doctísimo Maestro Ferrer (46) céle-
 bre entre los Neotericos, ò Modernos Thomistas,
 hizo esta gravísima advertencia: *Adverto, quod*
huiusmodi censura, quæ propositionibus probabilibus
dantur, multoties sunt charitati, & paci Fidelium
contraria, qui impie ferunt suam doctrinam eiusmodi
feriri censuris, votisque perfidia infamari, eo quod
iudiciorum defensio in animorum voluntatumque dis-
sensionem vertitur, & pluribus calumnijs, ac tu-
multibus inter doctos Fideles, cum insipientium scan-
dalo via paratur. Sicut enim alia infamia, & scan-
dali genera à Pontificibus Supremis, ut morum re-
ctoribus Christianorum prohibentur, sic potest, & hoc
pernitiosum, invidumque censurandi, seu calumnian-
di genus, à Pontificibus, seu Inquisitoribus prohiberi,
seu coerceri.

La pena de Talion, que Marcial delineò para
 los calumniadores, mordaces, è impios delatores
 de Roma, se havia de aplicar à esta infeliz, y te-
 meraria turba de censores, dixo un erudito Mo-
 derno, dando, como yo, Aprobacion à cierta Obra:
 con lo que puede advertir de passo el mas severo

Aris.

(44) Petrus Hurt. disp. 81. de Fide, sect. 4. §. 276

(45) Sup. cit. disp. sect. 8. §. 24

(46) Mag. Ferr. tract. 2. de Fide, quest. 16. n. 504

Aristarcho, que en lo que executo figo Plumas de primera estimacion, è imito huellas de Varones juiciosamente doctos. (47) *Qua de velut in simili* (dice) *Martialis delineabat gregem calumniatorum, aut delatorum, qui dum innocentes ab urbe Roma exulaverunt, Talionemque sunt passi, ut subdit ipse:*

Et delator habet, quod dabit exilium,

Exulat Ausonia profugus delator ab urbe.

Et dico (profigue) *psallente vate: incidit in foveam, quam fecit: non etenim Apostoli dicentis: Inexcusabilis es homo omnis, qui iudicas alterum, in quo enim iudicas alterum, te ipsum condemnas, meminerant.* Hasta aqui este Doctissimo Aprobante. *Qui habet aures audiendi audiat. Et qui potest capere, capiat.* Otro Aprobante de la misma Obra, traxo esta admirable Autoridad del grande Nazianceno (48) en nombre de su Autor, que no se si ferà del proposito: *Vos autem, si sermonibus meis parvipenderitis, (habla el Santo à sus censuradores) melius utrisque id fuerit: sin autem affectu rationem superante, repudiandos eos, ac pro nibilo habendos duxeritis, ipse quidem satis, & quoad Deum, & quoad homines, officio perfunctus fuero (neque enim quisquam tametsi pacis admodum studiosus, Dei que amore præditus à me aliquid præterea requireret) vos verò, que deinde sequentur, videritis.* O lo que voy diciendo sin querer! Perniciosísimos deben de ser, quando tanto enojo causan à todos!

El Maximo Doctor San Geronimo con mas lenidad, suavidad, y mansedumbre los llama ignorantes, pues quieren ostentarse discretos, y mostrarse doctos con murmurar, censurar, y reprobar quanto los otros hacen, dicen, y escriben: (49) *Ignorantes quid audiant, & quid loquatur de eo, audent iudicare, quod nesciunt, & ante despiciunt, quam probent, eruditosque se existimant, & discretos,*

(47) *Magist. Ignac. Ponce in Aprobat. Palest. Marianæ.*

(48) *Magist. Ioann. Interian. in Aprobat. dict. Palest.*

(49) *D. Hieron. ap. R. N. P. Fr. Petrum Martyr. à Bona Casa in Aprobat. Mariani Certaminis.*

tos, & in eo se scire aliquid arbitrantur, si de cunctis scriptoribus detrahant. O quanto de esto hay en todas partes! Por esto mismo tenia yo discurrido (dandome ocasion Ruperto) que el Espíritu Santo los comparò à la Luna: (50) *Stultus, ut Luna mutatur. Ut Luna movetur*: trasladò el Hebreo. Pues así como esta, quando està mas escasa de luz, y luz agena, nos muestra à todos mas vivas las puntas; del mismo modo los ignorantes, y necios, quando mas escasos de sabiduria, y ciencia: *Ut Luna moventur*, quando mas menguantes de noticias bien fundadas, con solos dos gerundios mal entendidos que tengan, no caben en el mundo: sus movimientos son sobervios, sus acciones altiveces, y sus palabras detracciones, y menosprecios de todos; quando en fin se ven alcanzados de cuenta, y apurados del poco lucimiento, acaso prestado, que tienen, echan mano à las armas, queriendo à todos, y contra todos hacer punta. *Partem eandem qua lucet Luna, paulatim ad nos convertit, ut videri à nobis possit, & ideo prius quasi corniculata apparere videtur*: dixo Ruperto. (51)

Todo esto he dicho por solo advertir, como sin ignorancia de las precisas observaciones de un censor, executo este ministerio; y cumplidas todas, con quanta solitud he podido, digo sin lisonja, y sin adulacion à nuestro esclarecido, y eximio Chronista, lo que Plinio à Tacito: (52) *Librum tuum legi, & quam diligentissimo potui, annotavi, qua commutanda, qua examinanda arbitravi. Nam, & ego verum dicere assuevi, & tu libenter audire: neque enim ulli patientius reprehenduntur, quam qui maximè laudari merentur.* He leído tus Obras (permítaseme la llaneza de la voz, por no perder la propiedad de la sentencia) y dexè correr à la diligencia mas dispierta las cortinas del aviso, para notar lo

(50) *Eccl. 27.*

(51) *Rup. de Trin. 3^o oper. lib. 1. cap. 42.*

(52) *Plin. lib. 7. Ep. 20.*

lo que me pareciéſſe digno de mudarſe, ò lo que fueſſe juſto excluírſe; pues en mis labios es la verdad coſtumbre, y en tus oídos guſto; que ſolamente eſcuchan la cenſura con ſoſiego, los que con el mayor merito ſon juſtiſſimos acreedores del mas encumbrado aplauſo. Teſtigos pueden ſer de eſta verdad quantos le han tratado, experimentando ſer ſu docilidad tanta, que ſe dà por entendida al menor auiſo del mas infimo. No podia proceder mas cuidadoſo un rigido Ariſtarcho; pero yà explica ſu dictamen, y yo con èl, en la Epiſtola 33. con eſtas voces: *Auguror (nec me fallit augurium) Historias tuas immortales futuras.* Encargado à la razon el examen, ſin permitir abogacias al afecto, me perſuado, ò Tacito, (ſin que me puedan culpar Adivino) que tus Libros aspiran à la eternidad, y ſe coronan con tu immortal renombre por los ſiglos. Bien puede Quintiliano decir de nueſtro Doctiſſimo Autor, lo que de el miſmo Tacito dexo eſcrito: *Supereſt adhuc, & exornat ætatis ſuæ gloriam, vir ſæculorum memoria dignus.* (53)

Admirale en eſte Libro, con primoroſo aſſeo practicado, aquel forzoſo quadrivio, que todo buen Historiador debe obſervar, como es lo Chronico, Pragmatico, Topico, y Genealogico; como hablando de otra obra lo notò Euthoquio: (54) *Præſens autem opus Historicum præſci vocant, conflatum, ex Topico, Pragmatico, Chronico, Genealogico, in quo genera Historiarum diſtribuerunt. Locorum explanationem, morem gentium, temporum mentionem, &c.* No hai duda que lo mas difícil de una Historia (à mi corto entender) es encontrar la verdad de las coſas antiguas, y que precedieron à nueſtro ſiglo, en cuyos Eſcritos ſe hallan barajadas, y confuſas las noticias, ſin orden de tiempos, y lugares, y tan deslocados los ſuceſſos, que ſu narracion es un laberinto. Crece à lo ſummo eſta dificultad; por

(53) Quintil. lib. 10.

(54) Euthoq. loq. de Dionis. lib. de Sit. orbis.

lo que dixo Laurencio Vala: (55) *Rarò namquè eadem res à pluribus eodem modo narratur, partim studio, aut odio, partim varietate, cum aliqua, quæ scire poterat, nesciens, videri vult scire, vel referentibus, temerè non videri nescire: partim credulitate, cum alijs quibus suam credidit.* Libio confesò la dificultad en el libro 8. por estas palabras: *Nec facile est, aut rem rei auctoritatem Auctori præferre vitiatam memoriam funebribus laudationibus, reor falsisque imaginem titulis, dum familia ad se, quæque fama rerum gestarum, horumque fallente mendatio trahit. Inde certè, & singulorum gesta, & publica monumenta rerum confusa, nec quisquam equalis temporibus illis scriptor extat, quo satis certo Auctore stetur.*

De donde se infiere, que si alguno con ligereza escribe quanto en los Antiguos se encuentra, abultará facilmente los tomos; pero será una monstruosidad de defaciertos, con que ocasionará mas confusiones à los futuros, y à los presentes obligará à no poder seguir la narracion sencilla de la Historia, sin mezclar en todos los capitulos quæstiones apologeticas, pues con la nimia celeridad se incurre por necesidad moral en el: *Canum festinans cecos parit catulos.* No así nuestro eruditissimo Chronista; porque bien instruido, que si en las cosas que precedieron à nuestro siglo es licito el conjeturar, pero no es razon juzgar sin testigos de la misma antigüedad; y quanto mas contemporaneos à los sucesos, tienen por su parte la presumpcion de la verdad, y un testigo ocular vale mas que diez de oïdo: *Plures oculus testis unus, quam auriti decem,* dixo Plauto, por esto, con incansable desvelo, con infatigable sollicitud, examina todos los antiguos escritos, pesalos en su profundo juicio, encuentra con felicidad el camino recto, y descubre en todo exactamente la verdad ingenua. Bien puede decir:

Attin-

Attingimus faustum felici fidere finem.

Prueba de esta verdad será para los bien intencionados la Difertacion discretísima, y modesta de este Libro, con la que bendiciendo, y alabando à Dios, puede asegurar nuestro inclito, y valeroso Athleta: (56) *Funes ceciderunt mihi in præclaris, & hereditas mea præclara est mihi.* Persuadido estoy, que nuestro charísimo Hermano Fr. Juan de San Antonio havrà yà depuesto su dictamen, con tan ineluctables fundamentos, como produce, y forma nuestro esclarecido Historiador; pues no hai en la facultad Historica aptos medios para indagar las verdades de antiguas cosas, ò estos à mi juicio concluyen con evidencia moral. Yo he visto la Partida de Baptismo de San Martin, que dice de este modo: *En once dias del mes de Septiembre de mil quinientos y sesenta y siete, fuè baptizado Martin, fijo de Pedro de Aguirre, y de Marina de Arijola. El Padrino fuè Andrés Abbad de Ganchaegui, y la Madrina Cathalina Joaniz de Albisua Solis.* Esta Partida es de los libros de bautizados en la Iglesia Parroquial de San Pedro de la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara. Asimismo he visto la siguiente, que se halla en los libros de bautizados en la Parroquia de la Villa de Beasain, que dice así: *Martin, hijo de Juan Garcia de Loyas, è Maria Martin de Amunabarro su muger, se baptizó à diez y seis del dicho mes de Julio. Fueron sus Padrinos Martin de Aramburu, è Marina de Aramburu, Serora de Nuestra Señora de Loynaz.* Ahora bien, si estas dos Partidas habláßen de un mismo Martyr, es innegable que una de ellas está falta de verdad: pues por qué medios podrá la Historia inquirir qual de ellas es la verdadera? Los unicos que esta facultad tiene, son: compulsar la que conviene, y se uniforma con las tradiciones de Padres à hijos, con los escritos mas antiguos, y con los hechos ciertos del sugeto. Estos medios es-

tán

tán por parte de la primera partida : el de la tradición es constante , y nunca interrumpida en la Noble *Villa de Vergara*, cuya assercion he visto autentica en nuestro Real Convento de S. Gil. La uniformidad , y conveniencia con los antiguos Escritores es tan sin duda , que todos , afsi Generales , como Provinciales , Regulares , y Seculares están confes-tes con ella , cuya prueba es el registrarlos : Y ultimamente la uniformidad con todos los hechos , passos , y progressos ciertos de nuestro Inclyto , y valeroso Proto-Martyr San Martin de la Ascension , es indubitable con el Martin de la primera partida , como muestra bien extensamente el Erudito Author de este Libro. Luego si es preciso , que una de estas dos partidas sea verdadera , y otra falsa , por afirmar una , lo que otra niega , como de ellas mismas consta , forzosamente será la verdadera la que dice , que San Martin de la Ascension es natural de la muy Noble , y muy Leal *Villa de Vergara*, y del Noble Apellido de *Aguirre*.

Dixe , que en suposicion de hablar las dos susodichas partidas de un mismo Martin , como contradictorias , es precisa la verdad de una , y falsedad de la otra : pero yo estoy persuadido , y tengo formado ingenuo concepto , que ambas son verdaderas ; pues afsi una , como otra , están autenticamente deducidas , y fielmente trasladadas de sus respectivos libros de Baptismo. Y como será esto? Hablando cada una de diverso Martin , ó diverso Baptizado. Qué imposibilidad habrá para que en *Beasain* naciesse un *Martin Garcia de Loyas* , y en *Vergara* naciesse otro *Martin de Aguirre* , y *Arijola* , y que el de *Beasain* se baptizasse à diez y seis de Julio de quinientos y sesenta y seis , siendo Padrinos los Santeros de Nuestra Señora de Loynáz ; y el de *Vergara* se baptizasse à once de Septiembre de mil quinientos y sesenta y siete , siendo sus Padrinos Andrés Abad , y Cathalina Juaniz ? Yo no la encuentro. Pues el Martin que tomó el Habito en
quel-

nuestro Convento de Auñon, fuè Lector antecel-
 for mio en este de San Bernardino, passó à Phili-
 pinas, fuè martyrizado, y oy dia le veneran los
 Altares por San Martin de la Ascension, es el *Martin de Vergara*, y no es el *Martin de Beasain*; pues
 de este no hai tal memoria en nuestro Convento
 de Auñon; y del otro se halla la partida de su Pro-
 fesion, y tradicion constante por otros escritos, y
 Pinturas, que se conservan en dicho Convento, y
 en esta Santa Provincia. *Al de Beasain* no le con-
 vienen los escritos, que dexaron los coetaneos, y
 compañeros del Glorioso Martyr San Martin de la
 Ascension; y al de *Vergara* le convienen todos. Y
 enseñandonos el Derecho: (57) *Illi opinioni stan-*
dum est, quæ multorum testimonio probatur; y Cle-
 mente Primero: *Iudicium integrum, quod plurimo-*
rum sententijs comprobatur, volumus observare; sin
 duda, como prudente nuestro charissimo Hermano
 Fr. Juan de San Antonio, havrà mudado su conse-
 jo: otros podrá ser que no. En fin, figuen su espi-
 ritu los que están reñidos con la razon, y la ver-
 dad: (58) *Sequuntur spiritum suum; vident vana,*
& divinam mendacium; pero teman lo que se sigue:
Quia locuti estis vana, & vidistis mendacium: Ecce
ego ad vos, & erit manus mea super illos, eo quod
deceperunt Populum meum.

Ultimando mi Censura, y Dictamen, digo, que
 no solo se le debe dar à nuestro Author la licen-
 cia que pide, sino tambien esforzarle, è imponerle
 precepto para la continuacion de la tarèa comen-
 zada; porque como dice Seneca: (59) *Turpe est*
cedere oneri, & luctari cum officio, quod semel re-
cepisti. Y para que con su afan, y sudor de tan la-
 boriosos estudios tengan nuevo lustre, y resplan-
 dor las vidas de los Santos; y descubra las heroy-
 cas virtudes, y portentosas hazañas de tan Ilustres

Va-

(57) *Lib. 1. ff. de Offic. Clem. 1. de Sentent. excomm.*

(58) *Ezech. 13. 3, 6.*

(59) *Senec. epist. 1.*

Varones, como à la Iglesia de Dios ha dado esta Santa, y Seraphica Provincia, y que la penuria de los tiempos tiene sepultadas en la region de la ignorancia, y olvido. O! gloriese esta Santa Provincia de San Joseph con tan valeroso Mecenas, que con eloquencia, y erudicion milagrosa puede reexecutoriarle sus antiguos timbres, y gloriosos trophéos: *Manibus plaudite, acutè clamate, Retborem vestrum in sublime tollite::: pugnavit enim manu, & attramento, digo con el Nazianceno. (60)* Bien puede decir segunda vez el Lyrenense Vincencio: (61) *Intelligitur te exponente illustrius, quod antea obscurius credebatur. Per te posteritas grataletur intellectum, quod ante vetustas non intellectum venerabatur: ea enim, quæ didicisti, ita doces, ut dicas novè, cum nova non dicas.* Y Virgilio: (62)

————— *Veteres tellure recludit*

Thesauros: ignotum argenti, pondus, & auri.

O! no permita Dios, que por particulares respectos se oculte, ò esconda esta clarissima luz, y mucho menos que se apague! por cuya fama, y honra, digo lo que Ciceròn por la de su Cayo Papirio: (63) *Pro cuius fama, gloria, memoria, non secus ac pro Patrijs, ac delubris propugnandum putarim; ac si pro illius laude mihi arma capienda essent, non minus strenuè libentèr caperem, quam ille pro communi salute cepit.*

Yo de mi parte le suplico, y ruego, que no sepulte en el ocio, ni en el retiro los grandes talentos, con que la poderosa mano de Dios lo ha enriquecido, pues del atraſſo de ganancias le pedirà el gran Padre de Familias muy estrecha cuenta.

*ORBI pande sacros radios, & lucis honorem.
Desine congestas abdere mentis opes.*

Y

- (60) *Nazianc. sub fine Orat. 32.*
 (61) *Vincenc. Lyrin. ap. Palest. Marian.*
 (62) *Virgil. 1. Æneid.*
 (63) *Cicer. Orat. pro Cayo Papirio*

Y con el Chrysoftomo: (64) *Nolli claudere rivor doctrinae tuae, sed iuxta Salomonem, deribentur fontes tui foras, & aquas tuas in plateis divide;* pues como dice el Ecclesiastico: (65) *Sapientia abscondita, & thesaurus invisus, quae utilitas in utrisque?* No es razon, que la humildad, y modestia nos defraude, y prive del mayor lustre à los Hermanos, y à todo el Pueblo Christiano de los mas vivos incentivos, para utilizarse en perfecciones. Concluyo con Synnesio: (66) *Longa te, & felix senectus maneat, vir sapientissime, nam & alioqui ingens vita tua tuorum eris Superstes: & maxima Scholae Christi accessio solemniarum librorum numerus una cum annis exrescens.* Dixe mi sentimiento, y Dictamen, salvo siempre el mejor: (67) *En ego meae promissioni, en ego desiderijs vestris, en ego etiam Deo pro debito famulatu triplici, ut videtis, ratione urgeor ad loquendum, pacis veritate, charitate fraterna, timore Domini, &c.* En este Convento de San Bernardino de la Villa de Madrid à primero de Noviembre de 1739.

Fr. Antonio de Albalade.

LI-

(64) *D. Chrysoft. homil. 9. in Genes.*

(65) *Eccles. cap. 4. v. 17.*

(66) *Synnesius, epist. 9.*

(67) *D. Bernard. Serm. 36. in Cantic.*

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Diego de Puertollano, Predicador, Examinador, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia del Glorioso Patriarca San Joseph de los Menores Descalzos de la mas estrecha Observancia de N.P.S. Francisco, y Siervo, &c. Por las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos licencia à N. Hermano Fr. Marcos de Alcalá, Lector de Theologia, Misionero Apostolico, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquision, y de sus Juntas secretas, Revisor General de las Librerias destes Reynos, Examinador actual, y Chronista de esta Santa Provincia, para que pueda imprimir, è imprima un Libro en quarto, intitulado: *Vida maravillosa de S. Martin de la Ascension y Aguirre, Proto-Martyr del Japon, con la Dissertacion Historica de su Naturaleza, Patria, y Apellido;* respecto de estar visto, y aprobado por Religiosos Doctos de esta Santa Provincia, de nuestra orden, y mandato, de que nos consta no tener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, ni contra lo que dispone el Santo Concilio Tridentino, las Pragmaticas Reales, y Leyes de la sobredicha nuestra Santa Provincia. Por lo qual damos las presentes, firmadas de nuestra mano, y refrendadas de nuestro Secretario en dos de Noviembre de mil setecientos y treinta y nueve.

Fr. Diego de Puertollano,
Ministro Provincial;

Por mandado de N. C. H.
Ministro Provincial,
Fr. Francisco de Madrid,
Secretario.

DICTA

DICTAMEN DEL Rmo. P. MAESTRO
Don Fray Francisco de Bejar, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Abad que ha sido, de los Colegios de Salamanca, y Alcalà, Ex-Abad de este Monasterio de Madrid, dos vezes Definidor de la Provincia de las dos Castillas, y Historiador General del Orden de nuestro Gran Padre San Basilio.



POR comission del señor Licenciado Don Pedro Clemente Arostegui, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Vicario de esta Villa de Madrid, he visto el Tomo, que dividido en dos Libros, ha compuesto, y pretende dar à luz el Rmo. Padre Maestro Fray Marcos de Alcalà, Misionero Apostolico, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquision, Revisor General de las Librerias de estos Reynos, Definidor actual, y Chronista de la Santa Provincia de San Joseph de Descalzos del Seraphico Padre San Francisco, &c. Y luego que le hallè con el nombre de tan sabio Escritor, logrè con felicidad quanto podia desear en la Historia: que si el Maestro Soberano desató una Question molesta por solo el sobre-escrito; (1) y otro Maestro Santissimo en sola la inscripcion de un Ara, (2) encontró total desempeño de su grave assumpto; con el nombre del Rmo. Alcalà (hablo con la proporcion debida) quedan devengados, y conocidos sus aciertos en lo historiado. Pero no necesitaba yo, que esta Obra se inscriviesse con su

¶ 10 nom-

(1) *Cujus est imago hac, et super scriptio? Matth. 22. v. 10.*
 (2) *Ignoto Deo. Act. 17.*

nombre , para decir que era fuya ; porque si en las Estatuas de Lyfipo , y Pinturas de Apeles , estaban por demàs sus nombres para conocer los Artifices : el solido , noble , y claro estylo del Author , es el mostrador patente de sus obras.

He visto , pues , y he leído este Tomo , que aunque està reducido à la breve esfera de pocas hojas ; es extenso , y cumplido. Llamole asì , porque segun antiguo Rito de los Santos Padres , las Cartas Mìssivas , aunque no llevassen un pliego , se llamaban *tomos* , quando trataban puntos de Religion , y de piedad ; (3) y lo prueba con erudicion copiosa Vincencio Ricardo , sobre una Epistola de San Proclo *ad Armenos* ; y demuestra este docto Escritor , que tuvo su pluma tan bañada de Religion , y piedad , que en poco bulto franquea dos Libros igualmente selectos , y sentenciosos. En el uno refiere la Vida admirable , virtudes heroycas , y terribles crucifixiones del Proto-Martyr San Martin de la Ascension , Astro de primera magnitud en el Cielo de la Seraphica Descalzèz ; y en el otro propone una Disertacion Historica , sobre la Patria , y Apellido , que tuvo en el siglo , Santo tan illustre , cuyas doctrinas son en mi sentir tan conformes à las reglas infalibles de nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , que pide lo religioso del asunto , por sus notables circunstancias , un grande volumen.

El que leyere el primer Libro de esta Historia , verà un enlace maravilloso de lo dicho , con lo hecho. Las prodigiosas Actas , digo , del Sagrado Athleta , con las expresiones vivìssimas del Author , reciprocandose entre los dos tanto las ternuras , que no fuera mas difìcil dexar la Estatua de Minerva , desmembrando de su escudo el nombre de Fidas , que separar lo que dice el uno , de lo que hizo exiniamente el otro. Verà (vuelvo à decir) como diestramente pinta el Author , al oleo de su
de-

(3) *Pios labores tomos vocant. S. Ephem. ap. Photium.*

devocion , una perfectissima Imagen de Christo Crucificado , en cuyas colores , y voces muertas , vive la fortaleza , como virtud elicente , y la charidad como imperante de su martyrio , con tal alma , que pasan de la esfera del oido , al registro de los ojos , al modo que al Pueblo de Israèl , desde las raices de Sinai , veia las voces que promulgaban la ley en la eminencia del monte.

Los rumbos , y generosos progresos de la perfeccion Apostolica , que aprendió el Martyr invencible en la Escuela grande de su Religion Sagrada , como Oficina en que labra , y ha labrado el amor divino al fuego , y golpes de la Oracion continua , observancia rigida , y ardientes deseos de dar la vida por Christo tan elevados Seraphines , (4) que mirando con estudio los ojos en aptitud de los que no quieren mirar , son elevados espiritus , que mas nos dan à saber de Dios , (5) hasta el espectáculo admirable de sus repetidas , y consumadas Cruces , retrata el Author con igual verdad , elocuencia , y devocion ; pues con los ascensos , que puso en su corazon , (6) para volar à vèr à Dios en la Atalaya de un leño ; y con su ascension à la palma de la Cruz , (7) adonde fuè verdaderamente San Martin de la Ascension , para coger los frutos de sus crueles heridas , hace que enternecidos , y admirados , consideremos el gozo , que se le propuso en la eleccion del padecer , como de Christo lo expresa San Pablo , (8) no contentandose con que tan dolorosa muerte no le pareciese penosa , (9) sino que la eligiese como su mas apetecida delicia ; porque en muestras de su gozo , y alegria , con
ani-

(4) *Isaie 6.*

(5) *Volant demonstrando Deum. Ex Glossa.*

(6) *Ascensiones in corde suo Psalm. 83. 6.*

(7) *Ascendam in palmam. Cant. 2. in Crucem. Patres.*

(8) *Proposito sibi gaudio substituit Crucem. S. Paul. ad Hebr. 12. v. 2.*

Præ proposito gaudio Riv. & Rup. ap. Corn. bic.

(9) *August.*

animo inalterable , y semblante sereno , al verse pendiente en la Cruz con cinco argollas , ò abrazaderas crueles en el cuello , manos , y pies , entonò el *Benedictus* , y el *Laudate* , como esperando en las crueles lanzadas otra Cruz , para coronar su deleyte , y gloria , con repetido *Gloria Patri* , &c.

Cada Anciano de los que representa el Apocalypsis tenia su Cythara , (10) que en sentir de muchos , eran los instrumentos mas crueles de los tormentos de los Martyres , (11) y en la misma representacion se oian debaxo del Altar , pidiendo à Dios los Martyres venganza , de los que injustamente derramaban su sangre ; (12) porque antiguamente se depositaban debaxo de las Aras del Altar sus cuerpos , como siente el Grande Agustino , (13) para que se vea , que las mismas voces de los Martyres , que son lamentos , son sonoras , y templadas Cytharas ; pero nuestro insigne Proto-Marty con dos Cytharas , ò Lyras , que fueron sus dos Cruces , sin clamor de venganza , endulzaba su passion con fantasmaticas. Un curioso , para formar concorde la Academia de Venecia , la puso por empresa dos Cytharas , ò Lyras , templadas tan à un mismo punto , que herida la una , sonaba tambien la otra ; y lo explicò con este verso : (14) *Unam pulso Lyram , vocem dabit altera concors*. Pues Lyra fuè el madero , en que crucificaron à San Martin de la Ascension ; Cythara las lanzadas , que traspasando su bendito cuerpo , forman otra Cruz mas sensible ; pero tan igualmente templadas , que el un *Gloria Patri* de la una , sonaba como el otro *Gloria Patri* de la segunda lanzada.

En el segundo Libro de esta Obra, establece con

eru-

(10) *Habentes singulis Cytharas. Apocal. 5. v 8.*

(11) *Cythara , mellos fuere Martyres in aquileo disenti. Em Prud. Cornel. hic.*

(12) *Apocal. 6. 10.*

(13) *S. August. Sermon. 11. de Sanct.*

(14) *Joan. Strocium in Academ. Univ.*

erudicion , y noticias selectissimas , este docto Chronista la Patria, y Apellido de tan grande combatiente de la Fè San Martin de la Ascension , demostrando, que su Patria fuè la Villa de Vergara , en la Nobilissima Provincia de Guypuzcoa (terreno de tan conocida Nobleza , que hasta el suelo tiene , y merece el renombre de *Nobile solum*. (15) Mejor que la otra Ciudad à quien lo atribuyò Petronio) y su Apellido Aguirre , cuyo esplendor està tan difundido en las claras Familias de España , como en las Dignidades Eclesiasticas mas altas, resplandeciendo en èl los tymbres humanos , que dicen respeto al Cesar , y los sagrados que miran al Cielo.

Prueba , y confirma igualmente los asertos de ser su Patria Vergara , y su Apellido Aguirre , con los irrefragables Testimonios de Testigos oculares, contemporaneos del Santo , deposiciones de los mas cercanos , y puntual Chronologia de nube tan clara de testigos , que no dexa lugar , en reglas de buena critica , para tachar tan apreciables testificaciones. Evidencia , que las noticias que produce son las mismas , que divulgan los Escritores coetaneos , por lo que vieron, y tocaron en aquel tiempo ; cuya comprobacion debe ser tan bien recibida, que San Lucas , antes que fuera su Evangelio de Fè Divina , no tuvo otro modo de hacerle totalmente creible por Fè Humana. (16)

La modestia , gravedad , y genual verdad del Author nos dice , que està muy lexos de tener fin particular en disertar con tal cuidado este assunto; pero aunque los que severos Censores de obras ajenas todo lo reducen à opiniones , y disputas de por vida , (17) preciados de Criticos curiosos , que
es

(15) *Petron. in Satyr. de Crotona.*

(16) *Luca 1. v. 2.*

(17) *Tota vita in questione est, & dum vivitur quaritur.*
Mag. Miscellan.

es lo mismo que malévolos, (18) aunque trasluzcan Lincea alguna singular afición al Apellido de *Aguirre*, para que no padezca equivocación la verdad, de que el Santo era de Vergara, los hace que conozcan, que valen tanto en la Historia los testigos oculares, y contemporaneos, que *aun en caso, en que en el Historiador se pueda presumir sin particular, por adito à alguna facción, y otros motivos, cessa la sospecha en sucesos de tales circunstancias, que no es verosímil prevalezca la propria pasión à lo notorio de la verdad, y à la estimación de su honra, y de sus Escritos*, como expresa el docto Padre Segura. (19)

Dase sin embargo por entendido, de que aunque estas disputas, que averiguan las controversias del Lugar del Santo, sean piadosas, (20) el amor à la Patria, y devoción à tan illustre Martyr, han suscitado en la Villa de Vergara, y la esclarecida familia de Loynáz un genero de ambición virtuosa, creyendo que el Apellido de Loynáz era su verdadero Apellido; y por consiguiente, que la Villa de Beasain era su fontal principio: pero desata los argumentos, que sirven de objeción al Apellido de Aguirre, y Villa de Vergara, con tan eficaces razones, y sólidos monumentos, que los hace tan abiertamente débiles, como insubsistentes.

Un Escritor sapientísimo de este siglo, ha ilustrado en la Vida de este esforzado Proto-Martyr la nacional competencia de las dos Villas de Vergara, y Beasain, y de los Apellidos de Aguirre, y de Loynáz, dando mas alientos à los de Beasain, y à los del Apellido de Loynáz, para que defiendan con tesón ser verdaderamente fuyo el Santo. Mas en los fundamentos, que pone para afir-

(18) *Curiosus non est, quin sit malevolus. Andreas Scot. in Lib. Suaffor.*

(19) *Nort. Critic. pag. 400. §. 1. disc. 8. num. 2. impres. in fol.*

(20) *Sacer locus est, in quantum locus. Hug. ferm. 5. de Advent. Dom.*

afirmar su intento , y obscurecer el contrario asumpto , se conoce que mas quiso este sabio Chronista de la Provincia de San Pablo ostentar su ingenio agudissimo en el sentido de Seneca, (21) y que fuè mas parto de su entendimiento , para dexar probado lo que puede hacer , que lo que hizo en facar à luz tan critico aserto , dexandonos con aquel afecto , que dixo Theocrito en un Idilio, que à un tiempo es gozo , y deseo : (22) porque la Fee de Baptismo que cita , mas es fundamento para que otro de Apellido *Loyas* se quiera apropiarse el Santo , que para que la familia illustre de *Loynàz* se glorie de ser de su profapia , como consta de la Partida *que he visto original*. El testigo que cita no es ocular , ni coetaneo ; y solo quando à las noticias , y al credito del Author coetaneo contradicen otros contemporaneos à ellas , de aprobada verdad , y de inteligencia , pueden hacer mella à los Testimonios , que produce el Rmo. Alcalà en reglas de Critica. La narrativa puesta en el Indice de los Fueros de Guypuzcoa , no es apreciable en la Historia , porque la advertencia , y reflexion sobre el modo de las narrativas , indica las mas veces el animo veraz , ò la industria , con que las refieren , è introducen. El culto que tiene el Santo en la Villa de Beasain , por los que dieron populares indicios de su antiguo origen , aunque por si merece fee historica , mayormente si es continuada , comun , y con general consentimiento , sin embargo pierde el ser , por la contradicion à Testimonios tan coetaneos : y aunque no podemos persuadirnos , que estas noticias hayan corrido por voces vagas , sin fundamento , ni Author fidedigno , y que por tales Testimonios conste la tradicion , que diò principio à esta contienda , à lo menos el Author de esta Difertacion , con la modestia que impugna,
de-

(21) *Senec. de Benef. lib. 6.*

(22) *Amorem spirantes , & desiderium.*

dexa campo abierto à los serios Historiadores para que lo juzguen.

Lo cierto es , que la Patria del Santo siempre fuè toda la tierra , y ninguna parte de ella , en frase de mi Padre el Nazianceno, (23) y de Seneca; (24) porque los Santos , en quanto incluyen el mundo , y el Cielo, tienen su domicilio , y no le tienen. Tambien se puede decir , que la Patria del Santo fuè el Lugar del Japon en que fuè crucificado ; porque la Patria de los Martyres es el lugar de su martyrio, (25) en dictamen de mi Padre el Niseno : pero no por esso es inutil trabajo averiguar su verdadero Apellido , y verdadero patrio suelo, como lo enseña San Ambrosio: (26) y aun mi Gran Padre San Basilio dice, (27) que quiso Dios se difertassen con cuidado los Lugares de los Santos insignes mas antiguos , para que sus heroicas , santas, y milagrosas hazañas fuesen los testimonios , y testigos mas terribles contra las desordenes de los Pueblos. Por esta causa estiende el Author tantos testigos , deseando se quieten los animos , assi de los domesticos , como de los nacionales , procurando imitar los preciosos rumbos del Santo , cuya Patria fuè la Paciencia , Region la Sabiduria , y Lugar la Razon. (28)

Assi sollicita (no molestando con las palabras en su Escrito à los que se le oponen) responder con razones tan medidas , que ninguna falta à la defensa, ni sobra à la modestia , instruido de San Bernardo, (29) y experimentado de que los asertos no
ha-

(23) *Omnis terra, nulla terra patria est. Naz. Orat. 28.*

(24) *Senec. Epist. 102. & lib. de Vit. Beat.*

(25) *Martyres patria locus est passionis. Nis. Orat.*

(26) *Ne dicas de Deo tuo gravis mihi est, nec de loco tuo inutile mihi est, quia scriptum est locum tuum non relinquare. S. Ambros. lib. 5. Epist. 27.*

(27) *S. P. N. Basil. de Spirit. Sanct. cap. 23.*

(28) *S. Ambros. lib. 2. de Offic. cap. 20. Locus tuus patientia est, locus tuus sapientia est, locus tuus ratio est.*

(29) *Bernard. Epist. 77.*

hacen fuerza por las voces que hieren , sino por los testimonios , y razones que convencen: (30) porque sabe , sin dexar de ser humilde , escribir contra los que repetidamente le han provocado , figuiendo en todo el modo , y modestia del mismo San Bernardo. (31) Sea resumen del concepto mio , decir , que este Libro desempeña bien el intento del clarissimo Promotor de la devocion del Santo , que incomparable en la imitacion de sus virtudes , ilustra à la Patria de su origen , ni otro que no espere tanta virtud , puede atreverse à lograr tan cabal fortuna. (32) Por todo , merece la pública luz este Libro , para que perpetuado , corra à las mas remotas Regiones , y ceda en credito de su Author , honra de Dios , y gloria del Santo. Así lo siento , *salvo, &c.* San Basilio de Madrid à 15. de Noviembre de 1739.

D. Fr. Francisco de Bejará

§ 11

LI

- (10) *Idem. Ibid.*
(31) *Idem cap. 19. ad Abaylards.*
(32) *Apul. in Florid.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Diego Moreno Ortiz, Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Vida maravillosa de San Martin de la Ascension, Proto-Martyr del Japon*, su Author el R. P. Fr. Marcos de Alcalà, del Orden de N. P. S. Francisco de Religiosos Descalzos, Lector de Theologia, Misionero Apostolico, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Definidor actual, y Chronista de la Provincia de San Joseph; atento que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecho en Madrid à diez y nueve de Noviembre de mil setecientos y treinta y nueve.

Licenciado Moreno.

Por su mandado,

Juan Landeras y Velasco.

CEN.

CENSURA, QUE POR ORDEN
del Real Consejo de Castilla hizo el Doct. Don
Agustin de Orovio Bazterra, Abogado de los
Reales Consejos, sobre el reconocimiento
de esta Obra.

Veritas temporis filia.

*Verum, quod diu latuit, procedente tempore existit,
& apparet: ne quis fidat mendacio, vel putet in
occulto semper veritatem fore. Cicero: Opiniorum
commenta delet dies, natura iudicia confirmat.*

Veritas premitur, non opprimitur.

*Laborat verum, sed elucetatur tandem. Ex Ioannis
Ludovici Vives Satellitio, num. 91. & 93.*

M. P. S.

AL passo que es universalmente aborrecida la falsedad, que se introduce en la Historia, es loable, y digno de publico aplauso, y agradecimiento el oficio de quien la descubre, y destierra de ella, colocando en su proprio lugar à la verdad pura, y sencilla, que es el alma, y parte mas principal de la Historia. Què elogios no mereció de los hombres mas criticos aquel Eru- ditissimo Bachiller Pedro Rhua! Y què censuras, è invectivas no, aquellos mismos errores, que con sus apreciables epistolas desterrò este insigne Español! (a) Tan inestimable ha sido, y será siem- pre la preciosissima joya de la verdad, como her- mana legitima de la virtud, tan abominable la fal- sedad, compañera precisa del vicio.

Na-

(a) *Mayans Epistolar. lib. 3. epist. 25. Melch. Can. de locis
Theolog. lib. 11. de human. bistor. Auctoritat. cap. 6. §. prima lex.*

Nació aquel invencible Testigo de la siempre triunfante Catholica Fè; aquel gloriosísimo Martyr del Japón San Martin de la Ascension en la Nobilísima, en todas edades bien celebrada Provincia de Guypuzcoa, y en su Ilustrísima Villa de Vergara. Fuè hijo legitimo de Don Pedro de Aguirre, y Doña Marina de Arijola. Nació Don Pedro en la Ilustre Casa Solariega de Aguirre, bien conocida, y distinguida en aquella Villa por su antigüedad, y nobleza singular: pero aunque nació en su Solar de Aguirre, como fueron muchos sus hermanos, le cupo su destino (segun tradicion de aquella Villa) para la Ilustre Casa de Zabaleta, inclinada à la parte Oriental desde aquella Poblacion, y en esta Casa nació aquel esclarecido Martyr. Acafo sería providencia de la Sabiduria inmensa, que este fuese el determinado lugar del nacimiento del Santo, para que desde Zabaleta viniessè à esta Nobilísima Villa, como de Oriente una brillante luz, que, como hermoso Sol, iluminasse à su Patria con el eterno blason de haver sido dichosísima madre de un hijo, que por su virtud, y santidad se hizo tan venerable al mundo; y à su ilustre Apellido el glorioso timbre de haver dado al mundo, y al Cielo un Astro de tanta magnitud.

Esta fuè siempre, y ferà la verdad pura, y sencilla de la Patria, y Apellido de este glorioso Santo: esta su verdadera Historia, y la que por tal se ha tenido siempre en el Convento de Auñon, donde recibió el Habito; en el de San Bernardino, donde fuè Lector de Artes; en Mexico, y Philipinas, donde fuè Lector de Artes, y Theologia; en el Japón, adonde predicò, y recibió la immortal palma de Martyr: y generalmente en toda su exemplarísima Religion.

Pero como cada uno de los hombres abunda en su sentir, empezó à recibirse por el Vulgo, (inclinado siem-

siempre à la novedad) (b) la errada opinion de que este Santo fuè natural de la Ilustrißima Villa de Beasain de la misma Provincia, su Apellido el muy illustre de Loynàz, y que fuè del Obispado de Pamplona. Verificandose lo que dixo aquel immortal blason de Valencia Juan Luis Vives: (c) *Quo circa perniciofa sunt persuasiones Vulgi, quod stultissimè de rebus iudicat. Videlicèt magnus erroris Magister est Populus.* Persuadieronse esto mismo muchos hombres de juicio, discrecion, y madurez, ò porque no examinaron este assumpto de proposito; ò porque la pafsion loable, que tenian à este glorioso Santo, y el deseo de que fuèße de aquel Obispado, les facilitò la credulidad de la opinion vulgar. Y de aqui llegò la muy regular inteligencia erronea de la verdadera Patria, y Apellido de este Inclyto Martyr.

Con el motivo, pues, de desterrar este error comun, vindicar la verdad Historica, y obsequiar à este Santo, manifestando su verdadera Patria, y Apellido, ha reconocido el Author de este Libro todas las Chronicas de su Orden, y Autores domesticos, y estraños mas fidedignos, que trataron de este assumpto; y de ellos ha sacado, qual diligente abeja, solidissimos fundamentos, que enriquecidos con su selectissima doctrina, y arreglados en buena orden, componen el utilissimo Libro, que V. A. ha sido servido de remitir à mi censura.

Este es, Señor, el assumpto de este Libro, en que con solidissima doctrina prueba, y manifiesta el Author todo lo que ofrece su modesto titulo: y es muy conveniente, no solo para la edad presente, sino para la posteridad tambien: porque si hasta aqui ha sido notoria esta verdad sola en esta es-

(b) *Marian. de Adventu Jacobi Apoff. cap. 1. col. 2. liter. D. Velim ergo initio magnam cautionem adhiberi, ne nova Sanctorum nomina facillè cadantur, cuius rei populus infinita cupiditate flagrat.*

(c) *In Introdutt. ad Sap. num. 3. & 4.*

clarecida Religion, y en la Ilustre Villa de Vergara, en adelante será por este Libro patente à todas las gentes, de manera, que no pueda dudar el mas preocupado juicio.

Bien es verdad, que à la primera vista muchos hallan alguna dificultad en assentir à esta verdad; porque dicen, que si este Santo huvieffe sido hijo de la Ilustre Villa de Vergara; siendo esta, como es, de las mas principales de esta Nobilissima Provincia, no huviera dexado de vindicar, antes de ahora, una gloria tan immortal; y como ha sido tan publico el rumor de que este glorioso Santo fue natural de la Ilustre Villa de Beatain; el haver callado à este mismo tiempo, dicen, que es haver aprobado la Ilustre Villa de Vergara esta misma opinion; porque es bien sabido, que: *qui tacet consentire videtur, aut saltèm non negare*. Pues *quare tanto tempore nihil super hac repetitione tentastis?* (dicen con Jephthe) *(d) Igitur non ego pecco in te, sed tu contra me male agis, indicens mihi bella non iusta*. Hè aqui la aparente dificultad, que tienen muchos por la opinion antecedente.

Pero bien reflexionado este punto, es certissimo, que el silencio de esta Nobilissima Villa no debe servir de reparo, ni pretexto alguno, para admitir, y abrazar esta verdad: porque ni el citado Texto se objeta sobre el solidissimo fundamento, que oponia Jephthe por el Pueblo de Israèl, y contra los Ammonitas; *(e)* ni el mero silencio arguye en el Derecho consentimiento alguno, que pueda perjudicar al que calla. Bien claro se dice esto en la misma ley *(f)* *qui tacet*, cuyas palabras son estas: *Qui tacet, non utique fatetur, sed tamen verum est cum non negare*; que es decir, que el que calla, no confiesa, ni niega. Y à la verdad, si consideramos la sentencia del Jurisconsulto Marciano,

(d) Judic. cap. 11. vers. 26. 19. 27.

(e) Toto cap. citato.

(f) L. 142. de div. reg. jur.

conoceremos luego, que la Ilustre Villa de Vergara, con su silencio, de ningun modo ha aprobado este vano rumor; ni consentido en él. Estas son las palabras de Marciano: (g) *Non videtur autem consensisse creditor, si, sciente eo, debitor rem venderit, cum ideo passus est venire, quod sciebat ubique pignus sibi durare: sed, si subscripserit forte in tabulis emptionis, consensisse videtur::* dice este grande Jurisperito, que el acreedor, aunque vea que el deudor venda la cosa que estaba obligada por prenda à su favor, no se puede decir, que, por haver estado presente, y callado, consintió en la venta; pues solo callò, porque sabia, que adonde quiera que parasse la alhaja empeñada, siempre estaria obligada à su favor, no obstante la venta. Pues quien havrà, que dude, que la Ilustre Villa de Vergara sabia muy bien, que por mas que se dixesse, que este milagroso Santo fuè natural de la Nobilissima Villa de Beasain, nunca dexaria el Santo de haver nacido en su fecundissimo termino, y que en qualquier tiempo que llegasse, triunfaria la verdad?

Hizo, pues, la esclarecida Villa de Vergara muy vivas diligencias por medio de sus Comisarios, à fin de publicar desde luego esta su gloria particular; pero como no pudo adquirir entonces estos mismos instrumentos, con que oy se demuestra esta verdad, se hallò impossibilitada à poder probar, como oy se prueba, la identidad de su hijo Don Martin de Aguirre, con Fray Martin de la Ascension Crucificado: y considerando, que el emprender en aquella sazon este empeño, y no poderle probar plenamente, ocasionaria desde luego el inconveniente de obstinar mas en su dictamen, à los que estaban en este errado concepto; lo omitió por entonces *optimo consilio*, como dice el señor Covarrubias, (b) dilatandolo para tiempo mas oportuno.

(g) *In l. 8. §. 15. quib. mod. pig. vel hyp. solv.*

(b) *Pract. quest. cap. 17. num. 5. §. Quarto contr.*

oportuno, muy assegurada, de que en cosa de tanta entidad, no podria perjudicarle su prudentisimo silencio; (i) antes bien le era conveniente callar por entonces, para evitar mayores inconvenientes, y vindicar ahora su glorioso tymbre. Es à saber, como dice aquel eruditissimo Fernando Ruiz de Villegas, à los fines de sus Obras Poeticas. (j)

Tacendum.

*Vera negare licet nunquam, tamen ipsa tacere
Fas est, ne gravius pullulet inde malum.
Si sapias ergo, tace. Nocuerit silentia nulli:
Sapere nocet domino garrula lingua suo:::
Fasve nefasve vides, vel acuta percipis aure?
Parce, frui si vis, qualiacumque tace.*

Prudentisimo fuè el silencio de esta Nobilissima Villa, quando viò, que no podia en aquella ocasion convencer el preocupado juicio de los hombres, y muy plausible oy la gloria, que vindica por obsequio del Author de este Libro, que con tanto acierto le dà à luz. Por su solidissima doctrina queda yà decidida esta disputa, y muy distinta de la que antiguamente hubo sobre la Patria de Homero; porque si allà quedò en duda, à qual de las siete Ciudades pretendientes se debia la palma; aqui se ha probado evidentissimamente la verdad pura, y sencilla, de ser de Vergara este triumphante Martyr, para que la abracen todos, y ceda à ella la errada opinion antecedente: *Cedendum veritati omni* (dice el juiciosissimo Juan Luis Vives: (k) *Non pia modo, & sacra: sed prophanæ quoque, & præcepto sapientis obtemperandum, quo jubemur non contradicere verbo veritatis ullo modo.*

Finalmente, siendo el conato de este Author tan loable, como conforme à los Decretos de la Igle:

(i) *Ibid. §. Deinde constat.*

(j) *Fol. 232.*

(k) *De Tradendis Discipl. fol. 232.*

Iglesia, y Sumos Pontifices, puedo, Señor, decir à V. A. lo que en semejante caso dexò escrito el doctissimo Padre Juan de Mariana, de la esclarecida Compañia de Jesus (1) *Hos Ecclesia, & Pontificum pro veritate connatus, qui jussus, aut sua sponte juvare pro virili parte aggrediatur, non modo reprehensione dignus haberi non debet, sed potius laude, premioque.* Y como no ofende en el mas leve apicè à las buenas costumbres, y Regalias de su Magestad, soy de sentir, que V. A. puede servirse de dár al Author la licencia, que solicita para la prensa. Madrid, y Noviembre 13. de 1739.

Doct. Don Agustín de Orovis
Bazterra.

(1) De Adv. Jacob Apost. cap. 1. col. 2. lit. A.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à Fray Marcos de Alcalà, del Orden de Franciscos Descalzos, Lèctor de Theologia, y Predicador de su Magestad, para que pueda imprimir, y vender un Libro, que ha escrito, intitulado: *Vida maravillosa de San Martin de la Ascension, y Disertacion Historica de su Patria, y Naturaleza*, con que la impresion se haga por el original, que vè rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos; y para que conste, lo firmè en Madrid à diez y ocho de Noviembre de mil setecientos y treinta y nueve.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

HE visto el Libro, intitulado : *Vida maravillosa de San Martin de la Ascension, y Aguirre, &c.* su Author el muy Reverendissimo Padre Fray Marcos de Alcalà, &c. y fuera de alguna letra, que hai trocada, corresponde con su original. Madrid, y Diciembre 2. de 1739.

*Lic. Don Manuel Licardo
de Rivera.*

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado : *Vida maravillosa de San Martin de la Ascension, y Aguirre, &c.* su Author el muy Reverendissimo Padre Fray Marcos de Alcalà, Lector de Theologia, Misionero Apostolico, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Definidor actual, y Chronista de la Provincia de San Joseph, à seis maravedis cada pliego ; como mas largamente consta de su original, à que me remito.

CARTA

FEE DE ERRATAS.

HE visto el Libro, intitulado : *Vida maravillosa de San Martin de la Ascension, y Aguirre, &c.* su Author el muy Reverendissimo Padre Fray Marcos de Alcalà, &c. y fuera de alguna letra, que hai trocada, corresponde con su original. Madrid, y Diciembre 2. de 1739.

*Lic. Don Manuel Licardo
de Rivera.*

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado : *Vida maravillosa de San Martin de la Ascension, y Aguirre, &c.* su Author el muy Reverendissimo Padre Fray Marcos de Alcalà, Lector de Theologia, Misionero Apostolico, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Definidor actual, y Chronista de la Provincia de San Joseph, à seis maravedis cada pliego ; como mas largamente consta de su original, à que me remito.

CARTA

CARTA , Y EXTRAJUDICIAL

parecer , que dieron nuestro Hermano Fray Juan de Consuegra , Lector de Prima ; y nuestro Hermano Fray Joachin de Alvalate , Lector de Visperas en el Convento de San Joseph de Franciscos Descalzos de la Ciudad de Toledo.

Nuestro Hermano Definidor , y Chronista , no mereciendo la honra , que V. C. nos hace , en que digamos ingenuamente nuestro sentir sobre la Vida , y Disertacion , que del Glorioso Martyr San Martin de la Ascension tiene escrita , respondemos admirados al ver tan cabal , como perfecta Obra , pues tan subidos primores estimulan à que solo den la adecuada respuesta nuestras justas admiraciones.

Ciertamente procedieramos detenidos en elogio de V. C. y de su Obra , si el ultimado fin fuera su alabanza , porque tenemos muy presente la Sentencia de San Próspero : (1) *Si laudes tuas scribere aggrediar ::: onerosum me fortè , & impudentèr videri posse arbitror , qui vel humana tibi gloria tentationem adulando ingeram , vel tuis actorum predicationibus ingenium meum par esse præssumam.* Pero siendo muy otro nuestro final motivo , nos parecen forzofos sus merecidos elogios , y mas siendo estos para aquel indispensable medio. En parte-expresso nuestro intento San Gregorio el Magno , quando prophetizando lo que en nuestro año , y daño ha sucedido , dixo : (2) *Aliquando tamen detractores debemus compscere , ne dum de nobis mala disseminant , qui audire nos ad bona poterant , corda innocentium corrumpant.* Sin duda , que en esta

Car-

(1) San Prosp. ad Demet.

(2) D. Gregor. Hom. 9. in Ezech.

Carta ofenderemos la gran modestia de V. C. però tendrà paciencia , sacrificando su rubor en las mismas aras , que hasta ahora ha ofrecido tantos holocaustos , como libros ha escrito , y ha padecido sin sabores. Pudiera tambien retardar à nuestra pluma los vuelos aquella moral sentencia : *Laudet te alienus* ; pero esta misma nos impele à los encomios. No quita el amor de propios el conocimiento de los defectos ; antes la satisfaccion de hermanos alienta para la mas critica censura , como dixo Plinio : *Amo quidem fusius , judico tamen ; & quidem tanto acrius quanto magis amo*. Examinamos este Libro con la rigidez de quienes amantes desean no hallen los mas linceos que notar ; y viendo el cumplido acierto de todo su contesto , dulcemente nos violenta à elogiar la pluma , que le diò ser tan perfecto.

Pluma de veloz escriba llamò à su lengua el Coronado Profeta : *Lingua mea calamus (3) scribae velociter scribentis*. Y con tanta razon , que se quedó corto en la comparacion ; pues no puede el Escribiente mas veloz gobernar su pluma con la presteza , que David movia su lengua para publicar la grandeza de Dios. Meditaba las maravillas del Altisimo con la promptitud de Orador tan exercitado , y al compàs de su instantaneo pensamiento articulaba su eloquente lengua los conceptos. No desemejante à la expedita lengua del Profeta Rey , contemplamos la de V. C. pues teniendo gran facilidad en fabricar su entendimiento perfectos , y eruditos artificios , goza igual facundia para publicarlos. Multiplicados son los Sermones , que de la noche à la mañana ha predicado con acierto , y aún con mayor , que pudiera otro en dilatado tiempo. Baste por exemplar el reciente , que dia treinta de Septiembre predicò V. C. en el cèlebre Convento de San Diego de Alcalà , en accion de gracias à este portentoso Santo , por

(3) Psalm. 43.

la milagrosa salud de nuestra Serenísima Infanta Doña Maria Theresa de Borbòn, que Dios guarde. Encomendaronle primero à dos Egregios, y Reales Oradores; y lo que estos juzgaron dificultoso empeño en ocho dias, lo desempeñò V. C. en menos de tres, con el aplauso, que se mereció en la Athenas de esta nueva Castilla. Pero passemos de su lengua à su pluma.

Donde nuestra vulgata dice: (4) *Scriba velociter scribentis*, leen unos: *Scriptoris acutè scribentis*, entienden otros: *Scribè expediti*; y nota nuestro Descalzo Haye: *Nam bonus calamus, & benè, aptatus expediti, & velocis Scriptoris manum non moratur, sed illi planè obsequitur, & caractères format, quando, & quales vult ille, qui eum dirigit.* Parece que los Authores de estas versiones, y nota tuvieron la pluma de V. C. por objeto, pues goza las condiciones expressadas de tan bueno, como velòz Escrivente. Así lo confiesan quantos le han tratado, y visto su modo de escribir, verificando, que quanto quiere dàr à la prensa, parece se lo halla hecho. Dotòle Dios de tan vivàz ingenio, y destreza en manejar los Libros, que revuelve en un dia, lo que no pudieran otros en un mes: de memoria tan tenàz, y retentiva, que lo que una vez leyò, ò no se le olvida, ò à lo menos se acuerda donde està. De aqui procede ser un tesoro de universal erudicion en humanas, y divinas letras, teniendo comprehendida la Sagrada Biblia, Virgilio, y otros Poetas Latinos, como à muchos nos consta. A estas prendas se añade gozar de tan eloquente facundia, que escribe, y explica con la facilidad que concibe; y para que la pluma no retarde el parto de sus conceptos, la maneja tan velòz, que forma tan promptos, como perfectos caractères. Adornado con estas gracias, se admira Escriitor bueno, agudo, y erudito: *Scriptoris acutè scribentis*; y tan velòz, que mano, y pluma

(4) Haye Biblia Max. bic.

ma figuen obedientes los paffos , que quiere dar su voluntad : *Velocis Scriptoris manam non moratur, sed illi planè obsequitur, & caracteres format, quando, & quales vult.*

Sin duda , que ignoran tan singulares prerrogativas del ingenio , y pluma de V. C. los que han censurado sus Escritos de menos acertados , dando por causal el breve tiempo en que han sido consumados. Apoyan la nota , ò la calumnian con la trillada sententia de Apuleyo : (5) *Nulla res potest esse eadem festina simul, & examinata.* Pero debieran considerar , que no hai regla sin excepcion. Muchos en sincopados años escrivieron abultados volumenes , y con tanto acierto , que sirven oy de pauta para la comun enseñanza. Son innumerables los que han gozado viveza , y promptitud de ingenio para entender , acompañandoles la facilidad en explicar ; y aun esto segundo lo juzgò San Isidoro configuiente à lo primero : (6) *Geminum est loquutionis studium. Primum, quomodo Scripturae intelligantur. Secundum, qua dignitate dicantur. Erit enim antea quisque promptus ad intelligendum, quae legit, sequentè idoneus ad proferendum quae dicit.* Y no estando ligada la mano de Dios para comunicar à V. C. los dones , que concediò à tantos, sin razon le niegan sus adquiridas glorias : pero nosotros discurrimos ser otra la causa de la referida impostura. Hai entendimientos tan pagados de si mismos , que les parece no puede otro igualarlos : y necesitando mas de un año para escribir un solo quaderno , dificultan , que haya quien en pocos meses dè à luz un crecido tomo. Enemigos de los Sabios llamò à los tales Tacito , comparandolos à el arrogante Lacon : (7) *Lacon consilij quamvis egregij, quod non ipse afferret, inimicus, & adversus pe-*
ri-

(5) *Apuley. in Floridis.*

(6) *D. Isidor. lib. 3. Sent. cap. 8.*

(7) *Tacit. lib. 1. Hist.*

ritos pertinax. Pero aun mas dicen estos versos de Hesiodo: (8)

*At qui ex se nescit, cuiquam nec porrigit Aures,
Ut bona percipiat, demens, & inutilis ille est.*

Tambien puede ser motivo de semejante juzgado el que gobierna las aprehensiones del Vulgo. Discurre este las prendas de los sujetos por el exterior boato, ricos vestidos, dilatadas fimbrias, y otros ademanes de soberania, que registra en ellos; y lo peor es, que juicio tan estulto se oyga en los preciados de discretos. No tiene la Sabiduria otro folio que el Entendimiento: y asi querer darle asiento en el vestuario ancho, y precioso, desterrandola del estrecho, tosco, y remendado, es querer sacarla de sus casillas, o arrancarla de su quicio. Debaxo de una pobre capa se oculta muchas veces una sabiduria rica, dixo Ceciliano: (9) *Sapè etiam sub palio sordido sapientia.* Los Ingenios grandes suelen de ordinario estar desconocidos, y ocultos, escriviò Plauto: (10) *Summa sapè Ingenia in osculto latent.* Por esto aconsejó Erasmo, que no se despreciasse la sabiduria del humilde, pues los accidentes del sujeto no califican de mas acertada la sentencia, si no la razon en que se funda: (11) *Quo admonemur, non esse fastidiendam salutarem sententiam, propter Authoris humilitatem.* Si consideràra estas verdades quien disminuye las glorias de los que visten Habitos remendados, no se hicieran del vando de los Ignorantes. Para convencer asi à los estraños, como à los que debian ser mas propios, podiamos mencionar aqui un fin numero de hombres Doctos, que vivieron con summa austeridad de vida, comiendo manjares tan grosos, como vistieron Sayales toscos. A esto añadian indispensables espirituales ejercicios,

fin

(8) *Hesiod. ap. Aristot. lib. x. Ethic.*

(9) *Ap. Cicer. in Tuscul.*

(10) *Plaut. in Capt. duo.*

(11) *Erasm. in Adag. Cbil. xi.*

sin escasearlos para la tarea de los estudios : y con todo esto fueron en toda facultad muy eruditos , y llenaron las Librerías de doctísimos Escritos. Entre estos , unos gozan el timbre de Doctores , y otros el blasón de Santos Padres. Por no hacer mas prolixa esta Carta, omitimos sus nombres ; pero no dexamos en silencio à nuestro Sutilísimo , y Mariano Doctor Escoto , exemplar tan domestico , que merece el renombre de Descalzo. De este Phenix de los Ingenios dice así el Ilustrísimo Cornejo: (12) *En su vida refieren todos los antiguos Chronistas , y el epitafio de su sepulchro , que vistió Habito de paño vil , y grosero , remendado ; que hizo sus jornadas à pie , y descalzo , pidiendo limosna de puerta en puerta para su preciso sustento.*

*Quem vestis vilis , pes nudus , corda coronant,
Dum cupit esse minor , sat agit esse miser.*

A su sabiduria admirable juntó tan virtuoso Maestro el exercicio de todas las virtudes ; pues como dice el mismo Chronista : (13) *A Escoto no se le conocieron en su vida mas ocupaciones , que orar , estudiar , y disputar.* Preguntemos ahora : Le quitó à un Escoto , que fuese el celebrado por primero sin segundo , el andar totalmente descalzo , y contentarse con un Habito grosero , y remendado? Le hizo falta à su erudicion , tan universal , como sutil , la continua asistencia à la oracion , y demás espirituales exercicios de una rigida Comunidad? Todos dirán que no. Pues confiesen tambien , que en otros Varones austeros Descalzos , de Habito pobre , tosco , y remendado , sin dexar los empleos de virtud , puede haver la ciencia mas cabal. Lo cierto es , que no consiste el saber en tener privilegiado mucho tiempo , sino en aprovechar el que se tiene en sabiduria , y virtud , como tan fieles compañeras. *Sapientem* (dixo Gregorio

(12) Cornejo Chron. part. 3. fol. 328.

(13) Ibid. fol. 327.

Neocesariense) *semper ad dexteram invenies bonorum operum.* (14)

Uno de estos Ilustres Heroes , que hermanaron con la virtud la universal ciencia en las principales facultades , es V. C. y el mismo levantarse contra sus glorias tan recios emulos , comprueba ser sus prendas singulares. (15) Què al intento el caso de Joseph con sus hermanos ! Siendo joven se hallò ya muy hombre , porque en cortos años juntò muchas prendas , y virtudes. Al compàs de estas crecia en aquellas , y segun ambas gozaba dignidades : *Filius accrescens Joseph.* Aora Hugo : *Accrescens secundum virtutem , accrescens secundum dignitatem.* Estas prendas , y dignidades , que debian conciliarle estimaciones , fueron estímulo para la conjuracion , y así se juntaron para maquinarse contra él : *Cogitaverunt.* (16) Oleastro : *Machinati sunt.* Tan adecuado es el texto , que hasta el nombre de *soñador* han querido atribuirle à V. C. calumniando , *que escribe lo que sueña* : pero no se aflixa , que despues de la tribulacion le concedió el Altísimo à Joseph aun mayor exaltacion.

Explicando ya nuestro dictamen sobre el presente Libro , decimos , que haviendole leído con la atencion , y cuidado , que debemos , nos precisò el gusto à repetir su lectura ; pudiendo decir con el Poeta : *Nec vidisse semel satis est , juvat usque morari.* Hallamos en él las prerrogativas , que Plinio alabò en otro remitido à su Censura : (17) *Narrat apertè , ornat excelsè , postremo docet , delectat , afficit , summa est facultas , copia ubertas.* En quantos ha dado V. C. à luz , ha manifestado ser de sabiduria un tesoro ; pues cada uno es un pensil sagrado , en que se admira un hermoso conjunto de cla-

ri-

(14) *Greg. Neoc. in Metaph.*

(15) *Gen. 49.*

Hug. hic.

(16) *Ibi. v. 18.*

Oleast. ex Hebr.

(17) *Plin. lib. 2. Epist. 3.*

ridad, y elegancia, amenidad de sentencias, fragran-
 cia de espirituales reflexiones, néctares de
 erudicion, flores de agudeza, y frutos de virtud.
 Bien podemos repetir lo que pintó San Geronimo
 en aplauso de las obras de Libio: (18) *Laeteo elo-*
quentiæ flumine manere, in cuius orationem quoties
incido, toties in florem nectaris, in medullam mellis,
in attica bellaria, mihi videtur incidisse. Si en todos
 sus Libros se halla derramado un caudaloso rio de
 doctrina, parece que reservó para este soltar los
 diques del espacioso, y profundo mar de su ense-
 ñanza. No hay que estrañarlo. Escrive V. C. del
 fortísimo Soldado de Christo San Martin de la As-
 cension; y en el sobrenombre de tan invicto He-
 roe aprendió su pluma à remontar los vuelos, as-
 cendiendo à lo alto de los mayores primores, pa-
 ra cautivar las voluntades. Consta el Libro de dos
 partes: Vida maravillosa, y glorioso Martyrio de
 San Martin de la Ascension, y Disertacion de
 qual fuellè la Patria de su feliz nacimiento: y si en
 quanto à lo primero merece el expressado elogio
 de Plinio; en quanto à lo segundo le viene naci-
 do lo que dixo Ciceron: *Summo ingenio cum exci-*
tationibus maximis rem complectitur, dividit acutè,
nec pratermittit quidquam quod esset in causa, aut
ad confirmandum, aut ad refellendum: (19)

Pero lo que mas nos causa admiracion en esta
 Obra, es la variedad de exquisitas noticias, con
 que para gloria de nuestro portentoso San Martin,
 V. C. la exorna, y tan poco sabidas, que los Do-
 mesticos ignorabamos las mas. Por esto le contem-
 plamos escrivir docto, semejante al que refiere San
 Matheo. (20) *Ideo omnis scriba doctus in Regno*
Cælorum, similis est homini Patri-familias, qui pro-
fert de Thesauro suo nova, & vetera. Trahe en sus
 Chronicas, y continua en el presente Libro es-
 criviendo cosas nuevas, sin que por esto haya mo-
 ti-

(18) *D. Hieron. ap. Mend. virid. lib. 7.*

(19) *Cicer. lib. de Orat. in Brut.*

(20) *Matth. 13.*

tivo para llamarle Author de *novedades*. No es lo mismo decir noticias nuevas, que referir novedades: pues en estas se dà à entender falta de solidez, y verdad, y de las otras solo se arguye haver estado sepultadas en olvido, ò ignorarlas quien de presente las oye. En las noticias que esta Obra contiene, se halla hermanado lo antiguo con lo nuevo. Son nuevas, porque hasta al presente se ignoraban, por ser la primera vez, que logran la luz por medio de la Estampa; pero son tambien antiguas, pues muchos años hà que estàn en el Archivo de esta Santa Provincia en instrumentos autenticos escritas. Por esto dice San Matheo, que el escriba docto saca de su thesoro cosas nuevas, y antiguas: *De thesauro suo nova, & vetera.* Y el Erudito Zuleta escribe sobre este Texto: (21) *Doctrina Magisterium sub similitudine hominis pro opportunitate sui thesauri divitias depromentis explicat.* Al Archivo que tenian los Romanos en el Templo de Saturno, le llamaban Erario: y nuestro Archivo es tan copioso, que se compone de mas de ochenta Tomos de varios folios: y de este và sacando V. C. nuevas, y antiguas veridicas noticias, segun la oportunidad del tiempo, y sus escritos: *Pro opportunitate sui thesauri divitias depromentis.*

Yà hubo entre los impugnadores de sus libros, quien viendo impresso lo que nunca oyò, y que para tanto nuevo se remitia al Archivo, dixo: *Parece el Archivo de San Gil al de Simancas.* No lo profirió en el sentido mas sincero; pero bien podia expressarlo de todo corazon: pues es tanto lo que en èl se halla, y de tan apreciable valor, que con su caudal conseguiremos, y vindicaremos, quando sea necesario, nuestras justas glorias. Testigo es de esta verdad la Apologia de V. C. defendiendo haver sido nuestro Reformador San Pedro de Alcantara espirital Fundador de las Señoras Descalzas Reales, y sus Confesores, por mas de sesenta años, venerables Religiosos Descalzos de esta Santa

(21) Zulet. in epist. Iacob. fol. 18.

la Provincia. Uno de los Contradictores se atrevió à negarnos este blason , que en el primer Tomo de la Chronica està impresso : y apelando V. C. al rico thesoro , *no de su fantasia* , (voces con que à V. C. injuriaron) sino de nuestro tan Real , como verdadero Archivo , impuso silencio à su impugnador , no quedando à este mas recurso , que callar convencido ; ò pena de negar la fee pública , que juran quatro Apostolicos Notarios. Profiga V. C. en remirar tanto thesoro , aunque tiene bien manejado , y contado su caudal : que si en sentir del Erudito Beyerlink , (22) los Archivos son tambien Armarios : *Archivia, que Romanis tabellaria, & sunt armaria, in quibus acta publica conservantur* ; en el nuestro hai sobra de armas , para propugnar de esta Provincia , y de la Seraphica Descalzèz los blasones , que sus venerables Hijos à sangre , fuego , virtudes , y letras consiguieron.

En lo que toca à la segunda parte de este Libro , en que V. C. defiende ser la Noble *Villa de Vergara* Patria natural de San Martin , y su *Apellido Aguirre* , nos parece ser tal la destreza de argumentos , la solidèz de fundamentos , y lo incontrastable de los testimonios con que prueba el assunto , que si alguno leyendolos no se convenciesse , merecerà se le diga lo que San Agustin à Fausto : (23) *Hæc si quis neget , non reflectitur , sed deridetur*. Digno es de estrañar , que haya quien escriviesse lo contrario. No negamos , que tuvo motivo el aserto ; mas no es suficiente este para despojar à Vergara del justo derecho , que posee , gozando la gloria de tal Hijo. Aunque quisièramos añadir pruebas à las que V. C. produce , no hallamos noticia nueva : pues en esta Difertacion las miramos todas vistosamente congregadas. Solo pondrèmos una , de que somos testigos oculares. Ambos hemos sido moradores de nuestro Convento de Auiòn , donde San

Mar-

(22) *Laur. Beyerl. verb. Archiv.*

(23) *D. August. contr. Faust. lib. 33. cap. 6.*

Martin tomó el Habito, y professò nuestra austeridad Descalzèz: y en este Convento està una antigua Imagen del Glorioso Martyr, cuya inscripcion afirma ser su Patria Vergara. Esto mismo testifican Autores contemporaneos del Santo, el Proto-Martyr San Pedro Baptista, el Venerable Fr. Juan Pobre, el Venerable Montilla, el Obispo de Japon, Don Antonio de Morga, Fr. Marcelo de Rivadeneira, los Chronistas Generales Daza, y Fr. Antonio de Venecia. Tambien consta de los Processos de la Causa, y de las Laminas, que el año de mil seiscientos y veinte y siete abrió en Roma su Procurador nuestro Hermano Fr. Pedro Baptista, con otros muchos Autores.

Finalmente, lo mismo nos enseña la tradicion comun. Esta solo bastaba para que fuesse indisoluble el argumento: pues es bien notoria su eficacia à los peritos. En todas las Naciones tuvo igual fuerza, que las leyes, y testimonios escritos. De las Tradiciones Eclesiasticas lo dixo San Juan Chrysostomo, comparandolas con lo que nos enseñan las Sagradas Escrituras: (24) *Eadem verò fidedigna sunt, tam illa, quam ista.* Y despues añade: *Traditio est, nihil quaras amplius.* Desde Adán, hasta Moysés, que fué el primer Escritor Sagrado, se gobernò el Pueblo de Dios con solas Tradiciones, dice San Agustín. (25) Desde Moysés hasta la nueva Ley de Gracia hubo Tradiciones tan fidedignas, como consta del Deuteronomio: (26) *Interroga Patrem tuum, & annuntiavit tibi, maiores tuos, & dicent tibi.* Los Gentiles estimaron tanto las Tradiciones de sus mayores, que no havia para ellos testimonio de mas fee: Y así dice Platon, (27) que se gobernaban por ellas los Athenienses, Romanos, Perias, y Chaldeos. Pues siendo tan incontestable

(24) Chrysost. homil. 4. in 2. ad Thessal. 2.

(25) D. August. lib. 11. de Civit. Dei.

(26) Deuter. 32.

(27) Plat. lib. 6. de Leg.

ble la fuerza de la Tradicion , y estando esta à favor de la *Villa Ilustre de Vergara* , y del Apellido *Aguirre* , no hai razon para negarla tan esclarecido timbre. Si algun opositor afirmasse de aqui adelante lo contrario , le aconsejamos , que desprecie sus fundamentos por leves , diciendo con el Chrysostomo : *Traditio est , nihil quaras amplius.*

Damos las gracias al Ilustrissimo Señor Arzobispo Inquisidor General , porque escribiendo V.C. à impulso suyo esta Obra , manifiesta el zelo de las glorias de *Vergara* , de quien se goza oriundo por sus esclarecidos Progenitores. Esta fue la Noble , y honrada empresa de Epycides , Lyfandro , Meandrio , Phocion , Caton , y otros muchos , que emplearon todas las fuerzas de su authoridad , letras , armas , riquezas , y vida en defensa , honor , y gloria de sus Patrias. No solo mueve à este Ilustrissimo Principe para el presente empeño , el amor que professa à tan esclarecida Villa , sino tambien el desseo de que se ventile , y liquide la verdad , vivificante alma de la Historia : propiedad , que califica à un Principe de bueno. De los Gentiles Ethnicos dice Eliano , que quando elegian à su Principe , le entregaban una Imagen formada de un Saphiro , à quien llamaban *Verdad* : y que la trahia pendiente al cuello , en protesta de que siempre se havia de tratar : (28) *Qui circa collum imaginem ex Saphiro gemma confectum gestabat , que vocabatur Veritas.* Del Summo Sacerdote del Pueblo Hebreo , escribe Procopio , que teniendo en el Pectoral doce piedras , en las dos se leian los nombres Claridad , y Verdad : (29) *Inter duodecim lapides in Pectorali positos , erat Claritas , & Veritas per alios duos lapides representata.* Conspirando humanas , y divinas Letras , que un Principe , y mas Eclesiastico , debe tratar , y solicitar que todos inquieran , y digan con claridad la verdad. Afsi lo executa el Ilustris-

(28) *Elian. lib. 14. de Var. Hist. cap. 34.*

(29) *Procop. in cap. 33. Deuter.*

trisimo Señor Inquisidor General en la ocasion presente, deseando se averigüe con claridad la verdad de ser *San Martin de la Ascension natural de Vergara*; y así siempre ha desempeñado la calidad de buen Principe, siendo tan amante de la verdad, que parece la trae por divisa en su noble virtuoso porte, y Pectoral. Bien pudieramos decir aqui otras muchas merecidas alabanzas de Señor tan Ilustre; pero las omitimos, por no dar ocasion à la calumnia, de que juzgue lisonja, lo que era en nosotros obligacion estrecha. Mas no dexaremos en silencio los elogios, que de Estilicon panegyri- zó Claudiano, por venir como nacidos à tan virtuoso Inquisidor, y Arzobispo, y ser tan de el intento:

- *Nunquam falsa loqui, nunquam promissa morari.*
- *In visos odisse palam, non virtus in alto*
- *Condere, non letam speciem prætendere fraudi.*
- *Sed certum, mentique parem componere vultum.*

Escribiendo V. C. la presente Obra por mandado de un Prelado, que es Inquisidor General de la Verdad, y Presidente en el Santo Tribunal de la Fe Catholica, juzgamos conveniente no privarle del consuelo, que pueda causarle esta reflexion. Sin duda havrà muchos, que al hacer de V. C. memoria, muevan à un lado, y otro la cabeza, como retratando el alto concepto, que tenian hecho de sus Libros. Pero sepa, que serán estos del vando del ignorante Vulgo, que no distingue de colores, y menos sabe antecedentes causas, y motivos. Somos testigos, de que muy al contrario discurren los desapasionados, juiciosos, y peritos. Estos bastan para que V. C. no se aflija; antes le aliente el dictamen de los entendimientos mejores, conforme al sentir de Tulio: (30) *Boni enim honorum, & intelligentium iudicio contenti sunt.* Tambien sobra el concepto, que se arguye tiene formado de V. C. el Ilustrisimo Señor Inquisidor, quando con tal sa-

satisfacción le manda escriva este Libro ; pues atendiendo à las calidades de su empleo , que tan puntual observa , se infiere la tacita aprobacion , que en orden à la Santa Fè , y buenas costumbres , dà à todos sus escritos. Este buen concepto , y total satisfacción equivalen à millares , que podian formar otro dictamen. Què al intento la Poetica pintura de Achilles Bochio ! Pintò à Democrito en una Cathedra , à quien atendia un numeroso gentio , y en choro separado à solo Platòn , que lo escuchaba : dando à entender , que en la estimacion del Griego Philosopho , valia Platòn por todo el resto de innumerables oyentes ; y que si estos no apreciàran su doctrina , bastaba solo Platòn para su gusto , y consuelo. Esto mismo le sucedió à Ciceròn , respecto de Catòn , como uno , y otro cantan estos versos : (31)

Ut Cato pro centum Ciceroni millibus unus:

Utrum pro Populo , pro uno Populum fore dixit:

Quondam Abderites Philosophus ille sibi.

Sic mihi Lectores pauci , & satis unus.

Ac ne dissimulem sat quoque nullus erit.

Quin ut Democrito Populus pro uno est mihi , & ipse

Unus pro toto sufficiens Populo.

Para Sugeto de tan alta comprehension , y radicada virtud , como V. C. no necessitamos decirle en este assumpto mas.

Passamos à tributar las rendidas gracias , que se merece la siempre *Ilustre Villa de Vergara* ; que si bien solicita su mayor blasòn en querer por Hijo suyo al inçlyto Martyr San Martin de la Ascension , tambien cede en gloria del Santo , y honra de nuestro Habito su noble empeño. No podemos omitir la alabanza de tan gloriosa empreßa : que si en la antiguedad pelearon siete cèlebres Ciudades de la Grecia , pretendiendo cada qual por suyo à Homero , con mayor razon debe pleytearse la filiacion de un Martyr invicto. La suprema , y mejor

gloria de las Villas, y Ciudades, consiste en la virtud esclarecida de sus Hijos, escribió Aristoteles (32) y haciendose cargo la de Vergara de tan verdadera, y moral sentencia, pone la proa en litigar hasta el ultimo finiquito, si necesario fuere, el justo derecho que posee, como *legitima Madre* de tan glorioso Heroe. Para honor de tan celebrada Villa concluimos, con lo que de la Ciudad de Pegas, en la Licia, dixo Eusebio Cesariense, refiriendo fuè su natural Hijo el Santo Martyr Apphiano, que aunque no gozara otros tymbres, bastaba ser Patria de tal Santo, para quedar ennoblecida, y gloriosa: (33) *Si Patria illius mentionem facere oporteat, illam ob istum generosum pietatis Athletam ex ea editum ornare, plane efficiemus.*

Con esto, nuestro Hermano Definidor, y Chronista, damos fin à esta Carta, diciendo, que puede V. C. dar à la publica luz del mundo su obra, sin recelo de que haya quien justamente la note algun defecto. V. C. solo nos pide dictamen para proceder mas seguro; pero nosotros añadimos la suplica, de que quanto antes haga sudar la prensa, para crédito de la verdad, provecho de las almas, y mayor gloria de Dios. Su Magestad nos le guarde muchos años. De este Convento de San Joseph de Toledo à 30. de Octubre de 1739.

De V. C. Amigos en Jesu-Christo nuestro Señor,

Fr. Juan de Consuegra.

F. Juan de Alvalate.

PRO-

(32) *Arist. lib. 1. Retbor.*

(33) *Euseb. lib. 8. Histor. Eccl. cap. 19.*

PROLOGO AL LECTOR.

Lector, Amigo, no ignoras, que haciendo milagros una ciega obediencia, es uno de ellos ponerme la pluma entre las manos, para que escriba, no quatro mil Libros, como el Gramatico Didimo, sino dos Libros solos, dando en el uno à la publica luz la Vida del Proto-Martyr eximio San Martin de la Ascension; y declarando en el otro, por medio de una honesta Difertacion Historica, la identidad de su Patria, y Naturaleza, como lo executò el referido Gramatico en la assidua inquisicion *de la verdadera Madre de Eneas, y de la Patria verdadera de Homero.* (1) No sé si por esto fuè conocido Didimo *por hombre de entrañas de hierro*, ò si son estas necessarias, para tratar con acierto tanto assunto en el sistema presente. En menos empeños se introduxo Juan Ovèn, escribiendo voluntario, y criando tantos emulos, que quisieron persuadir al mundo una tan grave mentira, como afirmar no era Poeta, siendo este un numen tan connatural, que parecia naturaleza, lo que en otros Poetas artificio, à cuyo falso testimonio respondiò su eloquencia de este modo: (2)

Sunt quidam, qui me dicunt non esse Poetam;

Et verum dicunt. Cur? Quia vera loquor.

Obediente, y obediente ciego, escribo la Vida Portentosa del esclarecido Martyr San Martin de la Ascension; pero al tiempo que ciego para obtemperar el precepto, con ojos bien desvelados, para dar à la obediencia todo el lleno, reduciendo al camino real de la verdad, à tantos quantos se han def-

(1) *Seneca epist. 88. Didimus ille Grammaticus, qui ab assiduitate laboris, ferreis visceribus dictus est, quatuormillia Librorum scripsisse dicitur :: in his Libris de Patria Homeri quaeritur: in his de Aeneae Matre vera.*

(2) *Joann. Ovèn. ap. Joan. Caram. tom. 1. Theog. Rat. f. l. 2, 8.*

desviado del camino. (3) No es mi animo fingir trabajo en el precepto; (4) pues aunque, en leyendo esta obra, conoceràn, hasta los ciegos, su dificultosa materia, no obstante estoy persuadido, à que todo puede conseguirlo una vigilancia industriada. (5)

*Omnia namque potest vigilans industria, quodque
Natura ipsa negat, perficit ingenium.*

Todo el cuidado del excelente Gramatico Didimo fuè ventilar, con especial estudio, la antigua Patria del celebrado *Homero*, que nació cerca de ciento y sesenta años antes de la fundacion de Roma, y se havia confundido su Nombre, y su Patria, por haverse llamado *Melisigenes* antes, que *Homero*, cuya denominacion primaria tuvo deducida del Lugar de su nacimiento, que fuè en la Ribera del Rio *Meletes*, Rio de Jonia, que baña la *Smyrna*. (6) Vivió en fin *Homero*; pero no conocido, pagó el padron à la parca; y ya difunto este celebrado Poeta, siete famosas Ciudades de Grecia le pretendieron por suyo:

*Septem Urbes certant de stirpe insignis Homeri
Smyrna, Rhodos, Col-Ophon, Salamin, Chios, Argos,
Athene.*

En esta disertacion gastó Didimo gran parte del tiempo, procurando evidenciar la Patria del ya difunto Poeta. No contento con esta disputa, que le pareció necesaria, indagó con toda vigilancia, qual fuese la verdadera Madre de *Eneas*, deduciendo con sus desvelos toda la Genealogia de Padre, y Madre, que fueron *Venus*, y *Anchises*, como *Ovidio* lo notó en el Libro quarto de sus *Fastos*, y *Virgilio* en sus *Eneydas*. (7)

Esta

(3) *D. Chrysoſt. orat. 4. contra Judæos. Propter hoc tantum laborem suscipimus, non ut plausum, strepitumque feramus; sed ut avulsis à via veritatis reducamus.*

(4) *Pſalm. 93. 20. Qui fingis laborem in Præcepto.*

(5) *Joan. Poſthius ap. Engelgrav. Coel. Impir. tom. 2. pag. 793.*

(6) *Homer. & Meles. ap. Caſep. ipſ. verb.*

(7) *Ibi verb. Æneas.*

Esta question, que fuè por todos titulos profana, se mira christianizada en esta presente Obra, en que se produce al publico la Vida maravillosa de San Martin de la Ascension, inclyto Proto-Martyr del Japon, contenida en el Libro primero, donde se vera el corazon magnanimo de este Heroe valeroso, su verdadera Patria, Padres, y Descendencia. En el segundo se manifiesta con Testigos oculares coetaneos, Instrumentos originales, ò autenticos, y con todos los Authores clasicos, que su naturaleza es de la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara, y del Ilustre Apellido de los Aguirres. En ambos Libros cumpla con la obediencia de quien puede mandarme, diciendo gustoso con Ovidio: (8)

*Jamque opus exegi, quod nec jovis ira, nec ignis,
Nec poterit ferrum, nec edax abolere vestitas.*

Baste lo dicho, para que conozcas, que por mas que la verdad se oculte, siempre llega el tiempo que la manifieste; y si con tantos testimonios zozobrasse, tiempos, dias, y años dispondran, que su desnudèz se venerè. (9)

*Tempore scribebant, quo tot, qui scripta dedere,
Hac veneranda suis, ut veneramur ea.*

*Contenti veterum scriptis, si fortè fuissent,
Non sanè illorum gloria tanta foret.*

*Scribere qui nequeunt, aliorum scripta revolvant,
Scribere quique potis scribat, & ille quoque.*

*Ingenium nobis fuerit non pluribus impar,
Posteritasque dabit, quod negat invidia.*

*Speratisque bonis, & jam persapè potimur,
Nec mihi viventi quilibet invidus est.*

No tengo mas que decir, sino que nos encomendemos a Dios, a quo bona cuncta procedunt; sine quo, nihil validum, nihil sanctum. (10) VALE.

AU-

(8) Ovid. lib. 5. *Methamorfos. in fine.*

(9) Petr. Paul. Billet. part. 1. pag. 284. epigram. 75.

(10) Orat. ad Vesp. Dominica 5. post Pasch.
Orat. Dominica 3. post Pentecost.

*AUTHORES , QUE SIRVEN DE
fundamento à la Historia , è identidad de Na-
turaleza de San Martin de la Ascension,
Aguirre y Vergara.*

1. **S**AN Pedro Baptista, Prelado del Santo, y su Proto-Martyr, en su *Carta*, fecha el año de 1596. y escrita al V. Fr. Francisco de la Montilla.

2. El V. Fr. Juan Pobre, Compañero del Santo Martyr, en su *Historia Eclesiastica*.

3. El V. Fr. Francisco de la Montilla (que vivió con el Santo en Manila) en su *Relacion Historica*.

4. El V. Fr. Marcelo de Rivadeneyra, Compañero del Santo, en su *Historia del Archipiélago*.

5. El Ilustrissimo señor Obispo de Japon Don Pedro Martinez, en su *Testimonio, y Deposition ocular del Martyrio*.

6. Don Antonio de Morga, sugeto de comunicacion amistosa con el Santo Proto-Martyr, en su libro *Sucessos de las Islas-Philipinas*.

7. Nuestro Hermano Fr. Antonio de la Llave, que conoció al Santo San Martin, en su *Chronica de la Provincia de S. Gregorio de Philipinas*.

8. Nuestro Ilustrissimo, y V. Chronista Fr. Juan de Santa Maria, en su *Chronica de la Provincia de S. Joseph*; y en el libro que imprimió de la *Relacion del Martyrio*, el qual fuè su Prelado en esta Santa Provincia, y le comunicó en S. Bernardino de Madrid.

9. *Instrumentos antiguos del Convento de Auñon*, donde vistió nuestro Santo Habito, y profesó.

10. Nuestro Hermano Fr. Pedro Baptista, Procurador de la Causa del Santo Proto-Martyr, y sus Compañeros, en las *Laminas* que abrió en Roma.

11. *Processos de la Causa de los Santos Martyres del Japon*, aprobados por la Silla Apostolica.

12. *Archivo* de esta Santa Provincia de S. Joseph en *Monumentos antiguos*.

13. Nuestro Hermano Fr. Alonso de Jesus, Custodio de esta Santa Provincia, Secretario del Vicario General de la Descalzèz, N. V. Fr. Juan de Santa Maria, y coetaneo del Santo Proto-Martyr, en su *Memorial* à la Santidad de Gregorio XV.

14. El Padre Luis Froys, de la Compañia de Jesus, en su *Relacion del Martyrio*, y asistente al mismo tiempo en el Imperio de Japon.

15. El M. R. P. Fr. Antonio Daza (coetaneo de S. Martin de Aguirre) y Chronista General de todo el Orden Seraphico, en el *tomo 4.* de sus *Chronicas*.

16. El M. R. P. Fr. Pedro Antonio de Venecia, Chronista General de dicha nuestra Orden, en su *Giardino Seraphico Historico*.

17. El Padre Juan Bollando Godefrido, en su *Acta Sanctorum*.

18. Nuestro Hermano Fr. Martin de S. Joseph, Chronista de la Provincia de S. Pablo, en el *tom. 2.* de sus *Chronicas*.

19. Nuestro Hermano Fr. Balthasar de Medina, en su *Chronica de S. Diego de Mexico*, y en el tomo intitulado: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del Inviecto Proto-Martyr del Japon S. Phelipe de Jesus, Patron de Mexico*.

20. El Padre Rivadeneyra, de la Ilustre Compañia de Jesus, en su *Flos Sanctorum*.

21. El Doctissimo Cardoso, en su *Agiologio Lusitano*.

22. El M. R. P. Fr. Joseph Sicardo, en su *Christiandad del Japon*.

23. Nuestro Hermano Fr. Antonio de Huerta, en la *Vida de S. Pedro de Alcantara*.

24. Nuestro Hermano Fr. Joseph de Jesus, en su libro *Fiestas de S. Pasqual*.

25. Nuestro Hermano Fr. Nicolàs Serrate, en su *Compendio Historico de la Seraphica Descalzèz*.

26. El M. R. P. Fr. Jacobo de Castro, Chronista de

de la Santa Provincia de Santiago, en el *tomo 2.* de sus *Chronicas.*

Asimismo otros Escritores, Papeles, Cartas, y Monumentos antiguos, todos los quales afirman, que San Martin de la Ascension, Proto-Martir del Japon, fue natural de la Villa de Vergara en la Provincia de Guypuzcoa, y Obispado de Calahorra, y que su Apellido fue el ilustrisimo de los Aguirres, con cuyo conocimiento se procedió à la verdad de esta Historia.

PROTESTA DEL AUTHOR.

Obedeciendo los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. expedidos en la Sagrada Congregacion de la Univerfal Inquificion de Roma en 13. de Marzo de 1625. y en 5. de Julio de 1631. y 1634. en orden à los que escriben Vidas, Milagros, Revelaciones, &c. de personas, que fallecieron con opinion de Santidad; por tanto, y por tratar incidentalmente la buena opinion de algunos Religiosos, protesto no es mi intencion se de mas credito, que el que se debe à una fec humana, hasta que otra cosa determine nuestra Madre la Santa Iglesia Catholica, à cuya obediencia, y censura sujeto mis Escritos con mi persona, deseando vivir, y morir como verdadero, y fiel Hijo de Nuestra Madre la Iglesia. En este Real Convento de S. Gil à 28. de Octubre de 1739.

Fr. Marcos de Alcalà.

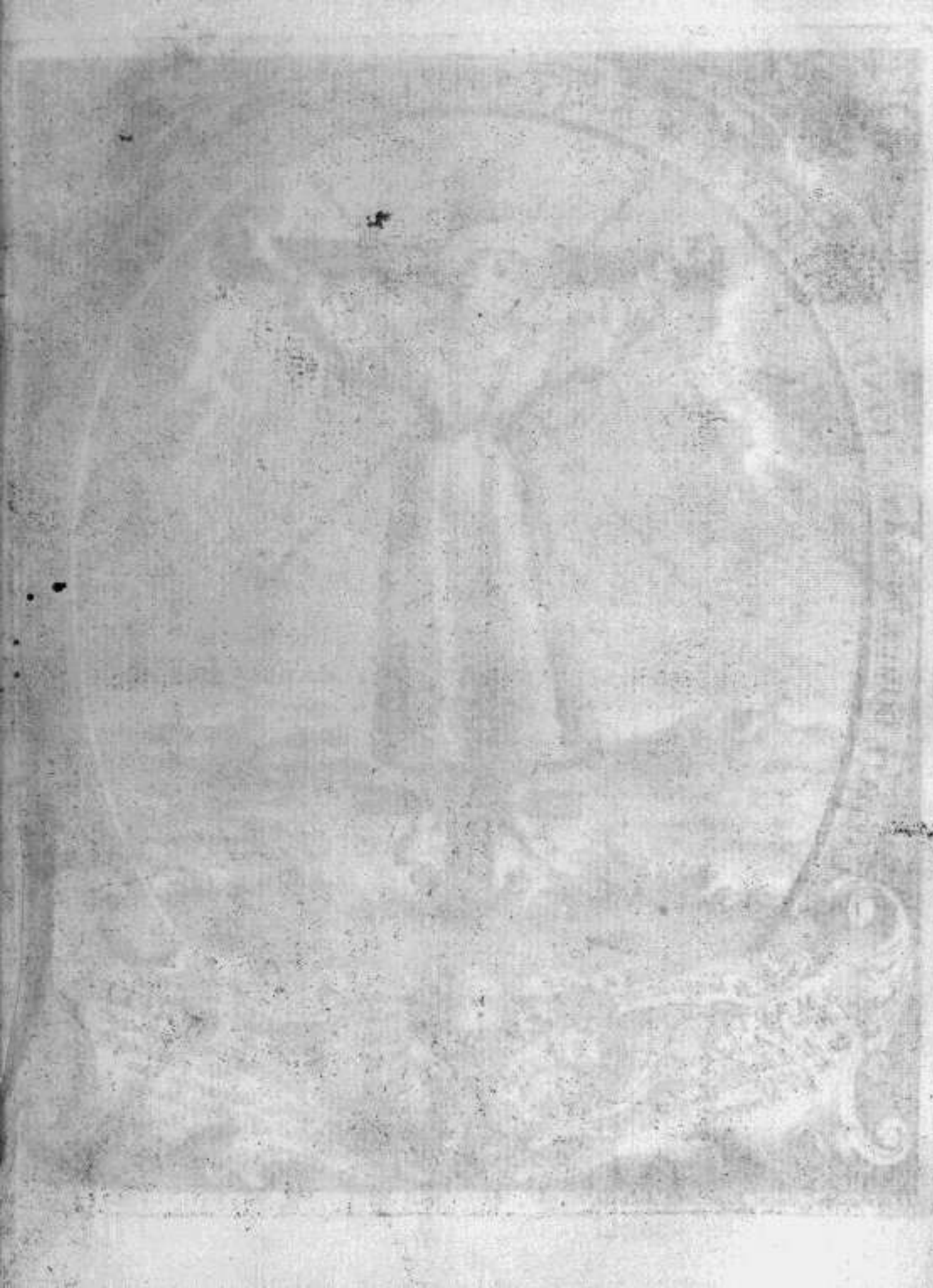
de la Santa Provincia de Santiago, en el *tomo 2.* de sus *Chronicas.*

Asimismo otros Escritores, Papeles, Cartas, y Monumentos antiguos, todos los quales afirman, que San Martin de la Ascension, Proto-Martir del Japon, fuè natural de la Villa de Vergara en la Provincia de Guypuzcoa, y Obispado de Calahorra, y que su Apellido fuè el ilustrisimo de los Aguirres, con cuyo conocimiento se procediò à la verdad de esta Historia.

PROTESTA DEL AUTHOR.

Obedeciendo los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. expedidos en la Sagrada Congregacion de la Univerfal Inquificion de Roma en 13. de Marzo de 1625. y en 5. de Julio de 1631. y 1634. en orden à los que escriben Vidas, Milagros, Revelaciones, &c. de personas, que fallecieron con opinion de Santidad; por tanto, y por tratar incidentalmente la buena opinion de algunos Religiosos, protesto no es mi intencion se dè mas credito, que el que se debe à una fec humana, hasta que otra cosa determine nuestra Madre la Santa Iglesia Catholica, à cuya obediencia, y censura sujeto mis Escritos con mi persona, deseando vivir, y morir como verdadero, y fiel Hijo de Nuestra Madre la Iglesia. En este Real Convento de S. Gil à 28. de Octubre de 1739.

Fr. Marcos de Alcalà.





Imag. de la Villa de Vera.

Arms de la Casa de Aguirre.

S. MARTIN
 el Hijo de S. Arbp. Inq.
 to. de. d. Indulg.
 de esta S.ª Imagen
 p.º Nuestro.



D. AGUIRRE
 Gen.º concede
 a los q. delante.
 rezaren con
 Ave Maria.



LIBRO PRIMERO.

VIDA MARAVILLOSA
DEL ESFORZADO PROTO-MARTYR
DEL JAPON

SAN MARTIN DE LA ASCENSION,
O AGUIRRE,

NATURAL DE LA VILLA
de Vergara, en la muy Noble, y muy Leal
Provincia de Guypuzcoa.

CAPITULO PRIMERO.

ILUSTRE PATRIA DE S. MARTIN
de la Ascension, ò Aguirre.

EN quarenta y quatro gra-
dos de la Equinocial, y
Polo Artico, se mensura
la altura de la muy No-
ble, y muy Leal Provincia de Guypuzcoa;
ultima Region Septentrional de los Reynos
de España, cuyos confines son por el
A Orien-

Oriente los Reynos de Francia , y Navarra ; por el Occidente , el Señorío de Vizcaya ; al Mediodia , la Provincia de Alaba ; y al Norte , ò Septentrion , el Mar Oceano Cantabrico , de donde los Antiguos le celebraron por una de las Provincias contenidas en la Cantabria , à quien hicieron sus Heroes felizmente dichosa.

2 El Doctissimo Cosmographo Girava numèra esta Provincia entre los nueve Reynos de la España Tarraconense, que son : Leon , Toledo , Aragon , Valencia , Cathaluña , Murcia , Navarra , Vizcaya , y Lipuzqua , ò Guypuzcoa , à quien los antiguos Geographos llamaron Bardulia , por haver sido la parte Septentrional Maritima ocupada de los Bardulos.

3 En la Descripcion de España dice el Gran Geographo Athlas , que la Vizcaya comprehende tres partes , de las quales la mayor se nombra propriamente Vizcaya , cuya Capital es Vilbao. Otra, la Guypuzcoa , cuya Capital es Tolosa. Y la ultima , Alaba , que tiene por Capital à Victoria. Hacen cèlebre à esta Provincia las riquissimas Minas de Hierro , las dos Fortalezas de San Sebastian , y Fuente-Rabìa , y la Paz de los Pirinèos , que se hizo sobre el Rio Bidassoa , junto al ultimo

Cas-

Castillo, en Isla de los Fayfanos, año de mil seiscientos y cinquenta y nueve, donde confina la celeberrima Francia.

4 La mayor longitud de la siempre augusta Provincia de Guypuzcoa, es de quince leguas Españolas, medidas desde el Puerto de Salinas, hasta el Cabo del Higuier en Fuente-Rabia, ò desde el Mediodia al Norte. Su latitud de Oriente à Poniente, ò desde el Monte Allecu à Motrico, nueve leguas; y otras nueve se dilata la Marina, desde el Promontorio Olearso, ò Jasquibèl, hasta la jurisdiccion de Ondarroa en Vizcaya; por cuya quenta suma su circunferencia treinta y tres leguas, no escasas.

5 En este breve recinto se contienen cien Poblaciones, pequeñas, grandes, y medianas, de las quales es una la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara, cuya situacion es à la Frontera de Vizcaya, y una de las Villas de mas authoridad, representacion, y gerarquìa. Es tan antiguo su principio, que se ignora, y solo ha quedado la noticia, que la fundaron sus mismos naturales, descendientes de las Casas Solares, que con sus esplendores la bañan de solares luzes, y que fuè su denominacion primaria *San Pedro de Ariznoa*,

hasta que entregandose espontanea, y libre à los Reyes de Castilla, obtuvo el titulo de Villa, y Jurisdiccion Real, mudando el nombre en el de *Villanueva de Vergara*, como consta del Privilegio del Rey Don Alonso XI. llamado el Sabio, expedido el año de mil docientos y sesenta y ocho, en que concediò por Armas unas *Llaves, una Ara, y Vergas*, segun parece de los Privilegios Reales, que conserva en su Archivo esta Nobilissima Villa.

6 Es su Poblacion de las mas numerosas, que contiene la Provincia, y una de las diez y ocho, que concurren à sus Juntas Generales, teniendo el quarto asiento à la siniestra del Corregidor, y entrando à votar con ochenta y seis fuegos, en que son comprehendidos los del Partido de Oxirondo, y de las Casas de Moyua. Su vecindario es de ochocientos à novecientos vecinos, repartidos en seis barrios, y en mas de docientas y cinquenta caserías, de las quales son muchas Solares, Seminarios castizos de los primeros hombres, que han ilustrado las quatro Partes del Mundo.

7 Entre dichas Solares Casas, tiene su asiento la *Casa Solar de Aguirre*, como quinientos passos distante de la Poblacion, à

cuya Ilustrissima Solar Casa hacen frente dos cèlebres Hermitas: la primera à cinquenta passos, intitulada de *San Martin Turonense*, à quien han tenido especial devocion los Hijos de la Casa, y se han llamado muchos en la Sacra Fuente del Bautismo con el glorioso nombre de *San Martin*, su principal Devoto. La segunda es la Hermita de la *Ascension del Señor*, situada, à breve trecho, sobre una soberbia Roca, y elevado Cerro; de modo, que desde la *Casa Solar de Aguirre*, sin dilatar mucho la vista, se tiene à los ojos la Hermita de *San Martin*, y la Hermita de la *Ascension*: observacion muy necessaria para el assunto, que tratarèmos de *San Martin de la Ascension Aguirre*, Proto-Martyr del Japon, en cuyo illustre nombre se compendia el de su Casa Solar, y el de las Hermitas contiguas à su antiguo, decoroso, y patrio suelo.

8 Las casas de dicha nobilissima Villa de Vergara, son, por lo general, las mejores, y de mas curiosa architectura, que en la Provincia se registran, elevandose la Nobleza de sus Familias à la cumbre de varias Mitras, Garnachas, y Bastones; y siendo uno de este numero de tan procerca estatura, como el Ilustrissimo señor

Don

Don Andrés de Orbe y Larreategui, Inquisidor de las Santas Inquisiciones de Sevilla, y Cuenca, Obispo de Barcelona, Arzobispo de Valencia, Governador que ha sido del Real, y Supremo Consejo de Castilla, è Inquisidor General en todos los Reynos, y Dominios de nuestros Catholicos amantísimos Reyes Don Phelipe V. y Doña Isabèl Farnesio, que Dios prospere dilatados siglos. Dicho señor Inquisidor General (por muchos titulos Ilustrísimo) se numèra entre los Proceres de esta Ilustre Villa, por ser descendiente, y poseedor de la Ilustre Casa Solariega de Galarza, sita en la referida Villa, y haverlo sido su Padre el señor Don Antonio de Orbe, Sugeto bien conocido, y de la primera estimacion de esta Republica.

9 Contiene esta Poblacion dos Iglesias Parroquiales; la una del Apostol San Pedro; y la otra de Santa Marina de Oxirondo, la qual se uniò con su Partido, reynando Don Juan el Primero, y siendo Alcalde de dicha Villa Don Juan Garcia de Galardi, año de mil trecientos y ochenta y quatro; y en el de mil trecientos y noventa y dos se uniò San Juan de Uzarraga, oy Anzuola, governando Don Juan Martinez de Azcarate; lo qual confirmò el Rey Don

Enrique Tercero : con cuya disposicion quedaron unidos los Partidos , que fueron Patrimonio de los antiguos Templarios. En orden à la estructura de dichas Parroquiales era mejor verlo , que imprimirlo ; bastando el decir , que su capàz arquitectura , y eminencia hermosa de sus torres no tiene que embidiar los primores de otros costosos edificios : y que la multitud illustre de sus devotos Eclesiasticos las hace mas graves , y magestuosas , dando con su exemplo los Seculares el culto , que muchos incultos no tributan à los Templos.

10 Se puede decir, sin el estrepito de ponderaciones abultadas , que es la muy Noble , y muy Leal Villa de Vergara, una Poblacion, que sin exceder los terminos de Villa , contiene en sî las circunstancias , que constituyen à Ciudades muy famosas. Tiene un Colegio de la muy Ilustre Compañia de Jesus , bien capàz, y magnifico , y el mas antiguo de las tres Provincias de Cantabria. Hai un Monasterio de Religiosas de nuestro Padre San Francisco ; y una Casa , ò Seminario de Nobles Damas del País , y de las Provincias de su circunferencia , en que son instruidas en todas las habilidades , y primores , que corresponden à la decencia de su
esta-

estado, siendo Protector de esta nobilissima, y necessaria Escuela el Ilustrissimo señor Inquisidor General Don Andrés de Orbe y Larreategui, que queda ya nombrado.

II En la Real jurisdiccion de esta Villa se veneran veinte y ocho Hermitas, una de las quales està dedicada à la Señora Santa Ana, la qual tiene una plazuela muy capáz, distante pocos passos de la Poblacion; y està tenuta en tanta veneracion, y respeto, que el dia veinte y cinco de Julio se cantan en la Hermita Completas, y Salve; y el dia veinte y seis, dia proprio de la Santa, se hace una Procecion bien ordenada, compuesta de toda la Clerecia, y Nobleza del Pueblo, dando su estipendio el Mayorazgo del antiguo Solar, Casa, y Torre de Hondarza, que està en dicha Villa, de la qual, como hijo de ella, es actual poseedor Don Joseph de Arizaga y Corral, Varon del Sacro Imperio, hermano del Excelentissimo señor Don Carlos de Arizaga y Corral, Theniente General de los Exercitos de su Magestad, &c. de cuya Casa han salido los Varones de Arizaga, Generales, que fueron en Alemania, ennobleciendo, é ilustrando mas, y mas su Casa nativa de Hondarza con tantos trium-

triumphos , y victorias , como dieron à la siempre Augusta Casa de Austria , y se admiran repetidos en los ecos sonoros de la Fama.

12 Esta es la celebrada Hermita , en que el Grande San Francisco de Borja cantò la primera Missa , año de mil quinientos y cinquenta y uno , à cuyo elevado canto suspendido , me pareció mas propria la pluma , ò elevado vuelo del Eminentísimo Cardenal Cien-fuegos , quien en el Capitulo primero del Libro quarto de su Vida prodigiosa , profigue , y no acaba , historiando maravillas , quales manifiestan sus palabras.

13 „ Havia concedido el Papa Jubileo plenísimo à todos los que en estado de gracia se hallassen à la primera Missa , que dixesse en publico Borja ; y para que gozassen muchos de este favor , buscò sitio mas capáz. Passó à la famosa Villa de Vergara , dos leguas de Oñate , cuya principal Parroquia de San Pedro es capáz de la muchedumbre ; pero publicado el Jubileo , y el Sacerdote ; concurrió tanta gente , que pareció preciso salir à celebrar à campo abierto ; y à la entrada de una Hermita , dedicada à la Gloriosa Santa Ana , se puso Altar , y

„ Pulpito junto à el. Cantò el Padre Fran-
 „ cisco la Missa el dia quince de Noviem-
 „ bre , y predicò despues de ella , siendo
 „ tan numeroso el gentio , que se cubriò
 „ todo aquel campo espacioso , con la an-
 „ sia de ver , y escuchar al que llamaban
 „ *Duque Santo*. Diò la Comunion à tantas
 „ personas , que le faltaban yà al brazo
 „ las fuerzas , y era menester suspenderse
 „ un rato para cobrar algun aliento : ha-
 „ viendose acabado esta funcion sagrada
 „ dos horas despues de medio dia , quan-
 „ do se havia empezado à las nueve de la
 „ mañana. Oy se guarda en nuestro Cole-
 „ gio de Vergara el Ornamento con que
 „ celebrò aquella Missa , el mismo que ha-
 „ via trabajado la Duquesa de Villa-Her-
 „ mosa. Y aplicado repetidas vezes à los en-
 „ fermos, se han visto, y autenticado suce-
 „ sos prodigiosos. Quedò tan impresso este
 „ dia en la Nobleza de Vergara , y en el
 „ Pueblo, que guardan su memoria con ca-
 „ ractères de oro , con los nombres de los
 „ que ministraron de Diacono, y Subdiaco-
 „ no en aquel Sacrificio. Estuvo hospedado
 „ en la Ilustre Casa de los Loyolas de Ver-
 „ gara , en cuyo Oratorio se sabe haver ce-
 „ lebrado tambien Missa ; y se venèra en-
 „ tre las demàs Imagenes el recuerdo de
 „ esta

„ esta Historia, en un Salon de aquella
 „ gran Casa, cuyo apellido, y parentesco
 „ recuerda veneraciones à la Compañia.
 Hasta aqui esta Pluma purpurada.

14 Esta dichosissima Villa conserva
 en la referida Hermita el Pulpito, en que
 predicò tan gran Santo; y archiva las
 memorias de haver celebrado muchas ve-
 zes el Santo Sacrificio de la Missa en el
 Oratorio de la Ilustre Casa del Comenda-
 dor Hondarza, que oy la llaman de Bur-
 gos, porque la heredaron los de este claro
 Linage: Casa, que es ramo nobilissimo del
 mismo tronco de los Varones de Arizaga.

15 Es esta Villa dichosamente feliz,
 y felizmente dichosa, por haver sido tam-
 bien el primer theatro de las Apostolicas
 Misiones del venerado Heroe de la Catho-
 lica Iglesia San Francisco de Borja, que die-
 ron principio al fin del año de mil qui-
 nientos y cinquenta y uno, mereciendo se
 hospedase su humildad profunda en el ca-
 pacissimo Hospital, que con asistencia de
 Medico, Cirujano, y Botica, tiene para
 los pobres dicha Villa, conservandose
 hasta el dia de oy una parte de la cama,
 en que descansaba algun tanto el Apосто-
 lico Borja. Dichosa mil vezes, repito, la
 muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara,

que con tanto exemplo vino à ser el exemplar de la piedad christiana, como puede verse, fuera de otras Cartas, en una que escrivio el Vicario Solis à San Ignacio de Loyola, dada en la Villa de Vergara à doce de Diciembre de mil quinientos y cinquenta y uno, en la qual hai una clausula, que dice asì: *Vergara ha venido à ser el exemplar de la piedad christiana: tanto la ha reformado, y santificado el Padre Francisco, que sola vista, predica à todos los Lugares del contorno.*

16 Yà es tiempo de rubricar las planas del assombro, diciendo, que por qualquier parte que se mire esta nobilissima Villa, se halla tan circunstanciada, que en lo espiritual, y temporal nada puede motivar la embidia de las Ciudades mas famosas; pues fuera de todo lo dicho, alterna con la Ciudad de Victoria en tres Mercados francos todas las Semanas, en que se vende gran porcion de granos; y por la Pascua de Pentecostès se celebra una gran Feria de generos diferentes; la qual, con lo innumerable del concurso, se hace muy plaufible.

17 Para que no falte circunstancia alguna de aquellas que engrandecen à las mayores Poblaciones, passa el caudaloso Rio Deva, como el Arno por Florencia,

y Pifa , por medio de la Ilustre Villa de Vergara , bañando las margenes del Pueblo sus liquidos cristales , sin peligro de los passages : tanto , que de piedra de sillera tiene labradas once puentes mayores , capaces para ilustrar los Rios mas famosos. Nace este celebrado Rio en los terminos de la Villa de Salinas , y baxa por las de Escoriaza , y Arichavaleta del Valle Real de Leniz à la de Mondragòn. Entra , recibiendo mas caudal , en la Villa de Vergara , dexando à un lado à San Juan de Usaraga , ò Anzuola , y à otro à la Villa de Maya en Elgueta. De aqui passa à Plasencia ; y creciendo sus aguas , algo separado de la Villa de Eybar , continùa su curso por la de Marquina de Elgoybar , Alzola , y Mendaro à la de Monreal de Deva , donde apartado una legua de la Villa de Motrico , ò Monte-Tricio , dà fin à su carrera , ahogado su nombre entre las maritimas ondas.

18 Contribuye el terreno con todo genero de silvestres arbustos , dando pròdiga la naturaleza toda diferencia de frutos , ubas , manzanas , nueces , bellotas , castañas , fresas , zarzamoras , setas , ongos , con varia variedad de yervas ; à que se añade el artificioso plantio de viñas ,
oli-

olivares , y arboles fructiferos , sin que falte la pesca , y la caza , en rio , campos , y selvas. Este es el abreviado Mapa de una generosa Villa , à quien benèfico el Cielo , diò tan illustre Nobleza , y la tierra sirve lisonjera con tanta copia de abundancias. Este el abreviado Paraíso , donde substituyò por Arbol de la Vida un San Martin de la Ascension Aguirre , que diò la Vida en el Arbol de la Cruz , por defender la Fè de un Dios , que por los hombres diò en el Arbol de la Cruz su Vida.

CAPITULO II.

*ILLUSTRE NACIMIENTO,
y descendencia de San Martin de la
Ascension Aguirre.*

19 **F**UE la muy Noble , y muy Leal Villa de Vergara el lucido Oriente de San Martin de la Ascension ; Sol , que en su carrera fogosa ilustrò con sus rayos la Europa , la America , y la Asia ; la Europa con su nacimiento , è innocentes desengaños ; la America con sus estudios ; y la Asia con sus heroycos , y estupendos exemplos. Naciò en *Septiembre* ; mes , à quien el Emperador Commodo llamò
Her-

olivares , y arboles fructiferos , sin que falte la pesca , y la caza , en rio , campos , y selvas. Este es el abreviado Mapa de una generosa Villa , à quien benèfico el Cielo , diò tan illustre Nobleza , y la tierra sirve lisonjera con tanta copia de abundancias. Este el abreviado Paraíso , donde substituyò por Arbol de la Vida un San Martin de la Ascension Aguirre , que diò la Vida en el Arbol de la Cruz , por defender la Fè de un Dios , que por los hombres diò en el Arbol de la Cruz su Vida.

CAPITULO II.

*ILLUSTRE NACIMIENTO,
y descendencia de San Martin de la
Ascension Aguirre.*

19 **F**UE la muy Noble , y muy Leal Villa de Vergara el lucido Oriente de San Martin de la Ascension ; Sol , que en su carrera fogosa ilustrò con sus rayos la Europa , la America , y la Asia ; la Europa con su nacimiento , è innocentes desengaños ; la America con sus estudios ; y la Asia con sus heroycos , y estupendos exemplos. Naciò en *Septiembre* ; mes , à quien el Emperador Commodo llamò
Her-

Hercules, segun escribe Herodiano; y mes, en que nació un Hercules Catholico, en San Martin de Aguirre. Estuvo este mes baxo de la tutela de Vulcano, en pluma de Rosino; y nació este Hercules de la Gracia, con la proteccion del Vulcano del amor divino, para ser un volcàn en la fragua del amor immenso. Dia once de Septiembre nació à las luzes de la gracia, en las Sactas aguas del Bautismo, este Hercules famoso, dia proprio de graciosas risas, para desmentir los cultos, que el dia once de Septiembre daban los Pytagoricos al llanto, como afirma Bungio. El dia, pues, once de Septiembre de mil quinientos y sesenta y siete fuè bautizado en la Iglesia Parroquial de San Pedro, de la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara, y se le diò por nombre el de Martin de Aguirre, siendo sus Padrinos Andrès Abad de Ganchaegui, y Cathalina Joaniz de Albisua. Solis, como consta de los Libros de Bautismos, que conserva el Sagrado de aquel Templo.

Año de
1567.

20 Llamaronse los dichosísimos Padres de este gracioso Niño, Pedro de Aguirre, y Marina de Arixola: sus Abuelos Paternos, Hernando de Aguirre, y Cathalina de Aizpuru: sus Abuelos Mater-

nos,

nos, Juan de Arixola, y Marina de Uriburu, Sujetos todos de la mayor distincion, y gerarquìa de tan famoso, como illustre Pueblo. Tuvieron los Padres de nuestro inclyto Martyr una fecundidad tan medida, que alternada la naturaleza, diò de tres à tres años fruto de bendicion, hasta el complemento de cinco hijos, cuyo numero de *cinco* llamò Riciardo perfecto, por espherico. El orden de los hijos fuè el siguiente: Juan de Aguirre, que fuè bautizado à veinte y dos de Septiembre de mil quinientos y sesenta y quatro: Martin de Aguirre, nuestro glorioso Santo, à once de Septiembre de mil quinientos y sesenta y siete: Estevan de Aguirre, à veinte y siete de Diciembre de mil quinientos y setenta: Marina de Aguirre, à veinte y siete de Mayo de mil quinientos y setenta y tres: y Cathalina de Aguirre, à trece de Septiembre de mil quinientos y setenta y seis. Omito la circunstancia, que pudiera ser Panegyrica, à no escrivir de Historia; y es, el haver sido el primogenito un Juan, el segundo San Martin; pues habiendo este de padecer en una Cruz, imitando à nuestro Redemptor; si este tuvo un Precursor Juan, era razon de congruencia, que à nuestro San Martin precediesse en otro Juan el nombre de Precursor. Esta

21 Esta Genealogia es de su naturaleza tan propia , que prestan evidencia las razones siguientes : la primera , porque todos los Authores contestan, que nuestro Santo Proto-Martyr San Martin de la Ascension , fuè de Apellido *Aguirre* , natural de *Vergara* , y de el Obispado de *Calahorra* : la segunda , porque en nuestro Convento de Auñon consta haver profesado à diez y siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y seis : la tercera, porque todos los Authores , y Testigos de vista assignaron en su Martyrio , que fuè à cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete , tener la edad de veinte y nueve à treinta años ; pero no excederlos : y siendo las Parroquias de la Villa de *Vergara* , con sus Libros Bautismales existentes , la piedra toque del calculo de los tiempos , è identidad de la naturaleza de San Martin de Aguirre , se ajusta , que naciendo en el mes de Septiembre de mil quinientos y sesenta y siete , profesò en nuestro Convento de Auñon de diez y ocho años , y ocho meses , que se contaron à diez y siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y seis ; y padeciendo Martyrio en el Japon à cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete , sale

por suma de su edad , haver entrado en treinta años , ò tener veinte y nueve cumplidos , y cinco meses no completos. Tiene esta verdad su ultimo complemento en los Libros Bautifinales de las Parroquiales San Pedro , y Santa Marina , de la muy Noble Villa de Vergara , donde , aunque hai sentados otros Bautizados del Solar de los Aguirres , solo concuerda esta Genealogia con la identidad de la naturaleza del Santo , que se darà evidenciada en el discurso de esta obra , à cuyos testimonios me remito.

22 La Casa Solar de Aguirre , cuna feliz de nuestro Santo Proto-Martyr San Martin de Aguirre , està situada à breves passos de la Villa de Vergara , mirando en parte al Occidente , aunque mas inclinada al Mediodia , con cuya situacion participa benevolos influxos del Austro; y es una de las Casas *Pobladoras* de la Provincia , y la Villa , como regularmente se llaman las Casas Solariegas. Su edificio , aunque no es peregrino , es bien costoso ; y en la fachada ostenta los Tymbres , y Blasones de los Progenitores Aguirres en un Escudo , cuyo campo es de plata , y en èl una Vanda , jaqueleada con dos ordenes de jaqueles de oro , y de gules , que son colorados ,
con

con Dragantes de Sinopla , que son verdes , y dos Lobos andantes de Sable , que son negros , lampassados de gules , que es colorado ; el uno en la parte superior de la Vanda , y el otro en la parte inferior , como se manifiesta en sus Armas. Frente de este Solar feliz , tiene la Casa un Granero espacioso sobre quatro elevadas Pyramides , y pertenece à la antiquissima illustre Parroquia de Santa Marina de Oxirondo , donde tiene una sepultura , y otra en la celebrada Parroquial de San Pedro de Ariznua.

23 Ha sido tan piadosa la esclarecida progenie de los Ilustres Aguirres , que de tiempo immemorial ha conservado una cama para los Peregrinos , y circunvecinos pobres , donde su charidad compasiva se ha exercitado , y exercita à todo pasto. Como à tiro de fusil està situada la Casa de las Seroras , que sirven la Hermita de San Martin Turonense , que es muy frequentada de la devocion , y especialmente de los que adolecen de tercianas. A otra breve distancia està las Casas Solares de Aumategui , que es la mas cercana , y las de Mariano , Arizpe , y Zupide , à cuya falda se halla la Casa Solar de Eguiño. Mirando baxo de la Hermita , està la Casa So-

lar de Yturbe; y à cortos passos, las Casas Solares, Torres, y Palacios de Ozaeta, y Gabria, siendo la de Gabria muy Ilustre; y la de Ozaeta una de las doce Casas de Parientes mayores de esta Provincia, las quales, con la de Yturbe, bañan de esplendores este dichoso, y delicioso Barrio de San Martin Obispo: echando el contrapunto de luces la Casa Solar de los Aguirres, como Madre dichosa de aquel Gigante de la Gracia, que con la purpura de su sangre rubricò, puesto en la Cathedra de la Cruz, las verdades infalibles de la Santa Fè Catholica.

24 Asimismo, por los Libros de Elecciones de Justicia, y Regimiento de la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara, consta haver obtenido los Aguirres los Oficios honorificos, que se dàn à los primeros hombres de aquel Pueblo; y que el dichosissimo Padre de nuestro Santo Don Pedro de Aguirre, fuè el año de mil quinientos y ochenta Diputado de Uriauso, y del cuerpo de dicho Regimiento. Consta tambien, que los parientes mas cercanos de la Casa Solar de nuestro Martyr invicto, son Don Agustín de Bazterrica, Cura, y Beneficiado de Racion entera de la Parroquial de San Pedro; y su hermano Don
Mi-

Miguèl Antonio Bazterrica , afsimifino Beneficiado de Racion entera. Don Francisco Antonio de Urrunzuno y Ozaeta , Don Manuel de Elcoro Zaldua , y Don Miguèl Antonio de Arrascaeta , tambien Beneficiados de dicha Iglesia : Don Pedro de Elcoro Zaldua , Cura , y Beneficiado de la Parroquial de Larraño , en el Real Valle de Leniz ; Don Manuel de Elcoro Berezubar , y Don Juan Bautista de Guenaga , Beneficiados de la Iglesia Parroquial de Santa Marina de Oxirondo.

25 El dueño , y poseedor de dicha Casa , y Solar de Aguirre , es oy el señor Don Joseph Joachin de Aguirre ; y el que se sigue , como rama mas inmediata , es Don Joachin de Aguirre y Ugarte , una de las Familias de primera estimacion de la Villa ; pues afsi dicho Don Joachin , como sus antepassados , han obtenido en ella todos los mayores empleos honorificos , y confianzas correspondientes à la Nobleza de su sangre ; y es dueño de la Casa , Torre , y Solar de Ugarte en Anzuola , donde fuè el primero Alcalde su visabuelo Don Francisco de Ugarte , quien con dos Companias de dicha Villa de Anzuola , sirviò de Capitan General en la guerra , que en tiempo de el Gran Monarcha Phelipe

Quarto , huvo contra la Francia ; y el pariente de dicha Casa Solar de Aguirre , que se sigue à este Cavallero Ilustre , es Don Bartholomè de Elcoro , que ha sido Alcalde de dicha Villa ; y por ella Cavallero Procurador Juntero en las Juntas Generales de toda la Provincia.

26 Esta es la descendencia , identidad de naturaleza , nacimiento , y parentesco de aquel , que trasladando en Catholicos , los alentados brios del Hercules valeroso de Thebas , multiplicò los prodigios en soberanos esfuerzos ; de aquel assombroso Hercules de la Gracia , que triunfò del Rey sobervio Aqueloò de la culpa ; de aquel , que en columnas de fuego fixò el *non plus ultra* de sus fervores Herculeos ; de aquel , que famoso hijo de la Villa de Vergara , superò en los alientos à todos los Proceres de su Guypuzcoana Provincia ; y por ultimo , esta es la profapia del inçlyto Proto-Martyr del Japon San Martin de Vergara , de la Ascension , y Aguirre.

CAPITULO III.

*PUERICIA, JUVENTUD, Y ESTUDIOS
de San Martin de la Ascension y Aguirre
en la Universidad de Alcalà.*

27 **E**N el Libro segundo de los Comentarios, capitulo primero sobre el Evangelio de San Lucas, reparò el Doctor de la Iglesia San Ambrosio, que la infancia del mayor de los nacidos San Juan, la dexò el Evangelista al silencio, para que su muda eloquencia la explicasse, ò para dàr à entender no debe historiarfe el tiempo de la infancia de un Sugeto tan grande, que de la infancia ignorò los impedimentos. Por tanto, prosigue San Ambrosio, nada leemos de San Juan en el Evangelio, sino el nacimiento, el oraculo, la exultacion en el utero, y la voz en el Desierto.

28 Proposicion es esta, que pudiera aplicarse à nuestro Heroe portentoso, de quien son tan escasas las noticias de su infancia, que la dexan al silencio, como si este Sol huviera colocado su cenith en tanto Oriente. Todos afirman este, en la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara; todos

dos publican su voz en el desierto , predicando penitencia en el Japòn , y padeciendo por Christo ; porque todos le contemplaron por un hombre embiado del Cielo , quando le contemplaron yà nacido.

29 Al capitulo octavo de la Sabiduria escriviò Salomòn , que siendo niño , havia sido ingenioso , y que le havia tocado una buena alma por suerte. Esta misma noticia tenemos de la inculpable vida de este niño prodigioso ; afirmando los que le trataron , que tenia sinceridad de paloma con un ingenio vivíssimo , una memoria , y comprehension tan fuerte , que en pluma del Venerable Fray Francisco de la Montilla , parece se le pegaba todo quanto oía ; por cuya causa , apenas (1) entrò en el Japòn , quando comenzò à predicar en Lengua Japona , como si fuera nativa.

30 Con estas prendas de genio vivo , memoria comprehensiva , y sinceridad columbina , fuè muy facil à los Padres de nuestro Santo imprimir , como en blanda cera , los primeros rudimentos de la piedad christiana , enseñandole el temor de Dios , antes que humanas Ciencias. Aprendiò à leer , escribir , y la Gramatica , manifest-

(1) *Archiv. de la Provincia de S. Joseph, tom. 10, liter. A. pag. 177. Relac. de Montilla, cap. 79.*

festando desde luego , que tenia ojos para mirar al Cielo , y le faltaban para mirar al mundo. Todo su ingenio le dedicò à la virtud , y à las letras , teniendole todos por inhabil para las cosas terrenas ; pero amandole por su condicion afable , nacida de un corazon manso , humilde , y apacible. (2)

31 Què poco darìa que merecer à sus Padres este gigante Niño , quando en su infancia (3) numeraba las canas de cien años ! Se hace forzoso à la naturaleza, fuesse el embelèso de su casa , y el imàn de los corazones , viendo sus Padres , que al passo que crecìa en el cuerpo , crecìa en el espiritu ; y que al incremento de los años , correspondia mas , y mas la innocencia , la sabidurìa , y la gracia. Viendo sus felices Padres Don Pedro de Aguirre, y Doña Marina de Arisola , las prendas , y capacidad de su querido hijo , determinaron aprovechasse los talentos , y le remitieron à la Universidad de Alcalà , para que lograsse el cultivo en los estudios mayores. Dichosa Athenas Complutense, que

D

me-

(2) *Histor. del Archip. lib.6. cap.2.*

(3) *Isai.65. 20. Puer centum annorum. Luc. I: 80. & cap. 2. 40.*

mereciste ser Maestra de un Proto-Martyr tan insigne por Christo Crucificado ! Dichosa tu , ò *Al-Calà* , *Castillo* Roquero de virtudes , que mereciste en San Martin de Aguirre , ser Discipula de sus costosos exemplos!

32 Artes , y Theologia estudiò nuestro Santo en esta Universidad insigne , sin haver dexado los Escritores la memoria del Colegio , cuyo descuido irremediable nos priva de la gloria de seguir los passos à Estudiante tan insigne. Pisó San Martin de Aguirre los Claustros de *Alcalà* , los Patios , y las Calles ; pero con tanta limpieza , que afirmó nuestro Hermano Fray Geronymo de Jesus , quien le confessó antes de morir crucificado , haver sido todo el espacio de su vida virgen purissimo en cuerpo , y alma , con que logró las Coronas de Apostol , Proto-Martyr , Doctor , Confessor , y Virgen. Pisó el suelo del celebrado Compluto San Martin de Aguirre , pero sin que le ofendiesse el polvo ; y si dixo la Sabiduria , que (4) no entrará en alma malevola , ni habitará en cuerpo subdito à los pecados : haviendo sido su cuerpo , y alma tan libre de la culpa , es con-

si-

(4) *Sapient. 1. 4.*

siguiente fuesse digno Archivo de la Sabiduria verdadera. Así lo afirmaron despues todos sus Discipulos , confessando , que su ciencia tenia mas de infusa , que de adquirida por humanas diligencias.

33 Avivadas las luzes del entendimiento con los estudios literarios , ilustrada la mente con las inspiraciones divinas, y encendido el pecho à soplos del divino espiritu , comenzò à revolver en su animo, despreciar falibles esperanzas , y dàr libelo de repudio al mundo. Havia en nuestro Convento del Santo Angel , entre graves Venerables Religiosos , aquel estupendo Varon , que llenò de prodigios la Ciudad, llamado Fray Sebastian de Santa Maria , ò Fuerte-Escusa , Portero de nuestro Convento , cuya milagrosa Vida processada, està varias vezes impressa ; conservandose su Venerable Cuerpo , hasta el dia de oy, por orden del Diocesano , en un decente nicho de la Capilla Mayor , al lado de la Epistola.

34 Eran tantas las maravillas del Venerable Portero , que subian los Ciudadanos de Alcalà à vèr , y venerar aquel nuevo hombre , à quien servian en la tierra los Angeles del Cielo. Movido del olor de

la buena fama , subìa al Convento nuestro sabio Estudiante Don Martin de Aguirre, y en el mismo subir , se disponìa para ser un San Martin de la Ascension. Subìa al monte de la myrra de la Penitencia , y al collado del incienso de la Oracion , observando en nuestros Religiosos Descalzos tanta oracion , con penitencia tanta ; y considerando expuesto à millares de peligros en este Valle de lagrimas , disponìa en su corazon sus meditadas ascensiones. Afsi, pues, (5) como Saphin , y Hosa , en labio , y festinacion , estaba à la puerta de nuestro Convento del Angel , la que le guiaba al camino de su Ascension ; y entre ascensos, y descensos , volaba el espiritu en las alas de su vocacion fervorosa , deseando por instantes verse incorporado con aquellos Religiosos , que veneraba como Angeles.

35 Governaba aquel Santuario el año de mil quinientos y ochenta y cinco nuestro charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria , gloria , y honra de esta Santa Provincia de San Joseph , segun quedò escrito en la primera , y segunda Parte de sus Chronicas. Ardìa en Don Martin de Aguirre

(5) *Psalms. 83. 6.*

1. *Paral. 26. 16. Hays interp. nom. Hebr.*

Aguirre la llama de la vocacion divina; y acalorado su pecho, consultò su espiritu, ansioso de vestir el Santo Seraphico Habito; y siendo aprobados sus deseos, se diò noticia à nuestro Ministro Provincial, que à la fazon era aquel Varon Apostolico Fray Joseph de Santa Maria, Doctor graduado en ambos Derechos por la Universidad de Salamanca, quien certificado por el Guardian, y Discretos de la verdadera vocacion del nuevo Militante, le remitiò la licencia, para que passasse à nuestro Convento de la Villa de Auñon à tener el Noviciado. Qual fuesse la alegria espiritual de este Estudiante Complutense, puede perfectamente percebirse, por el discurso de su vida tan heroyca. Què de gracias daria à Dios, viendo yà logrados sus deseos! Què de ensayos de virtudes, penitencias, y mortificaciones! Esto, y mucho mas debe concebirse de un Mancebo, que siendo galàn, y robusto, con soberano entendimiento, havia logrado, en edad tan corta, tantos desengaños, que le mantuvieron virgen purissimo en cuerpo, y alma, hasta que en una Cruz diò la vida por nuestro Redemptor Jesu-Christo.

CAPITULO IV.

*DEL NOVICIADO , Y PROFESION
de San Martin de Aguirre , en nuestro
Convento de Auñon.*

36 **D**E diez y siete años , y ocho meses cumplidos , se hallaba nuestro sabio Complutense informado en Artes , y Theologia , con cuya literatura , y cabalidad de talentos , pudiera prometerse ascensos honorificos , profi-guiendo el curso en las Escuelas ; pero temiendo las inconstancias del golfo , quiso assegurarle en el Puerto , conociendo, que es bueno para el Varon cargar con el suave yugo de la mortificacion en la adolescencia , y juventud. No tuvo materia grave , que corregir este admirable Joven en la guarda de los divinos Preceptos ; pero quiso renovar su juventud , como Aguilagenerosa , volando al Desierto de nuestro Convento de Auñon , donde fuè recibido de todos los Religiosos , con el gusto, y complacencia , que se merecian sus apreciables recomendaciones.

37 Es este Convento de los mas delicio-

ciosos , que tiene la Santa Provincia de San Joseph , para alentar los vuelos del espíritu. Dista de la Villa como seiscientos passos , y tiene su situacion en una altura, desde donde la principal vivienda de los Religiosos mira al Mediodia , en cuyo dilatado campo registran los ojos variedad hermosa de plantas , en olivos , viñas , nogales , y otros arboles fructiferos , que despiertan las mas dormidas potencias , para alabar al Criador de tantas criaturas. Hai una frondosa alameda , que sirviendo de facistol à las mas canoras aves , entonan sonoras las dulces Phylomelas , en concertados quiebros , cantando las glorias al Autor de Cielo , y Tierra , en tanta diversidad de maravillas. Concontentos son estos tan suaves , que alientan los animos mas tibios , para cantar à choros las divinas alabanzas , y tributar à Dios incessantes gracias por tantos recibidos beneficios.

38 Este es el Convento , cuyo Claustro apenas puede pisarse , sin el recuerdo de algun Venerable Religioso. Quando entrò en este abreviado Paraíso el glorioso San Martin de Aguirre , havia siete meses, que estaba enterrado aquel Venerable Varon Fray Alonso de la Esperilla , cuya Vida,

da , llena de portentos , se mira impresa en las Chronicas de esta Santa Provincia. Asimismo vivia en este Convento el Venerable Fray Juan Ruiz , natural de la Villa de Brihuega , que falleció al siguiente dia de la Ascension de nuestro Redemptor , año de mil quinientos , y ochenta y siete , cuyo cuerpo incorrupto , afirmó con juramento un Testigo , que al cortarle por reliquia un dedo , lo omitió de espantado , por haver saltado sangre fresca , despues de ocho años de difunto. Si gustare el Lector ver los Siervos de Dios , que ha tenido este Santuario , lea las Chronicas de esta Santa Provincia de San Joseph , y hallará , que necesita gran tiento , el que ha de pisar el suelo de este sagrado , y venerable sitio.

39 Este es el Convento , en que sucedió una noche el caso mas espantoso , que ya digo. Estaba el Cuardian en oracion , como lo tenia de costumbre ; y engolfado en los deseos , de que se aprovechassen los hombres de la Sangre de Jesu-Christo , piadoso el Señor , le manifestó un sin-numero de almas , que se condenaban. Deseando saber la causa de tan formidable desgracia , tocaron de repente la cam-
pa-

pana de la Porteria , y entrando un abominable Negro , à vista de la Comunidad, dixo que era el Demonio , y venia por Proprio , ò Embiado , à traer una Carta, para que viesse el Guardian la causa de tantas almas perdidas. La Carta decia asì: *Yo Lucifer , Principe del Infierno , à ti el Guardian te digo , que la condenacion de las almas , que has visto , es por culpa de los Predicadores , por no predicarles como quiere el Altissimo Señor , sino solo atendiendo à sus aplausos , y conceptos , &c. Por lo qual , los Predicadores , y Oyentes baxan à este Calabozo eterno , &c. (6)*

40 Por descuido , ò cuidado de alguno de los Religiosos , fuè esta Carta extraviada del Convento , la qual paraba en la Puebla de Montalvàn el año de mil seiscientos y setenta y nueve , (7) como lo testificaron dos Religiosos de nuestros Descalzos , llamados Fray Manuel Pacheco , y Fray Miguèl de Auñon , que con motivo de hacer Misiones en dicha Villa , la vieron , y afirmaron , que el papel era de

E

CO-

(6) *Antrad. tom. I. de la Escuela de Christo: Mater. 7. Leccion 6. Punt. 3. Gavarri Instruc. pagin. 2.*

(7) *Archivo de la Provincia , tom. 4. lit. A. pag. 73. buelta. Convento de Auñon.*

color de peñasco, y la letra de color de azufre. El Guardian, à quien sucediò este caso, era Sugeto de singular espíritu, y mereciò con sus virtudes le hablasse una Imagen de nuestra Señora de la Concepcion, que està en la escalera del quarto antiguo, que despues se colocò en la que sube al quarto del Marquès. Algunos dixeron, que el dicho Guardian era natural de *Leganès*; pero juzgo que los equivocò el sonido de la voz, y que era Guardian nuestro Hermano *Fray Mathias de Salvanes*, electo en la Congregacion intermedia, celebrada en San Bernardino de Madrid à veinte y nueve de Junio de mil seiscientos y nueve; respecto de que hasta el dia de oy, no ha havido Religioso natural de *Leganès*, que haya sido Guardian de nuestro Convento de Auñon.

41. Este es el Convento memorable, donde vistiò el Habito de nuestra Descalzèz Seraphica el Noble Guypuzcoano Don Martin de Aguirre, siendo Guardian de este celeberrimo Santuario nuestro Hermano Fray Gabriel de la Soledad, Predicador. (8) Este es el Venerable Sugeto, que mereciò professasse en sus manos el

Ca-

(8) *Archivo tom. 3. lit. A. Convento de Auñon.*

Capitan de los Proto-Martyres del Japon San Pedro Bautista , siendo Guardian de Arenas el año de mil quinientos y sesenta y seis ; y este mismo es quien diò Habito, y profefsion à nuestro Proto-Martyr incluyto San Martin de la Ascension y Aguirre. Dicha sin igual de Prelado , haver sido Padre Espiritual de dos Santos de tanta magnitud!

42 Haviendo depuesto nuestro Joven valeroso los Habitos de Estudiante Complutense , vistiò nuestro Santo , y Seraphico Habito el dia diez y seis de Mayo de mil quinientos y ochenta y cinco , dia victorial , y festivo para los Romanos ; (9) y este fuè el dia , en que se coronò de triumphos , quien vestia el Habito , para ceñir en el Japon laureles à sus sienes. Apenas se viò cargado de nuevas obligaciones , comenzó à humillarse en presençia del Altissimo , y à reputarse por el mas despreciable de todos. Entregòse tan del todo en las manos de la oracion , y obediencia , que olvidado de sì mismo , y de todas las cosas de este mundo , solo aspiraba à trepar de virtud en virtud por la escala de la mortificacion , y penitencia. Con tanto animo

Año de
1585.

E 2

em-

(9) *Beyerlink hoc die 16. Maij Mascul. fol. 103.*

emprehendiò los rigores , el que havia de exponerse à los martyrios , que en vez de animarle los Religiosos con reprehensiones , ò exemplos , era necessario le pudiesen tassa à sus espirituales exercicios.

43 Con estos excessivos fervores , era el primero que se entregaba à los oficios humildes , barriendo la casa , fregando la loza , y limpiando los sitios mas immundos , tratandose como un jumento delante de Dios , y de los hombres. Afsistia charitativo à los enfermos : ayudaba , codicioso de meritos , à los oficios de los Novios , y de los otros Religiosos , sin perdonar fatiga , ni conceder descanso à sus continuadas tarèas. En el Choro , y Oracion era un yunque , de donde no se apartaba , si no le impelia la obediencia. Tanto tirò la barra su pujante espiritu , que comenzò el camino de la perfeccion este Novicio vision , por donde yà acababan los Religiosos perfectos. Toda la grande obra de este emporio , ò mundo , comenzò por el Cielo : y por el Cielo comenzaron tantas obras de virtud , como en solo un año executò el esfuerzo del alentado espiritu de este Varon portentoso. Porque no parezca ponderacion todo quanto digo , serà testigo de esta

esta verdad el Venerable Fray Marcelo de Ribadeneyra , su individuo Compañero, quien en el Libro sexto, y Capitulo segundo de su Historia , dice las siguientes palabras:

44 „ Fuè este Glorioso Martyr natural
 „ de Vizcaya , de la Villa de Vergara , co-
 „ mo decian los que le conocieron , por-
 „ que yo solo le conocì de trato , y parti-
 „ cular conversacion , quando fuimos jun-
 „ tos de España à Philipinas. Y aunque en
 „ breve tiempo pude colegir parte de sus
 „ muchas virtudes para escribirlas , tam-
 „ bien me informè de algunos Religiosos,
 „ que le conocieron desde Novicio , man-
 „ dandoles el Prelado por obediencia me
 „ dixessen la verdad , como en el Prolo-
 „ go dixè. *Llamabase Martin de Aguirre,*
 „ quando tomò este Siervo del Señor el
 „ Habito en la Santa Provincia de San
 „ Joseph , siendo Estudiante Theologo en
 „ la insigne Universidad de Alcalà de He-
 „ nares , de donde fuè à ser Novicio en el
 „ Santo Convento de los Descalzos de Au-
 „ ñòn. Y como despues de professo se
 „ viesse , que havia estudiado las Artes , y
 „ algunos años de Theologia , con mucha
 „ curiosidad , y fama de buen Estudiante,
 „ por

„ por haverlo sido en tiempo , que pudo
 „ tener grandes Maestros , tuvoſe à gran
 „ virtud , que el año de Noviciado , ha-
 „ ciendoſe como jumento en el acata-
 „ miento de Dios , y en el ſufrimiento (co-
 „ mo de ſì dice que hacia el Santo Rey
 „ David) y olvidado de ſì , y de todas las
 „ coſas de la tierra , de tal fuerte ſe entre-
 „ gò à la obediencia , y oracion , que pa-
 „ recia que comenzaba , por donde otros
 „ perfectos Varones acaban. Y como el
 „ Señor le havia dado muy buena incli-
 „ nacion , natural , y condicion manſa , y
 „ ajustada à la virtud , mas era neceſſario
 „ deſde ſu principio ponerle taſſa en ſus
 „ exercicios eſpirituales , que eſpolearle
 „ con reprehenſiones, y caſtigo. En las co-
 „ ſas de humildad , y caridad , y ſervicio
 „ del Convento era muy prompto ; y co-
 „ mo en todo dieſſe muestras de que ha-
 „ via de ſer verdadero Religioſo , fuè ad-
 „ mitido à la profeſſion. Hasta aqui eſta
 „ docta Pluma , que conociò al Glorioſo
 „ Martyr tan de cerca.

45 Acercandose yà el tiempo de la
 profeſſion de nueſtro fervoroso Novicio;
 diò aviſo el Guardian , como es coſtum-
 bre , al Miniſtro Provincial , que era nueſ-

tro charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria, Chronista de esta Santa Provincia, quien como Guardian del Convento del Santo Angel de Alcalà, havia passado al Capitulo, que se celebrò en el Convento de nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Cadahalso, donde fuè electo en Ministro Provincial à veinte y nueve de Septiembre de mil quinientos y ochenta y cinco: y como yà havia tanteado, siendo Guardian de Alcalà, los fondos del espíritu del nuevo Militante, no solo convino en que passasse à hacer la profesion, sino que yà professo, le embiò obediencia para que viniesse por morador al Convento de San Bernardino de la Villa de Madrid, donde residia el mismo Provincial.

46 Con esta previa diligencia hizo nuestro Fray Martin de Aguirre la profesion en manos del sobredicho Guardian nuestro Hermano Fray Gabriel de la Soledad, el dia diez y siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y seis, ofreciendo la puntual observancia de los tres Votos essenciales, y veinte y cinco Preceptos formales de la Seraphica Regla: y siendo costumbre en las profesiones mudar los nombres, ò elegir por sobrenombres alguno de

Año de
1586.

de los Myfterios, ò Santos, juzgo fuè myfterio llamarse, por fuerza de su profefsion, *Fr. Martin de la Ascension*, para denotar la devocion que tuvo desde sus tiernos años, al Glorioso S. *Martin Turonense*, y à la *Ascension* de nuestro Redemptor; *Hermitas*, que confinan con la Casa Solar de los *Aguirres* de la Villa de *Vergara*, donde le concediò el Cielo tan noble, como dichosa cuna.

47 Con la gustosa noticia de la festiva Beatificacion de los Santos Proto-Martyres del Japon, hecha por la Santidad de Urbano Octavo el año de mil seiscientos y veinte y siete, cuya Bula comienza: *Salvatoris Domini nostri*, dada en Roma en Santa Maria la Mayor à catorce de Septiembre, desgajaron del Libro del Convento la hoja, que pertenece à la profefsion, y firma del Santo Proto-Martyr San Martin, con el motivo de ponerla en un Relicario, como en el proprio Libro lo dexò el mismo Guardian testificado, segun consta de la deposicion siguiente: *Digo yo Fray Melchor de Santa Maria, Predicador, y Guardian de este Convento de San Sebastian de Auñon, que de aqui se quitò la foja, que falta, numero segundo, por ser la profefsion, y firma del Santo Martyr San Martin de la Ascension, para*

poner en un Relicario: el tanto de la qual se hallarà al fin de este Libro. Y por ser assi verdad, lo firmè de mi nombre en diez y nueve de Junio de mil seiscientos y treinta y dos.
Fray Melchor de Santa Maria.

48 En la Capilla Mayor de este Convento, à el lado del Evangelio, està una pintura de cuerpo entero de San Martin de la Ascension, embutida en un medio punto de la pared maestra, que se vaciò mas de una tercia para este efecto, donde se vè una inscripcion hecha de pincel en el mismo lienzo, que en la parte superior dice assi: *San Martin Proto-Martyr del Japon, natural de la Villa de Vergara, professó en este Convento año de mil quinientos y ochenta y seis, à diez y siete de Mayo; cuyo dia, mes, y año fuè traslacion de la mencionada partida.*

49 En lo interior de la Porteria de este Convento, en la parte donde estava la puerta, quando entrò el Demonio à traer, de orden de Dios, la Carta, que queda referida, se estampò una Redondilla, que dice assi:

*San Martin de la Ascension,
Martyr, hermoso Rubi,
Fuè Piedra labrada aqui,
Que diò luz en el Japon.*

50 Para eterna memoria , y veneracion de este glorioso Martyr , colocò en este Convento nuestro charisimo Hermano Fr. Pedro de Cerbera , siendo Ministro Provincial , una gran Reliquia del Santo , segun consta del Testimonio siguiente:

„ Fray Pedro de Cerbera , Predicador , y
 „ Ministro Provincial de esta Santa Provincia de San Joseph de los Descalzos
 „ de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco , doy fé , y verdadero
 „ Testimonio , que havindose me entregado en nuestro Convento Real de San
 „ Gil de la Villa de Madrid , una Reliquia grande , de seis dedos de larga , y dos
 „ de ancha , que es una Canilla del Glorioso San Martin , Martyr del Japon ,
 „ hijo de este nuestro Convento de San Sebastian de Auñon , Novicio , y Professo en èl , la qual yo el dicho Provincial entrègo à nuestro Hermano Fray
 „ Francisco de Tembleque , Guardian del sobredicho Convento , de la manera que
 „ oy està aderezada , y adornada ; conviene à saber , en un cañon de vidrio ,
 „ preso entre listas , y su fin , y remate de acero pabonado , con estos titulos
 „ gravados en las dichas listas : *San Martin*
 „ de

*de la Ascension, Glorioso Martyr del Japon,
hijo del Convento de San Sebastian de Auñon;*

„ la qual afsimismo queda en una caxa
 „ redonda, aforrada en terciopelo carmesi,
 „ y guarnecida con unos galoncillos de
 „ oro, que yo el dicho Provincial, por
 „ ser afsimismo hijo del sobredicho Con-
 „ vento, la he dado, y entregado, man-
 „ dando, como en efecto mando por san-
 „ ta obediencia, à todos los Religiosos
 „ nuestros Subditos, no la quiten, sino
 „ que la conserven con toda guarda, y
 „ custodia, en el lugar mas decente que
 „ convenga. Dada en el sobredicho Con-
 „ vento de San Sebastian de Auñon en
 „ veinte y seis dias del mes de Noviembre
 „ de mil seiscientos y treinta y ocho años.
 „ Firmada de nuestro nombre, y sellada
 „ con el Sello menor de nuestro Oficio.
 „ Fray Pedro de Cerbera, Ministro Pro-
 „ vincial. Lugar ✠ del Sello.

51 Este Testimonio original se con-
 serva, despues de ciento y un años, en el
 numero quinto de los Papeles del Archivo
 del referido Convento; y la sobredicha
 Reliquia se venera, sin mutacion alguna,
 en el Altar de nuestro Gran Padre San Fran-
 cisco, para eficaz recuerdo de haver sido

este Convento la Concha , que contuvo Margarita tan preciosa , y el antiguo tallèr, en que se labrò un Santo , que con la sangre de sus venas rubricò las verdades de nuestra Santa Fè Catholica.

CAPITULO V.

TRASLADA LA OBEDIENCIA
à San Martin de Aguirre , desde el Convento
de Auñon al de San Bernardino de Madrid;
y se dicen algunas virtudes de este
Varon admirable.

52 **E**Xplicando San Juan Clyma-
co (10) los primores de la
perfecta obediencia , dice , que es un mo-
vimiento no examinado , una muerte es-
pontanea , una vida sin curiosidad , un
pe-

(10) *Clymac. grad.4. de Obed. grad. Obedientia est
inexaminatus , atque indiscusus motus , spontanea
mors , vita curiositate carens , securum periculum , im-
mediata ad Deum excusatio , tuta navigatio , confe-
ctum dormiendo iter. Obedientia est sepulchrum volun-
tatis , & excitatio humilitatis. Obedientia est discretio-
nis depositio :: Ex obedientia humilitas nascitur , ex
humilitate discretio :: ex discretione verò animo cla-
rissimum lumen infunditur , ex quo prævisio nascitur ::
stant quidem obedientes , non junctis pedibus : sed al-
terum quidem ad ministeria protendant , alterum verò
fixum in orationibus , atque immobilem tenent.*

este Convento la Concha , que contuvo Margarita tan preciosa , y el antiguo tallèr, en que se labrò un Santo , que con la sangre de sus venas rubricò las verdades de nuestra Santa Fè Catholica.

CAPITULO V.

TRASLADA LA OBEDIENCIA
à San Martin de Aguirre , desde el Convento
de Auñon al de San Bernardino de Madrid;
y se dicen algunas virtudes de este
Varon admirable.

52 **E**Xplicando San Juan Clyma-
co (10) los primores de la
perfecta obediencia , dice , que es un mo-
vimiento no examinado , una muerte es-
pontanea , una vida sin curiosidad , un
pe-

(10) *Clymac. grad.4. de Obed. grad. Obedientia est
inexaminatus , atque indiscusus motus , spontanea
mors , vita curiositate carens , securum periculum , im-
mediata ad Deum excusatio , tuta navigatio , confe-
ctum dormiendo iter. Obedientia est sepulchrum volun-
tatis , & excitatio humilitatis. Obedientia est discretio-
nis depositio :: Ex obedientia humilitas nascitur , ex
humilitate discretio :: ex discretione verò animo cla-
rissimum lumen infunditur , ex quo prævisio nascitur ::
stant quidem obedientes , non junctis pedibus : sed al-
terum quidem ad ministeria protendant , alterum verò
fixum in orationibus , atque immobilem tenent.*

peligro seguro , una escufacion inmediata para Dios , un desprecio del miedo de la muerte , una navegacion segura , un sepulchro de la voluntad , una deposicion del entendimiento ; de modo , que de la obediencia nace la humildad , de la humildad la discrecion , de la discrecion se infunde en el animo una clarissima luz ; y por ultimo , que el verdadero obediente no tiene los pies juntos , sino uno en el continuado movimiento de los ministerios encargados ; y el otro en la oracion , y meditacion continuamente fixo. Hasta aqui este Santo Contemplativo.

53 Parece esta pintura de la obediencia , la que nos dibuja San Juan en el Capitulo decimo del Apocalypsis , donde vió á aquel Angel fuerte , que se trasladaba del Cielo , vestido de una nube , el iris en su cabeza , su rostro como el Sol , y sus pies como columnas de fuego , el qual tenia en su mano derecha un libro abierto ; pero el pie derecho sobre el mar ; sobre la tierra el siniestro. Con esta explicacion , y pintura de la obediencia , vamos historiendo el assunto.

54 Con el gran concepto , que nuestro charissimo Hermano Ministro Provincial

cial Fray Juan de Santa Maria tenia formado de las heroycas virtudes , y talentos del Santo Fray Martin de Aguirre , le despachò una santa obediencia , para que, dando con esta virtud principio à esmaltar sus perfecciones , viniessè por morador al Convento de San Bernardino , donde florecian tantos Sugetos eminentes. Descendiò , obediente , este Angel , hombre fuerte, del Religioso Cielo de Auñon , vestido de la parda grossera nube del Habito Seraphico , con el iris de la consideracion en su cabeza , ò entendimiento ; su rostro como un Sol , ò herido de los rayos del Sol en un mes de Mayo ; sus pies como columnas de fuego , descalzos , y echando fuego con el cansancio del camino ; un Libro abierto en sus manos , por exercitado en buenas obras ; un pie en la tierra , para la prompta execucion del mandato ; y otro pie fixo en la contemplacion del pielago immenso de la Bondad Divina. Afsi , pues, discreto , humilde , y obediente , sin examinar la obediencia , ni fingir trabajo en el precepto , llegò prompto , y expedito al grave Religioso Relicario del Convento de San Bernardino , donde hizo de su voluntad nueva ofrenda , y sacrificio.

55 Si huviera de detenerme en historiar los Venerables Varones , que ha tenido este Religiosísimo Convento , fuera muy dilatada la materia , bastando por ahora las visiones maravillosas , que tuvo el Venerable Fray Juan de Tembleque, en que le manifestó el Señor hermosos resplandores , y llamas de fuego , que subian de las sepulturas , que hai en el Campo Santo , y (11) transito de la Sacristia: otras vezes veía sobre los sepulchros una columna de fuego , que apostaba su luz con los rayos del Sol , como puede verse en las Chronicas de nuestro Hermano Fray Martin de San Joseph , y en la Partida de su dichosa muerte , que es así:

56 „ En diez y nueve de Agosto de
 „ mil seiscientos y veinte y quatro , murió
 „ Fray Juan de Tembleque , Lego. Fue
 „ Religioso de mucha oracion ; y despues
 „ que vino à morar à este Convento de
 „ San Bernardino , le hizo nuestro Señor
 „ muy grandes mercedes. Manifestòle mu-
 „ chas vezes la gloria , que tenian muchas
 „ almas , cuyos cuerpos estaban enterra-
 „ dos en el Campo Santo , y transito de la
 „ Sa-

(11) *Chronic. de Fr. Martin de San Joseph lib. 3. cap. 18. fol. 214.*

„ Sacristia ; de tal fuerte , que no offaba
 „ en publico passar por alli , ni mirar al
 „ Campo Santo ; porque la fragrancia de
 „ olor , y la consideracion de lo que Dios
 „ le havia mostrado , le arrebatava las po-
 „ tencias , y sentidos , y se arrobaba. Seis
 „ años continuos tuvo dòn de lagrimas,
 „ llorando tres horas , antes de Prima , sus
 „ pecados , y los del mundo. Todo esto
 „ comunicò , estando para morir , con Re-
 „ ligiosos graves , y dignos de fé , y deba-
 „ xo de obediencia.

57 Este es solo un indice de los Va-
 rones prodigiosos , que ha tenido este
 Convento , adonde trasladò la obediencia
 à nuestro Santo Fray Martin de Aguirre,
 siendo Guardian aquel Varon extatico
 nuestro charissimo Hermano Fray Anto-
 nio de Santa Maria , Doctor graduado en
 ambos Derechos por la Universidad de
 Salamanca , que yà havia sido dos vezes
 Definidor , y una Ministro Provincial de
 esta Santa Provincia. Este fuè aquel insig-
 ne Religioso , que pudo llenar la plana de
 aquel siglo , y con quien ocupò no pocas
 hojas de sus Chronicas, nuestro Ilustrissimo
 Chronista Fray Juan de Santa Maria. Este
 es el Prelado , à quien rindiò la obediencia,

cia nuestro recien-professo , y con quien pudo medir las valentias de su espiritu, respecto de que tuvo tiempo para todo ; por ser dicho Guardian electo en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de Cadahalso à veinte y nueve de Septiembre de mil quinientos y ochenta y cinco , y haver durado en su Guardiania hasta siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y nueve , que se celebrò Capitulo en el sobredicho Convento de Cadahalso , y fuè electo en Ministro Provincial Fray Bartholomè de Santa Ana , Compañero fidelissimo del portentoso pasmo de la Penitencia San Pedro de Alcantara.

58 Este fuè el Convento , donde teniendo por dechado tan grandes Maestros de virtudes , aprendiò ventajosas perfecciones , cumpliendo con la obediencia , como con la pobreza votada ; siendo esta tan extrema , que no tenia mas del Habito , que manda la Regla , y un Breviario para rezar el Oficio Divino ; llegando su pobreza à tales terminos , que por no tener , no quiso tener Celda determinada en que habitar. Estas fueron todas las alhajas de este Creso opulento en la pobreza , à que solamente añadiò los Papeles , ò Materias de

Artes, y Theologia, para no olvidar Ciencias tan necesarias, como con el tiempo pudieran ser oportunas. En la humildad, y menosprecio de si mismo, era su empleo quotidiano, besando los pies à los Religiosos, y haciendo tan raras mortificaciones, que se concertò con otro de su espiritu, para que le reprehendiese sus defectos; nunca su humildad mas satisfecha, que quando se veia faciada de baldones, y de oprobrios. Tanta hambre tenia de injurias, como el Avariento de thesoros, y riquezas; pues quando faltaba algun Religioso con quien formar el sobredicho contrato, y que no havia quien le molestasse con ceños, ò rigores, se llenaba de melancolias, diciendo muy triste: *Yà no soy Religioso!* Parece que havia aprendido nuestro Santo San Martin de Aguirre en la Escuela del Doctor de la Iglesia San Gregorio, (12) quien decia, que estaba preparado para ser corregido, y enmendado de todos; pues solo estimaba por Amigo, aquel por cuya lengua limpiaba las manchas de su entendimiento, antes de llegar

(12) *D. Greg. in Regist. Ab omnibus corripì, ab omnibus emmendari paratus sum: & solum mihi amicum aestimo, per cujus linguam ante apparitionem districti judicis, meae maculas mentis tergo.*

gar à la quenta estrecha del Divino juicio.

59 Su penitencia era tan continua, que sobre andar cargado de cilicios, y los pies desnudos por el suelo, ayunaba muchos dias à pan, y agua; y quando recibia otro alimento, nunca excedia de unas yervas: siendo su parsimonia, y abstinencia en tanto grado, que si le sabia bien lo que comia, al punto lo dexaba, privando al apetito de este gusto, que reputaba por singular regalo. Todas las noches hacia dos, ò tres disciplinas crueles, con que macerando sus carnes, se hacia Diocleciano de si mismo, enfayandose con tormentos, y asperezas, el que havia de morir en una Cruz, y con la compasion en muchas cruces. Sobre estas, y otras penitencias bien crudas, depositaba vigiliass continuadas, quedandose la mayor parte de la noche en oracion, clamando al Señor con repetidas ansias, le diese à gustar mucho de su Cruz; y quando yà se hallaba alcanzado del sueño, y fatigado de estos exercicios, se echaba à dormir en qualquiera parte del Convento, con la descomodidad que se discurre, en quien no tenia el escaso alivio de una Celda: imitando al Hijo de Dios, que no tuvo donde reclinar su ca-

beza. Con estas , y otras virtudes era amado de todos los Religiosos , viendo que en tan pocos años , numerasse siglos de las mas heroycas perfecciones.

CAPITULO VI.

DE LA ORACION FERVOROSA;
contemplacion admirable : Ordenase de Sacerdote : Deseo de la conversion de las almas,
y otras virtudes especiales de San
Martin de Aguirre.

70 **L**A santa virtud de la oracion debe considerarse con dos respectos , el uno , segun (13) la qualidad ; y el

(13) *Clymac. grad. 28. ap. Sylv. Fr. Lud. Granat. pag. 451. Oratio secundum qualitatem quidem suam, conjunctio, atque unio est hominum, & Dei: secundum actionem vero constantia mundi, reconciliatio Dei, lacrymarum mater, earumque item filia, peccatorum propitiatio, tentationum pons, tribulationum interpositus paries, bellorum confraetio, Angelorum opus, incorporearum omnium virtutum cibus, futura letitia, infinita operatio, virtutum fons, gratiarum ministra, profectus invisibilis, nutrimentum anime, mentis illuminatio, desperationis amputatio, fidei demonstratio, tristitia solutio, Monachorum divitiarum, solitariorum Thesaurus, ira imminutio, speculum profectus, mensurarum indicium, status insinatio, futurorum revelatio, flentibus clementie significatio, oratio eis, qui recte orant, Curia, & Judicium, & Tribunal Domini, ante futurum Tribunal.*

beza. Con estas , y otras virtudes era amado de todos los Religiosos , viendo que en tan pocos años , numerasse siglos de las mas heroycas perfecciones.

CAPITULO VI.

DE LA ORACION FERVOROSA;
contemplacion admirable : Ordenase de Sacerdote : Deseo de la conversion de las almas,
y otras virtudes especiales de San
Martin de Aguirre.

70 **L**A santa virtud de la oracion debe considerarse con dos respectos , el uno , segun (13) la qualidad ; y el

(13) *Clymac. grad. 28. ap. Sylv. Fr. Lud. Granat. pag. 451. Oratio secundum qualitatem quidem suam, conjunctio, atque unio est hominum, & Dei: secundum actionem verò constantia mundi, reconciliatio Dei, lacrymarum mater, earumque item filia, peccatorum propitiatio, tentationum pons, tribulationum interpositus paries, bellorum confraçtio, Angelorum opus, incorporearum omnium virtutum cibus, futura letitia, infinita operatio, virtutum fons, gratiarum ministra, profectus invisibilis, nutrimentum anime, mentis illuminatio, desperationis amputatio, fidei demonstratio, tristitia solutio, Monachorum divitiarum, solitariorum Thesaurus, ira imminutio, speculum profectus, mensurarum indicium, status insinuatio, futurorum revelatio, flentibus clementie significatio, oratio eis, qui rectè orant, Curia, & Judicium, & Tribunal Domini, ante futurum Tribunal.*

el otro, segun la accion: segun la qualidad, es una conjuncion, y union de los hombres con Dios; pero segun la accion, es constancia del mundo, reconciliacion con Dios, madre, è hija de las lagrimas, la propiciacion de los pecados, la puente de las tentaciones, confraccion de las batallas, obra de los Angeles, alimento de las incorporeas virtudes, alegria futura, operacion infinita, fuente de las virtudes, instrumento de las gracias, aprovechamiento invisible, nutrimento del alma, è iluminacion del entendimiento, demonstracion de la Fè, solucion de la tristeza, riqueza de los Monjes, thesoro de los solitarios, disminucion de la ira, espejo del aprovechamiento, indicio de las mensuras, insinuacion del estado, revelacion de los futuros, significacion de clemencia à los que lloran; corte, juicio, y tribunal del Señor, antes del futuro Tribunal.

61 Conociendo nuestro portentoso San Martin de Aguirre, que estos, y otros frutos, segun su accion, y qualidad, produce una fervorosa oracion, se dedicò todo al estudio de las divinas perfecciones, viviendo en presencia de Dios continua, y en oracion continuada. En su medita-
cion

cion se encendia de tal modo el fuego del amor Divino , que affomandose à los labios su dichosa alma , le oyeron varias vezes prorrumpir en ternuras , diciendo dulcissimas , como regaladas palabras à Jesus , y Maria. De este trato intimo con Dios , y su Santissima Madre , era especial efecto su silencio sumo , huyendo de conversaciones inutiles , y siendo declarado enemigo de las murmuraciones. Quando abria su boca era para tratar del amor de Dios con los hombres ; y era tanto el gusto que sentia , quando se engolfaba en el oceano del amor immenso , que revertida su alma por el rostro , servia de edificacion à quantos le admiraban. Por esto escriviò su Chronista , y Compañero el Venerable Fr. Marcelo de Rivadeneyra las siguientes palabras: *Nuestro Señor le havia comunicado particulares mercedes espirituales , y subió à muy alta contemplacion , dandole gran menosprecio de sí mismo , porque hablaba altísimamente de Dios , y se tenia por gran pecador , pareciendo su vida Angelica. (14)*

62 De este trato , y comunicacion con Dios , se originò aquella encendida
lla-

(14) Fr. Marcelo de Rivadeneyr. en su Vid. lib. 6.
pag. 614. cap. 2.

llama de la conversion de las almas , que ardiendo en su pecho el fuego del amor de Dios , y de los hombres , instaba en la oracion , pidiendo à su Magestad el remedio de tantas almas perdidas. Orando con esta eficacia , y llamando importuno à las puertas de las misericordias divinas , procuraba , que à sus rogativas se uniesen las preces de sus Hermanos Religiosos , pidiendolos le dixessen por su intencion algunas Missas , las que celebraron gustosos , sabiendo que Fray Martin de Vergara era Sugeto de buenas intenciones. Afsi proseguia clamando en continuados ruegos , poniendo por intercessora à la Madre de la Gracia Maria Santissima Señora nuestra , para que con su dulce Hijo fuera medianera ; y estando un dia en su mental retiro , sintiò en lo interior de su alma una locucion divina , con que acalorado en el deseo de la conversion de los Gentiles , le asseguraba el espiritu , y le declaraba , seria en la Iglesia del Japon uno de sus Fundadores.

63 Esta verdad enunciada la explica el citado Chronista de nuestro Martyr inclyto en la siguiente forma: „ Segun consta „ del Testimonio , que dà el Padre Pray

„ Hieronymo de Jesus , que confessó à
 „ este Santo Martyr , y le comunicò estan-
 „ do preso , como adelante se dirà , no solo
 „ deseaba ir à Japòn para ayudar à la con-
 „ version de los Gentiles , mas por ser allà
 „ Martyr , como desde que estaba en San
 „ Bernardino de Madrid, recien professo,
 „ lo havia deseado. Y despues de havello
 „ encomendado al Señor , pidiendo à los
 „ Religiosos le dixessen algunas Missas por
 „ su intencion , havia tenido particular ins-
 „ piracion por intercessión de la Virgen
 „ Santissima nuestra Señora , à quien en
 „ este deseo tomò por especial Abogada,
 „ y sintiò una vez una habla interior en
 „ el alma , en que le asseguraba el espiritu,
 „ que seria uno de los que fundassen la
 „ Iglesia del Japòn ; y así le embiò Dios
 „ à tiempo , que gozò del barato del Cie-
 „ lo , que hacia Dios con sus Siervos en el
 „ Martyrio.

64 Viendo los Prelados à este valero-
 so Joven tan aprovechado en la oracion, y
 contemplacion , como en todo genero de
 virtudes , determinaron se ordenasse de Sa-
 cerdote , por conocer seria muy digno Mi-
 nistro del muy Alto , aquel à quien tenia
 Dios predestinado , para ser en una Cruz
 hof-

hóstia , y sacrificio. Diòle sus Letras Patentes nuestro charíssimo Hermano Fray Bartholomè de Santa Ana , Ministro Provincial , que fuè electo de esta Santa Provincia de San Joseph à siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y nueve , en el Convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Cadahalso , en cuyo gobierno durò hasta trece de Septiembre de mil quinientos y noventa y dos , que le succediò nuestro charíssimo Hermano Fray Joseph de Santa Maria , electo segunda vez en Ministro Provincial en nuestro Convento de San Juan Evangelista de la Villa de la Torre. El dia , mes , y año de la data de esta Patente se ignora ; pero es muy facil el conocimiento del tiempo ; pues habiendose embarcado nuestro Santo para Mexico en el mes de Mayo de mil quinientos y noventa y dos , en la Mision que (15) llevò nuestro Hermano Fray Pedro Ortiz de Cabezas , Procurador de la Provincia de San Gregorio de Philipinas , se hace la cuenta , oyendo al Venerable Fray Marcelo de Rivadeneyra , que fuè testigo de vista , quien dice , que antes de

H

em-

(15) *Protoc. I. de la Provincia de San Joseph,*
fol. 245. B.

embarcarse el Santo la primera vez, celebraba todos los dias el Santo Sacrificio de la Missa, como consta de sus proprias palabras, que son estas: (16)

65 „ Seis años despues de haver tomado el Habito, sabiendo que andaba „ un Comissario por los Conventos escogiendo algunos Religiosos para las Philipinas, y para la gran China, y Japon, „ este Angelico Religioso diò su firma. Y „ porque nadie le detuviesse, ni estorvasse „ sus santos deseos, luego se fuè à pie à „ Sevilla, adonde con tros Religiosos, que „ se juntaron, para el mismo viage, en el „ Convento de San Francisco, se aparejaba para hacer agradable sacrificio de si „ à Dios, siguiendo de dia, y de noche el „ Choro, y las horas de Oracion. Y perseveraba tanto en ella, que èl, y otro Amigo espiritual suyo, repetian entre si las „ horas de la noche, para que siquiera uno „ de los dos estuviesse orando en la presencia Divina. *Y como salia de este santo exercicio mas deseoso de comunicar con Dios, celebraba cada dia.* Y por estarse siempre „ en el Convento, hizo de la Libreria Celda, ocupandose en leer Libros Sagrados „ dos

„ dos todo el tiempo que le sobraba. Fi-
 „ nalmente , aunque se embarcò para ir à
 „ Nueva España , con mucho espíritu;
 „ aquellos Galeones , en que se embarca-
 „ ron los Religiosos , hicieron otro viage.
 „ Por lo qual , despues de haver estado
 „ muchos meses embarcado , padeciendo
 „ los acostumbrados peligros del mar , se
 „ desembarcò rico de merecimientos , y
 „ buenos deseos. Y ratificandose en ellos,
 „ aùn con la expetiencia que tenia de los
 „ trabajos del mar , se volvió à su Provin-
 „ cia. Y aunque estuvo muy enfermo , en
 „ llegando el tiempo de embarcarse , es-
 „ tando convalciente , se volvió à Sevilla,
 „ para aguardar que la Flota , que iba à
 „ la Nueva España , se partiessè. La perse-
 „ verancia que tuvo en aguardar embar-
 „ cacion , diò à entender , que era su vo-
 „ cacion verdadera , y que no se movia
 „ para una jornada tan larga , sino por la
 „ salvacion de las almas , y gloria de nues-
 „ tro Señor. Y quando en Sevilla nos jun-
 „ tamos entonces cinquenta Religiosos , de
 „ todos era notablemente amado , dando
 „ con su exemplo muestra de haver alcan-
 „ zado mucha perfeccion en los pocos
 „ años , que tenia de Religion.

66 Baste lo dicho hasta aqui por un Testigo tan verdadero , como ocular ; y haciendo reflexion en su dicho , hallarèmos la certidumbre del quando se ordenò de Sacerdote nuestro Martyr inclyto , que fuè antes de embarcarse la primera vez ; pues afirma , que *celebraba cada dia*. La primera vez que San Martin de Aguirre se embarcò para Mexico , fuè por el mes de Mayo de mil quinientos y noventa y dos , como verèmos despues. Haviendo el Santo nacido en la Villa de Vergara à primeros de Septiembre , y recibido el agua del Bautismo à once de dicho mes , en el año de mil quinientos y sesenta y siete , se sigue , que cumpliò los veinte y quatro años à principio de Septiembre de mil quinientos y noventa y uno , y que se ordenò de Sacerdote en las Ordenes de San Matheo , ò de Santa Lucia de este año ; y à mas tardar , en las Ordenes de la Quaresma del año de mil quinientos y noventa y dos , de modo , que quede lugar hasta la embarcacion del mes de Mayo de este año , para que se verifique la proposicion de que antes de embarcarse *celebraba cada dia* ; y como nuestro charissimo Hermano Fray Bartholomè de Santa Ana estuvo en el gobierno de Minis-

nistro Provincial de esta Santa Provincia hasta trece de Septiembre del referido año de mil quinientos y noventa y dos: este, y no otro fuè el Ministro Provincial, que mereciò dar Letras Patentes al inelyto Proto-Martyr San Martin de Aguirre, para que se ordenasse de Sacerdote, y Ministro del muy alto.

67 Ordenado yà este Christo unguido del Señor, y este nuevo Aaron de la Ley de Gracia, ordenò de nuevo su virtud, celebrando el tremendo Sacrificio con tanta devocion, que me pareciò, no podia decirse de otro modo, que copiando à la letra el Testimonio de su Compañero, y devoto Chronista, que se explica en la siguiente forma: (17) „ Quando fuè ordenado de Missa, subió con el nuevo „ estado à gran perfeccion de virtud, como „ su Angelica conversacion mostraba, aun- „ que raras vezes la tenia con los Religio- „ sos, por ser mucho su silencio, y el gusto „ que tenia en la comunicacion de Dios, „ el qual en las mercedes que le hacia, mos- „ traba, que era muy conforme à su con- „ dicion este dichosísimo Martyr, por ser „ hu-

(17) Rivadeneyr. *Histor. del Archipelag.* lib. 6.
cap. 2. fol. 613. 615. y 616.

„ humilde, y manso de corazon. Y co-
 „ mo el Padre Fray Geronymo de Jesus,
 „ que le confesó generalmente, me afir-
 „ mò, y de su vida se certificò, era virgen
 „ en el alma, y cuerpo, que es virtud,
 „ que hace à los hombres como Angeles,
 „ y muy agradables à Dios nuestro Se-
 „ ñor:::

68 „ Un dia de Navidad, estando di-
 „ ciendo Missa, se tardò, desde antes de
 „ consumir, hasta acabarla, casi hora y
 „ media; y como me testiguaron las per-
 „ sonas, que le vieron, estuvo sin mover-
 „ se, como absorto en el Niño Jesus, de
 „ quien era muy devoto, y recibia par-
 „ ticulares favores del Cielo en su Festivi-
 „ dad :: y haviendo caído enfermo, pedia
 „ à nuestro Señor le diese salud para ir à
 „ padecer por su amor: y segun él descu-
 „ briò à un Amigo especial suyo, siempre
 „ suplicaba al Señor, que le diese à gus-
 „ tar mucho de su Cruz; y otras vezes de-
 „ cia: mas quisiera verme en la horca, ò
 „ en un palo por Jesu-Christo, que vivir
 „ regalado de consuelos espirituales; y co-
 „ mo no tenía consolucion alguna en la
 „ tierra, hallabala en Dios quando decia
 „ Missa. Y diciendole una vez, que para
 „ que

„ què se detenìa tanto en ella ? Respondiò:
 „ Parece que las cosas de Dios siempre nos
 „ cansan à los hombres , pues verdadera-
 „ mente de ninguna cosa podemos sacar
 „ mas fuerza para lo que debemos de pre-
 „ tender (que es morir por Jesu-Christo)
 „ que del Santissimo Sacramento : de cuya
 „ quotidiana comunicacion le nacia ser tan
 „ compuesto en lo exterior , y tan honesto
 „ en sus palabras , y ojos , que aficionaba
 „ à todos los que le veian.

69 Así decia Missa un San Martin de
 Aguirre , así era digno Ministro de tan
 alto Sacramento , y así debemos obrar los
 Sacerdotes , con todos los que participan
 de tan inexplicable beneficio , como decia
 San Ambrosio : (18) O Dios , y Señor!
 con què fuentes de lagrimas , con quanta
 contricion , con quanta reverencia , y tem-
 blor , con quanta castidad de cuerpo , y
 pureza de animo , se debe celebrar aquel
 Divino , y Celestial Mysterio , donde en
 verdad se recibe tu Carne , donde en ver-
 dad tu Sangre se bebe , y donde el Ser Di-
 vino se une con lo Humano ? Donde està
 la presencia de los Santos Angeles , donde
 tu , admirable , è inefablemente, cres Sacer-
 do-

(18) *D. Ambros. in Orat. ant. Miss. dicend.*

dote , y Sacrificio ? Quien podrá dignamente celebrar este Myfterio, si tu , ò Dios Omnipotente , no haces al Oferente digno ? A estas preguntas de San Ambrosio responde San Martin de la Ascension con su exemplo ; pues no quedará por parte de Dios , si nosotros nos disponemos reverentes para tratar tan inefable , como Augusto Sacramento,

CAPITULO VII.

ES INSTITUIDO LECTOR DE ARTES

San Martin de Aguirre , en nuestro Convento de San Bernardino de la Villa de Madrid.



70

ES sentencia de San Agustín; escribiendo à Paulino , que los que aprenden de nuestro (19) Señor Jesu-Christo à ser humildes , y mansos de corazon , mas aprovechan orando , que leyendo ; y mucho mas facil halla la piedad humilde al Criador de los Astros , que la sobervia curiosidad el orden de las Estrellas ; por lo qual decia San Gregorio,

(19) *D. August. Epist. ad Paul. idem Serm. de Eclypf. Solis.*

dote , y Sacrificio ? Quien podrá dignamente celebrar este Myfterio, si tu , ò Dios Omnipotente , no haces al Oferente digno ? A estas preguntas de San Ambrosio responde San Martin de la Ascension con su exemplo ; pues no quedará por parte de Dios , si nosotros nos disponemos reverentes para tratar tan inefable , como Augusto Sacramento,

CAPITULO VII.

ES INSTITUIDO LECTOR DE ARTES

San Martin de Aguirre , en nuestro Convento de San Bernardino de la Villa de Madrid.



70

ES sentencia de San Agustín; escribiendo à Paulino , que los que aprenden de nuestro (19) Señor Jesu-Christo à ser humildes , y mansos de corazon , mas aprovechan orando , que leyendo ; y mucho mas facil halla la piedad humilde al Criador de los Astros , que la sobervia curiosidad el orden de las Estrellas ; por lo qual decia San Gregorio,

(19) *D. August. Epist. ad Paul. idem Serm. de Eclypf. Solis.*

rio, (20) que los Santos no se alegran quando conocen lo que hacen, sino quando hacen lo que conocen, imitando en esto à Jesu-Christo, que antes de dedicarse à enseñar, se empleò en todo genero de virtud. Así lo executan los Justos, y así obrò nuestro Santo, dando primero lecciones de exemplos à los ojos, que lecciones de sabiduria à los oidos. Constituido en Lector, enseñaba letras, y virtud, sin faltar à los exercicios de la Religion, segun afirma la Historia del Archipiélago por las siguientes palabras: *Y como fuesse Maestro de sus Discipulos en letras, y virtud, dieron ellos Testimonio, de que mas parecia su ciencia infusa, y dada de Dios, que adquirida por su trabajo; porque no faltando à los exercicios de la Religion, se mostraba muy docto en los de letras.* (21)

71 Sobre esta Lecturia de Artes de nuestro portentoso San Martin de Aguirre, hai que considerar dos cosas: la primera, que fuesse Lector de Philosophia en esta Santa Provincia de San Joseph: la segunda, que leyesse en San Bernardino de Madrid;

(20) *D. Gregor. 22. Moral. cap. 4. Sancti non exultant, cum cognoscunt, quæ faciunt, sed cum faciunt, quæ cognoscunt.*

(21) *Hist. de Rivadeneyr. lib. 6. cap. 2. fol. 615.*

drid ; y uno , y otro tiene cierto apoyo en las noticias seguras de la antigüedad. Por lo que mira à la primera parte de este aserto , lo firma de su nombre nuestro charíssimo Hermano Fray Antonio de la Llave , Definidor , Padre , y Chronista de la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas , que en el trienio sexto , capitulo veinte y tres , folio quatrocientos y sesenta y cinco , columna segunda , dice así : *Señalaron al Padre Fray Martin de Aguirre , à de la Ascension , Lector que era de Artes en San Francisco de Manila , de la Provincia de San Joseph , adonde tambien havia leído las Artes.* Este Testimonio es tan fuerte , como dado por un Sugeto , que estaba obligado à saber lo que escribía ; tanto , que al año de mil seiscientos y veinte y dos , en que comenzò su Chronica , afirmó ser testigo de mas de quarenta años en aquellas Islas , en cuyo tiempo , dando , y no concediendo , que no huviesse tratado en Manila à San Martin de Aguirre , conociò à los Compañeros del Santo , y en su tiempo se hicieron las Informaciones juridicas , así en Manila , como en Japòn , y otras partes ; y à no ser proposicion cierta , no se atreviera à decir absolutamente aquella

pro-

proposición : *De la Provincia de San Joseph, adonde tambien havia leído las Artes.*

72 Sentado este principio , como irrefragable , lo es tambien la segunda parte del aserto ; esto es , haver leído las Artes en nuestro Convento de San Bernardino de Madrid ; pues ninguno de los Autores antiguos nombra otro Convento de donde fuesse morador el Santo ; y siendo esto cierto , debemos omitir lo incierto, en pluma de Agustino. Es elemento seguro en el doctissimo Cano , y el Preceptor Angelico debe darse todo credito à los Escritores (22) antiguos, y coetaneos, teniendo por cierto , que no lo huvieran omitido , si lo huvieran sabido ; y lo huvieran sabido , si huviera sucedido. A esta sentada maxima añadió el erudito Vincencio , que se debe seguir la antigüedad , y evitar la novedad, omitiendo , ò despreciando las noticias de los Autores modernos , que à lo menos no se funden en la authoridad de algun Author el mas antiguo , segun afirma el Eminentissimo Cardenal Baronio : *Quod à Recentiore Authore de rebus antiquis , sine*

(22) *Can. de Loc. Theol. lib. 11. cap. 5. fol. mibi 358.*

L. Thom. 3. part. quest. 69. in 4. argument.

Vincent. Lirin. Comment. ad vers. Novit. cap. 26.

alicujus vetustioris auctoritate profertur, contemnitur.

73 Estrivando , pues , en estas basas tan firmes , no puedo , ni debo dàr assenso à varias especies , que dexò impressas nuestro charíssimo Hermano Fray Juan de San Antonio en la Vida de San Martin de Aguirre , que diò à luz en el primer tomo de sus Chronicas el año de mil setecientos y veinte y ocho. Todas estas especies se reducen , à que conviniendo con los Chronistas antiguos haver passado San Martin de la Ascension à Philipinas , numerando seis años de Habito, quiere ajustar , que en este escaço tiempo estuviessè por morador en cinco Conventos: en Auñon, el año del Noviciado , hasta la Profesion: en Peñaranda , estudiando Philosophia: en Alaejos , estudiando Theologia , y siendo su Lector el Venerable Fray Manuel Rodriguez: en Segovia , estudiando Theologia , y siendo su Lector nuestro Ilustríssimo Fray Martin Ignacio de Loyola; añadiendo, que el tiempo que estuvo en nuestro Convento de San Bernardino *fue muy breve.* Todo esto dice , sin señalar Escrituras , Instrumentos , Autores , razones , ni fundamentos antiguos ; y como estas materias

tan

tan graves no se hallan justificadas, me veo sin valor para darlas el menor assenso.

74 Solamente para el Convento de Segovia trae el mencionado Chronista dos Testimonios manuscritos, que pudieron ser probables, à no venir tan tarde, como vienen. El primero es de nuestro Hermano Fray Antonio de los Martyres, de quien afirma haverlo dexado escrito en su Chronicòn al Convento sexto de la Santa Provincia de San Pablo; pero no dice, que dicho Chronicòn lo escriviò el año de mil seiscientos y ochenta y uno, en que se numeran ochenta y quatro años despues del martyrio de San Martin de Aguirre: Testimonio tan reciente, que necessita de citar Author, ò Autores antiguos, y coetaneos, que lo huviesßen afirmado, ò escrito. El segundo Testimonio, que aduce es de un Religioso, que fuè Testigo ocular de las Fiestas, que celebrò la Ciudad de Segovia el dia once de Junio de mil seiscientos y veinte y ocho, en el qual dice, que estudiò la Theologia San Martin de la Ascension en el Convento de Segovia; pero no cita mas Testigo, que el alborozo de las Fiestas, en que el que menos querria por suyo un Santo Proto-Martyr Beatificado.

do. La razon , que me assiste para afirmar , que estos Authores de la Santa Provincia de San Pablo escriviéron por sola devocion ; pero sin fundamento en la Historia , es porque en la multitud de Authores , que cito en el Libro segundo de esta presente obra , siendo los Sugetos oculares , antiguos , coetaneos , y veraces , que se dedicaron à escribir lo que havian visto por sus ojos , ò en Testimonios autenticos , ninguno tomò en la boca los Conventos de Peñaranda , Alaejos , ni Segovia , sino al solo Convento de San Bernardino , y es repugnante que se les ocultassen tres Conventos , assi de los ojos , como de los oídos. Gloria fuera para la Provincia de San Joseph , que San Martin de Aguirre huviesse habitado los tres referidos Conventos , pues fueron suyos hasta veinte de Agosto de mil quinientos y noventa y quatro , en que con ellos , y otros trece instituyò *in facto esse* à la Santa Provincia de San Pablo ; pero no pretende esta Provincia Josephana mas glorias , que aquellas que consten de autenticos Testimonios , y de los Authores mas antiguos.

75 Aunque se concediera , que no se executarà , por ser contra razon , que San

Mar-

Martin de Aguirre huviera estudiado Theologia en nuestro Convento de Segovia, era necessario negar, como *de facto* se niega, que huviesse sido Discipulo de nuestro Ilustrissimo Fray Martin Ignacio de Loyola, Hijo de esta Santa Provincia de San Joseph; pues no tuvo tal titulo de Lector de Theologia, sino el de Predicador, como puede verse en la segunda Parte de la Chronica de esta Santa Provincia con todos los coetaneos, que solo por Predicador le conocieron. Los Lectores de Theologia, que tuvo la Provincia de San Joseph desde el año de mil quinientos y setenta, hasta el de mil quinientos y noventa y ocho, fueron Fray Narciso Joanni, (23) Cathalán de Nacion, de quien dice nuestro charissimo Hermano San Antonio, que falleció año de mil quinientos y sesenta, despues de tenerle señalado para Comissario General de Indias nuestro Reverendissimo Ministro General Fray Christoval de Capite Fontium, en que hai una equivocacion tan grande, como haver sido electo en Roma este Ministro General à veinte y cinco de Mayo de mil quinientos y setenta

y

(23) *Chronica de San Antonio tom. I. lib. I. cap. 132 fol. 67. num. 123.*

y uno; y por esta cuenta se infiere, en sentir de dicho Chronista, que Capite Fontium concediò la Comissaria de Indias à un Sugeto, que tenia onze años de difunto.

76 Los Lectores de Theologia, repito, que tuvo esta Santa Provincia de San Joseph en dicho (24) tiempo, fueron el dicho Fray Narciso Joanni, Fray Buenaventura de Porta, Fray Miguèl de Talavera, y Fray Martin de Yfafa, que concluyò el periodo breve de esta vida el año de mil quinientos y noventa y ocho, siendo actual Lector de Theologia en nuestro Convento de San Joseph de la Ciudad de Toledo. Este fuè aquel celebrado Varon *Guypuzcoano*, natural de la Villa de Oyarzo, Cathedratico de Philosophia, y Doctor graduado en Theologia por la Universidad de Salamanca, quien de orden del Catholico Monarcha Phelipe Segundo subió à la Cathedra, y leyò Theologia en el Colegio, y Convento del Real Sitio de San Lorenzo del Escorial, con los quales se numèra el Venerable Fray Manuel Rodriguez, Sugeto conocido por sus letras, y virtud. Fuera de los dichos Venerables Lectores, fuè
Guar-

(24) *Protoc. I. de la Provincia de San Joseph, fol. 259.*

Guardian de nuestro Convento de San Bernardino nuestro Hermano Fray Miguèl de Talavera (distinto del yà referido) Confessor de Monseñor Segá, Nuncio de España, Doctor graduado en Theologia por la Universidad de Alcalà, y Comissario de la Mission celebrada del Pendòn; nuestro Hermano Alonso de Zamora, Secretario General de nuestro Reverendissimo Ministro General Fray Christoval de Capite Fontium, Doctor en Theologia, graduado por la Universidad de Salamanca, que falleció en nuestro Convento de Toledo, asistiendo la Reyna de los Angeles en su dicho tránsito, año de mil quinientos y setenta y ocho; nuestros charísimos Hermanos Fray Antonio de Santa Maria, y Fray Joseph de Santa Maria, Padres de esta Santa Provincia dos vezes, Doctores graduados *in utroque*, por la Universidad de Salamanca, los quales pudieron leer Theologia; pero, ò no fuè necesario, ò no se lo mandaron; mas el Ilustrissimo Fray Martin Ignacio de Loyola, Obispo del Rio de la Plata, ni fuè graduado de Doctor, ni de Lector de Theologia.

77 Sobre todos los mencionados fuè instituido en Lector de Artes nuestro Her-

mano Fray Antonio de San Joseph , Sacerdote , en la Congregacion Capitular , celebrada en San Bernardino à veinte y uno de Octubre de mil quinientos y ochenta y siete , el qual passó à ser Definidor por fuerza del Capitulo , celebrado en Paracuellos à veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y veinte. Este fuè el Lector de Artes , que subsiguiò en San Bernardino de Madrid à nuestro insigne Lector Fray Martin de Aguirre , Convento , y Cathedra tan dichosa , que ha merecido tener por Lectores dos Proto-Martyres tan inclytos, como San Pedro Bautista , y nuestro Gypuzcoano celeberrimo San Martin de la Ascension , honra , y gloria de la nobilissima Villa de Vergara.

78 De todo lo dicho se infiere, que no fuè necessario fuesse Discipulo en la Provincia de San Joseph , el que vino governado de la mano de Dios , para ser uno de sus primeros Maestros ; pues como advierte su Chronista , (25) y Compañero Fray Marcelo de Rivadeneyra , quando vino à la Religion San Martin de Aguirre , havia estudiado las Artes , y algunos años Theolo-

(25) *Rivadeneyra Histor. Ecclesiastio. ubi supr. lib. 6. cap. 2. fol. 611. 615. y 616.*

logia , con mucha curiosidad , y fama de buen Estudiante ; por cuya causa atribuyeron à gran virtud , que en el Noviciado se tratasse como jumento ignorante en la presencia de Dios. Dice tambien , que por haver estudiado en la Universidad de Alcalá , adonde los exercicios de letras son tan ordinarios , era muy aficionado à ellas , y à tratar de *Questiones Metaphysicas* , mostrando mucha agudeza en el arguir , y responder. Sugeto era tan literato este Santo Religioso , que frustrada la primera embarcacion del año de mil quinientos y noventa y dos , quiso nuestro Padre Reverendissimo Ministro General Fray Francisco de Tolosa , que fuè electo en Roma à diez y siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y siete , embiarle à la Provincia de Granada , para que leyese las Artes ; à que se negò humilde , por corresponder atento à la inspiracion divina de la conversion de las almas ; y toda esta literatura la aprendiò entre los grandes Maestros de la Universidad de Alcalá , con que pudo venir , y vino à enseñarla à la Provincia de San Joseph , quien correspondiò agradecida , dando à nuestro invicto Martyr escuela , y estudios de la mayor perfeccion , assi en el Convento de

Auñon , como en San Bernardino de Madrid.

CAPITULO VIII.

TESTIMONIOS FIRMES DEL tiempo prefixo , en que hizo San Martin de la Ascension Aguirre su Apostolico viage à las Islas Philipinas.

79 **E**S dictamen del Doctor de la Iglesia San Gregorio , que el zelo de las almas es el mayor sacrificio, que se puede hacer (26) à un Dios Omnipotente ; y assi decia San Bernardo , que el zelo debe ser inflamado con la charidad, informado con la ciencia , firme con la constancia , fervoroso , invicto , y circunspecto ; de modo , que no sea perezoso , timido , è indiscreto. (27) Todas estas circunstancias tuvo el zelo de las almas en nuestro Martyr invicto , siendo discreto, arrestado , diligente , circunspecto , invicto,

(26) *D. Greg. super Ezech. Nullum omnipotenti Deo tale est sacrificium , quale est zelus animarum.*

(27) *D. Bernard. in Cant. ap. Sylv. Lud. Granat. fol. 331. Zelum tuum inflammet charitas , informet scientia , firmet constantia ; sit fervidus , sit circumspectus ; nec teporem habeat , nec discretione careat , nec timidus sit.*

Auñon , como en San Bernardino de Madrid.

CAPITULO VIII.

TESTIMONIOS FIRMES DEL tiempo prefixo , en que hizo San Martin de la Ascension Aguirre su Apostolico viage à las Islas Philipinas.

79 **E**S dictamen del Doctor de la Iglesia San Gregorio , que el zelo de las almas es el mayor sacrificio, que se puede hacer (26) à un Dios Omnipotente ; y assi decia San Bernardo , que el zelo debe ser inflamado con la charidad, informado con la ciencia , firme con la constancia , fervoroso , invicto , y circunspecto ; de modo , que no sea perezoso , timido , è indiscreto. (27) Todas estas circunstancias tuvo el zelo de las almas en nuestro Martyr invicto , siendo discreto, arrestado , diligente , circunspecto , invicto,

(26) *D. Greg. super Ezech. Nullum omnipotenti Deo tale est sacrificium , quale est zelus animarum.*

(27) *D. Bernard. in Cant. ap. Sylv. Lud. Granat. fol. 331. Zelum tuum inflammet charitas , informet scientia , firmet constantia ; sit fervidus , sit circumspectus ; nec teporem habeat , nec discretionem careat , nec timidus sit.*

to, fervoroso, constante, fino, sabio, y abrasado en el amor de Dios, y de los proximos, con que ofreció à Dios el mas agradable sacrificio, de passar à la conversion de los Gentiles en aquellos Reynos dilatados.

80 Antes de dár principio al Apostolico zelo de San Martin de Aguirre, es necessario presuponer quando, como, y con quien emprehendió el dicho viage de esta Apostolica Mision, para cuya inteligencia hago presentes los siguientes Testimonios. En el Protocolo primero de esta Santa Provincia de San Joseph, al folio docientos y quarenta y cinco buelta, dexò escritas nuestro Ilustrissimo Chronista Fray Juan de Santa Maria las palabras que se siguen: „ En el año de mil quinientos y

Año de
1592.

„ noventa y dos, por el mes de Mayo,
„ siendo Provincial de esta Provincia Fray
„ Bartholomè de Santa Ana, Confessor,
„ salieron de ella treinta Frayles para la
„ Provincia de San Gregorio en las Phili-
„ pinas, à peticion del Rey nuestro Señor
„ Don Phelipe Segundo, y de su Real Con-
„ sejo de Indias, por orden de nuestro Re-
„ verendissimo Padre Fray Francisco de
„ Tolosa, Ministro General: fuè por su

„ Co-

„ Comissario hasta Mexico Fray Pedro Or-
 „ tiz , Predicador , que havia venido de
 „ las mismas Islas Philipinas à pedir Fray-
 „ les. Embarcaronse en el Puerto de San
 „ Lucar por el fin del mes de Junio de el
 „ dicho año de noventa y dos.

81 En el Capitulo cinquenta y ocho
 de la Relacion Historica original del Vene-
 rable Fray Francisco de la Montilla , à los
 folios docientos y ocho, y docientos y nue-
 ve , escribe quando , y como vino nuestro
 Hermano Fray Pedro Ortiz desde Philipi-
 nas à España , en la siguiente forma : „ Era
 „ en este mismo tiempo Custodio , y Pre-
 „ lado mayor de nuestros Descalzos de Phi-
 „ lipinas el Padre Fray Pedro Bautista , que
 „ despues murió Martyr en el Japon. Este
 „ Santo Religioso , con el zelo que tenia
 „ de defender la honra de Dios , y dilatar
 „ la Santa Fè Catholica , y la Religion de
 „ nuestro Padre San Francisco , viendo que
 „ esto se hacia mas commodamente por
 „ medio de los Frayles pobres Descalzos,
 „ cuya vida aspera , y pobre es como un
 „ milagro para los Gentiles ; y consideran-
 „ do tambien, que la puerta, y entrada del
 „ Japon se iba poco à poco abriendo , y
 „ facilitando por aquella parte de Philipi-
 „ nas,

nas , ordenò , previniendo à la necesi-
 dad , que havia de Frayles , que de aque-
 llas partes viniessè à España Fray Diego de
 Oropesa , à solicitar los negocios de aquella
 tierra , y el despacho de Frayles , pues no
 havian passado ningunos à aquellas partes des-
 de el año que llegó el Audiencia Real. Despa-
 chòse Fray Diego de Oropesa de la Ciudad de
 Manila por San Juan , el año de mil quinientos
 y ochenta y nueve , y embarcòse en la Nao
 San Francisco del Mariscal , y Capitan
 Gabriel de Ribera , y llevó por su Compa-
 ñero à Fray Pedro Ortiz , Predicador.

82 „ Era esta Nao nueva , de made-
 ras fortísimas , que llaman allà *Molau-*
vin. Es este genero de madera de su na-
 turaleza tan fuerte , que parece de hierro ,
 y debaxo de tierra son incorruptibles ,
 pero son muy pesadas ; tanto , que la
 Nao no pudo navegar , y así tardò ocho
 meses en la navegacion que hizo hasta
 el Puerto Acapulco. Esta larga navega-
 cion , y falta que hubo de bastimentos ,
 y de agua , causó enfermedad en la Na-
 ve , de la qual murieron ochenta perso-
 nas , entre las quales murió tambien nues-
 tro Fray Diego de Oropesa , con muestras de
 gran Santo ; y antes de su muerte substituyó
 para

para la Procuracion de España à Fray Pedro Ortiz, su Compañero, el qual llegó à Mexico, y de alli prosiguiò su viage por la Mar del Norte; y en este medio tiempo llegó de las Philipinas à Mexico Don Fray Domingo de Salazar; el qual, como tengo dicho, salió de las Islas en la Nao S. Phelipe, con dos Oidores de la Audiencia Real el año de noventa. El passage donde escribiò la especie fuè en el Capitulo antecedente, que es el cinquenta y siete, en que dice así: Partieron del Puerto de Manila à veinte y seis de Junio de mil quinientos y noventa: llegaron à la Nueva España por fin de Noviembre del mismo año. El Obispo con su Compañero, y el Padre Fray Francisco Ortega, passaron el año siguiente de noventa y uno à España, en la Flota que salió del Puerto de San Juan de Lua, de la Mar del Norte.

83 En el Capitulo sesenta y siete de dicha Relacion original, al folio docientos y treinta y siete buelta, dice así: El mismo Verano de noventa y quatro, que partiò Pedro Gonzalez para España, llegaron à las Philipinas, en las Naos ordinarias de Mexico, quarenta y dos Frayles Descalzos de San Francisco, que embiaba su Magestad,

„ para que ayudassen en la conversion de
 „ aquellas gentes. Fueron estos Religiosos
 „ gente muy escogida , y entrefacados de
 la *Provincia de San Joseph* , y de las Casas
 „ Recoletas de la Provincia de Santiago , y
 „ de la Provincia de la Andalucia , y juntò-
 los en España *Fray Pedro Ortiz de Cabezas*,
 que vino de las *Philipinas* por *Compañero de*
Fray Diego de Oropesa.

84 En el Capitulo setenta y dos de
 la sobredicha original Relacion , al folio
 docientos y cinquenta y nueve hai las pa-
 labras siguientes : „ Pero nuestro Señor,
 „ que guiaba , y ordenaba , para mayor
 „ gloria suya , las cosas de aquella entrada
 „ del Japón , proveyò en el tiempo de la
 „ mayor necesidad de *quarenta y dos Reli-*
giosos Descalzos , que llegaron de España
 aquel año de noventa y quatro , à tan buena
 „ fazon , que no se pudo desear mayor;
 „ pues fuè , quando los Navios Japones se
 „ andaban despachando de Manila para
 „ volverse à su tierra. *Estos quarenta y dos*
Religiosos juntò , y llevò *Fray Pedro Ortiz* , ò
 de *Cabezas* , los veinte eran de la *Provincia de*
San Joseph , *Madre de la Provincia de Phili-*
pinas ; y los otros veinte eran recogidos , y
 „ entrefacados de las *Recolecciones* de las

„ dos Provincias de Santiago , y de la An-
 „ dalucia , todos gente escogida , entre los
 „ quales fueron gran numero de Predica-
 „ dores , y algunos Lectores de Theolo-
 „ gìa , y especialmente *fueron de aquel nu-
 „ mero Fray Martin de Aguirre , ò de la Ascen-
 „ sion , y Fray Francisco Blanco ; y tambien fue
 „ uno de ellos Fray Luis Maldonado , Religioso
 „ muy docto , y de gran perfeccion , y as-
 „ pereza de vida , el qual llevò comission de
 „ los Prelados Generales para visitar aquella Pro-
 „ vincia de San Gregorio , como lo hizo , con
 „ grande gusto de los Religiosos , y admi-
 „ racion suya del mismo Padre Fray Luis,
 „ por la mucha perfeccion , y rigor de vi-
 „ da , en que hallò los Frayles de ella ; y
 „ con esta tan buena ocasion de tantos , y
 „ tan buenos Religiosos como llegaron , la
 „ tuvo el Governador Don Luis para in-
 „ sistir , en que se embiassen à Japòn al-
 „ gunos de ellos. Y finalmente , le seña-
 „ laron para esto quatro Religiosos de los mis-
 „ mos , à Fray Geronymo de Jesus , ò de Castro,
 „ Portuguès de Nacion ; y es el que ha
 „ perseverado allà , despues del martyrio,
 „ en medio de grandes persecuciones , co-
 „ mo se verá adelante ; y à Fray Andrès de
 „ San Antonio , el qual murió en la Mar , an-*

„ tes de llegar al Japon ; y à *Fr. Marcelo de Rivadeneyra* , que volvió à España , y à
 „ Roma, despues del martyrio, à solicitar la
 „ Causa de los Santos; y à *Fr. Agustín Rodríguez*, con titulo de Comissario, hasta llegar à
 „ la presencia del Padre *Fr. Pedro Bautista*.

85 En la Chronica de la Santa Provincia de San Diego de Mexico , impressa en dicha Ciudad año de mil seiscientos y ochenta y dos , cuyo Author es nuestro Hermano Fray Balthasar de Medina , Lector de Theologia , Definidor de la sobredicha Provincia , y Comissario Visitador de la de San Gregorio de Philipinas , diò à luz en el Capitulo quince, folio treinta y cinco vuelta , al año mil quinientos y noventa y tres , las noticias siguientes : „ Hallandose
 „ à esta sazón en la Corte de Madrid Fray Pedro Ortiz Cabezas , Procurador de la Provincia de Philipinas , cargò à su diligencia , y cuidado este negocio , hasta dexarlo executado , alcanzando Cedula del prudente Monarcha Don Phelipe Segundo , en que se sirviò de amparar al dicho Fray Pedro Ortiz por primer Prelado de la nueva Custodia , authorizando tambien las Letras Patentes Regulares de nuestro Reverendissimo Padre

„ Fray Francisco de Tolosa , Ministro Ge-
 „ neral de la Orden , su data en Vallado-
 „ lid , donde al presente se hallaba para
 el *Capitulo General* , que se celebrò aquel año
 de mil quinientos y noventa y tres ; y asimis-
 „ mo se corroborò esta ereccion con Pa-
 „ tente de nuestro Reverendissimo Padre
 „ Fray Antonio de San Cebrian , Comis-
 „ sario General de las Indias , residente en
 „ Madrid. Con estos despachos , y letras
 se embarcò Fray Pedro Ortiz , trayendo consigo
 cinquenta Religiosos Misioneros para las Islas
 Philipinas , que le concediò su Magestad
 „ Catholica , para aumento de la Chris-
 „ tiandad de aquel Reyno. Llegò à Nueva-
 España , presentò su papeles , y ordenes su-
 „ periores , que se aceptaron , y obedecie-
 „ ron con todo rendimiento ; y en el Con-
 „ vento de Santa Barbara de la Puebla , en
 diez y nueve de Agosto de mil quinientos y
 noventa y tres , fuè admitido , y obedeci-
 „ do , como primero Custodio , y Prelado ,
 „ nombrado por los Superiores el dicho
 Fray Pedro Ortiz.

86 En la Chronica de la Santa Pro-
 vincia de San Gregorio de Philipinas , Ca-
 pitulo diez del trienio quinto , à los folios
 trecientos y diez y nueve , veinte , y veinte

y uno , escrivio su Chronista nuestro Her-
 mano Fray Antonio de la Llave las pala-
 bras siguientes : *Un año despues* , que los
 „ Gloriosos Martyres Fray Pedro Bautista,
 „ y sus Compañeros, se havian partido pa-
 „ ra Japòn , llegaron à la Ciudad de Ma-
 „ nila quarenta y quatro Religiosos doc-
 „ tos , graves , y santos , *los quales tratè* ,
 „ cuyos nombres son los siguientes : De
 „ la Santa Provincia de San Joseph de los
 „ Descalzos , once. Los Padres , *el Santo*
 „ *Martyr Fray Martin de Aguirre* , *Predicador* ,
 „ *y Lector* , &c. ::: Con esta tan sumptuosa
 „ compañía (como dicen) se llenaron las
 „ troges : venian todos con gran zelo de
 „ las almas ; *y aunque de España salieron*
 „ *cinquenta* , solos los dichos llegaron à Phi-
 „ lipinas. Venian en esta barcada dos ca-
 „ bezas , la una era el Padre *Fray Pedro*
 „ *Ortiz* , que fuè embiado de esta Provin-
 „ cia con el Padre Fray Diego de Oropesa,
 „ ò de San Joseph , que por su muerte , èl
 „ quedò con los recados , y negocios. Los
 „ dichos cinquenta Religiosos , que parte
 „ de ellos se murieron en el camino , y
 „ parte se quedaron en la Nueva-España :
 „ El Padre Comissario General de la Nue-
 „ va España le mandò , que passasse con
 „ los

„ los Religiosos à Philipinas , hasta que
 „ los entregasse al Provincial de allà. Tam-
 „ bien diò la comision de Visita al Padre
 „ Fray Luis Maldonado.

87 Quando dice este Chronista haver llegado esta Mision à Manila *un año despues* , que San Pedro Bautista passasse à Japon , se entiende haver sido el año de mil quinientos y noventa y quatro ; pues San Pedro Bautista , y sus Compañeros Fray Bartholomè Ruiz , Fray Francisco de la Parrilla , y Fray Gonzalo Garcia , salieron de Manila para Japon , embarcandose en el mismo Puerto de Manila , llamado Cabite , à veinte y seis de Mayo de mil quinientos y noventa y tres , y llevando las Letras de tal Embaxador , dadas por el Governador de Manila , Gomez Perez de las Mariñas , à veinte de Mayo de mil quinientos y noventa y tres , como todo consta del trienio quinto de dicha Chronica , al Capitulo quarto , y quinto , y de la Relacion original del Venerable Montilla , al Capitulo sesenta y tres. Para reducir todas estas noticias à termino fixo del Apostolico viage de San Martin de Aguirre , se hace yà preciso , para no dilatarme , formar el Capitulo siguiente.

CAPITULO IX.

CONSEQUENCIAS SEGURAS DEL
 Capitulo passado, computos prefixos, y suces-
 Jos del Apostolico viage de San Martin
 de Aguirre, hasta llegar à las Islas
 Philipinas.

88 **P**Ara inteligencia de este Ca-
 pitulo, es necessario traer à
 la memoria la especie, que queda escrita
 en el Capitulo sexto de esta presente obra,
 donde quedò copiada la authoridad del
 Venerable Fray Marcelo de Rivadeneyra,
 reducida, à que su Proto-Martyr Compa-
 ñero *San Martin de Aguirre* se alistò para
 Philipinas, seis años despues de haver toma-
 do el *Habito*; y que aunque se embarcò
 para Nueva-España, tomaron los Galeones
 otro rumbo, con el qual, despues de mu-
 chos meses embarcado, se volviò al Puer-
 to, y à su Provincia de San Joseph, don-
 de estuvo muy enfermo; y convaliente,
 como estaba, passò à Sevilla para esperar
 la Flota, que partia à Nueva-España. To-
 do esto afirma, como testigo de vista, es-
 cribiendo las siguientes palabras: *Y quando*

en

en Sevilla nos juntamos entonces cinquenta Religiosos, cuyo numero, y Mision corresponde con los Testimonios del Capitulo antecedente. Esto supuesto, se forma la cuenta de este modo:

89 Por San Juan, ò à ultimos de Junio de mil quinientos y ochenta y nueve, salieron de Manila Fray Diego de Oropeza, y Fray Pedro Ortiz, embiados à España para llevar Religiosos, que hacian gran falta, por no haver ido à Philipinas desde el año de mil quinientos y ochenta, en que fuè la Mision celebrada del Pendòn, y trece que fueron desde Mexico con la Audiencia Real, y llegaron à Manila el mes de Junio del año de mil quinientos y ochenta y tres. Estos tres Religiosos eran San Pedro Bautista, con doce Compañeros, entre los quales iba San Francisco de San Miguèl, ò de la Parrilla, que estaban en Nueva-España, desde la celeberrima Mision del año de mil quinientos y ochenta, como afirma el Venerable Montilla en el Capitulo cinquenta de su Relacion Historica.

90 Los referidos Fray Diego de Oropeza, y Fray Pedro Ortiz, se embarcaron en aquella Nave tan pesada de el Mariscal

Ri-

Ribera, que tardò ocho meses en furcar las dos mil y seiscientas leguas, que tiene el Golfo de aquel Mar del Sur, hasta llegar à Acapulco à los ultimos de Febrero del año de mil quinientos y noventa. *Muriò en la embarcacion el Venerable Oropesa*, que venia por Comissario de la Mision; y quedando en el Golfo *por substituto Fray Pedro Ortiz*, tuvo que llegar à Mexico, y aqui esperar embarcacion para Cadiz, con todos los sucessos de un camino, en que feria muy bueno llegasse à la Corte de Madrid à los ultimos del año de mil quinientos y noventa, ò à principios, ò medios del de noventa y uno, respecto de que el señor Obispo Don Domingo Salazar, y Señores de la Real Audiencia llegaron à Mexico à ultimos de Noviembre, en cuyo *medio* tiempo andaba Fray Pedro Ortiz viajando la Mar del Norte.

91 Con la substitucion de su Comission, y Procura de la Provincia de San Gregorio, hablò à la Magestad de Phelipe Segundo, y al Consejo Real de Indias; con cuyas determinaciones, que apenas estarian concluidas mediado el año de mil quinientos y noventa y uno, despachò su Patente por la Provincia de San Joseph, y

Recolecciones de las Provincias de Santiago, y Andalucía, en que se alistaron los cinquenta Religiosos, y se vieron juntos en el Convento de Sevilla, siendo uno de los de este zeloso numero *San Martin de la Ascension, y Aguirre*, los quales se embarcaron en el Puerto de S. Lucar por ultimos de Junio del año de mil quinientos y noventa y dos, como afirma en su deposicion nuestro Ilustrissimo Chronista Fr. Juan de Santa Maria. Engolfados en los Mares estuvieron *muchos meses*; tomaron otro rumbo los Galeones, desembarcaron los Religiosos, volvieron à juntarse en Sevilla con *San Martin de Aguirre*, y en la Flota, que iba à

Año de la Nueva-España el año de mil quinientos
1593. y noventa y tres, se embarcaron segunda vez; pero con el exito feliz de llegar todos los cinquenta Religiosos à la Ciudad de Mexico, y poder Fray Pedro Ortiz presentar sus despachos el dia diez y nueve de Agosto del referido año, como todo consta de los sobredichos Testimonios.

92 Todos estos guarismos dicen connexion tan metaphysica con la portentosa Vida de nuestro Martyr invicto San Martin de Aguirre, como se manifiesta à los ojos. Dice su Venerable Compañero Fray
Mar-

Marcelo de Rivadeneyra, que se alistò, y echò su firma para esta Mision, *seis años despues de haver tomado el Habito*, los quales se numèran desde diez y seis de Mayo de mil quinientos y ochenta y cinco, en que vistì en Auñòn nuestro Santo Habito, hasta diez y seis de Mayo de mil quinientos y noventa y uno, en cuyo año alistado nuestro Santo, despues de evacuar los despachos el Comissario Fr. Pedro Ortiz, sale la quenta de *seis años despues*. Si estos *seis años* se fuman desde su profesion, que fuè à diez y siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y seis, hasta ultimos de Junio de mil quinientos y noventa y dos, en que se embarcò la primera vez en el Puerto de San Lucar, tambien se cuenta el embarcarse *seis años despues* de su profesion. Por esta Arithmetica, y la de haver sido su christiano nacimiento à once de Septiembre de mil quinientos y sesenta y siete, se ajusta su profesion à los diez y ocho años cumplidos de su edad, que escriviò en la Vida de este inçlyto Martyr nuestro charissimo Hermano Chronista Fray Juan de San Antonio; y por ultimo, sale la quenta de haver entrado en la edad de treinta años, quando San Martin de

Aguirre padeciò por Christo muerte de Cruz en el Japòn el año de mil quinientos y noventa y siete , haviendo sido su nacimiento dichofo el año de mil quinientos y fefenta y siete , en la Casa Solar de los Aguirres , de la muy Noble , y muy Leal Villa de Vergara.

93 Con estos fundamentos tan sólidos , se desvanecen los numeros de nuestro charifísimo Hermano Chronista Fray Juan de San Antonio , como se evidencia por los siguientes ajustes. Dice , que professó San Martin de la Ascension el año de mil quinientos y ochenta y quatro , que effo quieren decir aquellas voces : *Diò su nombre à la mas estrecha Observancia de la Regla Seraphica , el año de mil quinientos y ochenta y quatro ;* pues es cierto , que hasta el Acto solemne de la profesion no se dà el nombre *à la observancia de la Regla* : luego San Martin de la Ascension tomò el Habito el año de mil quinientos y ochenta y tres , para que professasse el año de mil quinientos y ochenta y quatro ? Desde el año de mil quinientos y ochenta y tres , hasta ultimos del año de mil quinientos y noventa y uno , en que San Martin de Aguirre fuè matriculado para Philipinas ,
hai

hai ocho años cumplidos : luego ocho años despues de haver tomado el Habito, se alistò para passar à aquellas Islas ? Esta consequencia no la concede dicho Chronista : pues escribiendo la Vida de este Heroe valeroso , dice al Capitulo sexto, numero cinquenta y uno , *que conuienen todos nuestros Chronistas , y el Venerable Rivadeneyra , en que à los seis años de Habito, fuè la Apostolica partida del Santo Fray Martin.* Si esta proposicion fuera del todo verdadera ; esto es , que la Apostolica partida del Santo fuè à los seis años de Habito; vistiendo sele dicho Author el año de mil quinientos y ochenta y tres , se seguia, que huviesse partido el año de mil quinientos y ochenta y nueve ; y por esta quenta , como estaria estudiando en Segovia el año de mil quinientos y noventa?

94 De otro modo : El mencionado Chronista assegura , que San Martin de la Ascension tomó nuestro Santo Habito el año de mil quinientos y ochenta y tres. Segun la quenta de los Authores referidos en el Capitulo passado, partiò à su Mision el año de mil quinientos y noventa y tres: luego con diez años de Habito , que hai desde ochenta y tres , hasta noventa y tres, passó

passó à Philipinas? Como, pues, se ajustan estos diez años, con los seis años de Habito, que dicen los Chronistas? Lo que afirma el Venerable Rivadeneyra, es, que *seis años despues de haver tomado el Habito, sabiendo que andaba un Comissario por los Conventos escogiendo algunos Religiosos para las Philipinas, y para la gran China, y Japòn, este Angelico Religioso diò su firma;* no dice que se embarcò: y esta quenta solo se verifica, vistiendo el Habito nuestro Santo à diez y seis de Mayo de mil quinientos y ochenta y cinco, professando à diez y siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y seis, y matriculandose para Philipinas el año de mil quinientos y noventa y uno; por lo qual la profefsion, que assigna dicho Chronista en el año de mil quinientos y ochenta y quatro, repugna totalmente à la verdad, y à la memoria antigua de nuestro Convento de Auñon, que dice: *San Martin, Proto-Martyr del Japòn, natural de la Villa de Vergara, professò en este Convento año de mil quinientos y ochenta y seis, à diez y siete de Mayo.*

95 Concluida esta ventilacion necesaria, para que permanezca robusta la ve-

racidad de la Historia, se hace forzoso seguir los movimientos à este singular Heroe de la antiquissima Villa de Vergara, quien haviendose alistado el año de mil quinientos y noventa y uno en la Mission sobredicha, passó à Sevilla el año de mil quinientos y noventa y dos, embarcandose por el mes de Junio en el Puerto de San Lucar. Despues de muchos meses de navegacion, desembarcò con sus Compañeros para contar peligros, siguiendole una muy grave enfermedad, nacida de los caminos, y baybenes, de que convaleciendo algun tanto volvió à Sevilla, siendo yà el año de mil quinientos y noventa y tres. En una, y otra ocasion, que estuvo en el Convento de nuestro Padre San Francisco de esta nobilissima Ciudad, diò exemplos de su gran virtud, asì en la asistencia del Choro, y Oracion, como en la frecuencia quotidiana de celebrar con suma devocion el Santo Sacrificio de la Missa, huyendo de Seculares, divertido en los libros, y ocupado en obras de misericordia. Aqui fuè donde se despidiò con ternura de aquel Martyr invicto del Malùco Fray Sebastian de San Joseph, Concorista que fuè de nuestro glorioso Santo, siendo

gran-

grande el sentimiento al despedirse dos Amantes tan finos , como verdaderos. En una de las dos embarcaciones referidas, estaba en la Ciudad de Cadiz , donde viendo un Leproso muy llagado , se le representò tan al vivo la Imagen de Jesu-Christo , que arrojandose à sus pies , le besaba las llagas con humildad tan profunda , que servia de edificacion à la conciencia mas estragada , y de sagrado estymulo à la perfeccion mas Religiosa.

96 Embarcòse segunda vez el año de mil quinientos y noventa y tres , siendo yà segunda vez Ministro Provincial de esta Santa Provincia nuestro charissimo Hermano Fray Joseph de Santa Maria , electo en nuestro Convento de San Juan Evangelista de la Villa de la Torre , à trece de Septiembre de mil quinientos y noventa y dos. Peynaba el Galeon las espumas , y nuestro San Martin de Aguirre penetraba con su oracion las espheras ; de fuerte , que repararon todos la serenidad de su animo , entre las mayores turbulencias de sus inquietas olas. No solo no recelaba peligros ; pero en medio de la Nave , como afirma su Compañero Fr. Marcelo , hizo una Platica fervorosa , en que elevando su caridad abra-
fa-

sada el estylo del amor immenso , alentaba los animos à la confianza de sus promessas divinas.

97 Con esta esperança firme llegó Año de con bonanza al Puerto de Nueva-España 1593. el mes de Agosto del sobredicho año de mil quinientos y noventa y tres , estando à diez y nueve de dicho mes en el Convento de Santa Barbara de la Puebla , reconociendo à nuestro Hermano Fray Pedro Ortiz por Comissario de la Mision , y por Custodio de aquella Custodia , que oy es Provincia de San Diego de Mexico. Esta Provincia dichosa mereció tener por su primer Lector al Glorioso Proto-Martyr San Martin de Aguirre ; pues conociendo su virtud , ingenio , y literatura , no bien havia llegado , quando le mandaron leer un Curso de Artes , lo que executò obediente en el Convento de Nuestra Señora de Chirubusco , siendo uno de sus Discipulos , su Compañero desde España , hasta la Cruz , y la Gloria , el Proto-Martyr San Francisco Blanco , honra , y decoro del Condado de Monte-Rey , y Obispado de Orense , en el Reyno de Galicia.

98 Nuestro Hermano Fray Marcelo
N de

de Rivadeneyra , que estuvo presente à todas las acciones de nuestro glorioso Proto-Martyr , escrivìò en el Capitulo segundo del Libro sexto de su Historia , al folio seiscientos y quince , que *antes que acabasse el Curso , se llegó el tiempo de embarcarse con sus Discipulos ;* por cuya cuenta estuvo poco tiempo leyendo Artes ; esto es , desde el mes de Agosto de mil quinientos y noventa y tres , hasta principios del año de mil quinientos y noventa y quatro. La razon primera se funda , en que llegaron todos à Manila à ultimos de Mayo del año sobredicho , como consta del Capitulo setenta y dos de la Relacion Historica del Venerable Montilla. La segunda , por razon , y passage del Golfo principal , que hai desde el Puerto de Acapulco , hasta las Islas de los Ladrones (que oy se llaman Islas Marianas , en honra de Maria Santissima Señora nuestra , y de Doña Mariana de Austria , muger de Phelipe Quarto , y Madre de Carlos Segundo) el qual consta de dos mil y seiscientas leguas , que con dificultad puede navegarse en dos meses y medio. Desde las Islas sobredichas , hasta Cabo de Espiritu Santo , hai otro Golfo de docientas leguas : luego se sigue la Canal,

nal, entrada, ò embocadero de las Islas Philipinas, llamado Capul; nombre, que es derivado de una de aquellas Islas pequeñas, à la vista de Luzòn, y Costa de la Isla de Tandaya, cuya Canal dista cien leguas del Puerto de Cabite, distante de Manila tres leguas. Es tan peligrosa esta embarcacion, que si las Naves no toman Puerto en las Philipinas à mediado de Junio, corren gran peligro de volverse à Nueva-España; porque en este tiempo soplan con tanta fuerza los vendabales, que no hai arbitrio para resistirlos.

99 La tercera consta del Testimonio del Venerable Montilla, que queda referido en el Capitulo passado, afirmando, que el mismo Verano de noventa y quatro llegò San Martin de Aguirre con sus Compañeros à Manila à los ultimos de Mayo; pero no el año de noventa y tres, que escribió nuestro Hermano San Antonio al Capitulo siete, numero cinquenta y seis de su Vida, sin haver leído los Testimonios, y Autores, que quedan yà presentados, especialmente la Relacion del Venerable Montilla al Capitulo setenta y dos. Leídas, pues, las Artes en el Convento de Chirubulco, aunque por poco tiempo, se

Año de
1594.

embarcò nuestro Santo en las Naos ordinarias de Mexico , vadeando las ochenta leguas hasta el Puerto de Acapulco , desde donde surcando golfos , y tragando peligros , llegó à la Ciudad de Manila , con gusto de la Ciudad , y jubilo de los Religiosos.

CAPITULO X.

ES NOMBRADO SAN MARTIN de Aguirre por Lector de Artes , y Theologia en el Convento de Manila : exercicio de virtudes heroycas : hace viage al Japon , y le instituye San Pedro Bautista en Presidente de nuestro Convento de Usaca.

100 **G**Overnaba la Nave de la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas nuestro Hermano Fray Pablo de Jesus , Predicador , el qual fuè electo el año de mil quinientos y noventa y uno , y durò su gobierno hasta el mes de Septiembre de mil quinientos y noventa y quatro. Governaba al mismo tiempo la Ciudad de Manila , y todas aquellas Islas Philipinas D. Luis Perez das Mari-

embarcò nuestro Santo en las Naos ordinarias de Mexico , vadeando las ochenta leguas hasta el Puerto de Acapulco , desde donde surcando golfos , y tragando peligros , llegó à la Ciudad de Manila , con gusto de la Ciudad , y jubilo de los Religiosos.

CAPITULO X.

ES NOMBRADO SAN MARTIN de Aguirre por Lector de Artes , y Theologia en el Convento de Manila : exercicio de virtudes heroycas : hace viage al Japon , y le instituye San Pedro Bautista en Presidente de nuestro Convento de Usaca.

100 **G**Overnaba la Nave de la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas nuestro Hermano Fray Pablo de Jesus , Predicador , el qual fuè electo el año de mil quinientos y noventa y uno , y durò su gobierno hasta el mes de Septiembre de mil quinientos y noventa y quatro. Governaba al mismo tiempo la Ciudad de Manila , y todas aquellas Islas Philipinas D. Luis Perez das Mari-

riñas , muy afecto nuestro , y deseoso de la conversion de las almas ; y viendo la llegada de tantos , y tan buenos , como doctos Religiosos , pidió al sobredicho Ministro Provincial se embiassen algunos al Japón , para ayudar à San Pedro Bautista , y à sus Compañeros Fr. Bartholomè Ruiz , y los Santos Martyres Fray Francisco de la Parrilla , y Fray Gonzalo Garcia , que havian salido de Manila , y se havian embarcado en el Puerto de Cabite à veinte y seis de Mayo de mil quinientos y noventa y tres. A esta peticion tan justa del Governador Don Luis , concediò el Provincial quatro Religiosos , que fueron Fray Geronymo de Jesus , ò de Castro , Fray Andrés de San Antonio , Fray Marcelo de Rivadeneira ; y por Comissario , hasta llegar à la presencia de San Pedro Bautista , Fr. Agustín Rodriguez , Sujetos todos muy doctos , y de mucho espíritu , los quales se embarcaron en un Navio de Japones Mercaderes , à principios de Junio del año de mil quinientos y noventa y quatro , y muriò en la embarcacion Fray Andrés de San Antonio , con muestras de gran Santo.

101 Para completar el numero de los quatro Religiosos , que havian de passar al

Japòn, fuè primeramente nombrado nuestro glorioso Proto-Martyr San Martin, siendo tales sus fervores, y la alegría que mostraba en llegarse el tiempo de ir à padecer trabajos por el amor de Dios, y remedio de los hombres, que estaban admirados todos los Religiosos; pero teniendo el Provincial la noticia, de que estaba en Mexico leyendo las Artes, mudò de parecer; señalò los Religiosos mencionados para la partida al Reyno de Japòn, y le mandò acabasse el Curso comenzado, y leyesse otro de Theologia. Obedeciendo, y sacrificando sus deseos, prosiguiò la Lectura de su Curso de Artes, teniendo por oyente segunda vez al invicto Proto-Martyr San Francisco Blanco; y concluido este Curso, diò principio al de Theologia, cobrando en Manila gran fama de hombre docto, por ver en las disputas un entendimiento despejado, y claro, con mucha erudicion en la literatura, y grande opinion de virtud, con que era el principal objeto de la primera estimacion.

102 Con este antecedente, y haverle instituido Confessor, eran muchas las personas espirituales, que le comunicaban sus ahogos, dilatando sus conciencias, y alen-

tan-

tando los animos , para que fiquieffen constantes el camino Real de las virtudes. Tan vigilante , y cuidadoso vivia en el aprovechamiento de las almas , que muchas vezes se olvidaba de ir à comer ; pero no de ir al Choro , à la Oracion , y à la Cathedra , enseñando à un tiempo las dos Theologias Escolastica , y Mystica , en letras , y heroyca perfeccion. Con tanta fatiga de empleos , cargos , y obligaciones cayò enfermo , en que manifestò su invicta tolerancia , perficionando de tal modo en su enfermedad su virtud , que solo pedia à Dios le diese salud para padecer por su amor. Toda su Oracion , como descubriò à un Amigo suyo , era pedir al Señor le diese à gustar mucho de su Cruz : en cosa de este mundo sentia alivio , porque tenia su corazon todo en el Cielo : mas queria cruces , que consuelos espirituales, los quales eran muy frequentes en la celebracion del tremendo Sacrificio , por cuya causa hubo vez de numerar horas enteras en la Missa , siendo este el florido lecho de su descanso mas apetecido , recopilando memorias de la Muerte , y Pasion de su amado Jesu Christo en aquel Augusto Soberano Sacramento , Theatro , en que se

104 LIB. I. VIDA MARAVILLOSA
representan las finezas de el amor divi-
no.

103 Llegò yà el dichofo dia , en que
dieron principio à cumplirse los defeos de
nuestro Santo ; pues continuando San Pe-
dro Bautista en escribir Cartas , pedia
Religiosos que le ayudassen en la conver-
sion de aquella gentilidad dilatada. Havia
yà concludido su Provincialato nuestro
Hermano Fray Pablo de Jesus , Predica-
dor (no Lector de Theologia , como quie-
re nuestro Hermano Chronista Fray Juan
de San Antonio , pues no tuvo tal empleo
en España , ni en Philipinas , como consta
de originales Instrumentos) (27) y era
actual Ministro Provincial nuestro Herma-
no Fray Juan de Garrovillas , electo en el
mes de Septiembre de mil quinientos y no-
venta y quatro , en cuyo empleo durò
hasta el año de mil quinientos y noventa
y nueve , quien atendiendo las suplicas de
San Pedro Bautista , y la necesidad del
Reyno de Japon , despachò para aquel
Reyno à nuestro Proto-Martyr San Martin
de Aguirre , y à su Conmartyr , y Disci-
pulo Fray Francisco Blanco , à principio
de

(27) *Llave trien. 5. per totum. Chron. de San Pa-
blo lib. 5. cap. 7. num. 56. fol. 468.*

de Junio del año de mil quinientos y noventa y seis (no en el mes de Agosto , como sin citar Author alguno , escribe nuestro Hermano Fray Juan de San Antonio al numero cinquenta y nueve del Capitulo octavo) pues lo contrario dice en su Relacion Historica el Venerable Montilla, por las siguientes palabras , (28) que son el mas fuerte testimonio.

104 „ Se resolvió el Padre Provincial
 „ de embiar al Padre Fray Pedro Bautista
 „ algunos nuevos Compañeros , como èl
 „ lo pedia en sus Cartas , que traxo Fray
 „ Juan Pobre ; y tomado el consejo de
 „ sus Definidores , *fueron nombrados , y electos para esta tercera Mission Fray Martin de Aguirre , que actualmente estaba leyendo Theologia en el Convento de Manila ; y Fray Francisco Blanco , Predicador , y Discipulo del mismo Padre Fray Martin , ambos à dos de edad de veinte y ocho años , poco mas , ò menos , y muy buenas habilidades , y sobre*
 „ todo muy virtuosos, y deseosos de dàr la
 „ vida por la salvacion de las almas de Ja-
 „ pòn ; y asì merecieron ambos ser com-
 „ pañeros en el martyrio de Cruz con el
 „ Padre Fray Pedro , como se verá ade-
 „ lan-

(28) *Montilla Relacion Historica, cap. 75.*

„ lante. Estos Religiosos se embarcaron
 „ en un Navio de Mercaderes Japones,
 „ con mucho gusto , y contento de todos,
 „ por principio de Junio del año de mil
 Año de „ quinientos y noventa y seis , y con muy
 1596. „ buenos temporales llegaron al Japòn ; y
 „ habiendo descansado algunos dias en el
 „ Convento , ò Casa nueva de Nangasaqui,
 „ donde estaban Fray Bartholomè Ruiz , y
 „ Fray Agustín Rodríguez , viejos ; Fray
 „ Marcelo de Rivadeneyra algo achacoso,
 „ y enfermo ; y Fray Geronymo de Jesus,
 „ que era el Prelado de aquella Casa, por co-
 „ mision del Padre Fray Pedro Bautista,
 „ passaron al Convento de Meaco , à la
 „ presencia del Padre Fray Pedro , que era
 „ Comissario de todos , el qual se alegrò
 „ tanto con su llegada , que no cabia de
 „ gozo ; y dando mil loores al Señor, por-
 „ que le aumentaba el numero de Obreros
 „ de aquella Viña ; y como el bendito Pa-
 „ dre , y Santo Varon , no pensaba de
 „ dia , ni de noche otra cosa , sino lo que
 „ tocaba al servicio del Señor , acerca de
 „ ocupar los Frayles en la obra , y cultura
 „ de las almas , ordenò luego , que en la
 „ Ciudad de Usaca , ocho leguas del Mea-
 „ co , se tomasse otra Casa.

„ Era

105 „ Era esta Ciudad de Usaca muy
 „ grande, y populosa, donde havia algu-
 „ nos Christianos encubiertos, y mezcla-
 „ dos entre los Gentiles, y con bien poco
 „ remedio de doctrina, para conservar la
 „ Fè recibida en el Santo Bautismo; por-
 „ que aunque tenian alli los Padres de la
 „ Compañia una Casa particular, era dis-
 „ simulada, y à titulo de Hospederia para
 „ tres Padres, que andaban disfrazados,
 „ los quales acudian de secreto, con ayu-
 „ da de algunos Hermanos, y fervidores
 „ Japones, à las necesidades de todos los
 „ Christianos de quatro Ciudades, que hai
 „ alli quasi juntas; conviene à saber, la
 „ del Meaco, la Ciudad nueva de Fuxi-
 „ men, la de Usaca, y la de Sacay; el Pa-
 „ dre Fray Pedro, sin reparar en dificulta-
 „ des algunas, declarò su deseo, y volun-
 „ tad al devoto Christiano Cosme Joya,
 „ el qual con alguna limosna, que havia
 „ embiado desde Manila el Governador
 „ Don Luis Perez, fuè à la Ciudad de
 „ Usaca, donde anduvo buscando sitio,
 „ y finalmente comprò una Casa de un
 „ Idolatra; y acomodandola al uso Reli-
 „ gioso, se fuè à ella el Padre Fray Pedro,
 „ y llevó consigo al Padre Fray Martin de

Aguirre, y algunos de los Japones mas dief-
 ,, tros, que tenian en el Convento de Mea-
 ,, co; y sin mucho ruido, por no inquietar
 ,, los Padres de la Compañia, empezaron
 ,, à decir Missas, y ayudar con Plati-
 ,, ticas à los Japones, que acudieron al
 ,, nuevo, aunque pobre, y *estrecho Con-*
 ,, *vento*, que por serlo tanto, le puso el Pa-
 ,, dre Fray Pedro nombre de *Belèn*, en me-
 ,, moria del Portalico de Belèn, en que
 ,, Christo nuestro Bien nació, quando
 ,, apareció pobre entre los hombres.

106 Prosiguiendo el Venerable Montilla al Capitulo setenta y nueve de su Relacion original, en darnos noticia de esta llegada à Japon, y de las disposiciones que hizo el Santo Comissario San Pedro Bautista, distribuyendo los Religiosos para la plantacion de nuestra Santa Fè, dice así: ,, Le embió el Provincial Fr. Juan
 ,, de Garrovillas quatro Religiosos en los
 ,, Navios de los Mercaderes Japones, que
 ,, salieron de Manila por Junio del año de
 ,, mil quinientos y noventa y seis, de los
 ,, quales llegaron solamente los dos *Fray*
 ,, *Martin de Aguirre*, Lector de Theologia, y
 ,, Fray Francisco Blanco, su Estudiante.
 ,, Viendose, pues, el Padre Fray Pedro
 ,, Bau-

„ Bautista con nueve Compañeros , y con
 „ esperanza de otros dos , que aguardaba,
 „ tomò la nueva Casa , ò Convento de
 „ Bethlèn , en la Ciudad de Usaca , co-
 „ mo queda yà dicho , y repartiòlos à los
 „ Frayles en esta manera : En el Puerto , y
 „ Convento de Nangasaqui , por ser mas
 „ bien proveido de las limosnas de los Por-
 „ tugueses , y vecindad de los Padres de la
 „ Compañia , puso los Frayles mas viejos,
 „ y mas necesitados , à Fray Bartholomè
 „ Ruiz , à Fray Agustín Rodríguez , à
 „ Fray Marcelo de Rivadeneyra , y por
 „ Prelado à Fray Hieronymo de Jesus , de
 „ Nacion Portuguès ; y por esto muy afa-
 „ ble , y querido de todos los de aquel
 „ Puerto. En el Convento de Meaco , y
 „ dos Hospitales , y Escuela , que havia
 „ junto à èl , puso à Fray Francisco Blanco,
 „ y à Fray Francisco de San Miguèl , y à
 „ Fray Gonzalo Garcia , Interprete de la
 „ Lengua Japona , y con ellos algunos Ja-
 „ pones Christianos de grande aprobacion,
 „ que les ayudaban en la Hospitalidad , y
 „ en la Predicacion ; y al Convento nuevo de
 „ Bethlèn en Usaca , se fuè el mismo Fray Pe-
 „ dro , y llevò consigo al Padre Fray Martin de
 „ Aguirre , y algunos Japones , que le ayu-
 „ dassen.

107 „ El Padre Fray Martin , y Fray
 „ Francisco Blanco , eran de feliz , y exer-
 „ citada memoria , y afsi empezaron lue-
 „ go à hablar en la lengua del Japon , y
 „ parece que se les pegaba toda quanta
 „ oïan : para lo qual les ayudaba mucho
 „ la charidad , que ardïa en sus corazones
 „ de la salvacion de tantas almas , como
 „ hallaron deseosas de conocer à Dios , y
 „ faltas de doctrina , por mengua de Pre-
 „ dicadores ; la qual falta era tan grande,
 „ que si no la afirmara el mismo Padre
 „ Fray Martin , como testigo de vista , no
 „ se creyera por acà : el qual Padre en una
 „ Carta suya original , que escriviò pocos
 „ dias antes que le prendieffen , y se guar-
 „ da como reliquia de tan Santo Varon , dice
 „ estas palabras à la letra:

CAPITULO DE CARTA de San Martin de Aguirre.

108 **L** OS Padres de la Compañia en
 „ estos Reynos de Japon , nun-
 „ ca han tenido passados de sesenta de su Com-
 „ pañia , y agora tienen menos , ni pueden sus-
 „ tentarse mas , por el grande gasto , y por la
 „ gran compañia de Hermanos Japones , y Fa-
 „ mi-

milia que sustentan; y en este Japon hai sesenta y seis Reynos, porque es un Arcipielago grande de Islas, à la traza de las Philipinas, entre las quales hai tres grandes, que ternàn de circuito todas tres tanto como España, Inglaterra, y Flandes; y hai en ellas Ciudades de à treinta, quarenta, sesenta, y de à noventa mil casas; la gente es tanta, que hierven como hormigas; y en la Ciudad de Meca tiene el demonio diez y ocho mil Bonzos, ò Sacerdotes de dos mil Templos, donde es adorado, y no hai mas de dos Padres de la Compañia, que estàn encerrados en una casa, disimulado, ò disfrazado el trage: y en esta Ciudad de Usaca, y en la de Sacay, que ambas son como Sevilla, y Lisboa, tres leguas la una de la otra, hai solamente un Padre de la Compañia, que acude à entrambas de secreto, con ayuda de algunos Hermanos, y Doxicos Japones; y es cosa clara, que por falta de Ministros Predicadores se pierden muchas almas; y que no embiarlos, es cerrarlos la puerta del Cielo, &c. La fecha de esta Carta era en Usaca, entrado Septiembre del año de mil quinientos y noventa y seis; la qual, con otras, se guarda original en nuestro Convento de Aracœli de Roma, segun afirma el Venerable Montilla.

109 El Venerable Fray Marcelo de Rivadeneyra , explicando el viage de San Martin de Aguirre al Reyno de Japòn , y su estacion en Usaca , dice así : (29)

„ Llevò en su compañía al Santo Martyr
 „ Fray Francisco Blanco , su Discipulo en
 „ Artes , y Theologia , y Compañero des-
 „ de España hasta la Cruz; y aunque le ha-
 „ vian señalado otro Compañero , orde-
 „ nòlo el Señor de suerte , que por no ha-
 „ ver venido al tiempo de partirse los Na-
 „ vios de Japòn , fuè señalado este Santo
 „ Martyr , de lo qual fuè particular el
 „ consuelo que los dos recibieron , por
 „ ver que iban à Japòn para ayudar
 „ à sus Hermanos , que con tanta opinion
 „ de fantidad , y provecho de la Christian-
 „ dad , y aumento de los Fieles , se exer-
 „ citaban en aquella conversion. Este mo-
 „ tivo les hizo tan diligentes , y cuidado-
 „ sos en aprender la lengua , que entre
 „ los trabajos del mar , no tenian otro en-
 „ tretenimiento sino tratar de ella , pidién-
 „ dosela à Dios con gran confianza , y
 „ continua , y perseverante oracion ; y
 „ viòse claramente , que el Señor les fa-
 „ voreciò , porque el Santo Fray Martin,
 „ en

(29) Rivad. lib.4. cap.34. y lib.6. cap.2.

„ en breve tiempo aprovechò mucho en
 „ la lengua ; y del Santo Fray Francisco
 „ Blanco se decia , que la bebìa ; y ansi
 „ dentro de seis meses, que fuè mucho, por
 „ ser dificultosa, se entendiò con los Japo-
 „ nes , y confessaba::

110 „ Y era tanto el cuidado, que en
 „ esto ponìa , que la mayor parte de la
 „ noche , y dia , gastaba en este exercicio,
 „ como notaron los dos Religiosos , que
 „ estaban en Nangasaqui , quando desem-
 „ barcando , se fueron à descansar con
 „ ellos ; porque quando havia de admitir
 „ algun regalo , y descanso del trabajo de
 „ la navegacion , mostraba no tener otro
 „ cuidado , que de aprender la lengua, pa-
 „ ra aprovechar à las almas. Y mostròlo
 „ bien quando llegamos à Miaco ; y sien-
 „ do recibido del Santo Comissario , y de
 „ los demàs Religiosos con indecible cha-
 „ ridad , y alegria , les puso admiracion su
 „ fervoroso deseo , y ver quan aprovecha-
 „ do estaba en tan breve tiempo en la len-
 „ gua , lo qual era de mucha importancia
 „ para ayudar à la conversion , y al ser-
 „ vicio de los Hospitales , en los quales
 „ servìa con mucha humildad , y amor à
 „ los Leprosos en los exercicios , que yà
 „ P „ esta-

„ estaban puestos en costumbre. Y ofre-
 „ ciendose en este tiempo ir à la Ciudad
 „ de Usaca el Bendito Comissario , y lle-
 „ vandole en su compañía , por quadrarle
 „ mucho su santa sinceridad , y zelo de
 „ las almas , acompañado con aspereza de
 „ vida , y continua oracion , dexòle en
 „ aquel Convento de Usaca por Presi-
 „ dente.

III En este pobre Convento estaban
 el Santo Niño Martyr Thomè , Hijo del
 Santo Martyr Miguèl , el Niño Martyr
 Antonio , y los dichos Martyres Cosme
 Zaqueya , y Joachin Sanquier , con quie-
 nes estrechado nuestro Glorioso San Mar-
 tin , multiplicaba lazos à la charidad , dan-
 dolo exemplos de virtudes heroycas , y à
 alentando à los tibios , y yà exercitandose
 en la mansedumbre , paciencia , y humil-
 dad con que asistia à los Leprosos , y
 trataba con todos , de que se siguiò gran
 fruto en la conversion de las almas , bau-
 tizando à muchos Gentiles , y corrobo-
 rando en la Fè à los que yà estaban con-
 vertidos.

CAPITULO XI.

*PORTENTOSAS SEÑALES,
precuroras del martyrio, desde que entrò
en Japòn nuestro Martyr invicto
San Martin de Aguirre.*

112 **P**ARA inteligencia de este Capitulo es necesario suponer, que nuestro invicto Proto-Martyr San Martin de la Ascension entrò en el Reyno de Japòn à principios de Julio del año de mil quinientos y noventa y seis, por haver salido de Manila à principios de Junio de dicho año, y llegado con buenos temporales, respecto de que àun soplando recios vendabales, salió San Pedro Bautista con sus Compañeros de dicha Ciudad à veinte y seis de Mayo, y à veinte y seis de Junio estaba en el Puerto de Firando, pocas leguas distante de Nangasqui, saliendo por este ajuste ser la navegacion de Manila à Japòn, con tiempos regulares, viage de treinta dias.

113 Hago esta previa suposicion, porque parece que estaba el Cielo esperando entrasse San Martin de Aguirre en

aquel vasto Reyno , para començar à defatarfe en prodigios , y en defusados semblantes de Elementos , manifestar el proximo triumpho de este Martyr valeroso , y de sus Compañeros invictos. El dia veinte y dos de Julio del sobredicho año de mil quinientos y noventa y seis , dia de Santa Maria Magdalena, lloviò en Meaco , Nangasaqui , Ufaca , y Ciudades circunvecinas , mucha ceniza menuda , que como si fuera nieve , cubria los campos, los texados , y las calles ; y fuè un dia tan triste , que perturbados los animos de los Gentiles , se llenaron de melancolias , con graves dolores de cabeza , llegando à terminos , que apenas podian explicar el sumo peso , que brumaba sus corazones.

114 Este mismo dia lloviò arena molida , algun tanto colorada , ò roxa ; cayò tambien una lluvia de gusanos ; y encapotado con funestas nubes el Cielo , comenzò à llover gran copia de cabellos largos , todos canos , que quemados , no daban mal olor ; pero en los Reynos , que caen à la parte del Norte , fuè tanta la abundancia , que por muchos dias tuvieron cubierta la tierra , los texados , las casas , y todas las montañas : cosa , que causó ad-

admiracion , y affombro , por no haverse visto en aquellos Países portento semejante.

115 El dia veinte y seis de Julio , dia de la Gloriosa Santa Ana , se viò à prima noche àcia el Poniente un Cometa grande , turbado el color , y de aspecto tan triste , que amenazando con sus rayos à los Reynos de Japòn , Tartaria , y Suria , presagiaba terribles suceffos , à que no alcanzaban los discursos.

116 El dia quince de Agosto se apareciò en el Cielo , à la parte del Oeste , ò Poniente , un Cometa de grandes comas , y rayos , con aspecto furioso , cercado de tantos vapores , que ofuscado algun tanto , no podia perfectamente discernirse. Fixado assi en el Poniente por espacio de quince dias , con rafagas turbulentas , tenia los corazones afligidos , y los Chinos de los Embaxadores , que son en la Astrologia mas practicos , daban voces , diciendo : *Uza, uza* , que quiere decir en su lengua : *Triste cosa , mala señal.*

117 Tan mala señal fuè , que el dia treinta de Agosto hubo un temblor de tierra , con bastantes desgracias ; pero el principal fuè à quatro dias de Septiembre,

à las doce y media de la noche, en que sucediò de repente un terremoto tan furioso, que no daba lugar à que las gentes pudiesen salir de sus casas, porque muchos quedaron sepultados en sus ruinas. Especialmente en los Templos de los Idolos hizo mayor efecto; siendo tanto el estruendo, la commocion, y estrago, que el Templo de *Daybut*, Fabrica costosa del Emperador, de grandes columnas, y preciosas piedras, diò todo en tierra, y se hicieron pedazos los Idolos *Daybut*, y *Focoto*: cayò al suelo el sumptuoso Templo, que estaba fabricado en los Palacios de *Dayri*, y quedaron destruidos sus Idolos, con ochenta personas, que habitaban. El Templo de *Tyzo à Janzu*, quedò destruido, y con èl dos mil y docientos Idolos. Se arruinaron los siete famosos Templos de *Atanjo*, y *Tarombo*, situado en lo alto de Meaco, que eran los mas fuertes de todo Japon, y otros docientos Monasterios de Bonzos, donde los habitantes murieron à millares, quedando numerados entre costosas ruinas todos los Palacios, y Casas Reales del Emperador, con ciento de sus mugeres, y gran parte de sus caudales.

En

118 En la Ciudad de *Ujaca*, donde à la fazon estaba el Emperador, y su hijo, cayeron en tierra los sumptuosos edificios, y torres, que havia fabricado el Tyrano, por ostentacion de su grandeza; y lo mismo sucediò en los Palacios de *Fugimen*. No quedò en pie Casa Real, Monasterio de Bonzos, Varcla, y Templo de Idolos, ni vivienda de Grandes, ò Señores, quedando solamente indemnes las Iglesias, y Conventos de los Ministros Catholicos, que como fundados sobre la Piedra Christo, no padecieron turbaciones de vientos, baybènes de tierra, ni movimientos de hombres.

119 Dios Omnipotente, inescrutable en sus juicios, diò lugar à que el Tyrano huyesse del Palacio, que habitaba, dexando en èl muertas setenta de sus mugeremas principales, el qual, aunque quedò como espantado de ver tantas ruinas, y de oir el grandissimo ruido, que andaba debaxo de tierra, como de grandes truenos, no por esso se moviò interiormente à conocer la poderosa mano de Dios, que le embiaba aquellas aldabadas, y despertadores, para que su alma no se perdiessse eternamente; y como el miserable estaba
en-

endurecido , y sentenciado à los eternos calabozos , quedò tan ciego , que solo tuvo lugar para confessar , que *Daybut* , y los *Idolos* que cayeron no eran buenos *Dioses* , pues no se pudieron valer à si mismos. Poco tiempo sobreviviò este Tyrano , pues murió infelicissimamente en los nuevos Palacios de Fugimen , à diez y seis de Septiembre de mil quinientos y noventa y ocho , diez y ocho meses despues del martyrio de nuestro esclarecido San Martin , y valerosos Compañeros.

120 La gente que pereciò en este terrible terremoto , en que se alteraron la tierra , y ayre , passò de setenta mil personas ; pues olvidada la tierra de que era madre de los hombres , se mostrò por este tiempo muy madrastra. Uno de los casos espantosos sucediò en un Lugar de Venteros , que està entre Meaco , y Usaca ; y fuè , que un monte cercano se arrancò tan furiosamente , que cayendo sobre el Lugar , quitó à muchos vecinos las casas , hacienda , y vida. Junto à la Villa de Fiongo , se partiò por medio una gran peña , y quedò una profundidad tan grande , que parece baxaba hasta el abyfmo.

121 La mar estuvo tan braba , y tempest-

pestuosa, que no solo hubo en aquel tiempo grandes tormentas, como experimentaron los que navegaban por la mar del Japòn; pero aùn los que en la tierra estaban lexos de ella, recibian considerable daño; tanto, que en la Isla de *Gato*, una de las de aquel Reyno, hizo mucho estrago. Junto al Reyno de *Bungo* saliò el mar de sus terminos prefixos mas de legua y media, en que havia una grande Poblacion, cogiendo la gente tan descuidada, que sobrepujando las espantosas olas las casas mas altas, ahogò todos los vecinos, sin quedar libres mas de tres, ò quatro personas; y para memoria de este castigo, quiso Dios que un grande arbol, que estaba junto al Pueblo, quedasse dentro de la mar, firviendo à los ojos de escarmiento.

122 El ayre se deshizo en tan furiosos vientos, que certificaron no podian tenerse en pie las gentes, porque con el bambonèo de las casas se mareaban todos, como pudieran con los baybènes, y brèa de un Navio; y aunque los temblores fueron muchos, por mas, ò menos dilatados espacios, fuè gran misericordia de Dios, que antes que llegasse el terremoto, soplasse con tanta furia el viento, que se sa-

lieffen de las casas à la commocion , y ruido , que causaba el ayre.

123 Fuera de estos prodigios , que sucedieron desde que entrò en el Japon el invicto Proto-Martyr San Martin de Aguirre, sucedieron otros en aquel Reyno, pocos años antes ; pues estando una noche durmiendo el Señor de Arima , llamado Arimandono, soñò, que en su tierra havia de suceder una cosa prodigiosa ; y consultando este sueño con un Padre de la Compañia , le diò por consejo confessasse , y comulgasse , para recibir la merced, que el Señor queria hacerle. Fuè esta, que cortando leña uno de sus Criados, y dando un gran golpe en un arbol , se abrió por medio , y dentro del corazon se hallò una Cruz muy bien formada , con que espantado el Leñador , y contandosele à su Amo , viò este el prodigio ; y teniendole por favor del Cielo , hizo traer la Cruz à su Lugar de Arima , que colocò en la Iglesia de los Padres de la Compañia , donde se venerò como Reliquia preciosa.

124 En otro Lugar apareciò , dentro de otro arbol , una Cruz maravillosa ; y lo que es mas digno de admiracion , que en los vestidos Japones aparecian varias ve-

zes muchas Cruces , que despues de sucedido el martyrio , conocieron haver sido estas señales mysteriosas ; como nunca vistas , ni oídas en aquellos Reynos ; siendo la principal de todas aquella Cruz , que se manifestò en el Cielo el proprio mes de Julio de mil quinientos y noventa y seis, en que entrò San Martin de Aguirre en el Japon , la qual era de la misma figura, que tuvieron las Cruces , en que fueron martyrizados San Martin , y sus Compañeros. Esta fuè aquella Cruz , que se viò con tres colores en la Celeste Esphera , como un quarto de hora , de color blanco; otro quarto de hora , de color de sangre; y ultimamente en un color negro , denotando su virginal pureza ; la sangre , que por Dios havia de verter; y la pena, que por la ausencia de su amable persona nos havia de quedar.

CAPITULO XII.

*PRISION DE SAN MARTIN
de Aguirre , y de sus Santos Compañeros.*

125 **P**ARA que mejor se perciba la causa de la prision de nuestro Martyr invicto , y de sus esfuerza-

zes muchas Cruces , que despues de sucedido el martyrio , conocieron haver sido estas señales mysteriosas ; como nunca vistas , ni oídas en aquellos Reynos ; siendo la principal de todas aquella Cruz , que se manifestò en el Cielo el proprio mes de Julio de mil quinientos y noventa y seis, en que entrò San Martin de Aguirre en el Japon , la qual era de la misma figura, que tuvieron las Cruces , en que fueron martyrizados San Martin , y sus Compañeros. Esta fuè aquella Cruz , que se viò con tres colores en la Celeste Esphera , como un quarto de hora , de color blanco; otro quarto de hora , de color de sangre; y ultimamente en un color negro , denotando su virginal pureza ; la sangre , que por Dios havia de verter; y la pena, que por la ausencia de su amable persona nos havia de quedar.

CAPITULO XII.

*PRISION DE SAN MARTIN
de Aguirre , y de sus Santos Compañeros.*

125 **P**ARA que mejor se perciba la causa de la prision de nuestro Martyr invicto , y de sus esforzados

dos Compañeros, es necesario decir el motivo, que pretextò el Emperador Taycozama, para dàr principio à esta tragedia. El dia doce de Julio de mil quinientos y noventa y seis, saliò de Manila para España el Galeon, llamado San Phelipe, cargado, y sobre-cargado de mercaderias, ropas, y caudales, en el qual iban el General Don Mathias Landecho, el Santo Martyr Fray Phelipe de Jesus, ò de las Casas, el Venerable Fray Juan Pobre, quatro Religiosos de San Agustin, y uno de Santo Domingo, por Vicario del mismo Galeon. Fueron tales, y tan inexplicables las tormentas de las furiosas embrecidas olas, alteradas al soplo activo de contrarios vientos, que en vez de venir à Nueva-España, dieron en Japòn, y fuè preciso, para no perder la vida, saltar à tierra, en el Puerto de Urando, el dia diez y nueve de Octubre. Dieron noticia al Emperador de la nueva embarcacion; y entre varias demandas, y respuestas, posseido de la codicia, se apoderò de todo, y mandò se notificasse el Decreto, de que todos entregassen quanto oro, y plata tuviesen, hasta cantidad de medio real, so pena de la vida.

126 Entre tanta turbulencia, no faltaron malos, y depravados Consejeros, que malquistaron los Religiosos con el Emperador, y otros Ministros, diciendo, que los Castellanos eran unos Ladrones, que andaban tomando Reynos estraños, y que los del Galeon iban à sondear sus Puertos, para alzarse con el Japon, valiendose del ardid de embiar Frayles de antemano, con titulo de Embaxadores. Representaron tambien al dicho Emperador Taycozama, que dichos Religiosos, con el colorido de predicar su Ley, estaban en aquel Reyno para demarcar la tierra, y hacer gente de su Secta, que los pudieffen ayudar à levantarse con todo, como lo havian executado en Nueva-España, en el Perù, y Philipinas; y que assi merecian ser castigados, como Pyratas de la tierra.

127 Con estos, y otros consejos, que administraron la malicia, y la codicia, se llenò el Barbaro de colera, y mandò à sus Ministros, que aquella noche lo mismo fuesse assomar la Luna por el Orizonte, que prender à los Frayles, y à quantos se hallassen seguir su Ley en su dilatado Reyno. Era el dia ocho de Diciembre, dia en que la

hermosa Luna Maria assomaba por el Ori-
zonte de su Concepcion Immaculada, quan-
do por una parte Xibunoxo, Governador
de la parte inferior de Meaco, puso Guar-
das à la pobrecilla Casa de Porciuncula,
donde estaban los Santos Fray Pedro Bau-
tista, Embaxador, y Comissario, Fray Fran-
cisco Blanco, Fray Gonzalo Garcia, Fray
Francisco de San Miguèl, ò de la Partilla,
y Fray Phelipe de las Casas, que havia
venido en el venturoso, y desventurado
Galeon, que queda mencionado.

128 Esta propria noche del dia ocho
de Diciembre de mil quinientos y noven-
ta y seis, que en la cuenta de los Japones,
fuè à los veinte de la Luna *Bonlocù*, el Go-
vernador de Usaca, llamado Farimando-
no, despachò Soldados, que prendiessen,
y cercassen el Convento de Belèn, que
estaba en dicha Ciudad, donde pusieron
por lista al Santo Fray Martin de Aguirre,
al Santo Niño Antonio, natural de Nan-
gasaqui, de edad de doce à trece años, y
à los Santos Martyres Cosme Zaqueya, y
Jochin Sanquier, que servia de Cocine-
ro. En fin, de once Religiosos, que havia
dentro de Japòn, quedaron presos los
seis, y quedaron libres los cinco, cuyos
nom-:

nombres son Fray Agustín Rodríguez, Fray Marcelo de Rivadeneyra, Fray Bartholomé Ruiz, Fray Geronymo de Jesús, y Fray Juan Pobre, en cuya impropria libertad se comprehende lo incomprehensible, que son los juicios de nuestro Dios, y Señor.

129 Tuvo noticia de esta prision el General del Galeon San Phelipe Don Mathias Landecho, quien, despues de repetidos infortunios, alcanzò del Rey de Torza, llamado Chogongami, le concediesse, afsi à el, como à sus compañeros Seculares, y Religiosos sobredichos, celebrar la Pasqua de Navidad en el Convento de Belèn, donde estaba San Martin de Aguirre, cuya solemne funcion refiere el Venerable Montilla en el Capitulo ochenta y tres de su Relacion Historica, por las siguientes palabras:

130 „ El General Don Mathias, y los
 „ Españoles, y Frayles, que traian en su
 „ compañía, tuvieron malos tiempos, des-
 „ de que salieron del Puerto de Urando, y
 „ afsi no pudieron llegar à la Ciudad de
 „ Usaca hasta los veinte y quatro de Di-
 „ ciembre, donde llegaron muy maltrata-
 „ dos, por las grandes nieves, y eladas,
 „ „ muer-

„ muertos de hambre , y fucios , por el
 „ poco dinero , y muy affigidos , por sa-
 „ ber la prision de los Santos Frayles. Guia-
 „ ronlos à la casa del Chogongami , Rey
 „ de Torza , y èl les mandò recoger , y
 „ hacer fuego en una su cocina ; y no fuè
 „ pequeño favor en aquel tiempo , del
 „ qual alcanzaron , con grandes ruegos,
 „ que los dexasse ir el dia siguiente , que
 „ eran veinte y cinco , à celebrar la Pas-
 „ qua de Navidad al Convento de Bethlèn,
 „ donde estaba preso el Padre Fray Mar-
 „ tin. Fueron allà todos antes de amanecer,
 „ con muy buena guardia de Soldados , y
 „ mandato , que se volviessen luego. Las
 „ lagrimas que vertiò el Padre Fray Mar-
 „ tin , y todos ellos quando se vieron , no
 „ se pueden encarecer brevemente. Con-
 „ fessaronse todos , y el Padre Guevara,
 „ Augustiniano dixo la Missa del Gallo,
 „ segun la cuenta que llevaban los Espa-
 „ ñoles , y en ella comulgò à todos ; y des-
 „ pues dixo el *Padre Fray Martin de Aguirre*
 „ la Missa del dia de San Estevan.

131 Hallaronse en esta funcion Fray
 Geronymo de Jesus , el bendito Fray Juan
 Pobre , el Alferez Don Pedro Cotelò , y
 otros Sugetos , à quienes el Santo Fray,
 Mar-

Martin hizo un esplendido banquete de un poco de arroz cocido, y longaniza; pero se defazonò de tal modo el combite, que llegó Christoval de Mercado desde Meaco, dandoles por triste nueva para todos, como alegre para nuestro Martyr inclyto, de haver dado Sentencia de muerte el Emperador Taycozama contra los Frayles Descalzos. Abrazaronse todos, derramando mares de lagrimas; y el Alferez Coteló, sin dexar de besar el Habito de nuestro Santo Glorioso, afirmando, que le compelia à hacerlo una maravillosa, y extraordinaria fragancia que despedia, como efecto claro de su virginal pureza. Despidieronse los Huespedes, con el quebranto que puede discurrirse, y San Pedro Bautista escrivìò desde Meaco à nuestro Glorioso San Martin de Aguirre las dos Cartas siguientes. (30)

*CARTA PRIMERA DEL SANTO
Comissario San Pedro Bautista à
San Martin de Aguirre.*

132 „ **J**esu-Christo sea en su alma.
 „ Con la de V.C. charissimo
 „ Hermano, recibì mucha consolacion,
 R „ por

(30) *Rivad. Hist. del Archip. lib.5. cap.2. fol.475.*

„ por saber de su salud , y de que el Señor
 „ le dà animo para animar à los Christia-
 „ nos à padecer por amor de Dios. Tam-
 „ bien acà nos hace el Señor la misma
 „ merced , bendita sea su Magestad , que
 „ estamos muy alegres , y consolados en el
 „ Señor , aunque cercados dentro , y fue-
 „ ra de casa , de Guardas , teniendo por
 „ merced muy grande el padecer por su
 „ divino amor. Leon no llegó con la Car-
 „ ta de V. C. ni sabemos de èl : ayer le
 „ despachè una con unos Leprosos de Za-
 „ cay , en que le daba noticia de lo que
 „ passaba por acà. Y porque por ventura
 „ no llegará à manos de V. C. dirè breve-
 „ mente lo que contenìa. El dia que V. C.
 „ me avisó con Cayo de las cosas de por
 „ allà , nos pusieron Guardas ; y dicien-
 „ donos nuestro Hermano Cosme , que
 „ otro dia sin falta nos cortarian las cabe-
 „ zas , aquella noche nos aparejamos , y
 „ confesamos à todos los Christianos que
 „ pudimos , sin dormir en toda la noche
 „ ningun sueño , y una hora antes que
 „ amaneciesse dixè yo Missa , y la oyeron
 „ muchos Christianos , y comulgè à to-
 „ dos nuestros Hermanos , y à otros mu-
 „ chos Christianos , de los que haviamos
 „ con-

„ confessado aquella noche. Y mandè at
 „ Hermano Fray Gonzalo les hiciesse una
 „ Platica , para que los animasse , no à tor-
 „ nar atràs , mas que estuviessen apareja-
 „ dos à padecer por Christo. A lo qual ellos
 „ respondieron à este tiempo muy enteros,
 „ que deseaban tener cien vidas para darlas
 „ todas por aquel Señor , que diò en la
 „ Cruz la fuya por ellos , y que ellos eran
 „ pecadores , y que aunque diessen las vi-
 „ das , hacian poco ofrecellas por satisf-
 „ faccion de los muchos pecados , que
 „ contra este Señor tenian cometidos.
 „ Despues acabada la Missa , en la qual
 „ estuvieron todos con mucha devocion,
 „ y aùn derramaron muchas lagrimas de
 „ alegria , por la merced que parece que
 „ Dios les estaba prometiendo. De alli
 „ à un poco vinieron muchos Ministros
 „ de Justicia , y anduvieron mirando todo
 „ quanto teniamos en casa , ansi en las
 „ Oficinas , como en la Sacristia. Y luego
 „ oimos decir , que yà traian cadenas,
 „ y cuerdas para llevarnos presos , y ma-
 „ niatados. Y vino un Governador de
 „ Miaco con mucha gente. Quien podrá
 „ contar el alegria , y placer que hubo en-
 „ tre nosotros todos? Las gtacias que da-

„ bamos à Dios nuestro Señor , por pare-
 „ cernos era llegada la hora , en que este
 „ Señor nos quería hacer participantes de
 „ su Reyno. Y que luego nos quitarian las
 „ vidas. Y así, en entrando este Governador ,
 „ echò mano de los Predicadores Ja-
 „ pones, Leon , Paulo , Ventura , Thomè,
 „ Gabriel , y los llevò consigo : allà los tie-
 „ ne , y ellos fueron por el camino predi-
 „ cando à los Gentiles con grande animo,
 „ y esfuerzo. Y me escrivieron una Carta
 „ de la Carcel , diciendo , que sin falta les
 „ cortarian las cabezas , por ser Christia-
 „ nos , mas que ellos estaban muy ale-
 „ gres , y contentos de padecer otros mu-
 „ chos generos de tormentos , y que yà te-
 „ nian grandes deseos de ir al Cielo à go-
 „ zar de aquella Bienaventuranza , para
 „ donde fueron criados , y que les enco-
 „ mendassemos à nuestro Señor , para que
 „ les diesse firme proposito para padecer
 „ por su divino amor. Yo les respondi,
 „ que este Señor , por quien ellos desea-
 „ ban padecer , los ayudaria en tan honro-
 „ rosa batalla. Los que quedamos , toda
 „ la alegria que haviamos tenido , se nos
 „ tornò en tristeza , viendo que el Gover-
 „ nador se iba sin nosotros ; porque en-
 „ ten-

,, tendiamos , que nos llevàra à todos , y
 ,, ansi lo tratamos entre nosotros, enten-
 ,, diendo que no eramos merecedores de
 ,, tan gran merced por nuestros grandes
 ,, pecados. Mas todavia no desconfiamos de
 ,, que el Señor nos harìa tan alta merced
 ,, de cumplir nuestros deseos , porque aun
 ,, estabamos presos , y con Guardas. Yà no
 ,, dexan entrar Christianos en nuestra Igle-
 ,, sia ; y por ser la gente mucha , afsi de
 ,, Guardas , como de Gentiles , no pode-
 ,, mos embiar una Carta fuera de Casa.
 ,, V. C. nos encomiende à Dios , y à todos
 ,, los demàs Christianos , porque nosotros
 ,, hacemos lo mismo acà : V. C. tenga mu-
 ,, cho animo , y confianza en su Divina
 ,, Magestad , que agora parece que comen-
 ,, zamos el oficio Apostolico ; y en medio
 ,, de todas estas angustias , y trabajos no
 ,, nos desampara Dios nuestro Señor , por-
 ,, que sus divinas consolaciones moran
 ,, siempre en nuestras almas, dandonos es-
 ,, fuerzo , y animo de padecer muchos tor-
 ,, mentos , y afrentas por su divino amor.
Benedictus Deus , & Pater Domini nostri
Jesu-Christi , qui consolatur nos in omni tri-
bulatione nostra. Estamos con mucha ale-
 gria : *Quoniam digni habiti sumus pro nomi-*
ne

ne Jesu, contumeliam pati. Y por hacernos
 „ Dios esta merced de padecer con alegria
 „ por su amor. El Señor dè à V. C. su di-
 „ vino espiritu, porque no hai lugar de
 „ escrivir mas.

CARTA SEGUNDA DEL SANTO
 Comissario, à San Martin de Aguirre.

133 „ **P**AX Christi, &c. (31) Re-
 „ cibì la de V. C. y las de
 „ los Hermanos Fray Hieronimo, y Fray
 „ Juan. Mucho me holgado de que el
 „ Padre Fray Diego de Guevara, y todos
 „ estos Señores hayan aportado ai, para
 „ consuelo suyo espiritual. Yo me tuviera
 „ por muy dichoso de haverles tenido por
 „ huespedes esta Pasqua, para servirles,
 „ y regalarles con nuestra pobreza, y mu-
 „ cho amor, y voluntad, que aunque es-
 „ tamos presos, el espiritu no le pueden
 „ prender. Y ansi, gloria à la Magestad
 „ Divina, hemos celebrado la Santa Na-
 „ tividad del Hijo de Dios, con mucha
 „ alegria espiritual. Entonamos las Vispe-
 „ ras, y hubo Incienso: à los Christianos
 „ dieron licencia solamente para estàr en
 „ el

(31) Rivadeneyr. ubi sup. cap. 3. fol. 481.

„ el patio de la Iglesia , y desde allí oye-
„ ron las Vísperas, y los Maytines, y Missa
„ del Gallo , al frío , y elada , para mayor
„ corona. Vino mucha cantidad de ellos,
„ entonamos el Invitatorio , Hymno , y
„ Lecciones , y Missa , y Laudes , y à to-
„ do estuvieron padeciendo hatto frío. Y
„ hubo coplas à nuestro modo. Ayer oí
„ decir , y creo que salió de casa de Cos-
„ me , que havia venido nueva à Tayco-
„ zama , que havia parecido otro Navio
„ en Urando , de lo qual dicen que estaba
„ muy alegre , y que embió allá à Chu-
„ zungami. Si esto es verdad , temo que
„ ha de dilatar el despacho de estos Seño-
„ res , hasta saber si el Navio es tambien
„ de Luzón ; y siendo así , confirmarse
„ hà en su falsa imaginacion , de que ve-
„ nian à hacerle guerra. El Señor lo re-
„ medie , que harta miseria sería para Ma-
„ nila ; aunque sería dicha , si se supiese
„ conocer. El Hermano Fray Hieronymo
„ puede ir à Nangasaqui , yà que el Ge-
„ neral lo pide , aunque entiendo fuera
„ muy acertado dilatar la partida , hasta
„ ver el Despacho del Rey. Pero si todavia
„ quisiere , que vaya luego , vaya con la
„ bendicion de Dios , y mia. Y esté allá,
„ hasta

„ hasta que yo avise lo que ha de ser , si
 „ nos crucifican primero , que por amor de
 „ Christo esso es lo que deseo. El Hermano
 „ Fray Phelipe desea irse con el General;
 „ pero no es posible , sino se negocia con
 „ Chuzungami , diciendole , que es uno
 „ de los que vinieron en la Nao. El Her-
 „ mano Fray Juan se vuelva tambien à
 „ Manila , à dár cuenta à nuestro Herma-
 „ no Provincial de lo que acá passa , por-
 „ que bastamos por agora los que esta-
 „ mos , hasta ver en que paran estos pley-
 „ tos. Quando entendiera , que nos ha-
 „ vian de martyrizar à todos , yo le detu-
 „ viera que no se fuera ; mas no creo que
 „ recibiremos esta merced , aunque no te-
 „ nemos seguro de que nos hayan de ma-
 „ tar. La consideracion , que el Hermano
 „ Fray Juan hace en su Carta , es muy
 „ buena , que si matan à los Christianos,
 „ no parecerà bien irnos nosotros : digo
 „ esto , que si à ellos les matan , y noso-
 „ tros tenemos libertad , con ellos hemos
 „ de ir à predicarles , y esforzarles , y de
 „ alli podrá ser que den tras nosotros ; y
 „ si no nos matan , entiendo que nos han
 „ de echar del Reyno. El Señor ordene
 „ aquello , que mas ha de ser para su glo-
 „ ria,

„ria , que cierto en toda esta prision no le
 „he pedido me libre de la muerte , sino
 „que haga de mi lo que mas sea agrada-
 „ble à su Divina Magestad , y le doy in-
 „finitas gracias por esta merced. Los po-
 „bres de los Hospitales tampoco los de-
 „xan salir : no sé que se ha de comer si
 „dura esta prision ; de esto que à nosotros
 „nos dan , me han pedido limosna : no
 „me pesa , sino porque no tengo un buen
 „golpe de arròz para gastar con ellos,
 „aunque bendito Dios , los Christianos
 „han acudido muy bien à hacernos li-
 „mosna en esta prision , mejor que antes.
 „Esta sea para todos tres , que no hai lu-
 „gar de escrivir en particular à cada uno.
 „Encomiendenos al Señor , que acà lo
 „harèmos por todos muy en particular , y
 „se dice cada dia la Letania , y por todos
 „essos Señores del Navio , nuestro Señor
 „les dè su divino espiritu, &c.

134 Afsi confortaba , y consolaba
 San Pedro Bautista , como buen Pastor , à
 sus ovejas : afsi animaba à los Soldados de
 Christo : afsi pelearon las batallas del Se-
 ñor : y afsi atropellò nuestro invicto Pro-
 to-Martyr San Martin de Aguirre por to-
 dos los peligros , que como se verá , fue

uno de los valerosos Capitanes , que sentaron plaza en los blancos Exercitos de los Purpurados Martyres , y Campeones robustos , que han ceñido Laureles à sus sienas en los Campos de Batalla , que ha tenido nuestra Madre la Santa Iglesia Catholica.

CAPITULO XIII.

MARTYRIOS DE SAN MARTIN de Aguirre antes de su Martyrio , y algunas cosas sucedidas por este tiempo.

Año de
1597.

135 **E**N el tiempo que duraron las prisiones de los Siervos del Altísimo no faltò la piedad en algunos principales Cavalleros , y Señores de aquel Reyno , empenándose con el Emperador Taycozama , para que desterrasse à los Frayles de Japòn , y no procediesse à dár sentencia de muerte à unos hombres, que havian hecho en aquella tierra tantos bienes , curando leprosos , afsistiendo à los necesitados , y dando salud à los enfermos. Nada alcanzò para disuadir los malos informes , que havian dado los mal

in-

uno de los valerosos Capitanes , que sentaron plaza en los blancos Exercitos de los Purpurados Martyres , y Campeones robustos , que han ceñido Laureles à sus sienas en los Campos de Batalla , que ha tenido nuestra Madre la Santa Iglesia Catholica.

CAPITULO XIII.

MARTYRIOS DE SAN MARTIN de Aguirre antes de su Martyrio , y algunas cosas sucedidas por este tiempo.

Año de
1597.

135 **E**N el tiempo que duraron las prisiones de los Siervos del Altísimo no faltò la piedad en algunos principales Cavalleros , y Señores de aquel Reyno , empenándose con el Emperador Taycozama , para que desterrasse à los Frayles de Japòn , y no procediesse à dár sentencia de muerte à unos hombres, que havian hecho en aquella tierra tantos bienes , curando leprosos , afsistiendo à los necesitados , y dando salud à los enfermos. Nada alcanzò para disuadir los malos informes , que havian dado los mal

in-

intencionados , y afsi se pronunciò en forma la primera sentencia , de que los cortassen las narices , y las orejas ; y que publicada à voz de Pregonero la sentencia , fuesen llevados à la verguenza por las calles publicas de las mas principales Ciudades del Reyno , Meaco , Fuginen , Usaca , Sacay , y otras , hasta Nangafaqui (que dista del Meaco cien leguas) y alli fuesen crucificados.

136 El caso portentoso , que sucediò en nuestro Convento de Porciuncula de la Ciudad de Meaco , fuè , que una Imagen de nuestro Padre San Francisco sudò sangre al tiempo de prenderlos , cuyo estupendo caso animò à estos Mavortes , y Martyres valerosos , à que se preparassen para dár la sangre de sus venas por Jesu-Christo , quando la daba maniroto el Sacerò Simulachro de su Seraphico Padre San Francisco , al vèr à sus Hijos , para su mayor honra , deshonorados.

137 Llegò el Quambaco à la Ciudad de Usaca , que dista ocho leguas de Meaco , donde estava preso nuestro invicto Martyr San Martin de Aguirre , con su Angelico Antonio , Cosme Zaqueya , y Joachin Sanquier (respecto de que el Niño

Thomè havia passado à Meaco, en compañía de San Phelipe, recién llegado en el Galeon de su nombre) con quienes leida la sentencia del Tyrano, unieron al Santo Paulo Michi, y los dos Doxicos de la Compañia. Leyòse esta sentencia el dia ultimo de Diciembre, y el dia primero de Enero del siguiente año de mil quinientos y noventa y siete, llevaron maniatado al Santo Martyr San Martin, y sus Compañeros, hasta la Ciudad de Meaco; y llenandole de oprobrios, y malos tratamientos, le entraron con los otros presos en la Carcel de dicha Ciudad, llamada *Michiu*, donde estaba el Santo Comissario San Pedro Bautista, con el restante numero de los sentenciados.

138 Llegò el Viernes quince de la undecima Luna, segun los Japones, y dia tres de Enero, por nuestra cuenta, en que los Ministros sacaron de la Carcel de Meaco estos gloriosos Cruciferos, los ataron las manos à las espaldas, y llevaron à pie por la Ciudad, acompañados de multitud de gente, hasta un lugar publico cerca de una Vateia, ò Templo principal, de los muchos de Idolos, que hai en aquella Ciudad, donde pararon todos veinte y quatro,

y allí publicamente , como en venganza de la injuria hecha à sus Dioses , ò como Sacrificio de espiacion para aplacarlos , los cortaron à cada uno un pedazo de la oreja izquierda ; y lo mismo huvieran hecho con las narices , sino fuera por interposicion de un Grande de la Corte del Emperador, diciendo , que era contra la costumbre de el Japòn executar tal sentencia contra los Embaxadores , como lo eran los Frayles.

139 En este primer tormento , aunque todos los Santos Martyres se mostraron muy valerosos , fuè con especialidad San Martin de Aguirre , quien se manifestó con mas alientos , como consta de una de las Relaciones , que vinieron de Philipinas , donde dice así : „ El Santo „ Comissario fuè Padre , y el Santo Fray „ Martin (32) Maestro de Theologia de „ toda la Provincia , y fuè su Discipulo „ Fray Francisco Blanco , y murieron en- „ trambos siendo Virgines , y Martyres , y „ se parecieron en las almas , y rostros , y el „ Santo Fray Martin era sincerissimo so- „ bre-manera , y muy humilde. Dexò gran „ fa-

(32) *Archivo de la Provincia de San Joseph, tom.7. lit.B. Martyres del Japòn, pag.205.*

„ fama de Siervo de Dios en todas las par-
 „ tes que estuvo , y mas en *siete meses*,
 „ que vivió en *Japòn* , donde mostrò ser de gran-
 „ dísimo animo , quando le cortaron la oreja en
 „ *Miaco* , y à los demás Martyres , y los pu-
 „ sieron en carros de bueyes , y truxeron
 „ à la verguenza ; y aunque todos los Mar-
 „ tyres iban con mucho animo , derramando san-
 „ gre por las plazuelas , y calles , particular-
 „ mente se notò en el Santo Fray Martin , que
 „ iba tan alegre , sin haver mudado el color , que
 „ parecia un Angel del Cielo ; y al tiempo que
 „ les cortaron las orejas , cantaron el *Te*
 „ *Deum laudamus* en alta voz , con grandíssi-
 „ ma alegría ; y los Christianos Japones,
 „ que se hallaron à este espectáculo , llo-
 „ raban de contento ; y admirados los Gen-
 „ tiles , decian : *Verdaderamente , que esta*
 „ *gente es estraña , que cantan quando havian*
 „ *de llorar*. Y quando se despidieron de la
 „ Imagen de Nuestra Señora à la puerta
 „ del Convento de *Miaco* , cantaron el
 „ mismo Hymno , estandoles atando las
 „ manos con recios cordeles.

140 Lo que mas assombiò à los Gen-
 tiles , y sirviò de exemplo à los Japones
 Christianos , fuè el vèr los dos Niños Tho-
 mè , y Antonio , criados en la escuela de
 los

los varoniles alientos de nuestro Herculeo Santo, que viendose cortar la oreja, decian valerosos al Verdugo: *Corta, corta mas si quieres, y hartate bien de sangre de Christianos*; (33) y con estas palabras dixeron otras de gran valor, mostrando el contento que tenian de verse heridos, y maltratados por nuestro Redemptor Jesu-Christo. Era San Martin de Aguirre Aguila generosa, que provocaba alientos à sus tiernos Discipulos; era animoso Elefante, que cobra mas fuerzas con la vista de su sangre. No se perdiò la menor de las Reliquias, ni una gota de sangre de sus venas, pues los Christianos la recogieron, prevenidos con multitud de lienzos, ofreciendose, à vista de este espectaculo, quarenta y seis mil personas al suplicio; pero fueron en todas entrefacadas las suficientes para completar el numero de veinte y seis, con otras dos, que hasta Nangasaqui se ofrecieron en el camino: numero tan prefixo, como predestinado ab eterno.

141 No bien estaba acabado este cruento Sacrificio, executado en los veinte y quatro Soldados valerosos, quando vertiendo sangre, y preparados ocho carros,

ti-

tirado cada uno de un buey solo , los pusiéron en ellos de tres en tres , atadas las manos à las espaldas , passeandolos por la Ciudad de Meaco para mayor afrenta ; pero fuè la voluntad de Dios tan ignorada de los Gentiles , que regaron con arena las calles , sin saber lo que se hacian : accion , que solo se executa , quando victoriosos las passean los Emperadores en sus Carrozas triumphales.

142 Concluida esta solemnidad vergonzosa , en que con tantos aparatos los llenaron de escarnios , y de oprobrios , los volvieron al calabozo , donde passaron aquella noche en continua oracion , y divinas alabanzas , animandose los unos à los otros para saturarse de escarnios. Amaneciò el dia , y subiendolos à todos en cavallos , caminaron con afrenta , escoltados de Soldados , tan gentiles , como inhumanos ; y llegando à Usaca , jornada de ocho leguas , se hallaron con la Sentencia definitiva , que decia en esta forma:

SENTENCIA.

143 **P**OR quanto estos hombres vinieron de los Luzones , con titulo de Embaxadores , y se quedaron en
Mea-

Meaco predicando la Ley de los Christianos, que yo prohibi muy rigurosamente los años passados, mando que sean ajusticiados, juntamente con los Japones, que se hicieron de su Ley; y assi estos veinte y quatro seràn crucificados en Nangasaqui; y vuelvo à prohibir de nuevo la dicha Ley para en adelante, porque venga à noticia de todos; y mando que se execute; y si alguno fuesse ossado à quebrantar este mandato, sea castigado con toda su generacion. El primer año de Queycho, à los diez dias de la undecima Luna. Sello Real.

144 Desde la Ciudad de Ufaca llevaron à San Martin de Aguirre, y à sus valerosos Compañeros, acompañados de barbaras Tropas Militares por el camino de Nangasaqui, entrando en las Ciudades populosas de Fugimen, Sacay, Tiongo, Acaxi, Ximonogequi, Facata, Carazu, Nangoya, Zucasaqui del Reyno de Fungen, y Sononqui, que dista una jornada de Nangasaqui, en cuyo penoso viage quedaron numerados los dos Santos Martyres, que completaron el numero de veinte y seis, llamados Pedro Xuquixico, ò Suquexiro, y Francisco Faleñame, Carpintero.

145 La entrada en la Ciudad de Fa-

cata fuè à los catorce de la Luna , y ultimo dia de Enero , desde donde escriviò una Carta el esforzado Martyr San Martin de Aguirre , la qual , con otras dos , segun el orden de sus fechas , inmediatamente subscrivo. (34)

CARTA DE S. MARTIN
de la Ascension y Aguirre , à
nuestro Hermano Fray Juan de
Garrovillas, Ministro Provin-
cial de la Santa Provincia
de San Gregorio.

146 **G**ratia , & pax , &c. Sea
por amor de Dios la cari-
dad de embiarme en compañia de nuestros Her-
manos , y por amor de Dios pido à V. C. de
muy muchas gracias à su Divina Magestad,
en que à un tan gran pecador como yo , haya
sido servido de juntar en compañia de los que
mueren por su amor , que mis fuerzas no al-
canzan à dár gracias debidas por tan grande
beneficio. A todos los Hermanos mande dár
V. C. de mi parte el ultimo Vale , y los postre-
ros

(34) Archivo de la Provincia de San Joseph, tom. 9.
lit. A. Processos de los Santos Martyres, pag. 187. y 188.

ros abrazos , y me perdonen por amor de Dios las pesadumbres , y el mal exemplo que les he dado , por no haver lugar para escribir . Porque las Guardas no nos la dãn , no soy mas largo , ni escribo à algunos Hermanos , y à otras personas , à quien tenia obligacion . V. C. dè à todos mis saludes , y que todos me encomienden à Dios . V. C. por amor de Dios no dexede acudir , en todo lo que pudiere , al consuelo de los Fieles , que quedan sin recaudo , embiando algunos Religiosos quando huviere oportunidad , porque hai muchos Christianos ; y fuera de esto , ha executado el Rey con tanta publicidad esta muerte , que toda la tierra ha venido à tener noticia de ella , y queda movida de manera , que si hai Ministros , se hará mucho mas fruto , y habrá mas Christiandad ; y para esso , en el Hospital puede dár V. C. orden , que algunos aprendan la lengua , que no es tan dificultosa , que no la puedan saber con facilidad , y será de mucha importancia saberla primero , para poder venir acá con mas commodidad . Y pues tanto ha costado à essa Provincia esta version , pues en ella mueren agora los Hermanos , que estaban acá , no será razon dexarla , sino antes con mas veras proseguirla ; y este Rey yá presto se morirá , que está yá dizque viejo . Del camino , y de Enero à 14. de mil quinien-

tos y noventa y siete años. Fray Martin de la Ascencion. A nuestro Hermano Fray Juan de Garrovillas, Ministro Provincial de los Frayles de la Provincia de San Gregorio de las Philipinas.

CARTA DEL MISMO
Santo Proto-Martyr à Don Antonio de Morga, Theniente Governador de las Islas Philipinas. (35)

147 **A** Dios Señor Doçtor, à Dios, que nuestro Señor, por su misericordia, ha sido servido (no mirando à mis pecados) de juntarme en compaña de veinte y quatro Siervos de Dios, que mueren por su amor, de los quales seis somos Frayles de San Francisco, y los diez y ocho naturales Japones, y con esperanza de que otros muchos iràn por el mismo. V. md. reciba el ultimo vale, y los postreros abrazos de toda esta Compaña, que todos reconocemos el favor, que ha mostrado à las cosas de esta conversion. Y agora por la despedida le rogamos, y yo particularmente, que tome por negocio proprio el favorecer esta Christiandad, siendo Padre, y fa-
vo-

voreciendo todas las cosas , que se ofrecieren á la Mission de los Religiosos á esta conversion, assi halle V. md. quien le favorezca , è interceda delante de Dios al tiempo de la necesidad. A Dios Señor : á la señora Doña Juana dar á V. md. el ultimo vale ; nuestro Señor guarde , &c. Del camino de la horca , y de Enero veinte y ocho de mil quinientos y noventa y siete años. Este Rey queda muy engolosinado de lo que ha robado en San Phelipe , y dicen , que el año que viene ha de ir á Luzón ; y que por estar ocupado con los Corios este año , no vá ; y que para esto quiere tomar la Isla de los Lequios , y la Hermosa , para echar la gente de alli en Cagayán , y de alli tomar á Manila , si Dios no le ataja primero los passos. Vs. mds. vean lo que les importa , y conviene. Fray Martin de la Ascencion.

CARTA SEGUNDA DE
 San Martin de Aguirre , al
 sobredicho Ministro Pro-
 vincial Fray Juan de
 Garrovillas.

148 **G**Ratia , & pax , &c. Muchas gracias sean dadas á la inmensa Bondad , que por su misericordia
 fué

fuè servido de juntarme con esta Santa Com-
 pañia de los que mueren por su amor, no mi-
 rando mis pecados. Ha sido bien solemne nues-
 tra muerte en todo el Reyno, porque para po-
 ner miedo à todos, se han movido: Que nos hizo
 passear el Rey las calles de Meaco, Usaca, y
 Sacay, y otras partes, mandandonos embiar
 por tierra (hoc à semetipso non fecit) sino
 que ha sido ordenado de lo alto; porque por to-
 dos los Pueblos que hemos passado, à la gente
 se ha predicado, y queda predicado el Santissi-
 mo Nombre de Dios, al qual sean dadas las
 gracias por todo. Ha sido obra de Dios el ani-
 mo, que han tenido los Christianos en Usaca, y
 Meaco, porque todos traian en la boca el mar-
 tyrio, y fuè desconsuelo de muchos el no ha-
 cernos compañia. El Hermano Fray Geronymo
 deseò mucho hacernosla, sino que para consue-
 lo de los Christianos le hizo nuestro Hermano
 que se escondiessse, porque los Christianos de
 Fugimen, y Meaco, están empadronados por
 mandado del Rey, que dicen que llega el numero
 de los que están escritos à quarenta è seis mil;
 aunque yo pongo duda de que haya tantos Chris-
 tianos en Meaco, y Fugimen; y en la sentenc-
 ia que ha dado contra nosotros viene escrito, que
 todos los Christianos sean muertos, y que en
 adelante nadie se haga Christiano, so pena de
 que

que èl , y toda su parentela seràn muertos : Por lo qual , nuestro Hermano escribiò al Hermano Fray Geronymo , que si esto se pusiessse por obra , pusiessse todos los medios posibles para poderlos consolar , y exortar lo mejor , y mas commodamente que pudiesse ; y si por mas animarlos , viesse conuenir hacerles compañía en morir juntamente con ellos , con la bendicion , y de nuestro Padre San Francisco , lo pudiesse hacer ; con tal , que à la hora de la muerte descubriessse el Habito : ahora es por acudir al consuelo de estos Christianos afligidos , y no desampararlos : Bonus Pastor ponit animam suam pro ovibus suis: Si granum frumenti mortuum fuerit , multum fructum affert ; pues el Señor ha sido servido de sembrar estos seis granos de nuestra Sagrada Religion en esta Iglesia de Japon , y amortiguarlos , base de esperar mucho fruto , y no desampararla , pues cuesta tanto. En la Carta , que el Rey escribe à Taracua , le manda , que todos los Frayles , que en adelante vinièren de Luzòn , los crucifiquen: por donde nadie podrà venir con el Habito , siu que le cojan ; pero no por esso se ha de dexar de acudir à estas almas , aunque se mude el Habito. Acà nos han dicho , que el Rey queda muy engolosinado de lo que ha tomado de la Nao San Ph. lipe , y que por estàr ocupado con los

Covas , no vâ à Manila ; y assi , que este año ha de concluir con los Covas los conciertos , y el año que viene ha de embiar sus Exercitos à Luzon para esto : que para esto quiere tomar los Lequios , y la Isla Hermosa , para embiar la gente alli , y de alli à Cagayan , para tomar à Manila , y despues la Nueva-España. Vs.Cs. avisen à Manila , porque provean lo que convenga. Las Cartas embien de Paquinsin , si ser pudiere ; y si no , &c. De Facata primero de Hebrero de noventa y siete años. Fray Martin de la Ascencion.

149 Llegò en fin San Martin de Aguirre à Nangasaqui , y quatro dias despues de escrita esta Carta , padeciò el riguroso martyrio de una Cruz , haviendo padecido en el camino tantos ultrages , como se manifiestan en una de las Relaciones de aquel tiempo , que dice assi : (36) „ Los „ trabajos que padecieron estos Santos „ Martyres desde Miaco , hasta Nangasa- „ qui , que son cien leguas de camino , lle- „ vados à pie , y descalzos , en tiempos „ de grandes frios , y nieves , no hai quien „ los pueda numerar , sino es sabiendo la „ crueldad de los Gentiles , y aborreci- „ mien-

(36) Archivo de la Provincia de San Joseph , tom. 7.
lit. B. pag. 199. buelta.

„ miento que tienen al Nombre de Dios.
„ Salian los Bonzos, sus mayores enemi-
„ gos, à afrentarlos, tomando venganza:
„ las mugeres, y niños los burlaban; y
„ unas vezes les tiraban con piedras, y
„ otras con lodo; y otras muchas les me-
„ tian yervas en la boca, llamandoles de
„ bestias, bacas, y bueyes; porque como
„ ellos no comen carne, y saben que los
„ Christianos la comen, los llaman Bacas;
„ y con mucha humildad, y mansedumbre
„ recibieron los Santos Martyres las inju-
„ rias, y oprobrios, que los Gentiles los
„ hicieron, rogando à nuestro Señor por
„ ellos; y la necesidad, y pobreza que
„ passaron, solo Dios lo sabe, que les diò
„ immortal corona de gloria. Hasta aquí
la breve Relacion de los trabajos, que pa-
deciò nuestro Proto-Martyr San Martin
de Aguirre, con todos sus Compañeros,
desde Meaco à Nangasaqui, donde con
todos fuè crucificado.

CAPITULO XIV.

HACE SAN MARTIN DE AGUIRRE una Platica fervorosa en el lugar del suplicio: muere crucificado, con superiores alien- tos; y acaba su dichosa vida, can- tando como celestial Cisne.

150 **T**riunfando de la tyrania el sufrimiento de nuestro Martyr invicto, llegò con sus amados Compañeros cansado, y fatigado de tan largo, como penoso camino, à la Ciudad de Nangasaqui, donde tenia preparado el lecho florido de una Cruz, para dár fin à sus fatigas, con el ultimo, dichoso, y felicissimo sueño, en que al despertar, havia de abrir los ojos para ver à Dios. O yugo santo del amor! (exclamaba San Bernardo) con què dulzura prendes, con què gloria aprisionas, con què suavidad oprimes, con què deleyte brumas, con què fortaleza aprietas, y con què prudencia enseñas! O amor feliz! de ti nace la bondad de las costumbres, la pureza de las intenciones, la sutileza de los entendimientos, la santidad de los deseos, la claridad de las obras,

obras , la fecundidad de las virtudes , la dignidad de los meritos , y la altura de los premios! (37)

151 Cada una de las Cruces, que estaban prevenidas , constaba de dos palos, uno atravesado en la parte superior , para la extension de los brazos , y otro en la parte inferior , aunque mas corto , para afirmar los pies. En medio del arbol mayor havia otro madero pequeño , en que el crucificado debia estar à cavallo ; de fuerte , que compuesta la Cruz de quatro maderos , quedaba el Martyr como aspa-do , y ceñido con cinco argollas de hierro, una en el cuello , dos en los brazos , y otras dos en las gargantas de los pies, para que al levantarlo en la Cruz , no cayesse , y pudiesen assegurarse los golpes de las lanzas , con que havia de formarse otra Cruz , ò Aspa , entrando las cuchillas por los costados , y saliendo por los hombros opuestos.

152 A vista de este theatro espantoso, comenzaron los Martyres à predicar animosos el nombre Santo de Dios; pero fuè San Martin de Aguirre entre todos tan fe-

V 2

ña-

(37) *Dio. Bernard. lib. de Diligend. Deum, ap. Lud. Gran. pag. 319.*

ñalado, (38) que dice el Venerable Fray Marcelo de Rivadeneyra las siguientes palabras: *Por su divino amor padeciò esto, y todo lo demás, que padecieron todos los otros gloriosos Martyres, confortando à todos con su paciencia, y enseñandolos como havian de estimar tan particulares mercedes de Dios, y el fin principal por quien havian de padecer aquellas afrentas, y martyrio, como en una Platica que les hizo, y la hallaron escrita en la manga de su Habito, se verá.*

153 El primero que imprimiò esta Platica, ò Sermon de nuestro invicto Martyr, fuè el Venerable Fray Marcelo en su Historia del Archipielago, la que me parece acrisolò con su pluma; pues desdice algo del estylo del Santo San Martin, y del original, que copiò à la letra el Venerable Fray Juan Pobre en su Historia Eclesiastica, Parte Segunda, Libro Segundo, Capitulo veinte y dos, folio docientos y cinquenta y ocho, donde dice asì:

154 „ Quando los Portugueses salieron à recibir à los Santos Martyres, yo
 „ fuy en su seguimiento, aunque sin ser
 „ visto, por ser muy de noche; y quando
 „ passé

(38) *Montilla Relacion Histor. cap. 86.*
Rivad. Histor. Archip. lib. 6. cap. 2. pag. 618.

„ passé por el Calvario , por donde pocas
 „ horas antes , viniendo de Nangasaqui,
 „ havia visto las Cruces tendidas por el
 „ suelo : quando agora tornè , las vi algu-
 „ nas levantadas en lo alto , y vi à muchos
 „ Japones , que estaban ocupados en ha-
 „ cer hoyos para las Cruces. Bien quisiera
 „ saber lengua entonces para predicalles,
 „ mas passé adelante , deseoso de encon-
 „ trarme con mis Santos Hermanos ; pero
 „ tuvo efecto mi deseo , por mis grandes
 „ pecados ; y visto de los Christianos , me
 „ compelieron à que me retirasse à Nan-
 „ gasaqui , volviendo yo las espaldas à lo
 „ que tan bien me estaba , como juntarme
 „ à tan Santa Compañia , y muriendo con
 „ ella , hacer la vida passada buena , con
 „ una muerte santa , padeciendola por la
 „ confesion de la Fè. Despues supe de los
 „ Portugueses , que encontrando à los San-
 „ tos Martyres un poco antes del Calva-
 „ rio (que ansí quiero llamar de aqui ade-
 „ lante el lugar donde fueron crucificados
 „ los Siervos del Señor) les mandaron,
 „ que se detuviessen un poco , y alli llega-
 „ ron los Portugueses à tomar la bendi-
 „ cion al Santo Comissario , y besar el Ha-
 „ bito à los demàs Santos Religiosos. Y

„ como dixessen los Portugueses mal de
 „ Taycozama , condenando la injusticia
 „ que hacia , el Santo Prelado los dixo,
 „ que no dixessen mal de nadie , mas an-
 „ tes le encomendassen à Dios ; y pidiò le
 „ diessen lugar para rezar el Oficio Divi-
 „ no , y ansi se apartaron un poco ; y ha-
 „ viendo acabado de rezar , viendo el San-
 „ to Fray Martin , que les daban lugar ,
 „ con el gran deseo que tenia de que to-
 „ dos fuessen al sacrificio , con temor de
 „ Dios , y con humildad , y recibiesen el
 „ martyrio con gran animo , y constan-
 „ cia , comenzò à exortarles con una Pla-
 „ tica del Cielo , hablando con aquella
 „ simplicidad , y sencillez , que tenia ; por-
 „ que aunque era muy letrado , era sim-
 „ ple , y sencillo en su hablar ; y traduci-
 „ da la Platica de Lengua Japona en Caf-
 „ tellana , decia afsi:

SERMON , QUE HIZO EL SANTO
 Martyr Fray Martin una hora antes
 que le crucificassen.

155 **P**rimeraamente , nosotros somos
 veinte y seis personas , gran-
 des pecadores : con què havemos de pagar à Dios
 la

la gran merced, que nos hace, en havernos traído à tal estado? Muchos Santos antiguos, principalmente nuestro Padre San Francisco, deseò mucho ser Martyr, y no pudo alcanzar el martyrio de la Cruz. Aunque vinieramos nosotros arrastrando desde el Miaco hasta aqui, y sufriendo grandes tormentos, nosotros no pudieramos con todo esso pagar à Dios nuestro Señor tan gran merced, como esta que nos hace. Nosotros pensabamos morir otra muerte mas baxa; mas què milagro es este tan grande de ser nosotros crucificados? Nuestro Señor tuvo grande amor à los Apostoles, y los demás de ellos no alcanzaron el martyrio de la Cruz, sino dos, ò tres lo alcanzaron: à los otros cortaron las cab-zas, à unos friyeron en aceyte, otros fueron assados, otros metieron en estanques de agua fria, otros fueron desollados, otros echados de peñas altas, y asì murieron; mas nosotros en Cruz, como nuestro Señor Jesu-Christo fuè crucificado, que tan gran milagro como hace à nosotros pecadores, ni los Angeles pudieron alcanzar tan gran merced.

156 A nuestro Padre San Francisco diò nuestro Señor sus Llagas; y estimabalas tanto, que las escondia, que no las viesse ninguno. Todos nosotros veinte y seis, aunque no somos merecedores de nada, quisonos comparar con su

Muer-

Muerte , y Passion : Nuestro Señor sudò gotas de Sangre en el Huerto , y amarrado , fuè llevado en Casa de Anàs , y Cayphàs , y de Poncio Pilato ; y assi nosotros veinte y seis , todos fuimos presos , y amarrados , y metidos en la Carcel , y nos sacaron en el Miaco la sangre , y venimos de tierra en tierra. Todos los Santos antiguos , en quiriendo llegar la hora de su muerte , nuestro Señor les mostraba alguna señal , con que los consolaba , y ellos con esto estaban muy contentos : à nosotros veinte y seis nos tiene nuestro Señor dado mucho entendimiento , y mucha gracia , y no tenemos vista ninguna señal , que todos los Christianos de aqui adelante conozcan , y adoren à nuestro Señor , que los libra , y hizo de nada.

157 Nosotros veniamos à Nangasaqui à recibir la Santa Comunión , y veniamos con esta voluntad , y como no nos dån lugar , quedamos muy desconsolados. Nuestro Señor hace à los hombres limpios de corazon , mas nosotros andamos sucios en los cuerpos , y almas. Por amor de los pecadores derramò nuestro Señor su Sangre ; y si comulgàramos , fuèramos muy contentos al martyrio à derramar la sangre. O Santo Sacramento ! que tanta virtud dà al que le recibe dignamente , que lo sana dentro , y fuera , en el cuerpo , y en el alma ! Mas aunque

no alcanzamos la Santa Comunion , no por esso dexemos de ir muy contentos , y alegres à la Cruz , porque alli hallarèmos al Señor , y todo lo demàs que deseamos , y buscamos. Siempre tuvimos confianza , que haviamos de venir à ser crucificados à Nangasaqui , y quiso nuestro Señor hacernos tan gran merced de cumplir nuestros deseos.

158 Todo esto , no obstante , en disquieto de nuestros pecados , porque mucho mas merecemos , suframos con paciencia , porque mucho mas sufrió nuestro Señor , sin comparacion , en su Muerte , y Passion , y en ella nos enseñò à sufrir , y tener paciencia ; y no teniendo pecado , sino por nos salvar , y librar del pecado ; y assi quiso , por su voluntad , tomar à su cuenta todos los pecados de los pecadores ; mas nosotros , yà que hacemos los pecados , es razon que hagamos la penitencia. Quien hace un pecado mortal , merece el Infierno ; mas nuestro Señor , por su bondad , y misericordia , nos dexò remedio en la tierra ; y aunque nos corten las uñas , y los dedos , y nos hagan el cuerpo pedazos , lo hemos de sufrir con paciencia. Mas ay ! quien tendrá tan gran ventura , que pueda sufrir todo esto ? Quien se acordare de esto , lo podrá sufrir facilmente. Todos somos flacos , y no podemos tener sufrimien-

to ; mas encomendemonos à Dios , que nos darà su gracia.

159 Nosotros no tenemos merecimientos para nos poder salvar ; mas por la bondad de Dios , y por su misericordia , encomendemonos à su Santa Madre , y à nuestro Padre San Francisco , y à el Angel de nuestra Guarda , y à todos los Santos , que quieran por nosotros rogar à nuestro Señor Jesu-Christo , que nos alcance gracia para sufrir , y obedecer , y ser muy humildes , y tendrèmos mucho merecimiento ; y aunque estemos llenos de pecados , y à la puerta del Infierno , con todo esso no desesperamos , ni desconfiamos de la misericordia de Dios. Y aunque vamos para el martyrio , esnos muy necessario tener mucha quenta con nosotros , no nos vamos gloriando , porque el demonio siempre anda tentando ; y estando yà en la misma Cruz , y estando para dár la lanzada , estando con soberbia , podria ir dende alli à el Infierno. Esto es comparado à quien tiene una piedra muy rica , la qual es necessario guardarla de todas las cosas , que le pueden hacer mal , y ansi es necessario velar sobre nuestras almas.

„ Aqui dixo otras cosas , las quales no se
 „ dexaron bien entender ; mas hizo fin à
 „ la Santa Practica , diciendo:

160 Si esto no fuera servicio de Dios,

lugar havia para nos esconder quando nos prendieron , y no llegar à esta hora ; mas yà que hemos llegado à este tiempo , parece que Dios es servido , que seamos crucificados , para hacer alguna penitencia , y Dios por su misericordia , nos ha traído à este estado. Los Christianos se entierran en cuebas , y vàn cubiertos à las sepulturas ; mas nosotros pecadores hemos de quedar puestos en Cruces , y havemos de estàr puestos à el Sol , y à el agua , y à el viento , y elada , y vendranos à comer los Cuervos , y rasgar nuestras carnes ; y aún hacemos poco en ofrecer nuestros cuerpos , y almas en la Cruz por nuestro Señor Jesu-Christo , el qual sea por siempre bendito. Amen. Este es el Sermon (sin , añadir , ni quitar) que hizo el sabio , Martyr Fray Martin poco antes de llegar al Calvario , el qual trasladè aquel mismo dia. Hasta aqui la Relacion de un Testigo ocular , como el Venerable Fray Juan Pobre , que por sus singulares virtudes merece todos los creditos , y aprobaciones.

161 Tratando de esta Platica fervorosa el Venerable Fr. Francisco de la Montilla , dice asì : (39) *Quien mas particularmente se alargò en estas santas exortaciones,*

X 2

fue

fuè el Padre Fray Martin de Aguirre. Este fuè el Maestro , y Predicador Mariano Apostolico , que enseñò , y predicò constantemente en el Imperio de Japòn la devocion de Maria Santissima Señora nuestra , y su preservacion de la culpa original, como afirman los eruditissimos Varones Fray Pedro de Alva en su *Universal Militia* , y Fray Antonio Daza en el Tratado de la Concepcion Immaculada; (40) y siendo San Martin de la Ascension tan fino amante de Maria , eran consigüentes sus varoniles esfuerzos , à robustos empeños de la gracia. Así esforzadamente magnánimo concluyò su Sermon , mandando rezar un Padre nuestro , y una Ave Maria, por la conversion del Emperador Taycozama , y de todos los Gentiles del Imperio de Japòn , en que embidò el resto de la caridad con los Tyranos , que havian de ponerle en una Cruz. (41)

162 El año , pues , de mil quinientos y

no-

(40) *Alva Milit. Univ. pag. 1012. verb. Martinus. Martinus de la Ascension, Ordinis Minorum Hispanus, ac Martyr, in Imperio Japonum predicavit, ac docuit constanter preservationem Virginis Mariae, à peccato originali.*

Ita Daza in Tract. de Concept. cap. 6. fol. 44.

(41) *Archivo de la Provincia, tom. 9. Processos de los Martyres de Japòn, lit. A. fol. 163. buelta.*

noventa y siete , à cinco de Febrero , dia de la Gloriosa Santa Agueda , Miercoles à las diez del dia (42) llegó San Martin con sus Compañeros à la cumbre del Calvario , que era un Cerro eminente , distante cien passos del Puerto de Mar , donde los Sayones tendiendo la Cruz en el suelo , y à nuestro Santo sobre la Santa Cruz , le pusieron una argolla de hierro en la garganta , que clavaron en el mismo madero , dos en las muñecas , y otras dos en los tobillos , clavadas en la propria forma ; y amarrado el cuerpo con sogas , le levantaron en alto , para fixarle en el hoyo , que havian hecho. Pendiente yà de la Cruz , comenzò de nuevo à predicar , exortando à los Christianos Japones se conservassen firmes en la Santa Fè Catholica , que los havia predicado ; y que por ella , si necessario fuesse , diessen la vida tan alegres , y contentos , como èl lo executaba. (43)

163 Para decir mas de lleno los Actos heroycos , que hizo en esta ocasion de va-
le-

(42) *Historia de Fray Juan Pobre , part. 2. lib. 3.º cap. 1. fol. 268.*

Rivadén. Histor. del Archipiélago. lib. 5.º cap. 20.º fol. 534.

(43) *Archivo de la Provincia , tom. 9.º lit. A. fol. 650. vuelta.*

leroso , y alentado Soldado del Rey de los
 Reyes Jesu-Christo , me ha parecido mas
 propria la pluma del Venerable Fray Juan
 Pobre, que estuvo viendo este lastimoso es-
 pectaculo , y dice su Historia afsi : (44)
 „ Yà llegaba el Santo Fray Martin à la
 „ cumbre del Calvario , en seguimiento
 „ del Santo Martyr Fray Phelipe. Trahìa
 „ del gran frio , que havia padecido , los
 „ pies muy hinchados , y muy flaco ; mas
 „ con el rostro alegre , y gracioso , como
 „ de un Angel , como lo tenìa. Fuè tan
 „ parecido en vida , y en muerte con su
 „ amado Hermano Fray Francisco Blanco,
 „ que parece se havian concertado en las
 „ vidas , y en las muertes ; y cierto , que
 „ quando yo los fuì à vèr , no pudiera juz-
 „ gar , ni conocer à el uno , ni otro , sino
 „ me lo dixeran. Tanto era lo que se pa-
 „ recian , àùn estando en las Cruces , y en
 „ las mismas palabras , que dixeran al pie
 „ de ellas ; y afsi como los tres Niños ha-
 „ vian hecho concierto de cantar todos
 „ tres el *Te Deum laudamus* , quando los
 „ levantassen en las Cruces , ansi estos dos
 „ Martyres debieron de tener hecho con-
 „ cier-

(44) *Historia de Fray Juan Pobre , ubi supr.*
fol. 271.

„ cierto en las palabras ; porque las que
 „ dixo el Santo Fray Francisco Blanco , ca-
 „ si las mismas repitiò agora el Santo Mar-
 „ tyr Fray Martin , à el qual como llevaf-
 „ sen adonde estaba su Cruz , se hincò de
 „ rodillas , y dixo : *Ofrezcoos , Señor , este*
martyrio , en disquento de mis pecados ; y pe-
same , por no tener muchas vidas , las quales
diera por vuestro amor con mucho gusto ; y
 „ estando ansi de rodillas , hizo una de-
 „ vota Oracion , diciendo : *Adorote Cruz*
bendita , donde mi Señor tuvo por bien de mo-
rir , por salvar à nosotros pecadores. O Señor!
y què tan gran merced es aquesta , que nos ha-
ceis en querer compararnos con vuestra Muerte,
y Passion , y en medio de tantos tormentos,
darnos esfuerzo , y animo ! Y volviendo à
 „ repetir : *O Señor ! y quien tuviera muchas*
vidas que dàr por vos , en satisfaccion de tan
alta merced!

164 „ Otras muchas cosas dixo de las
 „ que havia predicado en el *Auracame* , las
 „ quales no se podian bien entender por
 „ el ruido de la gente ; mas los Christia-
 „ nos , y Gentiles , que las oian , decian,
 „ que *Taycozama* hacia gran maldad en
 „ hacer justicia de los que tan justamente
 „ vivian , y que la Ley de los Christianos
 „ era

„ era la mejor de todas , donde se via
 „ una Fè muy grande , la qual via en
 „ aquellos Martyres. Tanto fuè el senti-
 „ miento , que todos tuvieron , con las
 „ palabras del glorioso Martyr , que hasta
 „ el cruel Forambro ablandaron ; y afsi
 „ dicen , que dixo llorando , que le pesaba
 „ de la justicia , que Taycozama hacia,
 „ que bien sabia , que los Frayles no te-
 „ nian culpa ; mas que si no hacia justicia,
 „ que temia à Taycozama , que le manda-
 „ ria matar à el.

165 „ Luego los Tyranos levantaron
 „ la Cruz en lo alto, y en alta voz comenzò
 „ el Santo Martyr à entonar : *Laudate Do-*
 „ *minum omnes gentes , &c.* y llegando se el
 „ Ministro , le diò con tan gran furia una
 „ lanzada , que topando el hierro en algun
 „ hueffo , à el tiempo de retirar la hasta,
 „ que se quedò el hierro dentro del ben-
 „ dito cuerpo ; y subiendo el Tyrano por
 „ la Cruz , le metiò la mano por la llaga
 „ del lado , y sacando el hierro , le volviò
 „ à poner en la hasta , y le diò otra lan-
 „ zada ; y en todos estos tormentos estuvo
 „ el Santo Martyr sin hacer movimiento
 „ en el cuerpo , y en el rostro ; antes *con*
 „ *gran constancia no cessò del divino canto ; y*
 „ dan-

„ dando loores al Señor espirò , quedando con la cabeza un poco reclinada sobre el lado izquierdo , los ojos un poco abiertos , que à quantos le veian les causaba gran devocion , como à mi du-
 „ reza la causó quando lo fui à ver. Hasta aqui un Testigo de vista , y de tan singular excepcion.

166 Su devoto Compañero Fr. Marcelo de Rivadeneyra añade, (45) que quando nuestro portentoso Martyr viò las Cruces , cantò el Psalmo : *Benedictus Dominus Deus Israel* ; subiendo à la Cruz , entonò el Psalmo : *Laudate Dominum omnes gentes* ; y estando diciendo el *Gloria Patri* , & *Filio* , & *Spiritui Santo* , fuè alanceado , absorto en la contemplacion de la Gloria Celestial , rompiendole el Sayòn las entrañas , por sacarle del pecho el hierro , con el qual , dándole otra lanzada , como *Celestial Cisne* , acabò la vida cantando , de edad de treinta años , à cuyos ecos dulces pueden aplicarse estas bien proprias voces: (46)

Y

Dul-

(45) *Rivaden. Histor. del Archip. lib. 6. cap. 24 fol. 621.*

Daza Chron. part. 4. lib. 2. cap. 69. fol. 291.

Chron. de Santa Maria, lib. 3. cap. 20. fol. 130.

Montilla cap. 87. fol. 315.

(46) *Martialis lib. 13.*

Dulcia defecta modulatur carmina lingua

Cantator Cygnus funeris ipse sui.

Muriò cantando ; (47) pero no fuè canto lugubre : muriò cantando Cisne , el que en el esfuerzo fuè hijo del mejor Marte. (48) Como su voz era tan dulce , fuè voz de repetición el *Gloria Patri* , siendo para nuestro Martyr cada lanzada una gloria, y dos glorias dos lanzadas ; (49) porque en cada lanzada entonò , como Cisne suave , à toda la Trinidad la gloria ; gloria, que en todas las Naciones debe ser repetida. (50)

167 Muriò , en fin , entre dulces delicados quiebros , el singular Cisne de la muy Noble , y muy Leal Villa de Vergara , el Herculeo Mavorte de la Ley de Gracia San Martin de Aguirre , siendo de edad de treinta años , no completos , ò de veinte y nueve cumplidos , y cinco meses escasos , cuya edad puede compulsarse con la Parrida de Bautismo , que se guarda en el Archivo de esta Santa Provincia , en
que

(47) *Cygnus :: sibi adhuc viva lugubre carmen canere* , ap. *Calep. verb. Cygnus.*

(48) *Cygnus filius Martis* , de quo *Hesiodus in Aspide ibi.*

(49) *Montilla Relacion Histor. cap. 87. fol. 315.*

(50) *Cant. 2. 14. Sonet vox tua in auribus meis: vox enim tua dulcis , & facies tua decora.*

que consta haver sido su Christiano nacimiento à once de Septiembre de mil quinientos y sesenta y siete. Puede tambien compulsarse con el Testimonio del Venerable Fray Francisco de la Montilla, que queda citado en el Capitulo diez de esta Obra, al numero ciento y quatro, donde afirma, que à principios de Junio del año de mil quinientos y noventa y seis, tenia este glorioso Martyr veinte y ocho años de edad, poco mas, ò menos; y siendo el año de su martyrio el de mil quinientos y noventa y siete, salen los veinte y nueve años, poco menos, ò poco mas por esta cuenta. Por la del Venerable Fr. Juan Pobre, cumpliò nuestro invicto Martyr veinte y nueve años. El Venerable Fr. Marcelo de Rivadeneçra, y el Padre Luis Froys, conceden la edad de treinta años, que *inceptum pro completo*, se suman, naciendo al mundo nuestro Santo el año de mil quinientos y sesenta y siete, y siendo su transito felicissimo el de mil quinientos y noventa y siete. Estos son los computos de su maravillosa vida: estos son los ajustes de su dichosa muerte; y si esta fuè cantando, es forzoso que cantando me despida. (51)

Y 2

Vox,

*Vos, ò qui primum extremos properastis ad indos,
 Ut nossent verum pectora cæca Deum.
 Quam benè pro tali vestrum pietate cruorem
 Fudistis? Major refferet inde seges.
 Nec quidquam ferro proscinderet arua colonus,
 Semine ni gravidos spargeret imber agros.
 Cernitis, ut magno crescat jam fœnore messis;
 Et vestra uberior sit labor ille nece.*

CAPITULO XV.

PRODIGIOSAS SEÑALES,
que sucedieron à la dichosa muerte de San Mar-
tin de Aguirre. Dàse noticia de la Beatifi-
cacion , y fama posthuma de este
Martyr invicto.

168 **E**S Dios tan admirable en sus Santos, que teniendo los Gentiles puestas Guardas por espacio de nueve meses, así al cuerpo de San Martin, como de sus valerosos Compañeros, no permitiò viessen sus Santos Cuerpos corrupcion alguna, ni que despidiessen mal olor, antes bien fuè digna de especial nota la hermosura con que quedaron pendientes de las Cruces. Es aquella tierra muy abundante de Cuervos, y demàs Aves

*Vos, ò qui primum extremos properastis ad indos,
 Ut nossent verum pectora cæca Deum.
 Quam benè pro tali vestrum pietate cruorem
 Fudistis? Major refferet inde seges.
 Nec quidquam ferro proscinderet arua colonus,
 Semine ni gravidos spargeret imber agros.
 Cernitis, ut magno crescat jam fœnore messis;
 Et vestra uberior sit labor ille nece.*

CAPITULO XV.

PRODIGIOSAS SEÑALES,
que sucedieron à la dichosa muerte de San Mar-
tin de Aguirre. Dàse noticia de la Beatifi-
cacion , y fama posthuma de este
Martyr invicto.

168 **E**S Dios tan admirable en sus Santos, que teniendo los Gentiles puestas Guardas por espacio de nueve meses, así al cuerpo de San Martin, como de sus valerosos Compañeros, no permitiò viessen sus Santos Cuerpos corrupcion alguna, ni que despidiessen mal olor, antes bien fuè digna de especial nota la hermosura con que quedaron pendientes de las Cruces. Es aquella tierra muy abundante de Cuervos, y demàs Aves

carniceras , que llaman *Masangues* , las quales en breve espacio dan fin de los ajusticiados ; mas el Señor , que fuerte , y suavemente dispone todas las cosas , impidió el que estas Aves hiciesen estrago en los benditos cuerpos ; concediendo , que muchos paxarillos , hermoscados con variedad de colores , cantassen sobre las Cruces el triumpho de los Martyres , eligiendo , como seguros nidos , las mangas de sus Habititos. Depuso esta verdad , entre otros , un Testigo de vista , llamado el Capitan Miguèl de Soufa , de quien en su deposicion juridica hai estas formales palabras: (52)

169 Al decimoséptimo Interrogatorio siendo preguntado este Testigo:: dixo,
 ,, que como natural de aquel Imperio , co-
 ,, noce las Aves *Masangues* , y que las ha
 ,, visto , asì en el dicho año de noventa
 ,, y siete , como antes , y despues acá , y
 ,, que tienen tal atributo , que haviendo al-
 ,, gun ajusticiado , acuden en tanto numero ,
 ,, que comenzando à picarle primero por
 ,, los ojos , en breve dan cabo del cuerpo ;
 ,, mas que este Testigo viò , en compañía
 ,, de todo el Pueblo , como acudieron lue-
 ,, go ,

(52) Archivo de la Provincia de San Joseph, tom. 9.
 Processos de los Martyres del Japon, fol. 493.

„ go , que espiraron dichos Santos Mar-
 „ tyres , grande numero de dichas Aves,
 „ y que andaban revolando por cima de
 „ los palos de las Cruces ; mas que no se
 „ atreviò ninguna de ellas à llegar , ni to-
 „ car en el pelo de sus vestiduras , antes
 „ iban abaxo de un repecho de un monte
 „ pequeño , dò nuevamente havian puesto
 „ ciertos ajusticiados , y nunca se viò que
 „ tocassen , de todo el tiempo que estu-
 „ vieron en Cruz dichos Martyres , ni que
 „ se atreviessen à llegarle , lo qual causaba
 „ singular admiracion en todos ; y que esto
 „ era , es , y fuè publico , y notorio , pu-
 „ blica voz , y fama ; y mas viò este Testi-
 „ go , que *à todas horas del dia, paxaritos pe-*
 „ *queños , de diferentes colores , se ponian en las*
 „ *Cruces , haciendo musica con su canto , y que*
 „ *se recogian , y hacian nido en las mangueras del*
 „ *Habito de dichos Religiosos , que fueron mar-*
 „ *tyrizados , que era para alabar à Dios : to-*
 „ do lo qual viò este Testigo , ultrà de la
 „ publica voz , y fama , &c.

170 Fuera de esta maravilla , sucedie-
 ron otras señales prodigiosas , porque to-
 dos los Viernes (53) se veian descender del
 Cic-

(53) *Llave Chron. Trlen. 6. cap. 49. à fol. 549.*
Montilla Relacion Histor. cap. 89.

Cielo sobre los crucificados tantas columnas de fuego, como Cruces; y el Viernes catorce de Marzo del sobredicho año de mil quinientos y noventa y siete, se viò al medio del dia una columna de fuego, que dividida despues en tres columnas mas pequeñas, formò diversidad de Centellas à manera de Estrellas, que alumbraban las partes del Oriente, en compañía de otras luces. Por el mismo Oriente, Occidente, y Norte, reververaban Estrellas de tan distintos colores, y matices, que admiraban, y suspendian à quantos con atencion, y piedad las divisaban.

171 Passados algunos meses, corria sangre fresca de los sagrados cuerpos, conservandose liquida la de San Martin de Aguirre, despues de nueve meses, como consta del Testimonio, que diò el Italiano Juan Bautista, y refiere nuestro Chronista de San Gregorio de Philipinas en la forma siguiente: (54) „Lo que mas admira „ es, que un Italiano, llamado Juan Bau- „ tista, que fuè, y vino con los Portugue- „ ses, quando crucificaron los Martyres, „ CO-)

(54) *Llave Chron. de San Gregor. trien. 6. cap. 49. fol. 551. Historia de Fray Juan Pobre, Parte Segunda, Lib. 3. cap. 5. fol. 303. buelta.*

,, cogiò en un sombrero mucha sangre del
 ,, Santo Comissario , y de los Bienaventu-
 ,, rados Martyres *Fray Martin* , y Michi
 ,, Paulo, Japon, hermano de la Compañia,
 ,, y de otro Japon , y despues la echò en
 ,, una ampolleta de porcelana , y la guar-
 ,, dò ; y *nueve meses despues del martyrio* , en
 ,, presencia del Vicario General del Obis-
 ,, pado de la Gran China , estando pre-
 ,, sentes dos Padres de la Orden de Santo
 ,, Domingo , y otro de la Compañia , y
 ,, seis de San Francisco , de los quales fuè
 ,, el Padre Fray Marcelo uno ; y otros tes-
 ,, tigos , uno de los quales era Medico,
 ,, que viò el dicho Padre Marcelo la basija
 ,, adonde estaba la sangre , que era de los
 ,, Martyres , como jurò Juan Bautista so-
 ,, bre un Missal , que la cogiò , y fuè ha-
 ,, llada liquida , y sin ningun mal olor,
 ,, como consta del Testimonio , que acerca
 ,, de esto se tomò.

172 Las Reliquias de los Santos Mar-
 tyres se repartieron por diversas partes de
 la Christiandad , siendo instrumentos de
 raras maravillas , que Dios obrò por ellas,
 (55) principalmente la *Cabeza de San Martin*
 de

(55) *Llave ubi supr. cap. 51. y 52. Fray Juan Po-
 bre ibi, cap. 7. y 8.*

de Aguirre, que llevó à la Ciudad de Goa, en la India Oriental el M. R. P. Fr. Antonio de la Madre de Dios, Lector de Theologia, por la qual ha hecho la Divina Magestad singulares prodigios, y milagros. La Cruz (56) en que diò la vida nuestro Martyr Portentoso, la llevó à nuestro Convento de la Ciudad de Manila el Venerable Fr. Geronymo de Jesus, à cuyo contacto se han experimentado los favores del Altissimo. Con la conducta de las Reliquias fueron muy solemnes las fiestas que se hicieron en Manila, Mexico, Puebla de los Angeles, Macàn, Goa, y otras partes, antes que los Santos Martyres fuesen Beatificados. Actuòse la Causa de estos Religiosos invictos; y habiendo constado de el martyrio à la Silla Apostolica, expidiò Urbano Octavo la Bula de su Beatificacion en la siguiente forma:

Z

URBA:

(56) Archivo de la Provincia de San Joseph, tom. 7.
lit. B. fol. 248.

URBANUS PAPA VIII.

ad perpetuam rei memoriam.

173 „ **S** Aluatoris, & Domini nostri
 „ Jesu-Christi, qui Mili-
 „ tes suos inclytos, quorum mors pre-
 „ tiosa est in conspectu ejus, immortalita-
 „ tis Corona donat in Cœlis: vices quam-
 „ quàm immeriti gerentes in terris, pia
 „ Christi Fidelium, præsertim Catholico-
 „ rum Regum vota, per quæ eorundem
 „ Sanctorum Militum veneratio promove-
 „ tur, & laudatur Dominus in Sanctis suis,
 „ ad exauditionis gratiam libentè admit-
 „ timus, favoribusque, & gratijs prosequi-
 „ mur opportunis. Cum itaque sicut dilec-
 „ tus Filius Petrus Baptista, Procurator Fra-
 „ trum Ordinis Minorum Sancti Francisci
 „ de Observantia, Discalceatorum nuncu-
 „ patorum Provinciæ Sancti Gregorij Phi-
 „ lippinarum, & Japponiæ nobis nuper ex-
 „ poni fecit, Venerabiles Fratres nostri
 „ S. R. E. Cardinales Sacris Ritibus Præpo-
 „ siti, in Causa Canonizationis viginti
 „ trium Martyrium, videlicet: Petri Bap-
 „ tistæ, & Sociorum ejus, ex dicto Ordine,
 „ quorum nempè sex professi, cæteri verò
 „ Laici

„ Laici Familiares , & Coadjutores eorum-
 „ dem sex Professorum erant , quique om-
 „ nes pro Christi nomine in Oppido Ci-
 „ vitate nuncupato Nangasaqui , extra-
 „ muros in Regno Japponis cruciafixi , &
 „ transveruerati fuerunt , in Sacro Rotæ
 „ Auditorio , & deindè de mandato nostro
 „ ab eisdem Cardinalibus , referente dilecto
 „ Filio nostro Tiberio, Tituli S. Priscæ Præf-
 „ bytero Cardinale , Muto nuncupato , dif-
 „ cusa censuerint constare de martyrio , &
 „ miraculis : Ideoque ad actualem illorum
 „ Canonizationem quandocumquè deve-
 „ nire posse ; Superiores verò dicti Ordinis
 „ pro eo , quem erga eosdem Martyres ge-
 „ runt , devotionis affectu , Officium , &
 „ Missam de illis , donec ad solemnem eo-
 „ rum Canonizationem , pro qua non so-
 „ lum dictus Petrus , eorundem Fratrum
 „ nomine ; verum etiam charissimus in
 „ Christo Filius noster Philippus Rex Ca-
 „ tholicus , ac charissima in Christo Filia
 „ nostra Isabela Regina Catholica Hispa-
 „ niarum , nec non universa Civitas Mani-
 „ lensis , & Chinensis , seu Machanensis
 „ alijque nobis per eorum literas ad nos
 „ transmissas humiliter supplicarunt , de-
 „ veniatur , ut infrà recitari posse plurimum

„ desiderent. Nos pijs eorundem Superio-
 „ rum votis , hujusmodi , quantum cum
 „ Domino posumus annuere , illos quos
 „ specialibus favoribus , & gratijs prose-
 „ qui volentes , eorumque singulares Per-
 „ sonas à quibusvis excommunicationis, sus-
 „ pensionis , & interdicti , alijsque Eccle-
 „ siasticis Sententijs , Censuris , & Pœnis
 „ à jure , vel ab homine quavis occasione,
 „ vel causa latis , si quibus quomodolibet
 „ innodata existunt , ad effectum præsen-
 „ tium dumtaxat consequendum , harum
 „ ferie absolventes , & absolutas fore cen-
 „ sentes , supplicationibus dicti Petri , eo-
 „ rundem Superiorum nomine , nobis hu-
 „ militer porrectis inclinati : de eorundem
 „ Cardinalium consilio , ut ejusdem Marty-
 „ ribus , tam ab omnibus dicti Ordinis
 „ Sancti Francisci Religionis ubique exis-
 „ tentibus , quàm etiam alijs Ecclesiasticis,
 „ & Sæcularibus Personis, Manilensis Dice-
 „ cesis dumtaxat , ubi præcipui dictorum
 „ Martyrum pro Christi fide laborantes,
 „ valde profecerunt , Officium , & Missa
 „ de communi plurimorum Martyrum die
 „ eorum natalis , videlicet , die quinta Fe-
 „ bruarij recitari , & celebrari respectivè
 „ liberè , & licitè possit , & valeat , Apof-

„tolica auctoritate , tenore præsentium,
 „licentiam , & facultatem concedimus , &
 „impartimur. Non obstantibus constitu-
 „tionibus , & ordinationibus Apostolicis,
 „cæterisque contrarijs quibuscumque. Vo-
 „lumus autem , quod præsentium tran-
 „sumptis etiam impressis , manu alicujus
 „Notarij publici subscriptis , & sigillo ali-
 „cujus personæ in dignitate Ecclesiastica
 „constitutæ munitis , eadem prorsus fides
 „ubique adhibeatur , quæ ejisdem præsen-
 „tibus adhiberetur , si forent exhibitæ , vel
 „ostensæ. Dat. Rom. apud S. Mariam Ma-
 „jorem , sub Annullo Piscatoris , die 14.
 „Septembris 1627. Pontificatus nostri
 „anno quinto. M. A. Maraldus. Loco
 „Annulli Piscatoris.

174 El año de mil seiscientos y veinte
 y nueve , à veinte y seis de Septiembre , es-
 tendiò su Santidad esta Gracia à todos los
 Sacerdotes Seculares , que acudiesen à
 nuestras Iglesias , para que gocen del indul-
 to , y privilegio de Rezo , y Missa de estos
 Inclytos Martyres. El dia veinte y siete de
 Marzo de dicho año , concediò el mismo
 Urbano Oçtavo , por especial Privilegio,
 esta extension à la Ciudad de Avila , por
 haver sido de esta Diocesi San Pedro Bau-
 tista,

tista, glorioso Capitan de este Esquadron de Martyres; y à la Ciudad de Mexico, por ser Patria de San Phelipe de Jesvs, ò de las Casas, habiendo precedido peticion de ambas Ciudades à la Silla Apostolica.

175 La muy Noble, y muy Leal Villa de Beasain, afectissima siempre à nuestro San Martin de la Ascension, se ha esmerado en sus cultos con tanta eficacia, que el año de mil seiscientos y treinta y tres obtuvo Letras de Monseñor Nuncio de España, para erigir Oratorio en honra de Martyr tan invicto. El año de mil seiscientos y sesenta y quatro, erigió à este fin una cèlebre Cofradia, para la qual consiguió de la Santidad de Alexandro Septimo algunas Gracias, è Indulgencias, que estimulassen la devocion de tan Nobles, como Ilustres Cofrades, lo que executò dicha Villa por medio de nuestro Hermano Fr. Antonio de Huerta, como consta de Cartas originales. Empeñado su fervoroso afecto, resolvieron la Fabrica del Templo, que oy subsiste; y hallandose la obra en los cimientos, sin piedra para proseguirla, sucedió en el medio dia de veinte y seis de Abril del siguiente año de mil seiscientos y sesenta y cinco, que se abrió un cercano Mon-

Monte , disparando toda la piedra necesaria al Edificio , y dexandola à distancia de dos tiros de mosquete , con que pudo el Templo concluirse en el año sobredicho. Ocho dias despues , que fueron tercero , y quarto de Mayo , en la Iglesia Parroquial de dicha Villa , se vieron sobre la Imagen del Santo tres Estrellas , ò luces , que por espacio de veinte y quatro horas se encendian , y apagaban , alternando los lucimientos con admiracion de todos.

176 Aumentados los incendios del amor al Glorioso Proto-Martyr , el año de mil seiscientos y setenta y nueve , determinaron el Reyno de Navarra , el Señor Obispo de Pamplona , el Prior , y Canonigos de aquella Santa Iglesia , el Clero del mismo Reyno , el de Guypuzcoa , y la misma Provincia manifestarse agradecidos à los singulares favores de su Santo Compatriota , y escrivieron unanimes à la Santidad de Innocencio Undecimo , suplicando rendidos la extension del Culto , Rezo , y Missa para el dia diez de Mayo , lo que concediò gustosa la Sagrada Congregacion , y aprobò su Santidad año de mil seiscientos y ochenta y uno. Son tantos los buenos Oficios con que ha contribuido la generosa Villa
de

de Beafain , que puede prometerse à manos llenas los favores , esperando en el asylo de un Proto-Martyr tan esclarecido , las divinas protecciones.

177 Esta es la Vida maravillosa , y fama posthuma de aquel monstruo de la Gracia , que el año de mil quinientos y setenta y siete , diò à la luz del mundo toda la Provincia de Guypuzcoa , en la muy Noble , y muy Leal Villa de Vergara. Este es aquel Varon , que en treinta años no completos , llenò todos los numeros , y las planas espaciosas de los siglos. Este es aquel hijo de los Christianizados , el *Jupiter* Don Pedro de Aguirre , y *Alcmena* , Doña Maria de Arixola ; porque este es el *Hercules* invicto de la Ley de Gracia. (57) Este es aquel Cisne , Hijo de Neptuno , entregado à las procelosas aguas de tantas tribulaciones , como padeciò por Jesu-Christo. Este es aquel candido Cisne , cuyo dulce cantico , tanto fuè mas suave , quanto mas cercano à la muerte ; (58) y este

(57) *Anton. Ricard. Comment. Symbolic. verb. Hercules.*

(58) *Idem fol. 154. Cignos apud Platonem , tum dulcius canere , cum se brevi præsentiunt morituros.*

este es aquel Catholico Orphee , que antes de ver el semblante de la Parca , yà estaba graduado en los dulces quiebros del mas delicado Cisne , à cuyo reclamo, aun despues de su dichosa muerte , hicieron nidos de sus mangas las Aves mas parleras. Este es , en fin , el Proto-Martyr del Japon , San Martin de la Ascension y Aguirre , natural de la muy Noble , y muy Leal Provincia de Guypuzcoa.

178 Gozate , pues , Nobilissima Provincia , de tener en el Cielo , el affombro Christiano de tu tierra. Gozate tu , ò muy Noble Villa de Beasain , que has vivido tan constante , como fina en obsequios continuos de Martyr tan dichoso ; pero gozate tu , sobre ti misma , ò dichosa , è Ilustrissima Villa de Vergara , de ser tu terreno tan fecundo , que produjo , à influencias del Cielo, tan elevado Gigante. Sea enhorabuena diez mil centenas de millares de veces , que debieffes al Omnipotente tal fortuna, como darte en solo un hombre, un Hercules, un Gigante , un Orphee , un Cisne , un Apostol , un Martyr , un Proto-Martyr , un Doctor , un Confessor , y un Virgen. En hora buena sea , una , y mil veces repito : Y Vos Proto-Martyr in-

186 LIB. I. VIDA MARAVILLOSA
victo , ilustre Campeon de la Descalzèz
Seraphica , Alumno querido de la Santa
Provincia de San Joseph , gozaros eterna-
mente de essa Patria Celestial , de essa in-
accesible Luz , y alcanzarnos con vuestro
poderoso patrociniò las luces de la gracia,
para que saliendo libres del Golfo del Leon
de este mundo , assegurèmos en el Puer-
to los potosies de la Gloria.



LIBRO



LIBRO SEGUNDO.


DISERTACION

HISTORICA,

DE LA IDENTIDAD,
Naturaleza, Patria, Solar, y Ape-
llido de S. Martin de Aguirre,
de la Ascension,
y Vergara.

CAPITULO PRIMERO.

*PRELIMINAR A LA IDENTIDAD
de Patria, y Apellido de el Glorioso Proto-
Martyr San Martin de la
Ascension.*

I  L año passado de mil se-
tecientos y veinte y ocho
imprimiò la primera Par-
te de la Chronica de la
Santa Provincia de San Pablo, fu dig-

nísimo Chronista nuestro charísimo Hermano Fray Juan de San Antonio, ofreciendo en el libro quinto el siguiente empeño: *Vida, y Glorioso Martyrio de San Martin (Loynaz) de la Ascension, Capitulo quinto, verdadera Patria, verdadero Apellido, &c.*

2 Confieso con ingenuidad, que al oír las voces de *verdadera Patria, y verdadero Apellido*, y que por su contexto sacabamos en limpio, ver desfigurado al inclyto Proto-Martyr San Martin de la Ascension, me acordè de las palabras de San Agustín, que agitando al conocimiento de la verdad, en el Libro quarto de la Doctrina de Christo, Capitulo veinte y ocho, dice así: La verdad se manifieste, la verdad agrada, la verdad mueva; porque ni la misma caridad, que es fin del precepto, y plenitud de la Ley, de ningún modo puede ser recta, si las cosas que se dicen no son verdaderas, sino falsas: *Veritas pateat, veritas placeat, veritas moveat, quoniam nec ipsa, que precepti finis, & plenitudo legis est charitas, ullo modo recta esse potest, si ea, que dicuntur, non vera sed falsa sunt.*

3 Passando à registrar el Capitulo quin-

quinto, como proprio throno, en que ofrece de asiento la verdadera Patria, y verdadero Apellido de nuestro Martyr esforzado, dice las siguientes voces: *Lllamanle unos San Martin de Vergara, y otros San Martin de Aguirre; mas ni este es el Apellido de sus nobilissimos Ascendientes, ni aquella su illustre Cuna:: Otra, sin duda, es la causa de llamar San Martin de Vergara, al que en la realidad es San Martin de Beasain y Loynaz.* Establece este assunto con una Partida de Bautismo, que copio dicho Chronista del Archivo de la Santa Provincia de San Joseph, que se conserva en el Real Convento de San Gil, afirmando por este verdadero testimonio, que nacio el Santo Martyr a 16. de Julio de mil quinientos, y setenta y seis, y que sus felicissimos Padres se llamaron Juan Garcia de Loynaz, y Maria Martin de Amunavarro.

4 Doyme la enhorabuena de la verdadera Patria, y verdadero Apellido, que se contiene en la Partida citada; y por quanto se conserva original en el tomo quinto del Archivo sobredicho, en la Letra A. pagina 191. es justo, que se forme una copia verdadera, para que salgamos de cuidado. Dice assi: *Martin, hijo de Juan*

Juan Garcia de Loyas, è Maria Martin de Amunavarro su muger, se baptizò à diez y seis del dicho mes de Julio. Fueron Padrinos Martin de Aramburu, è Marina de Aramburu, Serora de Nuestra Serora de Loynaz. Esta Partida la diò Don Juan de Zubicoeta, Cura Rector de la Villa de Beasain, à diez y ocho de Diciembre de mil seiscientos y sesenta y cinco, que es un figlo despues del nacimiento del Gloriosissimo Martyr; y es punto digno de nota, que llamandose el bautizado Martin Garcia de LOYAS, se le haya de aplicar el Apellido de la Imagen, ò Ermita, de que era Beata, ò Santera la Madrina del niño, convirtiendolo en Loynaz los Apellidos GARCIA DE LOYAS.

5 No es de menos monta el año del nacimiento; pues siendo el de *mil quinientos y setenta y seis*, segun dice el citado Chronista al numero quarenta y tres de dicho Capitulo quinto; y el de su martyrio el de *mil quinientos y noventa y siete*, vivió en este mundo veinte años y medio, sumados desde diez y seis de Julio de mil quinientos y setenta y seis, hasta cinco de Febrero de mil quinientos y noventa y siete, confessando en el Capitulo
sex-

texto , numero cinquenta y uno , que el valeroso San Martin vistió nuestro Santo Habito de diez y ocho años de edad , y recibió la preciosa corona del martyrio , cumplidos treinta.

6 Omitiendo estos , y otros reparos con las contradicciones , que forzosamente dimanar de semejantes asertos , comienzo à registrar la verdadera Patria , y verdadero Apellido , siendo para este empeño muy proprias las palabras de dicho Chronista , estampadas al numero quarenta y cinco del sobredicho Capitulo quinto , en que refutando à Sicardo , dice así : *Y no siendo la prensa quien dà fee à los sucessos , sino el hecho de la verdad , vive esta muy segura en los Archivos , y Memoriales de nuestra Santa Provincia de San Joseph , EN TODOS SUS CHRONISTAS , Y EN ALGUNOS AUTHORES , NO DESCALZOS.* Aqui prosigo la oracion : que afirman haver sido verdadera la Patria , que es Vergara , verdadero el Apellido de Aguirre , y verdadero el Obispado de Calaborra , Diocesis, Patria , y Apellido de San Martin de la Ascension , Proto-Martyr del Japon , sin que la prensa quite la fee al hecho de la verdad.

7 Digase esta (clama San Agustín al Capitulo diez y seis del Bien de la Perseverancia) digase, pues, la verdad, principalmente donde la question impele à que se diga, y entiendanlo los que pueden, no sea que callando, por los que no pueden entenderlo, sean desnudos de la verdad, y cogidos en falsedad, los que pueden guardarse de esta, con la inteligencia de aquella: *Dicatur ergo verum maximè, ubi aliqua questio, ut dicatur impellit, & capiant, qui possunt: ne fortè cum tacetur propter eos, qui capere non possunt, non solùm veritate nudentur, verùm etiam falsitate capiantur, qui verum capere, quo cavetur falsitas possunt.*

8 Es verdad, que en el *Indice* de la Recopilacion de los Fueros de la muy Noble, y muy Leal Provincia de Guypuzcoa està impresso, que San Martin de la Ascension es de Apellido *Loynàz*, y de la muy Ilustre Villa de *Beasain*; pero tambien es verdad, que se imprimiò esta noticia en Tolosa el año de mil seiscientos y noventa y siete, cien años despues de su martyrio. Es verdad, que lo imprimiò el sobredicho Chronista el año de mil setecientos y veinte y ocho, ciento y sesenta y un años despues de su nacimiento; pero tambien es cierto, que

que no siendo la prensa quien dà fee à los successos, sino el hecho de la verdad; esta sola debe ser atendida, quando los irrefragables instrumentos la defienden, y autorizan.

9 Tan autorizados se miran la verdadera Patria, y verdadero Apellido de San Martin de la Ascension, que así propios, como estraños, le conocieron con el Apellido de Aguirre, descendiente de la Ilustrissima Casa, y Solar de los Aguirres, de la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara, como se evidencia por los Testimonios, que se gradúan en los Capítulos siguientes.

CAPITULO II.

DE LOS TESTIGOS OCULARES,
que deponen ser San Martin de la Ascension,
natural de la Villa de Vergara, y del
Apellido Ilustre de Aguirre.

10 **E**S maxima sentada, debe darse mas credito à un testigo de ojos, que à diez de oídos, pues estos dicen lo que oyen, aquellos afirman lo que ven; y hai tanta diferencia de ver à

que no siendo la prensa quien dà fee à los successos, sino el hecho de la verdad; esta sola debe ser atendida, quando los irrefragables instrumentos la defienden, y autorizan.

9 Tan autorizados se miran la verdadera Patria, y verdadero Apellido de San Martin de la Ascension, que así propios, como estraños, le conocieron con el Apellido de Aguirre, descendiente de la Ilustrissima Casa, y Solar de los Aguirres, de la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara, como se evidencia por los Testimonios, que se gradúan en los Capítulos siguientes.

CAPITULO II.

DE LOS TESTIGOS OCULARES,
que deponen ser San Martin de la Ascension,
natural de la Villa de Vergara, y del
Apellido Ilustre de Aguirre.

10 **E**S maxima sentada, debe darse mas credito à un testigo de ojos, que à diez de oídos, pues estos dicen lo que oyen, aquellos afirman lo que ven; y hai tanta diferencia de ver à

194 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
oir, quanta tienen de distincion los oídos,
y los ojos:

*Pluris est oculatus testis, quam auriti decem:
Qui audiunt, audita dicunt, qui vident planè
sciunt.*

II El Testimonio de vista, que ob-
tiene el primer lugar, es el gran Relicario
de nuestro Convento de San Sebastian de
Auñon, donde vistió nuestro Santo Ha-
bito el glorioso Proto-Martyr San Martin
de AGUIRRE, de mano del Venerable
Siervo de Dios Fray Gabriel de la Soledad,
Predicador, y Guardian de dicho Con-
vento, en cuyo Libro antiguo se hallan
sus firmas, desde veinte y ocho de Abril
de mil quinientos y ochenta y cinco, has-
ta veinte y ocho de Marzo de mil quinien-
tos y ochenta y nueve. Este mismo fuè el
Prelado, que diò el Habito, y Profesion
en el Convento de Arenas al inclyto Proto-
Martyr San Pedro Bautista, como quedò
impresso en la Segunda Parte de las Chro-
nicas de la Provincia de San Joseph, Libro
tercero, pagina sesenta y ocho; y por ul-
timo, diò su espíritu en manos de su Cria-
dor el año de mil seiscientos y ocho, en
nuestro Convento de la Purissima Con-
cepcion de la Villa de Barajas, lleno de
me-

DE SAN MARTIN DE AGUIRRE. 195
meritos , y colmado de virtudes , à que no
contribuyeron poco tan esclarecidos , co-
mo espirituales Hijos.

12 Para eterno monumento de haver
sido Novicio en nuestro Convento de Au-
nòn el Sagrado Martyr San Martin de
AGUIRRE , se venera en la Capilla Ma-
yor , al lado del Evangelio , donde està
una Pintura antigua de cuerpo entero, em-
butida con su marco en un medio punto,
que forma la pared maestra ; y en la parte
superior del lienzo se lee la inscripcion si-
guiente : *San Martin Proto-Martyr del Ja-
pòn , natural de la Villa de Vergara , professó
en este Convento año de mil quinientos y ochenta
y seis , à diez y siete de Mayo, como queda
referido en el Libro antecedente.*

13 Asimismo en el numero cinco de
los Papeles del Archivo de dicho Convento
hai un Instrumento original , que dice
assi : „ Fray Pedro de Cervera , Predica-
„ dor , y Ministro Provincial de esta Santa
„ Provincia de San Joseph de los Descal-
„ zos , de la Regular Observancia de nues-
„ tro Padre San Francisco , doy fee , y ver-
„ dadero Testimonio , que haviendome
„ entregado en nuestro Convento Real de
„ San Gil de la Villa de Madrid , una Re-

,, liquia grande , de seis dedos de larga,
 ,, y dos de ancha , que es una Canilla del
 ,, Glorioso San Martin , Martyr del Ja-
 ,, pòn , y Hijo de este Convento de San
 ,, Sebastian de Auñòn , Novicio , y Pro-
 ,, fesso en èl , la qual yo el dicho Provin-
 ,, cial entrego à nuestro Hermano Fray
 ,, Francisco de Tembleque , Guardian del
 ,, sobredicho nuestro Convento , de la ma-
 ,, nera que oy està aderezada , y adorna-
 ,, da ; conviene à saber , en un cañon de
 ,, vidrio , preso entre listas , y su fin , y
 ,, remate de acero pabonado , con estos
 ,, titulos gravados en las dichas listas : *San*
 ,, *Martin de la Ascension , glorioso Martyr del*
 ,, *Japòn , Hijo del Convento de San Sebastian*
 ,, *de Auñòn* : la qual assimismo queda en una
 ,, caxa redonda , forrada en terciopelo car-
 ,, mesi , y guarnecida con unos galoncillos
 ,, de oro , que yo el dicho Provincial , por
 ,, ser assimismo Hijo del sobredicho Con-
 ,, vento , la he dado , y entregado ; man-
 ,, dando , como en efecto mando por San-
 ,, ta Obediencia à todos los Religiosos
 ,, nuestros Subditos , no la quiten , sino
 ,, que la conserven con toda guardia , y
 ,, custodia , en el lugar mas decente que
 ,, convenga. Dada en el sobredicho Con-

„ vento de San Sebastian de Auñon , en
 „ veinte y seis dias del mes de Noviembre
 „ de mil seiscientos y treinta y ocho años,
 „ firmada de nuestro nombre , y sellada
 „ con el Sello menor de nuestro Oficio.
 „ Fray Pedro de Cervera , Ministro Pro-
 „ vincial. Lugar ✠ del Sello.

14 En un Relicario, que hai en nues-
 tro Convento de Arenas , se veneran las
 Reliquias de quince Proto-Martyres del
 Japon , y en una de ellas , que es de San
 Martin de la Ascension , se lee un Rotulo,
 que dice así: *Carne de un dedo pulgar del San-
 to Martyr Fray Martin de VERGARA.*

15 Estas , y otras Reliquias conduxo
 desde Philipinas à la Corte de Madrid
 nuestro Hermano Fray Pedro Bautista,
 Procurador de la Causa de los Santos Mar-
 tyres , Comissario de la Inquisicion, y Hijo
 de esta Santa Provincia de San Joseph,
 como consta de un Testimonio escrito , y
 firmado de su mano en este Real Con-
 vento de San Gil , à doce de Diciembre de mil
 seiscientos y diez y ocho años , el qual se
 conserva en el Convento de nuestra Se-
 ñora de los Angeles de Cadahalso. Este
 Venerable Religioso fuè el que concluyò
 las diligencias de la Causa , hasta la decla-

198 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
racion del martyrio , segun se manifiesta
en la Bula de Urbano VIII. que comienza:
Salvatoris, & Domini nostri Jesu-Christi, dada
en Roma en Santa Maria la Mayor , à ca-
torce de Septiembre de mil seiscientos y
veinte y siete , donde se declara por su
proprio nombre : *Cum itaque sicut Dilectus
Filius Petrus Baptista , Procurator Fratrum
Ordinis Minorum Sancti Francisci de Obser-
vantia Discalceatorum.*

16 Con el motivo tan justo de Pro-
curador de la Causa de los Santos Marty-
res , y el de hacer patentes sus Patrias , y
naturalezas , al Sacro Congresso de Emi-
nentissimos Purpurados , mandò abrir dos
Laminas en Roma el proprio año de mil
seiscientos y veinte y siete , para dàr en el
breve recinto de una Estampa , una abre-
viada noticia de nuestros veinte y tres Mar-
tyres , segun estaba contenido en los ori-
ginales Processos.

17 La primera la dedicò à nuestro
Reverendissimo Padre Fray Juan de San-
tander , Definidor General de toda la Or-
den de nuestro Santo Padre San Francisco,
y dignissimo Comissario General de Indias,
como consta de su Dedicatoria , que al pie
de la Estampa dice asì : *Reverendissimo*

Pa-

Patri nostro Fratri Joanni à Santander, totius Ordinis Seraphici Patris nostri S. Francisci Diffinitori Generali, ac novi Orbis Indiarum meritissimo Generali Commissario, Frater Petrus Baptista, Procurator humiliter dicat. Romæ, anno 1627. Superiorum licentia.

18 Esta Estampa contiene solamente los veinte y tres Martyres, subscribiendo por peana de las Cruces la naturaleza, y Patria de los Crucificados: y en la del Glorioso San Martin de la Ascension dice asì: San Martin de la Ascension, Martyr, Theologo, y Lector, nació en la Villa de Vergara, Provincia de Vizcaya, del Obispado de Calahorra: *Beatus Martinus ab Ascensione, Martyr, Theologus, & Lector, natus in Oppido de Vergara, Provincia de Vizcaya, Diæcesis Calaguriensis.*

19 La segunda Estampa, dada à luz en el proprio año de la Beatificacion de mil seiscientos y veinte y siete, se constituye de quarenta y un Martyres Descalzos: los diez y ocho no Beatificados, y à nueve por linea en dos vandas, con sus significaciones, y naturalezas; fuera de las quales, domina otra en la parte superior, en que se contienen los veinte y tres Martyres del Japon. Hizo dedicacion de esta Estampa à la Santa Pro-

vin-

200 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
vincia de San Gregorio en Philipinas, como su legitimo Procurador, y la Dedicatoria hecha en la parte inferior, dice assi:
Ex hac Curia Romana, tibi dat, donat, & dicat Frater Petrus Baptista Filius minimus, & Procurator tuus, anno ut supra 1627.

20 En la parte principal de la Estampa se registra la clausula siguiente: Efigies, nombres, y Patria de algunos Religiosos de la mas estrecha Observancia de la Orden del Seraphico Padre San Francisco, de la Provincia de los Descalzos de San Gregorio de Philipinas, y Japon, que padecieron Martyrio por la predicacion de la Fè, en el Reyno de Japon, y otras Islas:
Effigies, nomina, & Patria aliquot Religiosorum strietioris Observancie Ordinis Seraphici Patris Francisci, Provinciae Discalceatorum S. Gregorij Philipinarum, & Japonia, qui ob Fidei praedicationem, in Regno Japonico, & alijs Insulis mortem subiere.

21 Llegando à leer la subscripcion del Crucificado San Martin, dice assi: El Santo Martyr Fr. Martin de la Ascension, Español, nació en la Villa de Vergara, en la Provincia de Vizcaya: vistió el Habito en el Convento de Auñon de la Provincia de los Descalzos de San Joseph; fuè Eximio
Theo-

Theologo , y Lector , y con el mismo zelo de las almas , hizo transito à Philipinas , y Japon , y donde fuè crucificado: *Beatus Martyr Frater Martinus ab Ascensione , Hispanus , in Oppido de Vergara , in Provincia de Vizcaya natus , habitum induit in Conventu de Auñon Provincia Discalceatorum S. Josephi , Eximius Theologus , & Lector , eodem zelo animarum , transiit ad Philipinas , & Jappo-nem , ubi fuit crucifixus.* Estos Testimonios son tan fuertes , como dados , y deducidos de los Procesos , por un Sugeto Venerable , y desapasionado , Procurador de la Causa de los Santos Martyres , que afirma ser *San Martin de la Ascension* natural de la Villa de *Vergara* , de la Provincia de Vizcaya , y *Diocesis de Calaborra* ; pero no son de menos monta los Testimonios , que asigna el Capitulo siguiente.

CAPITULO III.

PROSIGUEN CON MAS EFICACIA
los Testigos de vista.

22 UNO de los mas veridicos , y principales para este assunto , es nuestro charissimo Hermano

Theologo , y Lector , y con el mismo zelo de las almas , hizo transito à Philipinas , y Japon , y donde fuè crucificado: *Beatus Martyr Frater Martinus ab Ascensione , Hispanus , in Oppido de Vergara , in Provincia de Vizcaya natus , habitum induit in Conventu de Auñon Provinciae Discalceatorum S. Josephi , Eximius Theologus , & Lector , eodem zelo animarum , transiit ad Philipinas , & Japonem , ubi fuit crucifixus.* Estos Testimonios son tan fuertes , como dados , y deducidos de los Procesos , por un Sugeto Venerable , y desapasionado , Procurador de la Causa de los Santos Martyres , que afirma ser *San Martin de la Ascension* natural de la Villa de *Vergara* , de la Provincia de Vizcaya , y *Diocesis de Calahorra* ; pero no son de menos monta los Testimonios , que asigna el Capitulo siguiente.

CAPITULO III.

PROSIGUEN CON MAS EFICACIA
los Testigos de vista.

22 UNO de los mas veridicos , y principales para este assunto , es nuestro charissimo Hermano

Fr. Juan de Santa Maria , Predicador , tres veces Custodio , tres Definidor , dos Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Joseph , Comissario Visitador de la Santa Provincia de San Juan Bautista en el Reyno de Valencia , Confessor de las Serenissimas Infantas Doña Maria, y Doña Isabèl de Borbòn, electo Comissario General de Indias, Obispo electo de Chile , Leon , y Zamora, Vicario General Apostolico de la Descalzèz , y honra de esta Santa Provincia , instituido la primera vez por su Ministro Provincial en nuestro Convento de Cadahalso à veinte y nueve de Septiembre de mil quinientos y ochenta y cinco , en cuyo empleo durò hasta siete de Mayo de mil quinientos y ochenta y nueve. Este Religioso, benemerito de nuestra Santa Madre la Iglesia Catholica , por boca de un Paulo V. conociò tan de lleno al Glorioso San Martin de la Ascension , que era Guardian de Alcalà , quando su Estudiante insigne San Martin de Aguirre comunicò los deseos de vestir nuestro Santo Habito. Asimismo le dieron noticia de su Profesion , antes de cumplir los ocho meses de su Provincialato , y le trasladò despues de professo à nuestro Convento de San Bernardino de

Madrid ; bastantes señas para un conocimiento perfecto , y adecuado , tanto mas pleno , quanto era habitacion de dicho Ministro Provincial el Convento de San Bernardino.

23 Este mismo celeberrimo Autor fuè el que escribió el martyrio , y dedicò en octavo , à la Magestad de Phelipe III. el año de mil seiscientos y uno ; siendo asì , que el de mil quinientos y noventa y nueve le tenia escrito , como consta del Real Privilegio , dado en Valencia à veinte y tres de Febrero del año sobredicho. La inscripcion del Libro dice asì : *Relacion del Martyrio , que seis Padres Descalzos Franciscos , tres Hermanos de la Compañia de Jesus , y diez y siete Japones Christianos padecieron en Japòn , hecha por Fray Juan de Santa Maria , Provincial de la Provincia de San Joseph de los Descalzos.* En la segunda hoja tiene la inscripcion siguiente : *Relacion sumaria , y verdadera :: Recopilada de informaciones authenticas , que de Philipinas , y Japòn se embiaron à España. Ahora nuevamente añadida por el mismo Author , y revista por testigos de vista.*

24 Las Relaciones authenticas las propone despues de la Suma de la Tassa , en

la siguiente forma: *Informaciones authenticas, de donde se ha sacado la presente Relacion.*

1 „ Ante Don Luis Perez de las Ma-
riñas, Cavallero del Habito de Alcantara,
„ Governador, y Capitan General de Phil-
„ pinas, con ocho testigos.

2 „ Ante el Doctor Antonio de Mor-
„ ga, Theniente de Capitan General en
„ las mismas Islas, con ocho testigos.

3 „ Ante el mismo Antonio de Mor-
„ ga, con trece testigos.

4 „ Ante el Cabildo de la Cathedral
„ de Manila en Sede Vacante, con trece
„ testigos.

5 „ Ante Don Francisco Ignacio de
„ Santivañez, Arzobispo de Manila, en
„ que se ratificaron, à cabo de un año,
„ los mismos testigos, y añadieron cosas
„ de nuevo.

6 „ Ante Don Leonardo de Saa,
„ Obispo de la China, Inquisidor en ella,
„ y en el Japon, con quince testigos.

7 „ Relacion del Padre Luis Froys, de
„ la Compania de Jesus, embiada del Ja-
„ pòn al Reverendissimo Padre Claudio
„ Aquaviva, General de su Orden, tra-
„ duçida en Italiano por el Padre Gaspar
„ Spi-

„ Spitili de Campli , impressa en Roma
 „ en casa de Luis Zaneti , año de mil qui-
 „ nientos y noventa y nueve.

„ Y de otros Papeles firmados , Infor-
 „ maciones , Relaciones , y Cartas , que
 „ tratan largamente algunas particulari-
 „ dades tocantes à esto.

25 Con tantos , y tan serios testimo-
 nios , escriviò , è imprimiò dicho nuestro
 charíssimo Hermano Fr. Juan de Santa
 Maria la sobredicha Relacion , y en el
 Capitulo quarto dice así : „ Edificado
 „ el Convento con titulo , y vocacion de
 „ Nuestra Señora de Porciuncula en Mia-
 „ co , para aquella pequèñuela Familia de
 „ los Menores , por el Santo Comissario
 „ Fr. Pedro; quiso Dios consolarle con dar-
 „ le mas Compañeros, y moradores, que le
 „ habitassen , movido para esto el animo
 „ del Provincial de los Descalzos de Phi-
 „ lipinas , à que embiasse quatro Herma-
 „ nos Predicadores , que le ayudassen , cu-
 „ yos nombres eran : Fray Agustín Ro-
 „ driguez , Fray Marcelo de Rivadeneyra,
 „ Fray Geronymo de Jesus , y Fray Andrés
 „ de San Antonio : aunque este fue Dios
 „ servido de que muriessè en el camino,
 „ en cuyo lugar le proveyò el Señor , inf-
 pi-

„pirando otra vez al Provincial de las
 „mismas Philipinas de otros dos Predi-
 „cadores , llamados Fray Francisco Blan-
 „co , y *FRAY MARTIN DE LA AS-*
 „*CENSION* , por otro nombre *DE AGUIR-*
 „*RE* , Lector de Theologia , que despues
 „fueron martyrizados , y con ellos otro
 „Religioso Lego , que se decia Fray Juan
 „Pobre , ò de Zamora , de quien ade-
 „lante diremos.

26 En el Capitulo trece propone por su orden todos los crucificados , afirmando : *Que junto à las Cruces estaba la Sentencia , que el Emperador havia dado , que declaraba la Causa porque morian ; y en cada una puesto el nombre del crucificado , por el orden siguiente : Llegando à la Cruz quinquedecima , escribe asì : FRAY MARTIN DE LA ASCENSION , por otro nombre de AGUIRRE , SACERDOTE , Y PREDICADOR , LECTOR DE THEOLOGIA , NATURAL DE VERGARA , EN LA PROVINCIA DE GUYPUZCOA.*

27 El año de mil seiscientos y diez y ocho imprimiò dicho nuestro charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria la segunda Parte de las Chronicas de nuestra Santa Provincia de San Joseph ; y refiriendo

do

do con mas extension la Relacion de los Santos Martyres , se ratifica haver sido *San Martin de la Ascension* , de Apellido *Aguirre* , y natural de la *Villa de VERGARA* , como consta de los dichos siguientes.

28 En el Libro tercero, Capitulo nueve , pagina cinquenta y cinco dice assi: *Volviéronse à Osaca* , adonde luego vino del *Meaco* el Santo Comissario , llevó consigo à *Fray Martin de AGUIRRE* , y al *Hermano Leon* , y à otros *Japones* de los mas exercitados , y bien fundados en la *Fè* , &c.

29 En el mismo Libro tercero , Capitulo diez y nueve , pagina ciento y veinte y quatro , repite por el orden de sus Cruces la Patria , y Naturaleza de los Santos Martyres ; y llegando à la quintadecima Estacion , nuevamente se ratifica , diciendo assi : *Fray Martin de la Ascension* , por otro nombre de *AGUIRRE* , SACERDOTE , Y PREDICADOR , LECTOR DE THEOLOGIA , natural de *VERGARA* , EN LA PROVINCIA DE *GUYPUZCOA*.

30 En la Segunda Parte de la precitada Chronica , Libro quarto , Capitulo treinta y cinco , pagina setecientas , imprime la Vida del Venerable *Fray Sebastian*

tian de San Joseph , Predicador ; y tratando del sentimiento , que hizo al despedirse de San Martin de la Ascension, dice así: *Harto lo sintió , y el despedirse de su entrañable Amigo el Santo FRAY MARTIN DE AGUIRRE , que despues fué Martyr en Japon ; eran ambos Choristas , y de un mismo espíritu.* Son estos alegatos tan fuertes , como dichos por un sugeto, que para dar principio à la Historia de los Santos Martyres , dice así : *Estos Santos allà en el Cielo recibiràn servicio , y nueva alegria ; y yo cumplirè algo con la amistad que los debo , por haver sido amigo de todos , y Prelado de casi los mas , como lo fué de San Martin de Aguirre.*

31 Todos estos Testimonios se afianzan con el irrefragable apoyo de otro testigo de vista , que es el Venerable Fray Marcelo de Ribadeneira , Compañero de San Pedro Baptista , y de los Santos Martyres. Imprimió este Siervo de Dios el año de mil seiscientos y uno un Libro intitulado: „ Historia de las Islas del Archipiélago , y Reynos de la gran China, „ Tartaria , Cuchinchina , Malaca , Sian, „ Camboxa , y Japon , y de lo sucedido en ellos à los Religiosos Descalzos de la Orden

„ den del Seraphico Padre San Francisco,
 „ de la Provincia de San Gregorio de Phi-
 „ lipinas , compuesta por Fray Marcelo de
 „ Ribadeneyra , Compañero de los seis
 „ Frayles , Hijos de la misma Provincia,
 „ Martyres Gloriosísimos de Japòn , y
 „ testigo de vista de su admirable Mar-
 „ tyrio. En el Prologo de esta Historia,
 „ confirma la Relacion , escrita por nues-
 „ tro charíssimo Hermano Fray Juan de
 „ Santa Maria , como consta de las siguien-
 „ tes palabras : „ Visto , pues , mi modo de
 „ proceder , en referir las cosas pertene-
 „ cientes à los Gloriosos Martyres mis Her-
 „ manos, y Compañeros, se conocerà quan
 „ verdadera fuè la Relacion , que escriviò
 „ el Padre Fr. Juan de Santa Maria , Pro-
 „ vincial de la Provincia de San Joseph,
 „ con estylo muy discreto , y devoto , con-
 „ forme lo que muchos testigos de vista
 „ del glorioso martyrio escrivieron en las
 „ Relaciones de que èl se aprovechò.

32 No contento con esto , hace
 en dicho Prologo la siguiente representa-
 cion : „ Y pretendiendo, que tuviesse igual
 „ verdad lo que no vi , como lo que vi, yo
 „ mismo anduve por la Provincia hacien-
 „ do curiosa investigacion de las cosas , que

„ havian sucedido en aquella conversion,
 „ intimando à todos los Religiosos un pre-
 „ cepto del Superior , en que mandaba se
 „ me dixesse en todo fielmente la verdad.

33 Sentado este principio , como in-
 contrastable fundamento , escribió en el Ca-
 pitulo segundo del Libro sexto la Vida del
 glorioso Martyr *San Martin de la Ascension*,
 diciendo así : „ Fuè este glorioso Martyr
 „ natural de Vizcaya, de la *Villa de Vergara*,
 „ como decian los que le conocieron; por-
 „ que yo solo le conocí de trato , y parti-
 „ cular conversacion , quando fuimos jun-
 „ tos de España à Philipinas. Y aunque en
 „ breve tiempo pude colegir parte de sus
 „ muchas virtudes para escribirlas , tambien
 „ me informè de algunos Religiosos , que le co-
 „ nocieron desde Novicio , mandandoles el Pre-
 „ lado por Obediencia me dixessen la verdad,
 „ como en el Prologo dixè : *Llamabase MAR-*
 „ *TIN DE AGUIRRE*, quando tomò este
 „ Siervo de Dios el Habito en la Santa Pro-
 „ vincia de San Joseph , siendo Estudian-
 „ te Theologo en la Insigne Universidad
 „ de Alcalà de Henares , de donde fuè à
 „ ser Novicio en el Santo Convento de
 „ los Descalzos de Auñon. Hasta aqui un
 „ restigo de vista , que siendo Comissario
 „ del

del Japon , Novicio , y Professo en la Santa Provincia de Santiago de nuestro Padre San Francisco , vive muy lexos de toda la censura.

34 El tomo quarto de el Archivo de esta Santa Provincia , letra B. es una Historia manuscrita , con la siguiente inscripcion : „ Primera Parte de la Histo-
 „ ria Eclesiastica de las Islas Philipinas , y
 „ Reyno del Japon , y de otros de Gentiles
 „ de aquellas partes , adonde los Frayles
 „ Descalzos de S. Francisco han predicado,
 „ y dado Testimonio del Santo Evangelio,
 „ dirigida à la S. C. R. M. del Rey nues-
 „ tro Señor Phelipe III. compuesta por Fray
 „ Marcelo de Rivadeneyra , y Fray Juan
 „ Pobre , Compañeros de los gloriosos
 „ seis Religiosos Franciscos Descalzos , que
 „ padecieron (el año de mil quinientos
 „ y noventa y siete) martyrio en Ja-
 „ pòn , y testigos oculares de èl. Esta
 Historia tiene dos Partes ; y en el Libro
 tercero de la segunda , se constituye el Ca-
 pitulo segundo de los nombres , Patrias,
 Naturalezas , y edades de los Santos
 Martyres del Japon , afirmando , que San
 Martin de la Ascension es natural de la
 Villa de VERGARA , como consta del

212 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
siguiente Testimonio: *El Santo Fray Martin de la Ascension, Sacerdote, NATURAL DE VERGARA, en la Provincia de Guypuzcoa, junto à Vizcaya, de edad de veinte y nueve años.*

35 Estos son unos Testimonios tan claros, que puedo decir con Orosio: *O quanta est lux (1) veritatis, si non adversus eam, ultrò se offerentem, imbecilli infelicitèr oculi clauderentur!* Dexemos las admiraciones, y passemos à la formacion de otro Capitulo.

CAPITULO IV.

*DE OTROS TESTIGOS DE VISTA,
y singular excepcion.*

36 **A**unque todos los Testimonios sobredichos pudieran convencer al entendimiento mas terco, y ablandar el corazon mas duro, como dixo Caramuel en su Theologia fundamental: (2)

Verba movere solent duri penetralia cordis.

No obstante, me pareció proseguir con los Testimonios oculares, que afirman haber

ver

(1) *Orosius lib. 6. Adv. Pagan. cap. 1.*

(2) *Caram. num. 1347.*

212 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
siguiente Testimonio: *El Santo Fray Martin de la Ascension, Sacerdote, NATURAL DE VERGARA, en la Provincia de Guypuzcoa, junto à Vizcaya, de edad de veinte y nueve años.*

35 Estos son unos Testimonios tan claros, que puedo decir con Orosio: *O quanta est lux (1) veritatis, si non adversus eam, ultrò se offerentem, imbecilli infelicitèr oculi clauderentur!* Dexemos las admiraciones, y passemos à la formacion de otro Capitulo.

CAPITULO IV.

*DE OTROS TESTIGOS DE VISTA,
y singular excepcion.*

36 **A**unque todos los Testimonios sobredichos pudieran convencer al entendimiento mas terco, y ablandar el corazon mas duro, como dixo Caramuel en su Theologia fundamental: (2)

Verba movere solent duri penetralia cordis.

No obstante, me pareció proseguir con los Testimonios oculares, que afirman ha-
ver

(1) *Orosius lib. 6. Adv. Pagan. cap. 1.*

(2) *Caram. num. 1347.*

ver sido San Martin de la Ascension del
 Ilustre Apellido de *AGUIRRE*, y de la
 muy Noble, y muy Leal Villa de *VER-*
GARA.

37 No sé si es de superior gerarquía
 el Testimonio de un San Pedro Bautista,
 Proto-Martyr, y Cabeza de los Proto-
 Martyres del Japon, segun testifica el Ve-
 nerable Fray Francisco de la Montilla en
 su *Relacion* original, Capitulo setenta y
 tres, quien deponc haver recibido del mis-
 mo San Pedro Bautista una Carta, con fe-
 cha del año de mil quinientos y noventa
 y seis, como consta de sus proprias pala-
 bras: *Y en otra Carta* misiva de su propria
 „ mano, que me escriviò pocos meses an-
 „ tes, que le prendiessen para ser crucifi-
 „ cado, dice así: „ Tres Casas tenemos,
 „ la de Meaco, y otra en Usaca, muy
 „ gran Ciudad, ocho leguas de Meaco,
 „ donde yo agora resido con el *HERMA-*
NO FRAY MARTIN DE AGUIRRE;
 „ porque aunque sé poca lengua, confies-
 „ so yà à los Japones desde la Quaresma
 „ passada, y tambien predico, gloria al
 „ Señor, &c. Aqui prosigue su *Relacion*
 el Venerable Montilla, y dice así: *Estas*
son las palabras expressas del Santo Martyr,
Fray

Fray Pedro Bautista ; Testimonio es este tan fuerte , que no dexa la menor duda , vienddo que un San Pedro Bautista , como Prelado , llame à su Subdito con su proprio Nombre , y le nombre *FRAY MARTIN DE AGUIRRE*. Sin violencia podia en este assumpto acomodarse aquel texto de San Juan al Capitulo diez y nueve de su Sagrado Evangelio , diciendo : *Et qui vidit Testimonium perhibuit : & verum est Testimonium ejus. Et ille scit , quia vera dicit , ut & vos credatis.*

38 Para inteligencia adecuada del Testimonio que se sigue , es necessario suponer quien fuè el Venerable Fray Francisco de la Montilla , y qual su espiritu gigante , lo que podrá verse en la Vida , que escrivio de este Siervo de Dios nuestro charissimo Hermano Fray Juan de Santa Maria , desde el Capitulo quarenta y tres del Libro Segundo de la Primera Parte de las Chronicas de esta Santa Provincia ; y en la Segunda Parte , Libro tercero , Capitulo once. Asimismo en el Capitulo diez del Libro quarto de la Segunda Parte de las Chronicas , que escrivio nuestro charissimo Hermano Fray Martin de San Joseph , de la Santa Provincia de San Pablo;

y en el *Compendio Historico* de nuestro charisimo Hermano Fray Francisco de San Nicolàs Serrate, Padre de la Santa Provincia de San Diego en Andalucia.

39 Nuestro charisimo Hermano Fray Juan de Garrovillas, Hijo de esta Santa Provincia de San Joseph, fuè electo en Ministro Provincial de la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, el año de mil quinientos y noventa y quatro, como consta de la *Chronica* de aquella Santa Provincia, Capitulo primero del trienio sexto. Al siguiente año de mil quinientos y noventa y cinco, fuè electo el Venerable Montilla en *Custos Custodum*, para el Capitulo General, que se celebrò en Araçceli de Roma el año de mil seiscientos, como consta de la Patente, que para quitar equivocaciones impressas, y manifestar al publico la integridad del Sugeto, inmediatamente subscrivo.

LETRAS TESTIMONIALES,

con que vino à España, desde Manila,
el Venerable Fray Francisco
de la Montilla.

40 „ **F**Ray Juan de Garrovillas,
„ Ministro Provincial de los
Fray.

„ Frayles Descalzos de nuestro Padre San
 „ Francisco, de la Provincia de San Grego-
 „ rio de las Islas Philipinas, Japon, y de
 „ la Custodia de San Diego de la Nueva-
 „ España, &c. Por quanto en esta Provincia
 „ se tuvo Capitulo Provincial el dia de nues-
 „ tra Señora de Septiembre del año passado
 „ de noventa y quatro, donde presidiò nues-
 „ tro Hermano Fray Luis Maldonado, Pre-
 „ dicador, Comissario de Visita *cum plenitu-
 „ dine potestatis*, por nuestro Padre Fray Ber-
 „ nardino de San Cebrian, Comissario Ge-
 „ neral en estas partes, en el qual Capitulo,
 „ haviendose determinado entre todos, mu-
 „ chas vezes, que se eligiesse luego *Custos*
 „ *Custodum* para el Capitulo General veni-
 „ dero, por razon de la gran distancia, y la
 „ incertidumbre de los largos mares, y via-
 „ ges, que se passan de aqui à España; pero
 „ al cabo se dexò por voluntad particular del
 „ Hermano Fray Luis Maldonado la dicha
 „ eleccion de *Custos*, para la Congregacion
 „ intermedia, por respecto de que se esperaf-
 „ sen nuevas del Japon, y llevasse el electo
 „ nuevas de todas las cosas de allà, y de las
 „ de esta tierra; y como fuè nuestro Señor
 „ servido de llevarnos al sobredicho nuestro
 „ Hermano Fray Luis Maldonado, no tuvo
 „ lu-

„ lugar su ida al Japòn , que pretendia ha-
 „ cer ; y considerando atentamente las bu-
 „ nas nuevas , que nuestros Hermanos nos
 „ han escrito este año de aquel Reyno , y
 „ quan de veras và nuestro Señor favore-
 „ ciendo el passage de nuestros Frayles à
 „ aquellos Reynos , y quan bien lo toma el
 „ tyrano Quambaco ; todo lo qual havien-
 „ dolo primero consultado con mucho acuer-
 „ do , y parecer de los Religiosos mas gra-
 „ ves , y Padres de esta dicha Provincia ; y
 „ viendo lo mucho que convenia anticipar
 „ la eleccion de Custos , para que se despa-
 „ che en estas Naos , lo qual tambien avisa-
 „ ron nuestros Hermanos del Japòn ; por
 „ todo lo qual nos pareció à todos unifor-
 „ memente , sin contradiccion alguna , que
 „ se hiciesse luego la dicha eleccion , por ser
 „ muy necessaria , y muy conforme à los
 „ Estatutos de nuestra Sagrada Religion, se-
 „ gun lo que dicen en los de las Indias , que
 „ los tales Custodios se elijan en las Provin-
 „ cias de las Indias , en tiempo comodo para
 „ poder ir al Capitulo General , y el de ago-
 „ ra fuè juzgado de todos por el mas como-
 „ do , y assi nos pareció à todos uniforme-
 „ mente , sin contradiccion alguna , que se
 „ hiciesse luego la dicha eleccion , para que

„ el electo acuda à Roma à su Santidad , y à
 „ España à la Magestad Real , y à nuestros
 „ Padres de la Orden , à darles cuenta de to-
 „ das las cosas de importancia del Japòn , y
 „ de estas Islas ; por lo qual , vista la deter-
 „ minacion , y razones de todos , ser justas,
 „ y necessarias , juntè en este Convento de
 „ nuestra Señora de los Angeles de Manila,
 „ los discretos de esta dicha Provincia , à
 „ quien competìa la tal eleccion ; y guar-
 „ dando la forma del Derecho , y Estatutos
 „ de nuestra Sagrada Religion , procedi à la
 „ dicha eleccion de Custos ; y à la primera
 „ buelta , con la mayor parte de los votos,
 „ fuè electo canonicamente en *Custos Custo-*
 „ *dum* para el Capitulo General venidero
 „ nuestro *Hermano Fray Francisco de Mon-*
 „ *tilla* , *Sacerdote* , *Confessor* , y *tercero Di-*
 „ *finidor actual* , y yo confirmè luego la di-
 „ cha eleccion , como Canonica , de lo qual
 „ doy fee , y verdadero Testimonio , y co-
 „ mo à tal electo canonicamente se le entre-
 „ garon todos los Papeles , y recaudos de
 „ importancia de esta Provincia , asì los de
 „ la Visita , que hizo nuestro Hermano Fray
 „ Luis Maldonado , como los demàs , que
 „ esta Provincia embia sobre las cosas del
 „ Japòn , todos de mucha importancia , y
 „ jun-

„ juntamente los Memoriales de las cosas,
 „ que se han de negociar en Roma con su
 „ Santidad, y en Madrid con su Magestad,
 „ y en toda nuestra Orden con nuestros Pa-
 „ dres, que la gobiernan. A los quales su-
 „ plica humildemente esta Provincia, reci-
 „ ban al dicho *Fray Francisco de Montilla*,
 „ Custodio electo, como à verdadero hijo
 „ de obediencia, y se le de todo credito en
 „ todo lo que tratare, y juntamente el fa-
 „ vor, y ayuda necessaria para el buen des-
 „ pacho de todos los negocios, que lleva à
 „ cargo; porque toda esta Provincia le em-
 „ bia, haciendo entera confianza de su per-
 „ sona, virtud, experiencia, y prudencia,
 „ experimentada por muchos años en las
 „ administraciones de la conversion, que en
 „ esta tierra ha tenido por tiempo de catorce
 „ años, con grande exemplo de virtud, y
 „ conocido provecho de las almas, y por los
 „ muchos trabajos, que ha passado por esta
 „ Provincia, con el merito de la obediencia,
 „ estando cautivo en la gran China, y an-
 „ dando peregrinando por los Reynos de
 „ Conchinchina, de Sian, y de Malaca, don-
 „ de estuvo quando se fundaron aquellos
 „ Conventos; y ultimamente, por el mayor
 „ de todos los trabajos, que fuè el de la Ga-

„ lera, adonde mataron los Chinos al Gover-
 „ nador de estas Islas, librandole Dios à èl
 „ milagrosamente de entre tantas muertes,
 „ para gloria de nuestro Señor; y afsi, como
 „ experimentado en todo, podrá dàr sufi-
 „ cientes, y verdaderas informaciones de
 „ todas las cosas de estas partes, y como fiel
 „ Siervo de Dios podrá tratar del bien de to-
 „ das ellas; y por estas Letras Testimoniales,
 „ y Patente mia, declaro por revocado el
 „ Poder, y Recaudos, qualesquier que sean,
 „ que llevò de estas partes el Hermano Fray
 „ Pedro Ortiz, para poder negociar en Es-
 „ paña, y en Roma; y mando al dicho Fray
 „ Pedro Ortiz, en virtud de Santa Obedien-
 „ cia, y so pena de excomunion *lata sententia*,
 „ que exhiba, y entregue desde luego al dicho
 „ Fray Francisco de Montilla, Custodio,
 „ todos los Poderes, Patentes, Memoriales,
 „ y Recaudos, que de estas Islas llevò para
 „ poder negociar, porque solo èl, y no otro,
 „ querèmos que se encargue de todo, por
 „ la Orden que sabe convenir à la honra de
 „ Dios, y aumento de nuestra Sagrada Re-
 „ ligion; en fee de todo lo qual, y en Testi-
 „ monio de verdad, di esta, firmada de mi
 „ nombre, y de los Discretos de esta Pro-
 „ vincia, sellada con el Sello mayor de nues-
 tro

5, tro Oficio , que es fecha en el sobredicho
 ,, Convento de nuestra Señora de los An-
 ,, geles de la Ciudad de Manila , en pri-
 ,, mero de Junio de mil quinientos y no-
 ,, venta y cinco años. Fray Juan de Gar-
 ,, rovillas , Ministro Provincial. Fray Pablo
 ,, de Jesus. Fray Agustín de Tordefillas.
 ,, Concuerta esta Patente con su original;
 ,, y de pedimento del dicho Padre Fray
 ,, Francisco de Montilla , mandò nuestro
 ,, Padre Fray Pedro de Pila , Comissario
 ,, General de esta Nueva España , se sellaf-
 ,, se con el Sello mayor de su Oficio , y lo
 ,, firmò de su nombre en el Convento de
 ,, San Francisco de Mexico , à veinte y un
 ,, dias de Hebrero de mil quinientos y no-
 ,, venta y seis años. Fray Pedro de Pila,
 ,, Comissario General. Lugar del Sello. ✠
 ,, Por mandado de su Paternidad , Fray
 ,, Francisco Frie , Secretario.

41 Constando yà por estas Letras au-
 thenticas , que se conservan en el Archivo
 de esta Santa Provincia , en el Tomo nono,
 litera A. pagina quatrocientas y quatro,
 de la fee que se debe à los escritos , y pa-
 labras del Venerable Siervo de Dios Fr.
 Francisco de la Montilla , presento unas
 Clausulas de su Relacion original , al Ca-

pitulo setenta y dos , donde se harà patente el conocimiento , que tuvo del Santo Proto-Martyr San Martin de la Ascension, que son como se figuen:

42 ,, Pero nuestro Dios , que guiaba,
 ,, y ordenaba, para mayor gloria suya , las
 ,, cosas de aquella entrada del Japon , pro-
 ,, veyò en el tiempo de la mayor necesidad
 ,, de quarenta y dos Religiosos Descalzos
 ,, que llegaron de España *aquel año de no-*
 ,, *venta y quatro* , à tan buena fazon , que
 ,, no se pudo desear mejor ; pues fuè quan-
 ,, do los Navios Japones se andaban des-
 ,, pachando à Manila para volverse à su
 ,, tierra. Estos quarenta y dos Religiosos
 ,, juntò , y llevò Fray Pedro Ortiz , ò de
 ,, Cabezas ; los veinte eran de la Provincia
 ,, de San Joseph , Madre de la Provincia
 ,, de Philipinas , y los otros veinte eran
 ,, recogidos , y entrefacados de las Reco-
 ,, lecciones de las dos Provincias de Santia-
 ,, go , y de la Andalucia , todos gente es-
 ,, cogida , entre los quales fueron grande
 ,, numero de Predicadores , y algunos Lec-
 ,, tores de Theologia , y especialmente fue-
 ,, ron de *aquel numero* **FRAY MARTIN DE**
 ,, **AGUIRRE** , ò de la Ascension , y Fray Fran-
 ,, cisco Blanco , y tambien fuè uno de ellos
 ,, Fray

„ Fray Luis Maldonado , Religioso muy
 „ docto , y de grande perfeccion , y aspe-
 „ reza de vida , el qual llevò comission
 „ de los Prelados Generales , para visitar
 „ aquella Provincia de San Gregorio , co-
 „ mo lo hizo , con gran gusto de los Re-
 „ ligiosos , y admiracion suya , del mismo
 „ Padre Fray Luis , por la mucha perfec-
 „ cion , y rigor de vida , en que hallò los
 „ Frayles de ella. Y con esta tan buena
 „ ocasion de tantos , y tan buenos Reli-
 „ giosos como llegaron , la tuvo el Go-
 „ vernador Don Luis , para insistir en
 „ que se embiassen al Japon algunos de
 „ ellos : y finalmente le señalaron para es-
 „ to , quatro Religiosos de los mesmos , à
 „ *Fray Geronimo de Jesus* , ò *de Castro* , Por-
 „ tuguès de Nacion , y es el que ha perfe-
 „ verado allà despues del martyrio , en
 „ medio de grandes persecuciones , como
 „ se verá adelante ; y à *Fray Andrés de San*
 „ *Antonio* , el qual murió en la Mar , antes
 „ de llegar al Japon ; y à *Fray Marcelo de*
 „ *Rivadeneira* , que volvió à España , y à
 „ Roma despues del Santo Martyrio , à so-
 „ licitar la Causa de los Santos ; y à *Fray*
 „ *Agustin Rodriguez* , con titulo de Comis-
 „ sario , hasta llegar à la presencia del Pa-
 „ dre

224 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
de Fray Pedro Baptista. Hasta aqui es
Relacion, que conviene en todo con la
de nuestro charissimo Hermano Fray
Juan de Santa Maria, y la del Venerable
Fray Marcelo de Rivadeneyra, &c.

43 En el mismo Capitulo setenta y
dos, pagina docientas y setenta y una,
dice el Venerable Montilla asì: *Porque
el Japon, como testifica Fray MARTIN DE
AGUIRRE, uno de los que murieron cruci-
ficados, es un Archipiélago, ò monton de
Islas juntas, como el de Philipinas.*

44 En el Capitulo setenta y cinco,
pagina docientas y setenta y dos, tra-
tando del Gobierno del Provincial de la
Provincia de San Gregorio en Philipinas,
nuestro charissimo Hermano Fray Juan
de Garrovillas, dice las palabras siguien-
tes: „ Se resolviò el Padre Provincial de
„ embiar al Padre Fray Pedro Baptista al-
„ gunos nuevos Compañeros, como lo
„ pedia en sus Cartas, que traxo Fray
„ Juan Pobre; y tomando el consejo de
„ sus Difinidores, fueron nombrados, y
„ electos para esta tercera Mision, Fray
„ MARTIN DE AGUIRRE, que actual-
„ mente estaba leyendo Theologia en el Con-
„ vento de Manila, y Fray Francisco Blanco,
Pre-

„ Predicador , y Discipulo del mismo Padre
 „ Fray Martin , ambos à dos de edad de veinte
 „ y ocho años , poco mas , ò menos , y muy bue-
 „ nas habilidades , y sobre todo muy vir-
 „ tuosos , y deseosos de dàr la vida por la
 „ salvacion de las almas del Japon , y asì
 „ merecieron ambos ser compañeros en el
 „ Martyrio de Cruz con el Padre Fray Pe-
 „ dro , como se verà adelante. Estos dos
 „ Religiosos se embarcaron en un Navio
 „ de Mercaderes , y Japones , con mucho
 „ gusto , y contento de todos , *por prin-*
 „ *cipio de Junio de mil quinientos y noventa*
 „ *y seis* , con muy buenos temporales lle-
 „ garon al Japon ; y habiendo descansado
 „ algunos dias en el Convento , ò Casa
 „ Nueva de Nangasaqui , donde estaban
 „ Fray Bartholomè Ruiz , y Fray Agus-
 „ tin Rodriguez , viejos , Fray Marcelo de
 „ Rivadeneyra , algo achacoso , y enfermo,
 „ y Fray Geronimo de Jesus , que era el
 „ Prelado de aquella Casa , por Comis-
 „ sion del Padre Fray Pedro Bautista , pas-
 „ saron al Convento de Meaco , à la pre-
 „ sencia del Padre Fray Pedro , que era
 „ Comissario de todos , &c.

45 En la misma pagina docientas y setenta y dos buelta , dice asì : „ El Padre

„ Fr. Pedro , sin reparar en dificultades al-
 „ gunas , declarò su deseò , y voluntad al
 „ devoto Christiano, Cosme Xoya , el qual
 „ con alguna limosna , que havia embiado
 „ desde Manila el Governador Don Luis
 „ Perez , fuè à la Ciudad de Usaca , don-
 „ de anduvo buscando sitio , y finalmente
 „ comprò una casa de un Idolatra , y aco-
 „ modandola al uso Religioso , se fuè à ella
 „ el Padre Fr. Pedro , y llevò consigo al
 „ Padre Fr. Martin de Aguirre.

46 En el Capitulo setenta y nueve,
 pagina docientas y ochenta y una de la
 sobredicha Relacion, dà el Venerable Mon-
 tilla el siguiente Testimonio: „ El Padre
 „ Fr. Pedro Bautista Embaxador de los
 „ Españoles de las Islas Philipinas , y Ciu-
 „ dad de Manila , afsistiendo en los Reynos
 „ del Japòn :: importunaba con cartas à
 „ los Provinciales de Philipinas , que le
 „ embiaassen mas , y mas Compañeros , por
 „ lo qual , como dixè arriba , le embiò
 „ el Provincial Fr. Juan de Garrovillas qua-
 „ tro Religiosos en los Navios de los Mer-
 „ caderes Japones , que salieron de Manila
 „ por Junio el año de mil quinientos y noventa
 „ y seis , de los quales llegaron solamente
 „ los dos Fr. Martin de Aguirre , Lector de
 Theo-

„ *Theologia* , y Fr. Francisco Blanco , su Es-
 „ tudiante. Viendose , pues , el Padre Fr.
 „ Pedro Bautista con nueve Compañeros,
 „ y con esperanza de otros dos , que aguar-
 „ daba , tomò la nueva Casa , ò Convento
 „ de Bethlen , en la Ciudad de Usaca , co-
 „ mo queda yà dicho , y repartiòlos à los
 „ Frayles en esta manera : En el Puerto , y
 „ Convento de Nangasaqui , por ser mas
 „ bien proveido de las limosnas de los Por-
 „ tugueses , y vecindad de los Padres de la
 „ Compañia , puso los Frayles mas viejos,
 „ y mas necesitados , à Fr. Bartholomè
 „ Ruiz , à Fr. Agustin Rodriguez , à Fr.
 „ Marcelo de Rivadeneyra , y por Prelado
 „ à Fr. Geronymo de Jesus , de Nacion Por-
 „ tuguès , y por esto muy afable , y queri-
 „ do de todos los de aquel Puerto : En el
 „ Convento de Meaco , y dos Hospitales,
 „ y Escuela , que havia junto à èl , puso à
 „ Fr. Francisco Blanco , y à Fr. Francisco
 „ de San Miguèl , y à Fr. Gonzalo Garcia,
 „ Interprete de la Lengua Japona , y con
 „ ellos algunos Japones Christianos , de
 „ grande aprobacion , que les ayudaban en
 „ la hospitalidad , y en la predicacion : y al
 „ Convento nuevo de Bethlèn en Usaca,
 „ se fuè el mesmo Fr. Pedro , y llevò con-

„sigo al Padre Fr. Martin de Aguirre, y al-
 „gunos Japones, que le ayudassen.

47 En el Capitulo ochenta y tres hace relacion el Venerable Fr. Francisco de la Montilla, de las causas, y motivos, que tomò el tyrano Quambacondono para alzarfe con la Nave San Phelipe, y perseguir à los Religiosos; y en la pagina docientas y noventa y seis dice assi: „La caridad „del buen Fr. Juan Pobre, le diò animo „para ir à Urando, con licencia del Padre „Fr. Pedro Bautista, donde llegò con pe- „ligro de perder la vida, antes que llegas- „se el Governador Emonoxio, y diò el „aviso de lo que passaba à los Españoles; „y el Padre Fr. Pedro se fuè al Convento „de Meaco, y llevò consigo à Fr. Phelipe „de las Casas, donde diò aviso à sus Com- „pañeros de la nueva revolucion que se le- „vantaba, para que la encomedassen à „Dios; y el Padre Fr. Martin de Aguirre su- „po la nueva de la mudanza del Tyrano „por otra via, en el Convento de Usaca, „&c.

48 En este mismo Capitulo trata de la prision de los Santos Martyres, que fuè el año de mil quinientos y noventa y seis, à ocho de Diciembre, dia de la Purissima Concepcion;

y en la pagina docientas y noventa y ocho buelta, dice afsi: „ Al mefmo tiempo que „ paffaban estas cosas en el Convento del „ Meaco, despachò Farimandono, Gover- „ nador de Usaca, Soldados, que cercaf- „ fen, y prendiessen los que estaban en „ aquella Ciudad en el Convento de Beth- „ lèn, donde pusieron por lista al *Padre Fr.* „ *Martin de Aguirre*, y algunos Japones, y „ Niños, que le ayudaban. En este proprio Capitulo, pagina docientas y noventa y nueve buelta, hace relacion de lo que sucediò en el Convento de Usaca, y escribe lo siguiente: „ Confessaronse todos, y el „ Padre Guevara, Agustiniiano, dixo la „ Missa del Gallo, segun la cuenta que lle- „ vaban los Españoles, y en ella comulgò „ à todos, y despues dixo el *Padre Fr. Mar-* „ *tin de Aguirre* la Missa del dia de San Este- „ van.

49 En el Capitulo ochenta y quatro, pagina trecientas y quatro, escribe, como los Santos Martyres fueron llevados à la Carcel de Meaco, dia treinta de Diciembre de mil quinientos y noventa y seis, y dice estas palabras: *Llegaron los Ministros de la Justicia à la pobre Casa, y Convento de Beth- lèn, donde maniataron al Padre Fr. Martin de Aguir-*

Aguirre, y à los tres *Japones*, que estaban con él, y con grande oprobrio, y mal tratamiento, le llevaron à la mesma Carcel de *Meaco*, donde estaba el Santo Comissario, el qual fuè encarcelado el proprio dia.

50 En el Capitulo ochenta y seis de dicha Relacion, trata del fervor con que iban al suplicio los Soldados de *Jesu-Christo*; y en la pagina trecientas y once buelta, dice asì: „ Quien mas particularmente se alargò en estas santas exortaciones, fuè el *Padre Fr. Martin de Aguirre*, que aunque no sabìa mucha lengua *Japona*, havia empero compuesto una *Platica* breve, y compendiofa, muy à proposito, del acto en que alli se viàn, la qual hallaron despues escrita en una bolsa del *Mantillo*.

51 Quien hallò este Sermon, y le copió, fuè el Venerable *Fr. Juan Pobre*, que se hallò en el martyrio, segun consta de su *Historia Ecclesiastica*, Parte segunda, libro segundo, capitulo veinte y dos, pagina do-cientas y cinquenta y ocho, que dice asì: *Este es el Sermon que hizo el Sabio Martyr Fr. Martin*, poco antes de llegar al *Calvario*, el qual trasladè aquel mismo dia.

52 En el Capitulo ochenta y siete de
la

la sobredicha Relacion del Venerable Montilla , pagina docientas y catorce , propone todos los Proto-Martyres por el orden de las Cruces ; y llegando à la quintadecima , escribe afsi : *Fr. Martin de la Ascension , ò de Aguirre , Sacerdote , y Predicador , Lector de Th.ologia , natural de Vergara , Provincia de Guypuzcoa , ò Vizcaya.*

53 En el Capitulo ochenta y ocho , pagina trecientas y diez y nueve , traslada una Carta del General Don Mathias de Landecho , que estuvo presente en aquel Monte Calvario , y una de sus clausulas contiene las palabras siguientes : *Murieron , como Santos Martyres , contentissimos de serlo , por nuestro Señor Dios , cantando Psalmos , y Hymnos ; y quien mas alegría parece que mostrò , fuè el Padre Fr. Martin de Aguirre.*

54 En el Capitulo noventa y quatro , pagina trecientas y treinta y siete dice afsi :
 „ Quiso despues su Divina Magestad dàr
 „ lugar à los efectos naturales , para que
 „ se cumpliesen por obra , las palabras ,
 „ que *el Santo Fr. Martin de Aguirre* , uno
 „ de los Martyres , havia dicho en la Pla-
 „ tica , que hizo à los Japones sus Com-
 „ pañeros , por mandado del Santo Co-
 „ missario , y se hallò escrita de su mano en
 „ Lengua Japona. To-

55 Todos estos son los multiplicados Testimonios del Venerable Fr. Francisco de la Montilla, Sugeto de sangre ilustre, virtud, y veracidad, que tratò, y comunicò à San Martin de la Ascension en el Convento de la Ciudad de Manila, donde fuè Maestro de Novicios, y de San Phelipe de Jesus, uno de los Proto-Martyres del Japon, el qual professó à veinte y dos de Mayo de mil quinientos y noventa y quatro, como puede verse en la Chronica de nuestro Hermano Fr. Balthasar de Medina, y en la Vida que imprimiò à parte (3) en la Ciudad de Mexico, año de mil seiscientos y ochenta y tres. Haviendo llegado el Glorioso Martyr *SAN MARTIN DE AGUIRRE*, al Convento de la Ciudad de Manila el año de *mil quinientos y noventa y quatro*, por la Primavera, viviò, y conversò con èl, hasta veinte y nueve de Junio de mil quinientos y noventa y cinco, en que dexando al Santo Martyr con actual empleo de Lector de Theologia, se partiò por Comissario Visitador de la Custodia de Mexico, y de alli à España, adon-

(3) *Medina de San Phelipe, cap. 3. fol. 11. buelta.*
Idem Chron. cap. 17. fol. 40. lib. 1.
Idem lib. 3. cap. 12. fol. 115.

adonde llegó año de mil quinientos y noventa y seis; y entrando en nuestro Convento de San Bernardino de Madrid, hizo junta el Difinitorio de esta Santa Provincia de San Joseph, à diez y siete de Octubre del año sobredicho, donde se vieron los Poderes, Cartas, y Relaciones de la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, como consta del antiguo Protocolo, que está en el Archivo del Real Convento de San Gil, al folio sesenta y cinco, buelta. (4)

56 Con estas Cartas, y Poderes entrò en Roma dia trece de Diciembre de mil quinientos y noventa y siete, en cuya Sagrada Curia estaba el Sabado de Ramos de mil quinientos y noventa y ocho, como afirma nuestro charíssimo Hermano Fr. Juan de Santa Maria en la segunda parte de sus Chronicas, libro tercero, capitulo once, pagina sesenta y seis. Esta misma confesion hace el Venerable Montilla al fin del Capitulo setenta y ocho de su Relacion, diciendo las palabras siguientes:

„ Y lo que ultimamente me ayudò à mi,
 „ à que no se concluyesse la Causa del Ja-

G g

„ pòn,

(4) *Protoc. 1. de la Provino. de San Joseph.*

„ pòn , fino se quedasse como antes esta-
 „ ba , con sola la palabra que me diò el
 „ Papa el Sabado de Ramos , fuè el llegar
 „ de Philipinas Fr. Antonio de los Angeles,
 „ Predicador, embiado por los Descalzos de
 „ la Provincia de San Gregorio , con todas
 „ las Escrituras authenticas , que acerca del
 „ Santo martyrio embiaban de allà para
 „ informar al Rey , y al Papa , cuya nue-
 „ va recibì en Roma , y juntamente la de
 „ su muerte del mesmo Fr. Antonio , y de
 „ como quedaban todos los Papeles en po-
 „ der de los Padres de la Provincia de San
 „ Joseph , para presentarlos al Rey , y fa-
 „ car nuevas Cartas Reales, sobre la misma
 „ Causa , y sobre la calificacion del Santo
 „ martyrio ; de todo lo qual di cuenta al
 „ Embaxador , y al Cardenal Santa Severi-
 „ na , &c.

57 El año de mil seiscientos y uno , à
 treinta del mes de Junio , se celebrò Capi-
 tulo Provincial en nuestro Convento de
 San Bernardino de Madrid , y fuè instituïdo
 Maestro de Novicios del Convento de el
 Santo Angel de la Ciudad de Alcalà , co-
 mo consta de la Tabla de este Capitulo en
 el libro primero de las Actas. (5) El año de
 mil

(5) *Act. lib. 1. tom. 31. litt. A.*

mil seiscientos y dos , à veinte y dos de Noviembre , puso fin al Libro de su *Relacion* , como parece por la misma *Relacion* original : y para conclusion de su carrera, estuvo por morador de nuestro Convento de Santa Cathalina de la Villa de Almagro, de donde saliendo por la obediencia à la Villa de Almodovar del Campo , diò en ella el espiritu , en manos de su Criador, año de mil seiscientos y tres , pidiendo le ayudassen à decir el Hymno : *Te Deum laudamus* , y el Psalmo treinta : *In te Domine speravi* , hasta el ultimo Verso : *In manus tuas Domine commendo spiritum meum , redemisti me Domine Deus veritatis* ; con cuyas palabras puso fin al Psalmo , y à la vida ; pero no à la memoria de su nombre , de quien hace commemoracion el Martyrologio Franciscano à treinta y uno de Diciembre.

58 Ha sido preciso seguir los passos à este Siervo del Altissimo , por haver impresso nuestro charissimo Hermano Fray Juan de San Antonio en la primera Parte de sus *Chronicas* , libro primero Prologético , capitulo quince , numero ciento y cinquenta y quatro , que falleciò este Siervo de Dios el año de mil quinientos y no-



venta , y no desvaneciendò este Testimonio , mal podia ser testigo ocular de San Martin de la Ascension el Venerable Fray Francisco de la Montilla , que le conociò , y tratò en Manila , siendo Lector de Theologia el año de mil quinientos y noventa y cinco , y testificando repetidas veces , que se llamò *Fr. Martin de Aguirre* , natural de la Villa de *Vergara* , contra el mismo Author , que le publica *Loynàz* , y natural de la Villa de *Beasain*.

CAPITULO V.

SE CONCLUYE CON LA DEPOSICION
de Testigos oculares.

59 PARA la veracidad de Testigos tan contestes , que todos convienen en uno , me pareció muy acomodado aquel Sagrado Texto del Propheta Isaiàs , que al verso nono del capitulo quarenta y tres dice así : *Quis in vobis annuntiet istud, & quæ prima sunt , audire nos faciet ? Dent Testes eorum , justificentur, & audiant , & dicant : verè.* No hai medio mas proprio para descubrir cosas antiguas , que los ojos que las vieron , y Sugetos que
las

venta, y no desvaneciéndose este Testimonio, mal podia ser testigo ocular de San Martin de la Ascension el Venerable Fray Francisco de la Montilla, que le conoció, y trató en Manila, siendo Lector de Theologia el año de mil quinientos y noventa y cinco, y testificando repetidas veces, que se llamó *Fr. Martin de Aguirre*, natural de la Villa de *Vergara*, contra el mismo Author, que le publica *Loynáz*, y natural de la Villa de *Beasain*.

CAPITULO V.

SE CONCLUYE CON LA DEPOSICION
de Testigos oculares.

59 PARA la veracidad de Testigos tan contestes, que todos convienen en uno, me pareció muy acomodado aquel Sagrado Texto del Profeta Isaías, que al verso nono del capitulo quarenta y tres dice así: *Quis in vobis annuntiet istud, & quæ prima sunt, audire nos faciet? Dent Testes eorum, justificentur, & audiant, & dicant: verè.* No hai medio mas proprio para descubrir cosas antiguas, que los ojos que las vieron, y Sujetos que
las

las trataron ; pues declarando estos la existencia de un ente real , arrancan las raíces secas de un ente de razon.

60 Uno de los Testigos mas inmediatos al Santo Proto-Martyr San Martin de la Ascension , fuè el Doctor Don Antonio de Morga , Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de la Nueva España , y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion , el qual , antes, y despues del martyrio, estaba en la Ciudad de Manila por Theniente General de Governador , y Capitan General de las Islas Philipinas , con cuya ocasion tratò , y comunicò con el Santo Martyr ; y ambos se trataban reciprocamente, como consta del Libro , que dicho Don Antonio de Morga estampò en Mexico año de mil seiscientos y nueve , intitulado: *Sucessos de las Islas Philipinas , dirigidos à Don Christoval Gomez de Sandoval y Roxas, Duque de Cea.*

61 En el Capitulo seis de este Libro, pagina treinta y cinco buelta , trata de la prision de los Santos Martyres , y dice asì:
 „ Encargòse la execucion à Fonzambran-
 „ dono , hermano de Taracabadono , Go-
 „ vernador de Nangasaqui , que (de la
 „ Casa de los Religiosos de San Francisco
 „ de

„ de Miaco) facò à todos sobre carretas
 „ de bueyes , à Fr. Pedro Bautista , y à Fr.
 „ *Martin de Aguirre* , y à Fr. Phelipe de las
 „ Casas , y à Fr. Gonzalo , y à Fr. Fran-
 „ cisco Blanco , y à Fr. Francisco de San
 „ Miguèl , &c.

62 En el mismo Capitulo , pagina
 treinta y seis buelta , prosigue así : „ An-
 „ tes que los Santos fuessen puestos en las
 „ Cruces , escrivieron al Doctor Don An-
 „ tonio de Morga una Carta à Manila de
 „ mano de *Fr. Martin de Aguirre* , que à la
 „ letra es como se sigue.

AL DOCTOR MORGA , THENIENTE
de Governador de Manila, que Dios guarde,
&c. Manila.

63 „ **A** Dios , señor Doctor , à Dios ,
 „ que nuestro Señor , por su
 „ misericordia , ha sido servido (no miran-
 „ do à mis pecados) de juntarme en com-
 „ pañia de veinte y quatro Siervos de Dios ,
 „ que mueren por su amor ; de los qua-
 „ les seis somos Frayles de Sant Francisco ,
 „ y los diez y ocho naturales Japones ; y
 „ con esperança de que otros muchos iràn
 „ por el mismo. V. md. reciba el ultimo

„ vale , y los postreros abrazos de toda es-
 „ ta Compañia , que todos reconocèmos
 „ el favor , que ha mostrado à las cosas
 „ de esta conversion. Y agora , por la
 „ despedida le rogamos , (y yo particu-
 „ larmente) que tome por negocio pro-
 „ prio el favorecer esta Christiandad; sien-
 „ do Padre , y favoreciendo todas las co-
 „ sas , que se ofrecieren à la Mission de
 „ los Religiosos à esta conversion , assi
 „ halle V. md. quien le favorezca , y in-
 „ terceda delante de Dios al tiempo de la
 „ necesidad. A Dios señor , à la señora
 „ Doña Juana darà V. md. el ultimo va-
 „ le. Nuestro Señor guarde , &c. De
 „ el camino de la horca , y de Henero
 „ veinte y ocho de mil quinientos y no-
 „ venta y siete. Este Rey queda muy en-
 „ golosinado de lo que ha robado en San
 „ Phelipe , y dicen , que el año que vie-
 „ ne ha de ir à Luzòn ; y por estàr ocu-
 „ pado con los Corios , este año no và ;
 „ y que para esto quiere tomar la Isla de
 „ los Lequios , y la Hermosa , para echar
 „ gente de alli en Cagayàn , y de alli to-
 „ mar à Manila , si Dios no le ataja pri-
 „ mero los passos. Vs. mds. vean lo que
 „ les importa , y conviene. *FR. MARTIN*
 „ *DE LA ASCENCION.* Por

64 Por esta Carta se conoce la intimidad , con que se correspondian el Santo Martyr , y Don Antonio de Morga ; y repitiendo este , que San Martin de la Ascension se llamaba *FRAY MARTIN DE AGUIRRE* , debe confesarle con este Apellido la critica mas escrupulosa ; pues en sentir del Philosopho , es enfermedad de entendimiento buscar razones contra lo que afirman los sentidos : *Rationem querere , & sensum dimittere , infirmitas intellectus est.*

65 En el tomo septimo de los Papeles del Archivo , intitulado : *Martyres del Japon , y Papeles de Philipinas* , pagina doscientas y diez y siete , letra B. hai una Relacion , embiada de aquella Provincia , formada por testigos del Martyrio , que dice asi : „ Luego llegò el Padre Fray „ Juan Pobre , que havia estado escondido ; y asimismo supieron , que estaba preso el Padre Fray Martin de Aguirre ; „ y pidiendo por merced al Conxami , que „ les diese licencia para ir al Convento „ de San Francisco à oir Missa , y celebrar la Pasqua , se la concediò ; y mandò al Governador , que los llevase con „ mucho cuidado , y gente de guarda ;

„ y à los veinte y quatro del dicho , à las
 „ once del dia , llegaron adonde estaba el
 „ *Padre Fray Martin de Aguirre* , y le lleva-
 „ ron con doce Soldados.

66 En la misma Relacion , al folio
 docientos y diez y ocho , dice así : „ Lle-
 „ gò Christoval de Mercado , que venia
 „ de Miaco , y diò por nueva , que los
 „ Frayles Descalzos estaban sentenciados à
 „ muerte , y que no se sabia lo que se ha-
 „ via de hacer de los Españoles ; y luego
 „ diò aviso el General al *Padre Aguirre* , en
 „ una carta , que escribió en Basquenzo,
 „ porque no la leyessen , y tomassen , co-
 „ mo antes havian hecho otras , y de ella
 „ tuvieron respuesta en la misma lengua ; y
 „ quando se ofrecia alguna nueva , le avi-
 „ laba ; y el *Padre Fray Martin* respon-
 „ dia.

67 Al fin de esta Relacion , pagina
 docientas y veinte y cinco , en que trata
 del Martyrio , y orden de la crucifixion
 de todos los Proto-Martyres, dice así: *Fray
 Martin de la Ascension , Vizcayno , natural
 de Vergara.*

68 Nuestro charissimo Hermano Fray
 Antonio de la Llave , Definidor , y Chro-
 nista de la Santa Provincia de San Grego-

242 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
rio de Philipinas , tenia concluida su Chronica el año de mil seiscientos y veinte y tres , respecto de ser la fecha de la primera aprobacion à diez de Marzo de mil seiscientos y veinte y quatro , como puede verse en el Archivo de esta Santa Provincia de San Joseph , donde , sin haberse dado à la Prensa , se conserva manuscrita , con todas las Aprobaciones , y Licencias ; y en el Prologo al Lector dice así : „ Como los mas escrivie-
„ ron por Relaciones , y cada uno de
„ ellos dexò correr la pluma , segun su
„ afecto , añade , ò quita , con que hace
„ pierda la Historia su lustre de ver-
„ dad , porque las que à mis manos han
„ llegado , *como soy testigo de mas de qua-*
„ *renta años* , las hallo en muchas partes
„ trocadas ; en otras faltas de verdad ,
„ y en otras del todo ajenas de lo su-
„ cedido.

69 Este testigo *de mas de quarenta años* en aquellas Islas , escribió la Vida , y Martyrio de los Santos Proto-Martyres ; y al trienio quinto , Capitulo diez , pagina trecientas y veinte , dà noticia de la llegada de San Martin de la Ascension , y sus Compañeros à Manila , el año de mil quinien-

nientos y noventa y quatro , diciendo afsi:
 „ Un año despues que los Gloriosos Mar-
 „ tyres Fray Pedro Bautista , y sus Com-
 „ pañeros se havian partido para Japòn,
 „ llegaron à la Ciudad de Manila , qua-
 „ renta y quatro Religiosos Doctos , Gra-
 „ ves , y Santos (*los quales tratè*) cuyos
 „ nombres son los siguientes: De la San-
 „ ta Provincia de San Joseph de Descalzos,
 „ once: Los Padres, *el Santo Martyr FRAY*
 „ *MARTIN DE AGUIRRE* , Predicador,
 „ y *Lector de Artes* , &c.

70 Para inteligencia de este testimo-
 nio , advierto de passo , que San Pedro
 Bautista passò al Japòn con sus Compañe-
 ros Fray Bartholomè Ruiz , y los San-
 tos Martyres Fray Francisco de la Parrilla,
 y Fray Gonzalo Garcia , para cuya Apof-
 tolica Embaxada saliò del Puerto de Ma-
 nila , llamado Cavite , *à veinte y seis de*
Mayo del año de mil quinientos y noventa y
tres , como consta del Venerable Fr. Fran-
 cisco de la Montilla , en el Capitulo sesen-
 ta y tres de su *Relacion* , pagina docientas y
 treinta y una ; y entrando en Manila el
 Proto-Martyr SAN MARTIN DE
 AGUIRRE , un año despues que saliò San
 Pedro Bautista de dicha Ciudad para Ja-

244 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
pòn, queda compulsada la llegada de San
Martin à Manila, *el año de mil quinientos
y noventa y quatro*, segun afirmó el Vene-
rable Montilla en el Capitulo setenta y
dos de la sobredicha Relacion, pagina
docientas y cinquenta y nueve, buelta.

71 Prosiguiendo los Testimonios del
referido Chronista Fray Antonio de la Lla-
ve, escribe en el Capitulo veinte y tres
del trienio sexto, pagina quatrocientas y
sesenta y cinco, la partida de San Martin
de la Ascension al Japon, y dice así: *Ca-
pitulo veinte y tres, de como fueron à Ja-
pòn los dichosísimos Martyres FRAY MAR-
TIN DE AGUIRRE, y Fray Francisco
Blanco.* En el parrafo segundo se hallan
las palabras siguientes: „ Y vista su justa
„ petición del Padre Fray Juan de Garro-
„ villas, que era Provincial, y los Difi-
„ nidores, señalaron al Padre *FRAY MAR-
„ TIN DE AGUIRRE*, ò de la Ascen-
„ sion.

72 En el Capitulo quarenta y dos de
dicho trienio sexto, pagina quinientas y
treinta, hace una copia de la Carta, que
San Martin escribió al Doctor Morga, y
su titulo le escribe en la siguiente forma:
„ Carta, que escribió antes de ser puesto

„ en la Cruz el Santo *FRAY MARTIN DE*
 „ *AGUIRRE* al Doctor Antonio de Mor-
 „ ga, Theniente de Governador de Manila.

73 En el mismo trienio , Capitulo
 cinquenta y nueve , pagina quinientas y
 noventa y cinco , dà principio à la Vida
 de este Martyr valeroso , y dice afsi : „ Fue
 „ este Glorioso Martyr *natural de Vizcaya,*
 „ *de la Villa de VERGARA* , como decian
 „ los que le conocieron. Tienese noticia de
 „ algunos Religiosos que le conocieron
 „ desde Novicio , mandandoles el Prela-
 „ do por obediencia dixessen la verdad,
 „ como se dixo atràs : Llamabase *MAR-*
 „ *TIN DE AGUIRRE* , quando tomò el
 „ Habito en el Convento de Auñon , de
 „ la Santa Provincia de San Joseph.

74 En el Indice de dicha Chronica,
 corresponden los Capítulos siguientes:
 „ Capitulo veinte y tres , de como fue-
 „ ron à Japòn los dichosísimos Martyres
 „ *FRAY MARTIN DE AGUIRRE* , y Fr.
 „ Francisco Blanco : trienio sexto , pagina
 „ quatrocientas y sesenta y cinco , coluna
 „ segunda :: Capitulo cinquenta y nueve,
 „ de la Vida del glorioso Martyr *FRAY*
 „ *MARTIN DE AGUIRRE* , y por otro
 „ nombre de la *ASCENSION*.

75 En el Indice de los Martyres , cita à las margenes las Provincias donde professaron , diciendo assi : „ San Joseph. El „ Santo Comissario Fray Pedro Bautista, „ Castellano , crucificado en Japòn. San „ Joseph. El Santo *FRAY MARTIN DE* „ *AGUIRRE* , Vizcayno , crucificado en „ en Japòn. Hasta aqui los Testimonios de un testigo de quarenta años , en aquellas Islas , que conociò , y tratò à San Martin de la Ascension con el Apellido de *AGUIRRE* , y con el conocimiento de haver sido natural de la muy Noble , y muy Leal Villa de *VERGARA*.

76 En la Parroquia de la Villa de Elorrio , de la muy Noble , y muy Leal Provincia de Guypuzcoa , hai un viril antiguo con una Reliquia de San Martin de la Ascension ; cuyo rotulo dice assi : *Es Reliquia de San Martin de la Ascension Aguirre , natural de la Villa de Vergara*. Advier-to , que esta noticia , aunque la tengo por cierta , no la he visto authenticada.

77 En la Porteria del Real Convento de San Gil de la Coronada Villa de Madrid , se conserva un Lienzo grande , copia de la Lamina , que el año de mil seiscientos y veinte y siete estampò en Ro-
ma

ma nuestro Hermano Fray Pedro Bautista , y dedicò à la Santa Provincia de San Gregorio en Philipinas , con los veinte y tres Martyres del Japòn , y otros diez y ocho , que padecieron martyrio ; y en un Cartel tan antiguo como el Lienzo , en que estàn escritos los nombres de los martyrizados , se halla al numero segundo la descripción siguiente: *FR. MARTIN DE LA ASCENSION , PREDICADOR , LECTOR , NATURAL DE VERGARA , en Vizcaya , profesò en la Provincia de San Joseph. Baste yà de testigos oculares , y pasèmos à proponer otros testigos fidedignos.*

CAPITULO VI.

DE ALGUNOS TESTIGOS DE TODA excepcion , que afirman ser San Martin de la Ascension del Apellido de Aguirre , natural de Vergara.

78 **D**IGNO es de todo aprecio el motivo que ha dado à esta question nuestro charissimo Hermano Fr. Juan de San Antonio , Chronista de la San-

ma nuestro Hermano Fray Pedro Bautista , y dedicò à la Santa Provincia de San Gregorio en Philipinas , con los veinte y tres Martyres del Japon , y otros diez y ocho , que padecieron martyrio ; y en un Cartel tan antiguo como el Lienzo , en que estàn escritos los nombres de los martyrizados , se halla al numero segundo la descripcion siguiente: *FR. MARTIN DE LA ASCENSION , PREDICADOR , LECTOR , NATURAL DE VERGARA , en Vizcaya , profesò en la Provincia de San Joseph. Baste yà de testigos oculares , y pasèmos à proponer otros testigos fidedignos.*

CAPITULO VI.

DE ALGUNOS TESTIGOS DE TODA excepcion , que afirman ser San Martin de la Ascension del Apellido de Aguirre , natural de Vergara.

78 **D**IGNO es de todo aprecio el motivo que ha dado à esta question nuestro charissimo Hermano Fr. Juan de San Antonio , Chronista de la San-

Santa Provincia de San Pablo ; pues con esta ocasion se satisface al publico , y se hacen patentes noticias , que sepultò el olvido. Por esto dixo San Agustin en el libro diez y seis de la Ciudad de Dios, capitulo segundo: *Ab Adversario mota Quæstio, discendi extitit occasio.* Es comun principio , que si faltàran las causas , faltàran los efectos ; pero es apreciable el efecto de esta causa , por haver sido tan gustoso, dulce , y entretenido en el registro de monumentos antiguos , y de los irrefragables Testimonios siguientes.

70 El M. R. P. Fr. Antonio Daza, Chronista General de todo el Orbe Seraphico , imprimiò en Valladolid el año de mil seiscientos y once la quarta Parte de las Chronicas ; y en la anotacion que hace à los Martyres del Japon , en la pagina docientas y treinta y ocho , dice assi:
 „ Como constarà de esta Chronica , que
 „ es colegida de los quatro Libros de la
 „ Historia del Archipelago , y Reynos de
 „ la Gran China , compuesta por el devoto
 „ Padre Fr. Marcelo de Rivadeneyra, Com-
 „ pañero de estos gloriosissimos Martyres,
 „ fiel testigo de su martyrio : y de otra
 „ que escriviò el Venerable Padre Fr. Juan
 „ de

„ de Santa Maria , Provincial de la Santa
 „ Provincia de San Joseph , dedicada al
 „ Rey nuestro Señor , sacada de siete In-
 „ formaciones authenticas , hechas ante
 „ Inquisidores , y Obispos , en Manila , y
 „ otras partes , con cinquenta y siete Testi-
 „ gos jurados , y de otras Relaciones fi-
 „ dedignas , que Don Luis Perez de las
 „ Mariñas , Governador , y Capitan Ge-
 „ neral de las Philipinas , embiò al Rey
 „ Catholico Phelipe Segundo , dandole
 „ cuenta de este Santo martyrio , por ha-
 „ ver sucedido en su tiempo : Y afsimismo
 „ de otras Relaciones , que algunos Padres
 „ de la Compañia embiaron al Reveren-
 „ disimo Padre Aquaviva , su Preposito
 „ General , desde Japòn , donde ellos es-
 „ taban al tiempo de este glorioso marty-
 „ rio : y de un Testimonio del mismo
 „ Obispo del Japòn Don Pedro Martinez,
 „ que se hallò presente à èl , y està authen-
 „ tico en mi poder , con otras muchas Re-
 „ laciones , y un traslado de la misma sen-
 „ tencia authentica , con su Proccesso de
 „ los Interpretes jurados , que la traduxe-
 „ ron en forma , que harà fee en qualquier
 „ juicio contradictorio.

80 Con estos fundamentos escriviò la

Vida , y Martyrio de los Santos Martyres, en el Libro segundo de dicha Chronica , y en el Capitulo cinquenta y ocho , (que està errado , y debe ser sesenta y ocho) à las paginas docientas y ochenta y dos , y docientas y treinta y tres , propone los nombres de todos los crucificados , diciendo en la Cruz quintadecima de San Martin de la Ascension , las siguientes palabras : *FRAY MARTIN DE LA ASCENSION* , por otro nombre de *AGUIRRE* , Sacerdote , y Predicador , Leçtor de Theologia , natural de *VERGARA* , en la Provincia de Guypuzcoa.

81 En el Capitulo setenta de dicho Libro segundo , pagina docientas y noventa y nueve , imprimiò el Testimonio del Obispo de Japon , que tenia en su poder autentico ; y por quanto este , ni las Chronicas (6) del muy Reverendo Padre Daza , se hallan muy à mano , por tanto me pareciò dár una Copia , que al pie de la letra , es como se sigue.

TES-

(6) Santa Maria , Chron. de la Prov. de S. Joseph , tom. 2. lib. 3. cap. 23. fol. 153.

TESTIMONIO OCULAR del Obispo de Japòn.

DON Pedro Martinez, por la merced de Dios, y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Japòn, y del Consejo de su Magestad, &c. A quantos las presentes Letras testimoniales vieren; salud en Jesu-Christo nuestro Señor. „ Por quanto el Reverendo Padre Fray Geronymo „ de San Lorenzo, Custodio de los Religiosos Descalzos de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco, en estas partes del Sur, nos tiene pedido con instancia le passemos letras testimoniales, que hagan fee de la bienaventurada, y gloriosa muerte de seis Religiosos de su Orden, de la Provincia de San Gregorio de los Luzones, que estaban en Japòn, los quales Taycozama, Rey universal de Japòn, mandò crucificar, porque predicaban en sus tierras nuestra Santa Ley. Alegrandonos para esto, ser grande edificacion de los Fieles Christianos, saber de cierto la santidad, y triumpho de su muerte: y ser tambien consolacion grande para los Religiosos de su Orden, tener de esto cierta noticia,

„ porque estrañamente se animaràn à seguir
 „ la perfeccion de su Religion, teniendo de-
 „ lante de sus ojos tan vivos , y frescos
 „ exemplos de fortaleza , y caridad.

82 „ Viendo Nos su tan justa peti-
 „ cion , y allende de las razones que alega,
 „ moviendonos à ello el zelo de la honra,
 „ y gloria de Dios nuestro Señor , la exal-
 „ tacion de nuestra Santa Fè Catholica , y
 „ la consolacion , y aumento de la Chris-
 „ tiandad de Japòn , de la qual con ra-
 „ zon podemos tener de aqui adelante muy
 „ ciertas esperanzas , pues nuestro Señor
 „ la riega con sangre de sus Siervos Cru-
 „ cificados , por su Santa Fè , para dàr co-
 „ piosísimos frutos en la conversion de
 „ los Gentiles , le passamos las dichas Le-
 „ tras testimoniales en forma , como pide.
 „ Y asì certificamos en estas presentes , y
 „ afirmamos , que mandò Taycozama, Se-
 „ ñor universal de Japòn , crucificar en
 „ Nangasaqui , Puerto del mismo Japòn , à
 „ veinte Christianos Japones, porque reci-
 „ bieron nuestra Santa Ley , que los di-
 „ chos Religiosos predicaron. Mandò tam-
 „ bien crucificar con ellos à seis Religio-
 „ sos de la Orden de San Francisco , Fr.
 „ Pedro Bautista , Comissario , Fr. Martin

„ de Aguirre , Fray Francisco Blanco , to-
 „ dos de Missa : y à Fr. Phelipe , Chorista,
 „ y Fr. Francisco de San Miguel , y Fr. Gon-
 „ zalo Garcia , entrambos Legos , por pre-
 „ dicar en sus Tierras nuestra Santa Ley. Y
 „ à los seis Religiosos , como à Capitanes
 „ de tan valerosos Cavalleros , los crucifi-
 „ caron en medio , quedandoles de la van-
 „ da derecha diez Christianos Japones cru-
 „ cificados ; y de la vanda izquierda otros
 „ diez , en que entraban tres Hermanos de
 „ la Compañia. Iten mas certifico , que la
 „ causa porque Taycozama mandò cruci-
 „ ficar à los dichos seis Religiosos , fuè por-
 „ que predicaron nuestra Santa Ley en sus
 „ Reynos , porque afsi lo decia una Tabla
 „ que estaba levantada en un Hasta delan-
 „ te de las Cruces , la qual yo fuì à vèr , y
 „ delante de muchos Portugueses la mandè
 „ leer en Lengua de Japòn , y declarar en
 „ la nuestra. Y el traslado de ella *de verbo*
 „ *ad verbum* , es el que se sigue.

83 „ Teniendo Yo prohibida , los
 „ años passados , rigurosamente la Ley
 „ que predicaban los Padres , vinieron estos
 „ de los Luzones , diciendo , que eran Em-
 „ baxadores , y se dexaron estàr en Meaco
 „ promulgando esta Ley ; por lo qual à
 „ ellos,

,, ellos , y à aquellos que recibieron la mis-
 ,, ma Ley , mando justiciar. Son por todos
 ,, veinte y quatro , los quales se pongan en
 ,, Cruz en Nangasaqui , y se dexen estàr en
 ,, ella : y afsi de aqui adelante , mucho mas,
 ,, y mas prohibo esta Ley : hago saber esto ,
 ,, para que la prohiban muy rígurosamen-
 ,, te. Y si por ventura huviere alguno , que
 ,, quiebre este mi Mandato , lo mandarè
 ,, justiciar con toda su familia. Fecha en el
 ,, primer año de la era Queicho , à los vein-
 ,, te dias de la undecima Luna. SELLO
 ,, REAL.

84 ,, Afirmò tambien , que los di-
 ,, chos Religiosos tomaron esta muerte con
 ,, mucha constancia , y señales estrañas de
 ,, alegria , y devocion , porque unos se
 ,, abrazaron primero con la Cruz en que
 ,, los pusieron. Otro , poniendole una Ar-
 ,, golla de hierro en un brazo , dixo al Mi-
 ,, nistro de Justicia , que le enclavasse la
 ,, palma de la mano. Otros , desde la Cruz,
 ,, pidieron perdon à Dios , por los que los
 ,, crucificaban , y todos dieron su espiri-
 ,, tu al Señor , con Psalmos , y Hymnos
 ,, en la boca , conforme à un instrumen-
 ,, to , que de esto saquè , y con mis pro-
 ,, prios ojos los ví levantar en las Cruces , y ví
 ,, re-

„ relumbrar las lanzas con que los atravesaron,
 „ y vi la multitud de gente , assi de Christia-
 „ nos , como de Gentiles , que concurriò à
 „ ver este espectáculo , puesto que no vies-
 „ se otras particulares , por estar un poco
 „ lexos , mas oì una grande grita de la gen-
 „ te quando los acabaron de alancear. Y de
 „ alli à dos , ò tres horas , yendolos à ver
 „ yà muertos en las Cruces , los vi en ellas
 „ puestos , con las lanzadas por los pechos,
 „ y su sangre aùn fresca : y à ellos de tan
 „ buenos semblantes , y con los rostros
 „ tan Angelicos , que mas parecian hom-
 „ bres que dormian , ò elevados en con-
 „ templacion , que muertos. Y vi à los
 „ Portugueses , y Japones Christianos , lle-
 „ varles con mucha devocion los vestidos
 „ por Reliquias , y la sangre , y uñas de
 „ los pies. Y los Christianos de la tier-
 „ ra venian à visitarlos de muy lexos , y
 „ esto por espacio de muchos dias ; lo qual
 „ todo claramente testifica la fantidad , y
 „ bienaventuranza de su muerte , porque
 „ no los veneraba el Pueblo , sino como
 „ à hombres que Dios tenia en el Paraíso,
 „ pues tan fantamente padecieron. Y yo
 „ conforme à lo que vi en la tabla , sin duda
 „ tengo , que fueron muertos por nuef-

„tra Santa Fè Catholica , como valero-
 „sos Cavalleros de Christo: Al Señor, que
 „tal espíritu , constancia , y fortaleza , y
 „tan bienaventurada muerte les diò , sean
 „dadas infinitas gracias para siempre por
 „todo. Dada en Meaco à diez y seis
 „de Noviembre de mil quinientos y no-
 „venta y siete años. El Obispo de Ja-
 „pòn.

85 „Certifico yo el Padre Manuel
 „de Aguiar , Provisor , y Vicario Gene-
 „ral en estas partes de China , ser este
 „traslado sacado del original de una Cer-
 „tificacion de Don Pedro Martinez , Obis-
 „po de Japòn , el qual traslado se tras-
 „ladò del dicho original. Y por pedirfeme
 „justificasse el dicho traslado , lo hice,
 „siendo por mi firmado , y sellado con
 „el Sello que en este juicio sirve. Oy diez
 „y ocho de Noviembre de mil quinientos
 „y noventa y siete años. El Padre Manuel
 „de Aguiar.

86 „Y el dicho Pablo de Arauzo,
 „jurò à Dios , y à la Cruz en forma de
 „Derecho , estàr el dicho trassumpto bien
 „sacado de lengua Portuguesa en Caste-
 „llana (à todo su leal saber , y entender)
 „y lo firmò de su nombre. En la Ciudad
 „de

„ de Manila , à treinta y un dias del mes
 „ de Henero de mil quinientos y noventa
 „ y ocho años. El Licenciado Don Gabrièl
 „ de la Cruz. Pablo Rodriguez de Arau-
 „ zo. Passò ante mi. Antonio de Espinosa,
 „ Escrivano , y Notario publico. Vease es-
 „ te Testimonio en la Segunda Parte de las
 Chronicas de nuestro charissimo Hermano
 Fr. Juan de Santa Maria , Libro tercero
 Capitulo veinte y tres , folio ciento y cin-
 quenta y tres.

87 En el Memorial , que presentò à
 la Santidad de Gregorio Quintodecimo,
 año de mil seiscientos y veinte y dos , nues-
 tro Hermano Fr. Alonso de Jesus , Custo-
 dio de la Santa Provincia de San Joseph,
 y Secretario del Vicario General de la Def-
 calzèz , nuestro charissimo Hermano Fr.
 Juan de Santa Maria , el qual se conserva
 en el Tomo diez y siete del Archivo de
 esta Santa Provincia , litera A. pagina cien-
 to y sesenta , hai una clausula , que dice
 assi : „ La verdad certissima de esto es,
 „ que estos Santos Martyres fueron seis;
 „ conviene à saber , Fr. Pedro Bautista,
 „ Predicador, y Comissario, FRAY MAR-
 „ TIN DE LA ASCENSION, ò AGUIR-
 „ RE, *Predicador , y Lector de Theologia,*
 K k „ Fr.

„ Fr. Francisco Blanco , Predicador , Fr.
 „ Francisco de San Miguèl , ò de la Patri-
 „ lla ; y Fr. Gonzalo Garcia , Laycos , y
 „ Phelipe de Jesus , ò de las Casas , Cho-
 „ rista , &c.

88 En el Sermon , que imprimiò en la Villa de Aro , y predicò en la Ciudad de Victoria el muy Reverendo Padre Fr. Francisco Pichardo , Predicador General de la Orden de Predicadores , Prior de el Convento de Santo Domingo de aquella Ciudad , año de mil seiscientos y veinte y ocho , en la Fiestas , que se celebraron à los Santos Martyres del Japon , dice afsi : *Fr. Martin de la Ascension Aguirre , natural de la Villa de Vergara , en la Provincia de Guypuzcoa.*

89 Nuestro Hermano Fr. Martin de San Joseph , Chronista de la Santa Provincia de San Pablo , diò à luz el año de mil seiscientos y quarenta y quatro la Segunda Parte de las Chronicas , ò Historia de las Provincias de San Joseph , San Juan , San Gregorio de Philipinas , y San Pablo ; y en el Libro quarto , Capitulo diez y ocho , en que escribe la Vida del Santo Martyr Fr. Sebastian de San Joseph , hijo de la Santa Provincia de San Joseph , dice en la

pagina quatrocientas y sesenta y ocho , las palabras siguientes : „ Intentò tres veces „ passar à las Indias , y puesto en camino , „ su Madre se lo impidiò con Buletos de „ los Nuncios , y Patentes de los Superio- „ res. La una vez iba en compañía de *San „ Martin de la Ascension Aguirre , Martyr „ ilustrissimo del Japòn* , entrañable amigo „ suyo , y de un mismo espíritu.

90 El Padre Juan Bollando Godefri- do , de la siempre illustre Compañia de Je- sus , en el primer Tomo , de tres que comprehenden el mes de Febrero , intitulado : *Acta Sanctorum* , impresso en Antuer- pia , año de mil seiscientos y cinquenta y ocho , trata con toda latitud de los Santos Martyres del Japòn , refiriendo los Decre- tos de la Beatificacion , y Rezo Eclesias- tico concedido ; y dando principio en la pagina setecientas y veinte y tres , impri- me las palabras siguientes : „ De Sanctis „ Martyribus XXVI. Petro Baptista , *Mar- „ tino de Ascensione , sive Aguirre* , Francis- „ co Blanco , Sacerdotibus ; Philippo à Je- „ su , aut de las Casas , Acolyto , Gonsal- „ vo Garcia , Francisco à Sancto Michaeli , „ Laycis Ordinis Sancti Francisci.

91 En el numero setenta y tres , pa-

260 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
gina setecientas y treinta y tres , vuelve à
repetir , que San Martin de la Ascension
tuvo el Apellido *Aguirre* : *Advenere dein
Manila Frater Franciscus Blanco , & Frater
Martinus de Ascensione , aliàs de Aguirre
dictus.*

92 En el parrafo octavo , numero
ochenta y tres , cita al margen : *Beati
Martini de Aguirre Patria* , la Patria de San
MARTIN DE AGUIRRE ; y en dicho
numero afirma , citando à Barecio , que
se llamò MARTIN DE AGUIRRE , ò de
la ASCENSION , NATURAL DE VER-
GARA , en la Provincia de Guypuzcoa,
como consta de sus palabras : *Martinus de
Aguirre , sive de Ascensione, Vergaræ in Guy-
puzcoa natus dicitur , apud Barezzum, & Præ-
dicator fuisse , Sacræque Theologiæ Lector.*

93 En el Libro intitulado : *Historia,
y admirable Vida del Glorioso San Pedro de
Alcantara* , que reimprimiò su Author nues-
tro Hermano Fr. Antonio de Huerta , Hi-
jo de la Santa Provincia de San Joseph , y
con nuevas Addiciones diò à luz en Madrid,
en la Oficina de Juan Garcia Infanzòn , año
de mil seiscientos y sesenta y nueve , estam-
pò en el Libro tercero , Capitulo quince,
pagina trecientas y cinquenta y dos , las

palabras siguientes: *San Martin de la Ascension*, natural de Vergara, en Vizcaya, Lector de Theologia, fue crucificado, y atravesado con dos Lanzas, por Christo, en el Japon. Declaròle por Martyr Urbano Octavo.

94 El Doctissimo Cardoso, en el *Agiologio Lusitano*, Parte Primera, pagina trecientas y cinquenta, à cinco de Febrero, dà el siguiente Testimonio: *El Beato Fr. Martin de la Ascension, Vizcayno, de la Villa de Vergara, que tomò el Habito en la Provincia de S. Joseph, Sacerdote, y Predicador.*

95 Nuestro Hermano Fr. Balthasar de Medina, Lector de Theologia, Definidor, Chronista de la Provincia de San Diego de Mexico, y Comissario Visitador de la de San Gregorio en Philipinas, diò à luz el año de mil seiscientos y ochenta y tres, un Libro en quarto, intitulado: *Vida, Martyrio, y Beatificacion del invièto Proto-Martyr de el Japon San Phelipe de Jesus, Patron de Mexico; y en el Cathalogo, que hace de los veinte y seis Martyres del Japon, pagina treinta y tres buelta, dice así: XV. Fr. Martin de la Ascension, ò Aguirre, fuè Vizcayno, natural de Vergara, en la Provincia de Guypuzcoa, Sacerdote, Predicador, y Lector de Theologia*
de

262 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
de la Provincia de San Joseph , conservò per-
petua virginidad , y pureza , con que subió à la
Cruz , donde murió cantando : *Laudate Domi-
num omnes gentes.*

96 En la pagina treinta y cinco , ca-
pitulo once , numero noventa y tres , dice
así : *San Pedro Bautista, San Francisco Blan-
co , y San Martin de Aguirre , &c.*

97 En el *Flos Sanctorum* de el Padre
Rivadeneira , parte primera , impressa
en Barcelona año de mil seiscientos y
ochenta y ocho , se halla el martyrio de los
veinte y seis Proto-Martyres del Japon el
dia cinco de Febrero ; y en la pagina tre-
cientas y sesenta y quatro dice así : *Fr. Mar-
tin de la Ascension fuè Vizcayno , natural de
Vergara , estudiò Theologia en Alcalà de He-
nares , y tomó el Habito en la Provincia de
San Joseph.*

98 En el Libro intitulado : *Cielos de
Fiesta , Musas de Pasqua* , que el año de mil
seiscientos y noventa y dos diò à luz , en
Valencia , nuestro Hermano Fr. Joseph de
Jesus , hijo de la Santa Provincia de San
Juan Bautista , copiando las celeberrimas
funciones de la Canonizacion de San Pas-
qual Baylòn , que solemnizó aquella cele-
berrima Ciudad , dexò impresso su Author
en

en el capitulo once , pagina ciento y diez y nueve , el Testimonio siguiente : „ De-
 „ lante el Santo Fray Pedro Bautista , iba el
 „ Santo Martin de la Ascension , hijo tambien de
 „ la Provincia de San Joseph , en Castilla , de
 „ Franciscos Descalzos , natural de Vergara , en
 „ la Provincia de Guypuzcoa , el qual , estando en
 „ el Convento de San Bernardino en la Real Villa
 „ de Madrid , pidiò con muchas instancias à
 „ su Divina Magestad , preparandose para
 „ ello con rigurosas disciplinas (que casi
 „ siempre hizo tres cada noche) cilicios , y
 „ ayunos , fuera servido emplearle en la
 „ conversion de las almas , en las Philipi-
 „ nas , y Japon , poniendo por intercessora
 „ à la Reyna de los Seraphines ; y faliò con
 „ tal Medianera tan à favor de su deseo la
 „ pretension , que oyò en lo interior de su
 „ alma una voz , que le notificaba , seria
 „ uno de los Fundadores de la Iglesia de
 „ Japon , &c.

99 El M. R. P. Maestro Fr. Joseph Si-
 cardo , de la Orden del Gran Padre San
 Agustin , Doctor en Theologia por la Real
 Universidad de Mexico , Examinador Syn-
 nodal , y Visitador del Obispado de Me-
 choacan , Maestro de las Provincias de Cas-
 tilla , y Mexico , Theologo , y Examinador
 del

264 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
del Tribunal de la Nunciatura de España,
y Predicador de su Magestad, imprimió en
Madrid, año de mil seiscientos y noventa
y ocho, un Libro intitulado: *Christiandad
del Japòn*; y en el capitulo diez del libro
tercero, pagina trecientas y sesenta y nueve,
forma un Cathalogo de los veinte y seis
Martyres, escribiendo de San Martin de la
Ascension, su Patria, y naturaleza, con
las siguientes voces: *XV. San Martin de
Aguirre, llamado de la Ascension, natural de
Vergara.*

100 El M. R. P. Fr. Pedro Antonio de
Venecia, Chronista General de todo el
Orbe Seraphico, imprimió en Venecia el
año de mil setecientos y diez, la primera
parte de su Jardin Seraphico Historico, en
Idioma Italiano; y en la parte segunda, ca-
pitulo segundo, pagina docientas y noventa
y nueve, tratando de los Proto-Martyres
del Japòn, dice así: *B. Martino dall' Af-
censione, Theologo, è Predicatore, nato nel
Castello di Vergana, della Diocese di Calagirena;*
que quiere decir: El Bienaventurado San
Martin de la Ascension, Theologo, y Pre-
dicador, nació en la Villa de Vergara,
Obispado de Calahorra.

101 El M. R. P. Fr. Jacobo de Castro,
Chro-

Chronista de la Santa Provincia de Santiago, de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, diò à luz en dicha Ciudad el segundo Tomo de sus Chronicas el año de mil setecientos y veinte y siete; y en el libro primero, capitulo trece, folio cinquenta, tratando del Santo Martyr San Francisco Blanco, dice asì: *Le señalaron discipulo de Artes del Santo Fr. Martin de la Ascension, ò de Aguirre, à quien oyò Theologia despues en el Convento de Manila, quando passò à Philipinas con su Santo Lector, y Maestro.*

102 Nuestro charisimo Hermano Fr. Francisco de San Nicolàs Serrate, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, Ex-Custodio, y Padre de la Santa Provincia de San Diego de Descalzos Franciscos de Andalucia, imprimiò su *Compendio Historico*, en el mismo Convento de S. Diego de Sevilla, año de mil setecientos y veinte y nueve; y en el Compendio que hizo de la Vida de San Martin de la Ascension, y de los Santos Martyres sus Compañeros, escriviò en la pagina veinte y cinco, las palabras siguientes: *Fr. Martin de la Ascension, y Aguirre, natural de Vergara en Guypuzcoa.*

103 Uno de los Testimonios mas cla-

ficos es una Carta de nuestro Hermano Fr. Juan de Madrid, Lector de Theologia, Hijo de la Santa Provincia de San Joseph, y Chronista actual en la Santa Provincia de San Gregorio de Philipinas, con fecha de veinte y cinco de Diciembre de mil setecientos y treinta y seis, que enterado de los Papeles antiguos del Archivo de aquella Santa Provincia, escribe à nuestro charissimo Hermano Fr. Juan de Santa Rosa, Predicador, Ex-Custodio, Definidor, y Padre de esta Provincia de San Joseph, que actualmente vive; y en uno de los Capítulos dice así: *Algunas novedades estrañas hallo en la Chronica de San Pablo, de nuestro Hermano San Antonio, que no confrontan con nuestros Instrumentos, como son los Apellidos del Santo Martyr San Martin de Aguirre: que Fray Martin Ignacio de Loyola, Claustral, fuè hijo de Habito, y Profession del Convento de Alaejos, que murió Arzobispo de las Charcas, que fuè Comissario de la primera Mission, en que vino Albaro, &c.*

„Si acaso se me pudieren declarar estas dudas, lo estimaré, &c.

104 El mayor, unico, y peremptorio testigo de quantos se pueden alegar para una total, y plenaria informacion, es
la

la uniforme, è invariable tradicion de quasi dos siglos ; por cuyos dilatados espacios, ninguno de los Authores , que han escrito la Vida, y Martyrio de los Santos Proto-Martyres , ha conocido à San Martin de la Ascension , con el Apellido de *Loynáz* , ni por su Patria , à la illustre Villa de *Beasain* ; pues en continuada succession de años , todos le han venerado por *San Martin de la Ascension* , ò *Aguirre* , natural de la *Villa de Vergara* , como se manifiesta en la Sumaria del Capitulo siguiente.

CAPITULO VII.

SERIE CHRONOLOGICA, EN QUE SE resumen los testigos que conocieron la identidad de Apellido , y Patria de San Martin de la Ascension.

105 **T**ODO este Capitulo se reduce à formar un compendio de los testigos, que vieron, y Authores que escrivieron la Patria , y Apellido de nuestro inclyto Proto-Martyr , conociendole por *San Martin de Aguirre* , natural de la muy Noble, y muy Leal Villa de *Vergara* , para que viendo en breve mapa tantos testimonios dispersos , se forme cabal juicio de

la uniforme, è invariable tradicion de quasi dos siglos ; por cuyos dilatados espacios, ninguno de los Authores , que han escrito la Vida, y Martyrio de los Santos Proto-Martyres , ha conocido à San Martin de la Ascension , con el Apellido de *Loynáz* , ni por su Patria , à la illustre Villa de *Beasain* ; pues en continuada succession de años , todos le han venerado por *San Martin de la Ascension* , ò *Aguirre* , natural de la *Villa de Vergara* , como se manifiesta en la Sumaria del Capitulo siguiente.

CAPITULO VII.

SERIE CHRONOLOGICA, EN QUE SE resumen los testigos que conocieron la identidad de Apellido , y Patria de San Martin de la Ascension.

105 **T**ODO este Capitulo se reduce à formar un compendio de los testigos, que vieron, y Authores que escrivieron la Patria , y Apellido de nuestro inclyto Proto-Martyr , conociendole por *San Martin de Aguirre* , natural de la muy Noble, y muy Leal Villa de *Vergara* , para que viendo en breve mapa tantos testimonios dispersos , se forme cabal juicio de

268 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
su verdad authentica , con la demon-
stracion palpable , que yà ofrezco à los
ojos.

Año 1567.

106 Este fuè el año dichofo en que
naciò al mundo para el Cielo San Mar-
tin de la Ascension , en la muy Noble
Villa de Vergara , donde estàn las dos sagra-
das Ermitas de *San Martin* , y de la *Ascen-
sion* , que coronan el sobredicho antiguo
Solar de los Aguirres , Cuna feliz de este
Valeroso Marte del Japòn.

Año 1585.

107 Este año , à diez y seis de Mayo,
vistìò el Seraphico Habito en nuestro Con-
vento de Auñòn , y fuè conocido por Mar-
tin de Aguirre, natural de la Villa de VER-
GARA , como afirman el Venerable Fr.
Marcelo de Rivadeneyra , y el Chronista
Fr. Antonio de la Llave.

Año 1586.

108 En este año professò à diez y sie-
te de Mayo , en manos de nuestro Herma-
no Fr. Gabrièl de la Soledad, siendo Provin-
cial su Chronista nuestro charíssimo Her-
mano Fr. Juan de Santa Maria, quien le co-
nociò por *Fr. Martin de Aguirre* , natural de
Vergara , conservando hasta oy el Testimo-
nio

nio de la identidad de su naturaleza , en el grave , y religioso Relicario de nuestro Convento de Auñon , de donde fuè trasladado à nuestro Convento de San Bernardino de Madrid , con obediencia *in scriptis* de dicho Ministro Provincial.

Año 1592.

109 En este año , y no en el de mil quinientos y noventa , como escribió el Chronista de la Santa Provincia de San Pablo , se alistò para las Islas Philipinas San Martin de la Ascension , en la Mision que llevò nuestro Hermano Fr. Pedro Ortiz , Varon Religioso , que vino de Manila para conducir Obreros : y estando en Sevilla nuestro Proto-Martyr , fuè conocido por *Fr. Martin de Aguirre* de su Concorista amigo el Santo Martyr Fr. Sebastian de San Joseph , como queda dicho por los dos antiguos Chronistas de las Santas Provincias de San Joseph , y San Pablo.

Año 1593.

110 En este año estuvo , por la obediencia , leyendo un Curso de Artes en el Convento de nuestra Señora de Chirubusco , el qual comenzò desde que llegò à la Ciudad de Mexico , siendo testigo su Compañero Fr. Marcelo de Rivadeneyra , que le

tra-

270 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
tratò , y conociò por *Martin de Aguirre*, na-
tural de Vergara.

Año 1594.

111 Por el Verano de este año entrò con sus Compañeros en Manila el Santo Fr. Martin , y fuè conocido de todos por *Fr. Martin de Aguirre*, *natural de Vergara*, como afirma el Chronista Llave, y assegura el Venerable Montilla en los capitulos sesenta y cinco , y setenta y dos.

Año 1595.

112 Estaba leyendo Theologia en el Convento de Manila , con el nombre , y apellido de *Fr. Martin de Aguirre*, segun afirma el Venerable Montilla en el capitulo setenta y cinco , pagina docientas y setenta y dos.

Año 1596.

113 Passò à Japon con el nombre de *Fr. Martin de Aguirre*, como consta de el mismo Capitulo ; y entre repetidos Testimonios , que estàn presentados en los capitulos setenta y cinco , setenta y nueve, ochenta y tres , y ochenta y quatro de la Relacion del Venerable Montilla , fuè de todos conocido , y especialmente de su Prelado , y Comissario San Pedro Bautista, por *Fr. Martin de Aguirre*, à quien constituyò este

este año por Presidente del Convento de Usaca , donde fuè preso à ocho de Diciembre , y llevado el dia treinta de dicho mes à la Carcel de Meaco.

Año 1597.

114 Este año , à veinte y ocho de Enero , escriviò el Santo Martyr al Doctor Don Antonio de Morga , quien le tratò , y comunicò con el distintivo de *Fr. Martin de Aguirre*. A cinco dias del mes de Febrero padeciò muerte de Cruz , con el nombre de *Fr. Martin de Aguirre , natural de Vergara*, cuyo apellido Aguirre escriviò en su Testimonio , como testigo de vista del martyrio el Ilustrissimo Señor Don Pedro Martinez, con fecha de Meaco , à diez y seis de Noviembre de mil quinientos y noventa y siete años.

Año 1598.

115 Llegò à España la Informacion juridica , y se entregaron à los Padres de la Provincia de San Joseph las Escrituras , y Processos authenticos del martyrio , en que constò llamarse San Martin de la Ascension, *Fr. Martin de Aguirre , natural de Vergara*.

Año 1599.

116 Escriviò el R. P. Luis Froya al General Aquaviva la Relacion del martyrio,
en

272 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
en Lengua Portuguesa , que traduxo en
Italiano el Padre Gaspar Spitili de Campli,
y se imprimiò en Roma en la Oficina de
Luis Zanneti este mismo año. Otras Rela-
ciones contestes , embiadas del Japòn , se
imprimieron en Napoles , en Florencia , en
Venecia , y en Ferrara , como afirma el
Venerable Montilla al capitulo ochenta y
nueve de su Relacion , en todas las quales
se imprimiò el nombre , apellido , y Patria
de *Fr. Martin de Aguirre , natural de la Villa
de Vergara*. En este año soy de parecer , con
el Cathalogo de Escritores de nuestro Her-
mano Medina , se imprimiò la primera vez
la Relacion de dicho martyrio , que escri-
viò nuestro Chronista Venerable Fr. Juan
de Santa Maria , por las siguientes razones.
La primera , porque la *Historia* , que diò
à luz el Venerable Rivadeneyra , y se im-
primiò en Barcelona año de mil seiscientos
y uno , tiene la primera aprobacion dada
en Mexico à veinte y nueve de Diciembre
de mil quinientos y noventa y ocho : la ul-
tima en Araceli de Roma à seis de Junio
de mil y seiscientos ; y en el Prologo de di-
cha *Historia* , se remitiò à la Relacion , que
imprimiò el Venerable Santa Maria. La
segunda razon es , porque para la impres-
sion

cion de esta , firmò Phelipe Tercero el Privilegio en la Ciudad de Valencia à veinte y tres de Febrero de mil quinientos y noventa y nueve ; y la ultima razon estriva, en que la Relacion impressa en Madrid año de mil seiscientos y uno , dice así: *Ahora nuevamente añadida*; constando tambien , se diò *nueva licencia* à veinte y siete de Agosto de mil seiscientos y uno , por Juan Gallo de Andrada , Secretario. Esta es la Relacion de Relaciones authenticas, donde se publicò Patria, Nombre, y Apellido de *San Martin de Aguirre , natural de la Villa de Vergara.*

Año 1601.

117 Este año se imprimiò en Barcelona la Historia del Venerable Fr. Marcelo de Rivadeneyra , y en Madrid la sobredicha Relacion del Venerable Santa Maria , confessando , que *San Martin de la Ascension* , se llamò por otro nombre *Aguirre*, natural de *Vergara* , en la Provincia de Guypuzcoa , como afirmaron , obligados del precepto de la obediencia , los Sugetos, que de Novicio , y Professo le trataron , y conocieron , como yà queda escrito.

Año 1602.

118 Este año concluyò su dilatada

Relacion el Venerable Fr. Francisco de la Montilla; y el Venerable Fr. Juan Pobre escribió su Historia, de orden de Phelipe Tercero, Sujetos ambos de prodigiosa vida, que conocieron, y trataron respectivamente à San Martin de la Ascension, y asseguraron su Apellido, y Patria, testificando se llamò *Fr. Martin de Aguirre*, natural de la Villa de *Vergara*.

Año 1609.

119 Imprimiò en la Ciudad de Mexico el Doctor Don Antonio de Morga su Libro, intitulado: *Sucessos de las Islas Philipinas*, en que por dos veces intitula al Proto-Martyr *San Martin*, con el Apellido de *Aguirre*, y se conoce el trato individual, que tuvo con el Santo; como parece por el contesto de la Carta yà copiada, con fecha de veinte y ocho de Enero de mil quinientos y noventa y siete.

Año de 1611.

120 Este año imprimiò la Quarta Parte de las Chronicas el Chronista General del Orden Seraphico Fr. Antonio Daza, quien firmò de su puño, haver sido San Martin de la Ascension tenido, y reputado por *Fr. Martin de Aguirre*, natural de *Vergara*; apoyando el Apellido *Aguirre*,

con

DE SAN MARTIN DE AGUIRRE. 275
con el testimonio autentico del Obispo
de Japon , el Ilustrissimo Don Pedro
Martinez.

Año 1618.

121 Se imprimiò en Madrid la Se-
gunda Parte de las Chronicas de la Santa
Provincia de San Joseph , que escribiò
nuestro charissimo Hermano Fr. Juan de
Santa Maria ; y en la serie que hizo de
Patrias , y Apellidos de los Santos Marty-
res , afirma , que *San Martin* se llamò
de la Ascension , y por otro nombre de *Aguirre* ,
natural de la Villa de Vergara.

Año 1622.

122 Este año presentò su Memorial
à la Santidad de Gregorio Quintodecimo
nuestro Hermano Fr. Alonso de Jesus, Cus-
todio de esta Santa Provincia de San Jo-
seph ; y por dicho Memorial consta , que
nuestro Santo Proto-Martyr se llamò *Fr.*
Martin de la Ascension , ò *Aguirre.*

Año 1624.

123 Este año tenia concluida la Chro-
nica de la Santa Provincia de San Grego-
rio de Philipinas , nuestro Hermano Fr.
Antonio de la Llave , y en ella afirma,
como testigo de vista de mas de quarenta
años , que *San Martin de la Ascension* , se

276 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
apellidò *Aguirre*, y fuè natural de la Villa
de *Vergara*.

Año 1627.

124 Estampò en Roma dos Laminas
de los Santos Martyres su ultimo Procu-
rador nuestro Hermano Fr. Pedro Bautif-
ta; y por ellas consta se llamò *San Mar-
tin de la Ascension*, con el Apellido de *Aguir-
re*, natural de *Vergara*, en la Provincia de
Guypuzcoa, y Obispado de *Calaborra*.

Año 1628.

125 Con la gloriosa nueva de la so-
lemne Beatificacion de los Santos Marty-
res, hecha el año antecedente de mil seis-
cientos y veinte y siete, se reimprimiò en
Madrid la *Relacion* de su Martyrio, que
havia yà dado à luz nuestro Venerable San-
ta Maria, y se volviò à oir el nombre
de *San Martin de Aguirre*, natural de *Ver-
gara*, en la Provincia de Guypuzcoa.

Año 1628.

126 Este año predicò su Sermon en Vic-
toria, el muy Reverendo Padre Fr. Francis-
co Pichardo, Predicador General, y Prior del
Convento de Santo Domingo, en que afir-
mò por dos veces, ser *San Martin de la
Ascension* de Apellido *Aguirre*, y natural
de la muy Noble Villa de *Vergara*, el qual
fuè

fuè impresso por Juan de Mongastòn , en la Villa de Aro.

Año 1644.

127 Imprimiò la Segunda Parte de sus Chronicas nuestro Hermano Fr. Martin de San Joseph ; y en la Vida , que escriviò del Santo Martyr Fr. Sebastian de San Joseph , dice , que *San Martin de la Ascension* , se llamò *Aguirre* de Apellido.

Año 1658.

128 El Doctissimo Bollandò Godofrido , de la Compañia de Jesus , imprimiò este año el primer Tomo de los tres de Febrero ; y al dia quinto de dicho mes afirma por quatro veces el Apellido *Aguirre* ; y que *San Martin de la Ascension* nació en la Villa de *Vergara*.

Año 1669.

129 Reimprimiò nuestro Hermano Fr. Antonio de Huerta la Vida de San Pedro de Alcantara ; y haciendo relacion de los Martyres de la Santa Provincia de San Joseph , escriviò , que *San Martin de la Ascension* fuè natural de la Villa de *Vergara*.

Año 1683.

130 El Doctissimo Chronista de la Provincia de Mexico , Fr. Balthasar de Me-
di-

278 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
dina, imprimiò en quarto la Vida del
Proto-Martyr San Phelipe de Jesus, ò de
las Casas; y escriviò, que San Martin de
la Ascension fuè de Apellido Aguirre, y na-
ciò en la Villa de Vergara.

Año 1688.

131 Diò à luz su *Flos Sanctorum* el
muy R. Padre Rivadeneira; y en el dia
cinco de Febrero dexò impresso, que San
Martin de la Ascension, se apellidò Aguirre,
y fuè natural de Vergara.

Año 1692.

132 Nuestro Hermano Fr. Joseph de
Jesus, Hijo de la Santa Provincia de San
Juan, imprimiò las Solemnes Fiestas he-
chas à San Pasqual Baylòn; y escriviò, que
San Martin de la Ascension, fuè natural de
la Villa de Vergara.

Año 1698.

133 Imprimiò el Doctissimo Sicardo,
su Libro, intitulado: *Christiandad del Ja-
pòn*, donde eternizò el nombre de San Mar-
tin de Aguirre, ò de la Ascension, natural
de la Villa de Vergara.

Año 1710.

134 Diò à luz su *Jardin Seraphico His-
torico* el muy Reverendo Padre Fray Pe-
dro Antonio de Venecia, en la propria
Re-

Republica; y afirmó, que *San Martin de la Ascension* era natural de la Villa de *Vergara*, del Obispado de Calaborra.

Año 1727.

135 Imprimió el muy Reverendo Padre Fr. Jacobo de Castro, el Tomo segundo de su Chronica, afirmando, que *San Martin de la Ascension* tuvo el Apellido de *Aguirre*.

Año 1729.

136 Nuestro charíssimo Hermano Fr. Francisco de San Nicolás Serrate, dió à la Estampa su Compendio Historico, dexando à la posteridad la memoria del nombre de *San Martin de la Ascension*, ó *Aguirre*, natural de *Vergara*.

Año 1736.

137 Escribió el Apellido AGUIRRE, el actual Chronista de la Provincia de San Gregorio en las Islas Philipinas, como consta del Capitulo de su Carta, fecha en veinte y cinco de Diciembre.

Año 1738.

138 Imprimió el segundo Tomo de las Chronicas de la Provincia de San Joseph, su actual Chronista, refutando la novedad impressa por el Chronista de la Provincia de San Pablo, que llama verdadera

280 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
dera Patria de *San Martin de la Ascension*, la
Noble Villa de *Beasain*, y verdadero Ape-
llido el de *Loynaz*, contra tantos testigos
oculares, y tan continuados, como graves,
y eruditos Authores, que vieron, y escri-
vieron haver sido natural de *Vergara*, del
Linage de los *Aguirres*.

CAPITULO VIII.

EN QUE SE DA INDIVIDUAL
noticia de los Proto-Martyres del Japon,
y se confieren algunas
dudas.

139 **T**ODO este Capitulo se re-
duce à una voluntad in-
genua, de que subsista la verdad, sin con-
fusión de los Derechos; y para obviar to-
da equivocacion, me ha parecido hacer
un fiel traslado de los nombres, Patrias,
y edades de todos los Proto-Martyres, se-
gun los dexò escritos en su *Historia Eclesias-
tica* el Venerable Fr. Juan Pobre, quien
fuè testigo de vista del martyrio, con el
Venerable Fr. Marcelo de Rivadeneyra, re-
mitiendome à la segunda parte de dicha
Historia, libro tercero, capitulo segundo, pa-
gina

280 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
dera Patria de *San Martin de la Ascension*, la
Noble Villa de *Beasain*, y verdadero Ape-
llido el de *Loynaz*, contra tantos testigos
oculares, y tan continuados, como graves,
y eruditos Authores, que vieron, y escri-
vieron haver sido natural de *Vergara*, del
Linage de los *Aguirres*.

CAPITULO VIII.

EN QUE SE DA INDIVIDUAL
noticia de los Proto-Martyres del Japon,
y se confieren algunas
dudas.

139 **T**ODO este Capitulo se re-
duce à una voluntad in-
genua, de que subsista la verdad, sin con-
fusión de los Derechos; y para obviar to-
da equivocacion, me ha parecido hacer
un fiel traslado de los nombres, Patrias,
y edades de todos los Proto-Martyres, se-
gun los dexò escritos en su *Historia Ecclési-
astica* el Venerable Fr. Juan Pobre, quien
fuè testigo de vista del martyrio, con el
Venerable Fr. Marcelo de Rivadeneyra, re-
mitiendome à la segunda parte de dicha
Historia, libro tercero, capitulo segundo, pa-
gina

gina docientas y ochenta y una , que à la
 letra dice afsi : ,, Capitulo segundo , en
 ,, que se dà cuenta de todos los nombres
 ,, de los Santos Martyres , y de la edad que
 ,, tenian , y de donde eran naturales. Ahora,
 ,, con el favor de nuestro Señor, Christiano
 ,, Lector , te quiero dàr algun gusto , po-
 ,, niendo por su orden , como quedaron
 ,, crucificados los Santos Martyres , y jun-
 ,, tamente poner sus nombres , Patrias , y
 ,, edades.

140 ,, Primeramente , contando por
 el primero , que tenia el Santo Comissario
 ,, à mano izquierda , pues de alli se tomò
 ,, principio , por estàr junto al camino,
 ,, por donde van , y vienen al Calvario , y
 ,, passan los de Nangasaqui.

1. ,, *Gallo* , el Carpintero , por otro
 ,, nombre llamado *Francisco* , natural del
 ,, Miaco , de edad de veinte y siete años.

2. ,, *Cosme Lacuxia* , Predicador , de
 ,, edad de treinta y ocho años.

3. ,, *Pedro Saquexiro* , el que mandò
 ,, el Padre Organtino , de edad de treinta
 ,, y seis años.

4. ,, *Miguèl Caxaqui* , padre de Tomè
 ,, el Niño , de edad de quarenta y cinco
 ,, años , natural del Meaco.

5. „ *Diego Quita*, de la Compañia, de
 „ edad de cinquenta años.

6. „ *Michi Pablo*, hermano de la Com-
 „ pañia, de edad de treinta y cinco años.

7. „ *Pablo Barique*, Predicador, her-
 „ mano mayor de Leon, natural del Meaco,
 „ de edad de cinquenta y quatro años.

8. „ *Juan*, Doxico de la Compañia, de
 „ edad de veinte años.

9. „ *El Niño Luis*, Doxico de los San-
 „ tos Frayles, natural del Meaco, de edad
 „ de once à doce años.

10. „ *El Niño Antonio*, natural de
 „ Nangasaqui, Doxico de los Frayles, de
 „ edad de doce, ò trece años.

„ Estos diez estaban à mano izquierda
 „ del Santo Comissario. Luego estaban por
 „ su orden, el Santo Comissario, y los Re-
 „ ligiosos.

11. „ El Santo *Fray Pedro Bautista*,
 „ Comissario, natural de Sant Estevan,
 „ Obispado de Avila, de edad de cinquenta
 „ ta años.

12. „ El Santo *Fr. Martin de la Ascen-*
 „ *sion*, Sacerdote, natural de *Vergara*, en
 „ Província de Guypuzcoa, junto à Vizca-
 „ ya, de edad de veinte y nueve años.

13. „ El Santo *Fr. Phelipe de Jesus*,
 „ Cho-

„ Chorista , natural de Mexico , en la Nueva España, de edad de veinte y seis años.

14. „ El Santo *Fr. Gonzalo Garcia*,
„ Lego, gran Predicador, natural de *Bazain*,
„ en la India , de edad de quarenta años.

15. „ El Santo *Fr. Francisco Blanco*,
„ Sacerdote , natural del *Pereyro* , junto à
„ *Monte-Rey* , en Galicia , de edad de
„ veinte y ocho años.

16. „ El Santo *Fray Francisco de San*
„ *Miguèl* , Lego , natural de la *Parrilla*,
„ junto à *Valladolid* , de edad de cinquenta
„ ta y dos años.

„ Estos Santos Religiosos estaban en el
„ medio de los Santos Martyres Japones,
„ y à su mano derecha tenian los siguientes.

17. „ El electo *Mathias* por otro , de
„ edad de treinta y ocho años , natural del
„ *Meaco*.

18. „ El Valeroso *Leon Carasuma*,
„ hermano de *Pablo Barique*, natural del
„ *Meaco* , de edad de quarenta y ocho
„ años.

19. „ *Ventura* , Doxico de los Frayles,
„ y Predicador , de edad de veinte y seis
„ años , natural del *Meaco*.

20. „ *Tomè* , Doxico de los Frayles,
„ hijo del Santo Martyr *Miguèl* , natural

„ del Meaco , de edad de trece , ò catorce
 „ años.

21. „ *Joachin Jacabibir* , Cocinero
 „ de Belèn , de edad de quarenta y seis
 „ años.

22. „ *Francisco* , Medico , y Predica-
 „ dor , de edad de cinquenta y cinco años.

23. „ *Tomè Iglo* , Predicador , natu-
 „ ral del Meaco , de edad de quarenta y
 „ dos años.

24. „ *Juan Imbia* , Texedor , natural
 „ del Meaco , de edad de treinta y seis
 „ años.

25. „ *Gabriel* , Doxico de los Frayles,
 „ natural del Meaco , de edad de diez y
 „ ocho años.

26. „ *Pablo Susuqui* , Predicador,
 „ Compañero de Leon, natural del Meaco,
 „ de edad de quarenta años. Hasta aqui el
 Cathalogo del Venerable Fr. Juan Pobre,
 de quien hicimos mencion en la segunda
 parte de las Chronicas de la Santa Provin-
 cia de San Joseph , libro tercero , desde la
 pagina noventa y una , hasta la noventa y
 cinco.

141. Convinesse este Cathalogo , con
 todos quantos han escrito , ò impresso de
 los Santos Martyres del Japon , y se verá,
 que

que aunque en los nombres, ò apellidos haya algun genero de diferencia, nunca la ha havido en el nombre, apellido, y Patria de San Martin de la Ascension; antes bien han especificado todos los mas de los Authores, aquellas palabras, *por otro nombre, AGUIRRE*; y todos han convenido fuè natural de la Villa de *Vergara*, en la Provincia de Guypuzcoa; pero nunca se ha oïdo el apellido de *Loynaz*, ni la naturaleza de *Beasain*.

142. Ahora percibo algun motivo à la equivocacion, respecto de convenir todos los Authores, en que el Santo Proto-Martyr del Japon Fr. Gonzalo, tuvo el apellido de *Garcia*, y fuè natural de *Beasain*. Conciliada esta especie con la Partida de Bautismo, que diò en *Beasain* el Cura Rector Don Juan de Zubicoeta, y comienza: *Martin, hijo de Juan Garcia* (si este fuera el Proto-Martyr) se componia todo el nombre *Martin Garcia de Beasain*, equivocado en dos partes con *Gonzalo Garcia Beasain*, y por esta assonancia assegurar, que en *Beasain* hubo un Martyr de apellido *Garcia*: passar con esta especie à los Libros el año de mil seiscientos y sesenta y cinco (noventa y ocho años despues del nacimiento de nuef-

286 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
nuestro Proto-Martyr) y hallar un *Martin Garcia*, por el año que corresponde la Partida de Bautismo, y de aqui inferir: *Este es el Proto-Martyr del Japon*. Este es un discurso tan fuerte, que no siendo afsi, no se que pueda manifestarse otro motivo para la equivocacion.

143 La razon es ; porque la Partida que tengo copiada, comienza afsi: *Martin, hijo de Juan Garcia de Loyas*, la qual està firmada del señor Cura Rector de la Villa de *Beasain*, à diez y ocho de Diciembre de mil seiscientos y sesenta y cinco, y reconocida la firma por dos Escrivanos Reales, uno de dicha Villa, y otro de la de *Segura*, en el dicho dia, mes, y año ; y estando, como està, testimoniado, y reconocido, sin enmienda alguna, queda en pie la Partida de *Martin, hijo de Juan Garcia de Loyas* : No hay tal Apellido *Loyas*, ni *Loynaz*, en quantos Autores han escrito, è impresso Patrias, Nombres, y Apellidos de los Santos Proto-Martyres : Luego la equivocacion se ha fundado en el *Garcia de Bazain*, con el *Garcia de Beasain* ; con la total diferencia de ser este *Beasain*, en Vizcaya, Obispado de Pamplona ; y *Bazain* en la India
Orien-

Oriental : San Gonzalo , hijo de Padre Portuguès ; y *San Martin* , hijo de un noble Guypuzcoano , del Obispado de Calahorra : San Gonzalo , Religioso Lego ; y San Martin , Sacerdote , Predicador , y Lector de Theologia. Esta es la equivocacion , que contiene en sí tan diversas diferencias ; tanto mayores , como está en el Archivo de esta Santa Provincia de San Joseph , en el tomo quinto de la letra A, no solo la Partida de Bautismo de San Martin de Aguirre , sino las de sus Padres , Abuelos , y hermanos , juridicas , authenticas , y compulsadas , que son las que quedan notadas en el Libro primero de esta Obra , al capitulo segundo.

144 Dos solas equivocaciones han tenido tres Escritores con nuestro Santo Proto-Martyr : La primera fuè , del Chronista Fr. Antonio de la Llave , que le nombrò *Fr. Martin de Loyola* , por haver havido en las Philipinas otro hijo de la Provincia de San Joseph , llamado *Fr. Martin Ignacio de Loyola* , Obispo del Rio de la Plata en el Perú , donde murió ; pero al mismo punto , que el Chronista citado escribe *Fr. Martin de Loyola* , añade : ò *Aguirre* , y por otro nombre de la *Ascension*

sion. Este Apellido le profiere dos veces en duda ; mas quando llega à afirmarse , escribe , que de Novicio , y Professo , conocieron al Santo por el *Apellido de Aguirre* , como puede verse en lo que queda dicho , y en la Segunda Parte de las Chronicas de la Provincia de San Joseph , Libro tercero , pagina setenta y siete.

155 La segunda equivocacion fuè de el Ilustrissimo Don Pedro Martinez, Obispo de Japon , en un Testimonio , ò Carta , que traslada el sobredicho Chronista , en que escriviò : *Fr. Martin de Loyola* ; pero este mismo Don Pedro Martinez , quando tuvo que dàr testimonio de vista del martyrio , escriviò mejor informado el Apellido , diciendo : *Fr. Martin Aguirre* ; como consta del testimonio autentico , à que se remitiò el Chronista General Daza , y comunicò à la Prensa , en la Quarta Parte de sus Chronicas , el año de mil seiscientos y once.

146 La tercera equivocacion fuè del Padre Piñeyro , de la Ilustrissima Compañia de Jesus , en su Libro intitulado : *Sucessos del Japon* , donde apellidò à nuestro Santo Proto-Martyr *Fr. Martin Luines* ; pero quien lea este Libro verá , que no escri-

criviò sino incidentalmente , sin tocar el assunto , respecto de ser este : *Successos del Japon , desde el año de mil seiscientos y doce , hasta el de mil seiscientos y quince , imperando Cubosama*; y San Martin de Aguirre padeciò martyrio el año de mil quinientos y noventa y siete , imperando Ta ycozama.

147 De todo esto se infiere , que ningun Author se equivocò con la Patria de San Martin de Aguirre , pues todos unanimes llenaron todos los numeros , afirmando , que fuè su illustre Cuna la muy Noble, y muy Leal Villa de *Vergara* , en la Provincia de Guypuzcoa ; y declarando la Diocesis el Procurador de la Causa de su Beatificacion , diciendo : *En el Obispado de Calaborra*. Ninguno , repito , se equivocò , ni remotamente con los Apellidos *Garcia* , *Loyas* , ni *Loynáz* ; y ninguno escriviò , ni imprimiò fuesse natural de la illustre Villa de *Beasain* el Santo Proto-Martyr San Martin de la Ascension.

CAPITULO IX.

BREVE SOLUCION A LOS
fundamentos aparentes de la opinion
contraria.

148 **N**O falta quien juzgue à la contradiccion por sugeto de mal aspecto ; pero segun tengo entendido , tiene buena cara , y mejores hechos. Muchas de las cosas , con la contradiccion se establecen , en sentir , y pluma del Philosopho ; y à no ser probado en el fuego , no descubriera tantos quilates el oro ; pues es muy justo haya piedra toque , para que se pruebe lo fino : (7) *Multa sunt , que contradictione firmantur.*

149 El erudito Chronista de la Santa Provincia de San Pablo escriviò , y diò à luz la *verdadera Patria , y verdadero Apellido* de San Martin de la Ascension , afirmando , y queriendo establecer fuè su Apellido *Loynaz* , y su Patria *Beasain* , citando en primer lugar , como solido fundamento , el *Indice de los Fueros* de la muy Noble , y muy Leal Provincia de Guypuzcoa,

(7) *Arist. lib. 2. de Anim. cap. 4. text. 45.*

coa , impressos en Tolosa , año de mil seiscientos y noventa y seis , de cuyo Indice , verbo *Beasain* , copia las palabras siguientes : *Fuè natural de esta Villa , y originario de la Casa de Loynàz , el glorioso San Martin de Loynàz , Religioso de la Orden de San Francisco , martyrizado en el Japon por la Fè de Jesu-Christo.* Hasta aqui es el traslado ; pero el Indice prosigue así : *En el año de mil quinientos y noventa y nueve , siendo de edad de treinta y tres años.*

150 Este fundamento es nulo por qualquiera parte que se mire : Lo primero ; porque segun el referido Chronista , nació San Martin de la Ascension à diez y seis de Julio de mil quinientos y setenta y seis ; y padció martyrio el de mil quinientos y noventa y siete , en que se suman , no los treinta y tres años de vida , sino los veinte y uno precisos , para que le obligasse el ayuno.

151 Lo segundo ; por que no padció martyrio , como dice el Indice , *el año de mil quinientos y noventa y nueve* , sino à cinco de Febrero ; y para los Japones , à quatro , de mil quinientos y noventa y siete : Lo tercero ; porque no vivió treinta y tres años , como dicen los Fueros ; pues

ningún Author coetaneo concedió al Santo Martyr mas edad , que treinta años , y estos no completos ; como por los computos se ha visto , sabiendo que sobre los Testimonios , dice el Derecho : *Si enim una pars illius falsa reperitur , totum hujusmodi testis Testimonium corrui.* (8)

152 Lo quarto ; porque este Testimonio es totalmente aposito, sin remission al cuerpo de la Obra de los *Fueros* ; y una palabra , ò clausula de un Indice , sin apoyo , ni firmeza , pendula , y en el ayre , con ignorancia de la mano que tiró la piedra , no pide , ni puede pedir assenso à la fee humana , que sin verlo afianzado , tiene solidos fundamentos en contra.

153 Lo quinto , que dichos *Fueros* se imprimieron en Tolosa el año de mil seiscientos y noventa y siete , segun margina el precitado Chronista , receloso de que sea equivocacion ; pues tengo entre manos la impresion de Tolosa del año de mil seiscientos y noventa y seis ; y aunque la clausula del *Indice* se escribiera de intento , con remission à la obra , era yà bien

(8) *Reifenst. in Reg. 37. Iur. in 6. num. 13.*

Canon : si ad Script. 7. dist. 9. Gloss. hic. Si instrumenta , vel attestations pro parte inveniuntur falsæ ; in totum reprobantur.

bien tarda la noticia, como dada ciento y veinte y nueve años despues del nacimiento de este Proto-Martyr Eximio.

154 Lo sexto, y ultimo, porque en sentir de dicho Chronista, en la primera parte de sus Chronicas, libro quarto, capitulo quinto, numero quarenta y cinco, pagina quatrocientas y sesenta y quatro: *No siendo la prensa quien dà fee à los sucessos, sino el hecho de la verdad, vive esta muy segura en los Archivos, y Memoriales de nuestra Santa Provincia de San Joseph, en todos sus Chronistas, y en algunos Authores no Descalzos, como he manifestado en los antecedentes Capítulos, y en la Vida maravillosa de nuestro Portentoso Santo.*

155 El segundo argumento, que forma este Author en el numero quarenta y tres de este Capitulo, es así: *Entre nuestros Chronistas escribiò bien informado nuestro Extatico Martyres, señalándole por Patria la misma Villa de Beasain.*

156 A este argumento se responde, que el precitado Chronista en la primera parte de dichas Chronicas, libro primero Prologetico, pagina ciento y treinta y seis, numero docientos y noventa y tres, nos avisò, que el Extatico Martyres dexò

294 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
manuscrita esta especie en *Idioma vulgar* el
año de mil seiscientos y ochenta y uno, que
son ochenta y quatro años despues de el
martyrio de San Martin de la Ascension;
y entre tanto que el Venerable Martyres
no señale mas fundamento, que haver dexado
escrito (lo que nunca dexò impresso)
que San Martin de la Ascension fuè natu-
ral de Beasain, debemos primero creer à
los testigos de vista, y à quantos han im-
presso hasta el dia de oy, que se llamò Fr.
Martin de *Aguirre*, natural de *Vergara*; pero
no Fr. Martin de *Beasain*, ni Fr. Martin de
Loynáz.

157 El tercero, ultimo, y mas fuerte
argumento, que imprime el mencionado
Chronista, es la Partida de Bautismo yà ci-
tada, à que queda respondido en el Capi-
tulo passado, y en el libro tercero de las
Chronicas de la Provincia de San Joseph,
pagina setenta, y setenta y una. Estos son
los fundamentos sobre que dicho Chronis-
ta formò el edificio de la *verdadera Patria*,
y *verdadero Apellido* de San Martin de la Af-
cension, queriendo con estas basas assegura-
rar el Apellido *Loynáz*, y la Patria *Beasain*,
contra tantos testigos oculares, domesticos,
y estraños Authores, que son todos los
que

DE SAN MARTIN DE AGUIRRE. 295
que escribieron de los Proto-Martyres gloriosos.

158 Siguiendo à este Author el Author de las *Siestas de San Gil*, impressas en Madrid el año passado de mil setecientos y treinta y ocho, escribió en la *Sexta Siesta*, pagina cinquenta y tres, las palabras siguientes: *San Martin de la Assumpcion* (cuyo Apellido proprio es *Loynáz*, y no *Aguirre*, por llamarse *Loynáz* su padre, como consta de la *Fee de Bautismo*) profesò en la Provincia de *San Joseph*. Considere el Lector, què firmeza daremos à este asserito absoluto de un Sugeto, de quien soy testigo, que no viò la Partida de Bautismo; pues aunque lo pretendiò, no se le manifestò el Archivo de la Santa Provincia de *San Joseph*, ni fuè à la Villa de *Beasain* à buscar la Partida tantas veces citada. No es de menos consideracion, que para dàr Patria nueva, y Apellido nuevo à *San Martin de la Ascension*, no aduce en todas sus *Siestas* mas fundamento, que las clausulas referidas, invirtiendo el Apellido de *San Martin de la Ascension*, en *San Martin de la Assumpcion*, sin dàr tampoco causa de esta assumpcion nueva. Tal empeño quedò yà refutado en el libro *San Pedro de Alcantara defendido*,

296 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
capitulo doce , pagina docientas y quaren-
ta y nueve , hasta docientas y cinquenta y
dos ; respondiendò , que cosas de tanto
peso , no se tratan tan de passò. Lo que es
mas digno de toda ponderacion es , que
negando en el folio cinquenta y tres de sus
Siestas el Apellido Aguirre , aduce en el
folio cinquenta y siete el Testimonio del
Obispo del Japon , que queda copiado en
el capitulo sexto de este libro segundo , sin
reparar , que en el mismo Testimonio que
cita por verdadero , dice asì : *Fr. Martin de
Aguirre*. Pues què ? un mismo Testimonio
verdadero , es verdadero , y falso ? Suspen-
do el juicio ; pues creo , que si el Author
huviera reparado , no huviera copiado se-
mejante Testimonio , que dice para su em-
peño todo lo contrario.

159 El proprio Author de las *Siestas
de San Gil* , para evidenciar su empresa , an-
duvo por Madrid repartiendò Estampas de
San Martin de la Ascension , con el Apellido
de *Loynàz* , tiradas de una Lamina abierta
el año passado de mil setecientos y treinta
y cinco , sin acordarse , que el proprio año
de treinta y cinco , en que llegò de Philipi-
nas à Madrid , repartiò en los Cortesanos,
y en este Real Convento de San Gil , las
Es-

Estampas, que sacò en Roma el Procurador de la Causa nuestro Hermano Fr. Pedro Bautista el año de mil seiscientos y veinte y siete, que son ciento y ocho años antes publicadas, de las quales merecí algunas por mano propria del Author de las *Siestas*; y en ellas, y por ellas consta, que San Martin fuè natural de *Vergara*, Diocesis de *Calaborra*, en la Provincia de *Vizcaya*, como consta de su inscripcion misma: *Beatus Martinus ab Ascensione, Martyr, Theologus, & Lector, natus in Oppido de Vergara, Provincia de Vizcaya, Diocesis Calaguriensis.*

160 Sobre este caso de hecho, es necesario que leamos la inscripcion de la nueva Estampa, y tan nueva, que es de quatro años à esta parte, y dice así: *Verdadero Retrato de San Martin de Loynáz, y de sus dos Discipulos, y Compañeros San Antonio, y San Luis, que fueron Martyres en los Reynos de Japòn, dia cinco de Febrero del año de mil quinientos y treinta y siete, ò mil quinientos y cinquenta y siete, porque el tres parece cinco, ò el cinco parece tres. Sea lo que fuere, y vamos à la verdad de la inscripcion de la Estampa.*

161 Dice esta, que los dos Discipulos

298 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
los del Santo Proto-Martyr fueron *Antonio*,
y *Luis*. No mas ? No fuè Discipulo de San
Martin de la Ascension *Tomè Cozaqui* (hijo
del Santo Martyr *Miguèl Cozaqui*) Niño
de trece à catorce años , que vino de Usaca
acompañando al Santo Martyr Fr. Phelipe,
hasta el Convento de Meaco , poco antes
de ser presos estos Martyres invictos ? No
fueron Discipulos suyos los Santos Marty-
res *Cosme Zaqueya* , y *Joachin Sanquier* , que
fueron presos en Usaca con el Santo Maef-
tro San Martín ? Leafe la Historia del Ve-
nerable Rivadeneyra , que fuè testigo de
vista , y alli , y en el Chronista Llave se ve-
rà. Lo que no se ha visto hasta ahora es,
que fuesse *San Luis* , (Doxico de los Mar-
tyres Religiosos) Discipulo de San Martin,
pues no hai tal cosa escrita hasta el dia de
oy ; y solo lo que consta es , que à peticion
de sus Tias , le tenia el Santo Comissario
S. Pedro Bautista en su Convento de Meaco.
Quiero decir , que uno de los principales
Discipulos de San Martin de la Ascension,
es el Niño Martyr *Tomè* , quien debe ha-
cer compañía al Niño Martyr *Antonio*:
despues *Cosme* , y *Joachin* , y despues en-
tre todos el Santo Martyr *San Luis* , como
puede verse en la Historia del Venerable

Fr.

Fr. Marcelo de Rivadeneyra, que tantas veces queda yà citada.

162 Pruebafè en la Estampa la no perfecta inteligencia, refpecto de estampar por el año del martyrio, ò el de *mil quinientos y treinta y fiete*, ò el de *mil quinientos y cinquenta y fiete*, quando es constante en todos los testigos, y Authores, que fuè el año de *mil quinientos y noventa y fiete*: y fobre esta falta de noticias, no debe darse affenfo à una Estampa, que diò à luz la devocion, de quatro años à esta parte, por fer opuesta à las Historias, y testigos oculares, que afirmaron fe llamò el Santo Martyr *Fr. Martin de la Ascension, ò Aguirre, natural de la Villa de Vergara*; y por fer posterior à las Estampas, que traxo el *Author de las Siestas*, cuyas Laminas fueron abiertas en Roma, de ciento y doce años à esta parte, en el de su Beatificacion, y por el Procurador de su misma Causa año de *mil feiscientos y veinte y fiete*, quien señalò la Provincia *Vizcaya*, la Patria *Vergara*, y el Obispado *Calaborra*, haciendofe imposible haya sido la equivocacion tan grande, que todos los testigos, y Authores citados hayan errado *Obispado, Patria, y Apellido*. Con estos fundamentos passèmos desde luego à otro Capitulo.

CAPITULO X.

SOLUCION DEL PRINCIPAL
argumento , y conclusion de la Dissertacion Historica.

163 **C**onfiesso con ingenuidad, que entro con repugnancia en el presente Capitulo , conociendo , que no pueden darse argumentos contra lo que testifican tantos ojos , respecto de ser esta una materia , que solos los testigos de vista pudieron sentenciarla , y decidirla , como dixo el Maximo de los Doctores San Geronymo : (9) *Aliter vissa , aliter audita dicuntur , & ideò ille qui vidit , certius scribere potuit.* Afsi lo executaron todos quantos conocieron , vieron , y trataron à nuestro Proto-Martyr excelso , llamandole Fr. Martin de la Ascension de Vergara, y Aguirre. No obstante esta verdad autentificada , me pareció necesario proponer todos los argumentos , que han llegado à mi noticia ; para desvanecer con las razones toda su fragil subsistencia.

164 El unico argumento estriva en
unas

(9) *D. Hieron. Ep. ad Desiderium.*

unas Letras Apostolicas del Señor Nuncio de España , dadas en esta Villa de Madrid , à once de Julio del año de mil seiscientos y treinta y tres , para que en la *muy Noble , y Leal Villa de Beasain* , se erigiese Oratorio en la Casa , que se decia ser la solar , y nativa de San Martin de la Ascension , lo qual concedió benevolo el Señor Nuncio de España , dando su Comission al Vicario General del señor Obispo de Pamplona , para que siendo cierta la Relacion , que se le havia hecho ; y confiado de la decencia del Oratorio , se concediese la licencia , que pedian las Partes interessadas.

165 La Relacion , que se hizo al Señor Nuncio por parte de los Suplicantes , se reduxo à poner en su alta consideracion , que Pedro , Cathalina , Magdalena , Lucia , y Ana de Loynàz , vecinos de la Villa de Beasain , del Obispado de Pamplona , eran hermanos de San Martin de Loynàz , Martyr del Japòn , Beatificado por la Santidad de Urbano Oçtavo el año de mil seiscientos y veinte y siete ; y que movidos del afecto de Hermanos , havian erigido una Capilla en la Casa de su nacimiento , deseando que en ella se celebrase

se

se el Santo Sacrificio ; por lo qual , suplicaban à su Ilustrissima humildemente les concediesse su licencia , y beneplacito : todo lo qual consta por clausulas expresas del Decreto del Señor Nuncio , que dice afsi:

166 „ Expofuerunt Nobis , dilecti
 „ nobis in Christo , *Petrus, Catharina, Mag-*
 „ *dalena, Lucia, & Ana de Loynàz, incolæ*
 „ *Oppidi de Beafain,* in Provincia Canta-
 „ briæ, Pampilonensis Diœcesis, quod ip-
 „ si , qui Sancti Martini de Loynàz (qui
 „ à præfato Sanctissimo Domino Nostro
 „ Papa, sub die 19. Julij anni millesimi
 „ sexcentefimi vigefsimi feptimi proximè
 „ elapsi , in Sanctorum Cathalogo una
 „ cum viginti quinque alijs ejus Socijs , qui
 „ pro Christi fide Martyrium in Regno
 „ Japponis pafsi fuerunt, annumeratus fuit)
 „ *Fratres Germani existunt ;* devotionis fer-
 „ vore accensi , & ut dicti Oppidi inco-
 „ larum magis etiam devotio augeatur,
 „ quandam Cappellam in ædibus , quibus
 „ dictus Sanctus Martinus vitam fufcepit,
 „ construi , & ornari fecerunt , &c.

167 Hecha esta Relacion por parte de los Suplicantes , entregò el Señor Nuncio la averiguacion de la verdad al Vica-
 rio

rio del Obispado de Pamplona , como consta del mismo texto del Decreto , que dice afsi: „ Discreto Viro Officiali, seu Vi-
 „ cario Generali Venerabilis Fratris nostri
 „ Episcopi Pampilonensis: Discretionis tuæ
 „ per præsentis , commitimus , & man-
 „ damus ; *quatenus si preces veritate nitantur*
 „ *tur* , ut in dicta Capella , per te prius,
 „ vel alium à te diputatum , visitata , &
 „ approbata , & domesticis usibus libera,
 „ singulis diebus , Paschatis Resurrectio-
 „ nis Dominicæ festivitate excepta :: cele-
 „ brari possit.

168 De todo lo dicho consta , que afsi la narrativa al Señor Nuncio , como la informacion executada por el señor Vicario del Obispado de Pamplona , estri-
 vò en el fundamento de la Relacion , di-
 ciendo , *que eran hermanos de San Martin Loynàz* , dando por supuesto lo que se debia probar. Llegò el tiempo de la In-
 formacion por el señor Vicario de Pam-
 plona ; y hallandose , que los cinco Supli-
 cantes eran Originarios de la Casa de Loy-
 nàz , sita en la muy Noble Villa de Bea-
 sain , se diò por conclusa toda la infor-
 macion , expidiendo Licencia para que se
 dixesse Missa en el Oratorio , y Casa So-
 la-

lariaga de Loynáz, desde el primero día de Octubre de mil seiscientos y treinta y tres.

169 Este argumento tiene tan poca fuerza, como el que, si al Señor Nuncio le huvieran hecho Relacion de otro Apellido, ò naturaleza del Santo Martyr, huviera hecho lo mismo; pero en el caso presente se diò por supuesto, lo que debia probarse; y en la suposicion de que el Santo se havia llamado *Martin de Loynáz*, tuvo muy poco que hacer el señor Vicario, y mucho menos los testigos, que sabian, que la Casa de Loynáz tiene su origen en la Villa de Beafain, de la Provincia de Guypuzcoa, y Obispado de Pamplona.

170 Yo asseguro, que si el Señor Nuncio, y el Diocesano huvieran tenido presentes los Testimonios, que quedan yà citados, huvieran dudado tanto de la concession, que no passaran à hacerla sin dár traslado à la Parte; y puesta la Causa en juicio contradictorio, se huviera llevado el Santo la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara, estimando, como era, y es razon, los buenos officios, y deseos de la muy Ilustre Villa de Beafain, y Casa Solar

lar de Loynàz , la que me parece no ha estado bien informada , segun se hace manifiesto por el Testimonio siguiente.

171 En el traslado autentico de la Informacion juridica , que hizo la muy Noble , y muy Leal Villa de Beasain el año de mil seiscientos y sesenta y cinco , sobre las maravillas que obrò Dios el dicho año , por la intercesion de nuestro Santo , cuyo autentico se conserva (10) en el Archivo de esta Provincia ; como el original en el Oficio que fuè de Miguèl de Ollò , Notario Apostolico , y Ordinario , y Secretario del Tribunal Eclesiastico del Obispado de Pamplona , se lec una Peticion , que hizo Don Juan de Zubicoeta , Cura Rector de la Villa de Beasain , ante el señor Obispo de Pamplona , el Ilustrissimo Don Andrès Giròn , para que se hiciesse juridica , y plenaria informacion ; y hablando del Glorioso Proto-Martyr San Martin , dice asì.

172 „ Desde su niñez fuè inclinado à „ toda virtud , y muy estudioso , y llegò à „ ser Colegial Artista en Alcalà de Na- „ res ; y estando en el Colegio entrò Re- „ ligioso en el Convento de Auñòn , en el Rey-

Q q

„ no

(10) *Archiv. de la Prov. tom. 5. litt. A. à fol. 150.*

„ no de Galicia , que es de Religiosos Des-
 „ calzados Franciscos , que llaman de San Ber-
 „ nardino , donde profesò ; y despues solici-
 „ tò con el zelo , y fervor grande que tenia
 „ de reducir Almas à la Fè de Christo
 „ nuestro Señor , le embiassen al Japon
 „ à convertir la Gentilidad , y predicar-
 „ les el Santo Evangelio , donde por ha-
 „ ver hecho tan grande fruto , fuè mar-
 „ tyrizado juntamente con veinte y
 „ cinco Religiosos , los veinte y tres de
 „ su misma Religion , y los otros tres de
 „ la Sagrada Compañia de Jesus ; y su
 „ martyrio fuè crucificado , y atravesado
 „ con dos Lanzas por los dos costados,
 „ atravesados los dos hombros ; y murió
 „ con este martyrio en cinco de Febrero,
 „ del año de mil quinientos y noventa y
 „ siete , siendo el Caudilla de todos los San-
 „ tos Martyres.

173 En este Capitulo de Peticion
 juridica , hecha por dicho señor Cura Rec-
 tor Don Juan de Zubicoeta , como Pro-
 curador del Estado Eclesiastico , y Secu-
 lar de la Villa de Beasain , se hallan va-
 rias equivocaciones graves sobre el cono-
 cimiento del Santo Proto-Martyr. La pri-
 mera ; que entrò Religioso en el Convento de

Auñon, en el Reyno de Galicia, no fuè sino en el Reyno de Toledo. La segunda; que dicho Convento de Auñon es de Religiosos Descalzos Franciscos, que llaman de San Bernardino; y estos no se llaman sino de la Provincia de San Joseph, añadiendo, que el Convento de Auñon, donde vistió el Habito San Martin, siempre se ha llamado de San Sebastian. La tercera; que no profesò en San Bernardino, sino en San Sebastian de Auñon. La quarta; que no fuè Caudillo de todos los Santos Martyres; pues fuè Prelado, Comissario, y Caudillo de todos el Glorioso Proto-Martyr San Pedro Bautista; pero no San Martin de la Ascension. De todo esto infiero, que en la Ilustrissima Villa de Beasain han estado mal informados, asì de los heroycos procederes de San Martin de la Ascension, como de la identidad de su Naturaleza, pues en otra providencia tuvieran veridica noticia de sus passos, y contàran de otro modo los sucessos.

174 En la sobredicha informacion del año de mil seiscientos y sesenta y cinco, sobre los milagros del Glorioso San Martin, dice el precitado Cura Rector, que nació el Santo en la Villa de Beasain, en

la Solar Casa de Loynàz. Tuvo noticia de esta especie nuestro Hermano Fr. Antonio de Huerta, y pidió al señor Cura le remitiesse la sobredicha Informacion, con la Partida de Bautismo de San Martin. En este trato, y comunicacion, havido por Cartas, que originales conserva el Archivo de esta Provincia, (11) remitiò el señor Cura un tanto autentico de dicha Informacion con la Partida de Bautismo, que cita el Chronista de la Provincia de San Pablo, la qual autentica, dice assi: *Martin, hijo de Juan Garcia de Loyas (sin la menor enmienda) è Maria Martin de Amunavarro su muger, se bautizò à diez y seis del dicho mes de Julio: Fueron Padrinos Martin de Aramburu, è Marina de Aramburu, Serora de nuestra Señora de Loynàz.*

175 El motivo principal, que tuvo dicho nuestro Hermano Fr. Antonio de Huerta, para pedir los mencionados Instrumentos, fuè el estàr escribiendo la Vida Portentosa de San Pedro de Alcantara; y queriendo imprimir por frutos de su Reforma al Glorioso San Martin de la Af-

(11) *Archiv. de la Prov. de San Joseph, tom. 5. litt. A. à fol. 184.*

Ascension, procurò hacer todas las diligencias posibles, en orden à informarse de los fundamentos que tenia el señor Cura Rector, para afirmar, que fuesse oriundo de Beasain Nuestro Santo Portentoso. Hecho, en fin, todo el examen, que debia en materia tan grave, imprimiò primera, y segunda vez la Vida de San Pedro de Alcantara, con todos los frutos de su zelo Apostolico; y en el Libro tercero, sin dar assenso à la Patria, y Apellido de Beasain, y Loynaz, como repugnante à nuestros Instrumentos, (12) escribiò assi: *San Martin de la Ascension, natural de Vergara en Vizcaya, Leçtor de Theologia, fue crucificado, y atravesado con dos lanzas por Christo, en el Japon.*

176 El dia nueve de Febrero de mil seiscientos y treinta y uno se juntò la muy Noble, y muy Leal Villa de Vergara con la noticia del martyrio de su Santo Compatriocio; y deseando descubrir la verdad, saliò por acuerdo, se escribiesse al muy R. P. Provincial de la Provincia de Cantabria, de la Regular Observancia de N. P. San Francisco, à fin de que embiasse comision,

(12) *Huerta, Vid. de San Pedro de Alcantara,*
lib. 3. cap. 15. fol. 352.

310 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
sion à alguno de los Religiosos de San
Diego de Alcalà, para que sacasse certifi-
cacion del Guardian de nuestro Convento
de Auñòn, de ser San Martin de la Ascen-
sion, hijo de aquella Nobilissima Villa; y
haviendo embiado à esta la Comission,
y Patente dicho Ministro Provincial, de-
terminò la sobredicha Villa dár poder en
toda forma à los Señores Don Diego Gur-
pide, y al Capitan Don Thomàs Jauregui,
que estaban en la Villa de Madrid, lo que
executaron con remission de la Patente del
precitado Ministro Provincial, para que
en nombre de la Villa de Vergara, passas-
sen à la Villa de Auñòn; pero dichos Se-
ñores Podatarios, ò por ocupados, ò por
negligentes, omitieron las diligencias, sin
ser corresponsables à la Villa, como todo
consta de instrumentos, que conserva la
muy Noble, y muy Leal Villa de Ver-
gara.

177 No me admira no tuviessen efec-
to estos acuerdos, porque en la realidad fuè
descaminado el recurso al Ministro Provin-
cial de la Observancia, y Provincia de
Cantabria, debiendo ser al Ministro
Provincial de la Provincia de San Joseph
en Castilla la Nueva, que lo era actual-
men-

mente nuestro charíssimo Hermano Fray Alonso de San Bernardino, ò al mismo Guardian de Auñon, que era nuestro Hermano Fr. Pedro de Arenas, los quales huvieran desempeñado los deseos de la Villa; pero como se extraviaron los medios de la pretension, se quedaron solamente con los Testimonios de la tradicion, que he visto juridica; y por ella consta haverse llamado en el siglo nuestro Proto-Martyr, Don Martin de Aguirre, hijo de Don Pedro Aguirre: consta, que fuè originario de la Casa de Zavaleta Chiquia, ò Zavaleta la menor, que oy se halla germada: Consta, que su nacimiento dichoso, y felizmente Christiano, fuè en la Parroquial de San Pedro: consta, que un tio suyo de la Casa Solar de Aguirre, Capellan de los Exercitos de la Catholica Magestad de Phelipe Segundo, le diò Estudios en la Universidad de Alcalà; y ultimamente consta ser publica voz, y fama havida de Padres à hijos, sin que haya cosa en contrario, que San Martin de la Ascension, fuè de Apellido Aguirre, y natural de la dichosísima Villa de Vergara.

178 No pretendo con mis escritos,
que

312 LIB. II. DISERT. DE LA IDENTIDAD
que à ninguna de estas muy Nobles Vi-
llas se quite su derecho; aunque me ha-
ce terrible fuerza, (omitiendo todos los
Testimonios) vèr subsiste en nuestro Con-
vento de Auñon el año , mes , dia , y na-
turaleza de San Martin de la Ascension,
diciendo : *San Martin Proto-Martyr del*
Japòn , natural de la Villa de Vergara , pro-
fessò en este Convento año de mil quinien-
tos y ochenta y seis , à diez y siete de Ma-
yo. No pretendo , repito , se adjudiquen
mas derechos , que los que dicte la na-
turaleza , la razon , y la justicia , con
que darè por bien empleada mi Obedien-
cia.

O. S. C. S. R. E.

INDICE

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES de esta Obra.

A

- A** *Buelos Paternos, y Maternos de San Martín de Aguirre*, lib. 1. cap. 2. num. 20.
- Alaba.* Vide *Provincia*, tiene por Capital à Victoria, cap. 1. lib. 1. num. 3.
- Alcalá.* Estudios de el Santo en esta Universidad, lib. 1. cap. 3. num. 32.
- Alecú,* Monte, quanto dista de Motrico, lib. 1. cap. 1. num. 4.
- Don Alonso Undecimo*, llamado el Sabio, concedió las Armas que tiene la Villa de Vergara, lib. 1. cap. 1. num. 5.
- Fr. Alonso de la Esperilla.* Su Cuerpo en Alcalá, lib. 1. cap. 4. num. 38.
- Altura del Polo* en la Provincia de Guypuzcoa, lib. 1. num. 1.
- Angel del Apocalypsis,* su aplicacion, lib. 1. cap. 5. n. 53.
- Aguirre.* Vide *Casas*.
- America,* ilustrada por S. Martín, lib. 1. cap. 2. n. 19.
- El Ilustrissimo Señor Don Andrés de Orbe y Larrea-tegui*, Inquisidor General, es hijo del señor Don Antonio de Orbe, lib. 1. cap. 1. num. 8. Es Protector del Seminario de las Señoras Nobles del Colegio de Vergara, lib. 1. cap. 1. n. 10. Es descendiente de la Ilustrissima Casa de Galarza, ibi.
- Fr. Antonio de Santa Maria*, Doctor Graduado, y Guardian de S. Bernardino, lib. 1. cap. 5. n. 57.
- Antonio Niño*, Martyr, Discipulo del Santo, lib. 1. num. 111.
- Años*: El de 1561. nació San Martín, lib. 1. cap. 2. num. 20. El de 1585. tomó el Habito Seraphico en nuestro Convento de Auñón, num. 42. Profesó año 1586. ibi, num. 46. se embarcó

cò para Mexico año 1592. lib. 1. num. 65. hasta el 67. num. 78. y 80. Vuelve à embarcarse año 1593. lib. 1. num. 91. 97. Año 1594. llegó à Manila, lib. 1. num. 99. Año 1596. pasó à Japon, lib. 1. num. 104. Año 1597. padeciò Martyrio, lib. 1. num. 167.

- Ara.* Timbre de Vergara, lib. 1. cap. 1. num. 5.
Aragon, Reyno de España, lib. 1. cap. 1. num. 2.
Arno, Rio que passa por Florencia, y Pisa, lib. 1. cap. 1. num. 17.
Ascension del Señor, Ermita de Vergara, lib. 1. cap. 1. num. 7.
Afsia: Ilustrada por San Martin de Aguirre, lib. 1. cap. 1. num. 19.
Atlas. Geographo, describe la Vizcaya, lib. 1. cap. 1. num. 3.

B

- B***Ardulia*, fuè llamada la Provincia de Guypuzcoa, lib. 1. cap. 1. num. 2.
Beasain, lib. 1. num. 175. y 176.
San Bernardino de Madrid. Campo Santo, donde se vieron resplandores, y llamas, lib. 1. num. 55. y 56.
Bidasoa, Rio: Sobre èl se celebraron las Paces de los Pyrineos, lib. 1. cap. 1. num. 3.
Bonzos, tenian docientos Monasterios; su destruccion, y la de dos mil y docientos Idolos, lib. 1. num. 117. y 118.
Burgos, Casa Solar de Vergara; tiene à los Varones de Arizaga por tronco, lib. 1. n. 13. y 14.

C

- C***Ama*, que para los Pobres tiene assignada la Casa Solar de los Aguirres de Vergara, lib. 1. cap. 2. num. 23.
Cantabria, contiene à la Provincia de Guypuzcoa, lib. 1. cap. 1. num. 1.
Capitulo de Carta de San Martin de Aguirre, lib. 1. num. 108.

- El Excelentísimo Señor Don Carlos de Arizaga*, Teniente General de los Exercitos de su Magestad, lib. 1. cap. 1. num. 11.
- Carta del Vicario Solís*, escrita à San Ignacio de Loyola, lib. 1. cap. 1. num. 15.
- Carta*, que traxo el demonio al Convento de Aunon, lib. 1. cap. 4. num. 39. y 40.
- Cartas de San Martin*, lib. 1. n. 146. hasta el n. 148.
- Cartas de San Pedro Baptista*, lib. 1. num. 132. hasta el 134.
- Casa Solar de los Aguirres*, lib. 1. cap. 1. num. 7. Estàn à su vista las dos Ermitas de San Martin Turonense, y de la Ascension del Señor. Sus Armas, ibid. num. 22. Sus esplendores, num. 23. 24. 25. y 26.
- Casa Solar de Arizaga*, sus Varones Ilustres, lib. 1. cap. 1. num. 11. Es tronco de los Burgos, ibi, num. 14.
- Casa Solar de Galarza*, Varones que ha producido: Es uno el Ilustrísimo Señor Inquisidor General, lib. 1. cap. 1. num. 8.
- Casa Solar de Hondarza*, y sus Blasones, lib. 1. cap. 1. num. 11.
- Casa Solar de Loyola*. En su Oratorio dixo Missa San Francisco de Borja, y conserva el suceso, copiado en un Lienzo, lib. 1. cap. 1. num. 13.
- Casa Solar de Moyua*, lib. 1. cap. 1. num. 6.
- Casas Solares de Aumategui*, Mariano, Arizpe, Zupide, Eguiño, Iturbe, Ozaeta, y Gabiria, lib. 1. cap. 2. num. 23.
- Casa de las Seroras de la Ermita de San Martin*, lib. 1. cap. 2. num. 23.
- Cathalina de Aizpuru*, y Hernando de Aguirre, Abuelos Paternos de nuestro Santo, lib. 1. cap. 2. num. 20.
- Cathalina de Aguirre*, hermana de San Martin, lib. 1. cap. 2. num. 20.
- Ciencia de San Martin de Aguirre*, lib. 1. num. 70.
- Cometa raro en Japon*, lib. 1. num. 116.
- Commodo*, Emperador, llamó *Hercules* al mes de

- Septiembre , lib. 1. cap. 2. num. 19.
- Computos* prefixos de el Apostolico viage de San Martin de Aguirre , à las Islas Philipinas , desde num. 88. hasta el num. 99.
- Convento* de Monjas Franciscas de la Villa de Vergara , lib. 1. cap. 1. num. 10.
- Convento* de Auñon , tomò el Habito , y profesò en el San Martin de Aguirre , lib. 1. cap. 2. num. 21. ibi , cap. 4. num. 41. y 46. Circunstancias , y noticias de este Convento , ibi , desde el num. 37. hasta el 41. En la Capilla Mayor de este Convento hay una Pintura del Santo , con la Inscripcion de dia , mes , Patria , y año de su Profesion , lib. 1. num. 28. Hay una Reliquia del Santo , lib. 1. num. 50.
- Cruces* , lib. 1. num. 123. y 124. num. 150. hasta el num. 170.

D

- D** *Amas* de la Provincia de Guypuzcoa , tienen un Colegio en la Villa de Vergara , lib. 1. cap. 1. num. 10.
- Dayri* , y *Daybut* , Templos de Idolos en Japon , se arruinaron , lib. 1. num. 117.
- Deva* , Rio : Passa por Vergara , lib. 1. cap. 1. num. 17. Tiene once Puentes , ibi.
- Duquesa* de Villa-Hermosa , hizo el Ornamento con que dixo la primera Misa San Francisco de Borja , lib. 1. cap. 1. num. 13. Se conserva en Vergara , y ha hecho muchos prodigios , ibi.

E

- E** *Lementos* , la mutacion que tuvieron antes del Martyrio del Santo , lib. 1. num. 112. hasta el 124.
- Embarcacion* de San Martin para las Indias , quando fuè , lib. 1. desde el num. 78. hasta el num. 87. num. 96. hasta num. 100.
- Don Enrique Tercero* , confirmò la union del Partido de Anzuola , lib. 1. cap. 1. num. 2.

Escudo de Armas de la Casa de Aguirre, lib. 1. cap. 2. num. 22.

Don Estevan de Aguirre, hermano de San Martin, lib. 1. cap. 2. num. 20.

Europa, ilustrada con el nacimiento de San Martin, lib. 1. cap. 2. num. 19.

F

F*Acata*, Ciudad de Japon, lib. 1. num. 144 y 145. Aqui escribio San Martin la ultima carta, lib. 1. num. 148.

Florenzia, baña a esta Ciudad el Rio Arno, lib. 1. cap. 1. num. 17.

Francia, Reyno que confina con la Provincia de Guypuzcoa, lib. 1. cap. 1. num. 1.

San Francisco de Borja, cantò la primera Missa en la Villa de Vergara, lib. 1. cap. 1. num. 12. Memoria del Santo, y Apostolico Borja en dicha Villa, hasta el num. 15.

Nuestro Padre San Francisco, fuda su Imagen en Miaco, lib. 1. num. 136.

San Francisco Faleñame, uno de los Martyres Adauctos del Japon, lib. 1. num. 144.

Don Francisco de Ugarte, primer Alcalde de Anzuola, lib. 1. cap. 2. num. 25.

G

E*L Venerable Fr. Gabriel de la Soledad*, era Guardian de Auñon, quando tomò el Habito, y profesò San Martin, lib. 1. cap. 4. num. 41.

Galarza, Casa Solariega del Ilustrissimo Señor Inquisidor General Don Andres de Orbe y Larreategui, lib. 1. cap. 1. num. 8.

Galicia, en el Condado de Monte-Rey, y Obispado de Orense, nació San Francisco Blanco? Discipulo de San Martin, lib. 1. num. 97.

Gato, Isla de Japon, lib. 1. num. 121.

Goa, Ciudad de la India Oriental, tiene la Cabeza de San Martin de Aguirre, lib. 1. num. 172.

H

Hercules se llamó el mes de Septiembre, lib. 1. cap. 2. num. 19. Estuvo en la tutela de Vulcano, ibi.

Hermitas de San Martin, y de la Ascension en la Villa de Vergara, lib. 1. cap. 1. num. 7. y cap. 2. num. 23. Tiene veinte y ocho Ermitas esta Villa, ibi, num. 11.

Hernando de Aguirre, y Cathalina de Aizpuru, fueron Abuelos Paternos de nuestro Santo, lib. 1. cap. 2. num. 20.

Hondarza, Casa Solar de Vergara: Corre por su cuenta la Fiesta de Santa Ana, lib. 1. cap. 1. num. 11.

Hospital de Vergara, para la asistencia de los Pobres lib. 1. cap. 1. num. 15.

Humildad, se explica esta virtud, lib. 1. num. 70.

I

Isla de los Fayfanes, lib. 1. cap. 1. num. 3.

Islas de los Ladrones, oy Marianas, lib. 1. num. 98.

Iturbe, Casa Solar, lib. 1. num. 23.

J

Nuestro Hermano Fr. Joseph de Santa Maria, Ministro Provincial de la Provincia de San Joseph, diò licencia à San Martin de Aguirre, para que tomasse el Habito en nuestro Convento de Auñon, lib. 1. num. 35.

Don Juan Primero, en su Reynado se unió con su Partido Santa Marina de Oxirondo, lib. 1. num. 9.

Don Juan de Arijola, y Doña Marina de Uriburu, Abuelos Maternos del Santo Martyr, lib. 1. num. 20.

Don Juan de Aguirre, hermano de nuestro Santo, ibi.

El Venerable Fr. Juan de Santa Maria, era Guardian

dian del Santo Ángel de Alcalà , quando estu-
diaba en aquella Universidad nuestro Santo lib.

1. num. 35.

El Venerable Fr. Juan Ruiz , su cuerpo incorrupto,
y raras circunstancias , lib. 1. num. 38.

El Venerable Fr. Juan de Tembleque , tuvo una gra-
ve vision en el Campo Santo de San Bernardi-
no de Madrid , y otras circunstancias , lib. 1.
num. 55. y 56.

Nuestro Hermano Fr. Juan de San Antonio , Chro-
nista de la Provincia de San Pablo, refutado , lib.
1. num. 73. hasta el 78. lib. 1. todo el cap. 9. y
todo el lib. 2.

L

Laves. Augusto blaton de Vergara , lib. 1. n. 5.

Lectores , que tuvo la Provincia de San
Joseph, hasta el año de 1598. lib. 1. num. 75.

Lector de Artes, San Martin , en San Bernardido
de Madrid , lib. 1. cap. 7. *per totum* , en Manila,
ibi, num. 70. En Mexico , num. 97. 98. y 99.

Leon , Reyno de España , lib. 1. num. 2.

M

Doña Marina de Arijola, y Don Pedro de Aguir-
re, Padres de San Martin de la Ascension,
lib. 1. num. 20.

Doña Marina de Uriburu , y Don Juan de Arijola,
sus Abuelos Maternos , ibi.

Doña Marina de Aguirre , hermana del Santo , ibi.

Santa Marina de Orixondo , Parroquia de Vergara,
lib. 1. num. 7.

San Martin de la Ascension y Aguirre , nació en la
Villa de Vergara , lib. 1. num. 19 America , Eu-
ropa , y Alsia fueron ilustradas por el Santo,
ibi: Nació en 11. de Septiembre de 1567. y fuè
bautizado en la Parroquia de San Pedro , ibi. Co-
mo se llamaron sus Padres, num. 20. Como sus
Abuelos Paternos , y Maternos ; y como sus her-
manos , ibi. Por su nacimiento se ajusta el tiem-
po de su martyrio ; y por este , su nacimien-
to,

to,

to, ibi num 21. Todos los Escritores afirman ser su Patria la Villa de Vergara, ibi num. 28. Fuè de inculpable Vida, de claro ingenio, y sinceridad de Paloma, ibi num. 29. Estudiò Artes, y Theologia en Alcalà, num. 31. Viviò tan ajustado, que fuè Virgen, Confessor, y Martyr, num. 32. Determinase à vestir el Habito de Religioso Francisco Descalzo, ibi num 34. y 35. Què edad tenia quando le vistiò, num. 36. Què año fuè? num. 42. Sus virtudes, num. 43. y 44. Dicese su Profesion; y se discurre el motivo de llamarse Fr. Martin de la Ascension, num. 46. Què se hizo la Partida de dicha Profesion, num. 47. Traele la Obediencia à San Bernardino de Madrid, num. 54. Virtudes en que se exercitaba, num. 58. y 59. hasta el num. 62. Revelacion de su Martyrio, num. 63. Ordenase de Sacerdote, num. 64. Se embarca para Nueva España, aunque sin efecto, lib. 1. num. 65. hasta el 67. num. 78. y 80. Tiene efecto la embarcacion, y llega à Mexico, lib. 1. num. 91. hasta 97. Fuè Lector de Artes en Mexico, hic. Lee Artes, y Theologia en Manila, lib. 1. num. 101. Virtudes, que practicò, lib. 1. num. 102. Passa à Japon, lib. 1. num. 103. hasta el n. 110. Es electo Presidente de Usaca, ò del Convento de Belèn, num. 110. Quienes fueron los Compañeros Discipulos que tuvo, lib. 1. n. 111. Señales portentosas, que precedieron à su Martyrio, lib. 1. n. 112. hasta 124. Prision del Santo, lib. 1. n. 125. y los siguientes. Cortarle una oreja: Valèntia del Santo Martyr, lib. 1. n. 138. hasta el 140. Escribe varias cartas, lib. num. 146. hasta el n. 148. Sermon que predicò antes que le pusieran en la Cruz, lib. 1. n. 155. Defendiò en el Japon el Mysterio de la Concepcion Immaculada, lib. 1. n. 161. Actos heroycos antes de ser crucificado, lib. 1. n. 163. y 164. Diéronle dos lanzadas en la Cruz, y raras circunstancias, n. 165. Muriò como celestial Cisne, cantando el *Gloria Patri*, lib. 1. n. 166. Viviò treinta años incomple-

pletos, lib. 1. n. 167. Prodigios despues del Martyrio. lib. 1. n. 168. hasta el 172. Su Beatificacion, lib. 1. n. 173. Sus prodigios en la Villa de Beasain, lib. 1. n. 175. Defiendese su Patria, Obispado, y Apellido, por todo el libro 2.

El Venerable Fr. Martin de Isasa, gran Lector de Theologia, quien fuè, lib. 1. num. 76.

San Martin Turonense, su Ermita en Vergara, lib. 1. num. 7.

Mar Cantabrico, confina con la Provincia de Guypuzcoa por el Norte, lib. 1. num. 1.

Masangues. Aves, lib. 1. num. 168. y 169.

El Venerable Fr. Mathias de Salvanès, quando fuè electo Guardian del Convento de Auñon, lib. 1. num. 40. Su perfeccion, ibi.

Fr. Melchor de Santa Maria, Guardian de Auñon, dà testimonio de la Profesion de San Martin, lib. 1. num. 47.

Missa, la primera cantada dixo San Francisco de Borja en la Villa de Vergara, lib. 1. num. 13. Devocion con que la celebraba S. Martin de Aguirre, lib. 1. num. 65. 67. hasta el 69.

Monte Alecù, quanto dista de Motrico. pag. 1. n. 44

N

N *Angasaqui*, Convento de Japon, quienes de los Martyres estuvieron en el, lib. 1. n. 106.

Navarra, confina con la Provincia de Guypuzcoa, lib. 1. num. 1. y 2.

Noche de Navidad, como se celebrò en Miaco, lib. 1. num. 133.

Numero cinco, perfecto, lib. 1. num. 20.

Numero. Quarenta y seis mil Japones se hicieron del vando de San Martin, y sus Compañeros, lib. 1. num. 148.

O

O *Obediencia*, su pintura, lib. 1. num. 52.

Oracion, què sea, y què respectos tiene: Sus

efectos maravillosos: *Práctica de San Martin*, lib. 1. num. 60. y 61.

Oratorio. En el de Loyola de la Villa de Vergara, dixo Missa San Francisco de Borja; y en el de Hondarza de dicha Villa, lib. 1. num. 13. y 14.

Oreja, se la cortaron los Tyranos à San Martin de Aguirre, y à sus Discipulos Antonio, y Thomè, lib. 1. num. 138. hasta 141.

Ozaeta, Casa Solar de Vergara, lib. 1. num. 23.

P

P*Az* de los Pyrineos, quando se executò, y qué año, lib. 1. num. 3.

Parroquias de Vergara, San Pedro, y Santa Marina, lib. 1. num. 9.

Don Pedro de Aguirre, y Doña Marina de Arijola, Padres de nuestro Santo. El Padre fuè Diputado de Urianzo. ibi num. 24.

San Pedro Bautista, profelsó en Arenas, en manos del mismo Guardian, que nuestro Santo, lib. 1. num. 41.

San Pedro de Ariznoa, primera denominacion de Vergara, lib. 1. num. 5.

Fr. Pedro Ortiz, llevò Mision à Philipinas, en que fuè San Martin de Aguirre, lib. 1. n. 64. 80. hasta 86.

San Phelipe, Galeon, lo que sucediò con èl, lib. 1. num. 125. y 126.

Prison de San Martin, y sus circunstancias, lib. 1. num. 125. hasta el 131.

Provincia de Guypuzcoa, su situacion, y circunstancias, lib. 1. num. 1. hasta el num. 4.

Puentes de Silleria, once tiene el Rio Deva, para su passage, lib. 1. num. 17.

Q

Q*uadro* de San Martin de la Ascension, en la Capilla Mayor de nuestro Convento de Auñon, tiene la inscripcion antigua de la Patria, dia, mes,

més , y año de la Profesion del Santo , lib. 1.
num. 48.

R

Reyno de Bungo en Japon , lib. 1. num. 121.

Reynos de la España Tarraconense son nueve y quales, lib. 1. num. 2.

Reynos de Francia , y Navarra confinan con la Provincia de Guypuzcoa , lib. 1. num. 1.

Reyno de Japon, quando entrò en el San Martin, lib. 1. num. 103. hasta 110.

S

E*L Venerable Fr. Sebastian de Santa Maria*, quien fuè , lib. 1. num. 33. y 34.

San Sebastian , Fortaleza de Vizcaya, lib. 1. num. 3.

Señales, que precedieron al Martyrio de San Martin, lib. 1. num. 112. hasta el 124.

Seminario de Damas Nobles en la Villa de Vergara, lib. 1. num. 10.

Sentencia de muerte à San Martin de Aguirre , y sus Compañeros , lib. 1. num. 143.

T

T*Aycozama* , lib. 1. num. 126.

Toledo, Reyno de la España Tarraconense , lib. 1. num. 2.

Tolosa , Capital de la Provincia de Guypuzcoa, lib. 1. num. 3.

Tbomè , Santo Niño Martyr , Discipulo de San Martin de Aguirre , lib. 1. num. 111.

V

V*Verdad* , como debe tratarse, lib. 2. num. 2.

Vergara , Villa de la Provincia de Guypuzcoa. Sus regalias , blasones , y circunstancias. Es

- Patria de San Martin de la Ascension, lib. 1. num. 5. hasta el n. 19. y todo el lib. 2.
- Victoria*, es Capital de la Provincia de Alaba, y Villabao, Capital de Vizcaya, lib. 1. n. 3.
- Vizcaya* Señorio, sus terminos, lib. 1. num. 1. 2. 3.
- Urando*, Puerto de Japon, lib. 1. num. 125.
- Usaca*, Ciudad de Japon. Aqui fue San Martin Presidente del Convento de Belen, en compania de los dos Niños, Thomè, y Antonio, lib. 1. num. 110. y 111. num. 128.

X

- X** *Ibunoxo* Governador de la Parte inferior de Miaco, lib. 1. num. 128.
- Ximonogequi*, Ciudad de Japon, lib. 1. num. 144.
- Xuquixico Pedro*, uno de los Martyres Aductos. lib. 1. num. 144.

Z

- Z** *Aqueya Cosme*, Compañero de San Martin, y Discipulo, lib. 1. num. 111.
- Zelo* de las Almas es el mayor sacrificio, lib. 1. n. 79.
- Zucasaqui*, Ciudad del Reyno de Fungen, y Sononqui, lib. 1. num. 144.

T A B L A

DE LOS CAPITULOS de esta Obra.

LIBRO PRIMERO.

VIDA MARAVILLOSA de San Martin de la Ascension, Proto-Martyr de el Japòn.

CAP. I. Ilustre Patria de San Martin de la Ascension, ò Aguirre, pag. 1.

Cap. II. Su ilustre Nacimiento, y Descendencia, pag. 14.

Cap. III. Puericia, juventud, y estudios de San Martin de la Ascension en la Universidad de Alcalà, pag. 23.

Cap. IV. Noviciado, y Profesion de San Martin de Aguirre en nuestro Convento de Auñòn, pag. 30.

Cap. V. Traslada la Obediencia à San Martin de Aguirre desde el Convento de Auñòn al de San Bernardino de Madrid; y se dicen algunas virtudes de este Varon admirable, pag. 44.

Cap. VI. De la Oracion fervorosa, y contemplacion admirable: Ordenase de Sacerdote: Deseo de la conversion de las Almas, y otras
vir-

virtudes especiales de San Martin de Aguirre , pag.52.

Cap. VII. Es instituido Lector de Artes San Martin de Aguirre en nuestro Convento de San Bernardino de Madrid, pag.64.

Cap. VIII. Testimonios firmes del tiempo prefixo , en que hizo San Martin de la Ascension y Aguirre su Apostolico viage à las Islas Philipinas, pag.76.

Cap. IX. Consequencias seguras del capitulo passado , computos prefixos , y sucesos del Apostolico viage de San Martin de Aguirre hasta llegar à las Islas Philipinas, pag.87.

Cap. X. Es nombrado San Martin de Aguirre por Lector de Artes, y Theologia en el Convento de Manila : Exercicio de virtudes heroicas : Hace viage al Japon , y le instituye San Pedro Baptista, Presidente de nuestro Convento de Usaca, pag.100.

Cap. XI. Portentosas señales , precursoras del Martyrio , desde que entrò en Japon nuestro Martyr Inviecto San Martin de Aguirre, pag.115.

Cap. XII. Prision de San Martin de Aguirre, y de sus Santos Compañeros, pag.123.

Cap. XIII. Martyrios de San Martin de Aguirre antes de su Martyrio , y algunas cosas sucedidas en este tiempo, pag.138.

Cap. XIV. Hace San Martin de Aguirre una Platica fervorosa en el lugar de el suplicio: Muere crucificado con superiores alientos, y acaba su dichosa vida cantando como celestial Cisne, pag.154.

Cap. XV. Prodigiosas señales , que sucedieron
à

à la dichosa muerte de San Martin de Aguirre: Dase noticia de la Beatificacion, y fama posthuma de este Martyr Inviecto, pagin. 172.

LIBRO SEGUNDO.

DISERTACION

Historica de la Identidad de la Naturaleza, Solar, Casa, y Apellido de San Martin de la Ascension y Aguirre.

CAP. I. Preliminar à la Identidad de Patria, y Apellido del Glorioso Proto-Martyr San Martin de la Ascension, pag.187.

Cap. II. De los Testigos oculares, que depoen ser San Martin de la Ascension natural de la Villa de Vergara, y del Apellido Ilustre de Aguirre, pag.193.

Cap. III. Prosiguen con mas eficacia los Testigos de vista, pag.201.

Cap. IV. De otros Testigos de vista, y singular excepcion, pag.212.

Cap. V. Se concluye con la deposicion de Testigos oculares, pag.236.

Cap. VI. De algunos Testigos de toda excepcion, que afirman ser San Martin de la Ascension del Apellido Aguirre, natural de Vergara, pag.247.

Cap. VII. Serie Chronologica, en que se resumen

men los Testigos que conocieron la identidad del Apellido, y Patria de San Martin de la Ascension, pag.267.

Cap. VIII. En que se dà individual noticia de los Proto-Martyres del Japon, y se confieren algunas dudas, pag.280.

Cap. IX. Breve solucion à los argumentos aparentes de la opinion contraria, pag.290.

Cap. X. Solucion de otros argumentos, y conclusion de la Disertacion Historica, pag. 300.

F I N.

